



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

***“AUDITORÍA A ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO DE AHORRO Y  
CREDITO APLICADO A UNA UNIDAD OPERATIVA DE LA  
COOPERATIVA JARDIN AZUAYO”***

TESIS PREVIA A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
CONTADOR PÚBLICO  
AUDITOR.

**AUTORES:** Karina Nataly Orbe Sarmiento  
María Fernanda Orellana Arévalo

**DIRECTOR:** Ing. Manuel Jesús Vélez Criollo

CUENCA – ECUADOR  
2013



## RESUMEN

Debido al valor que las cooperativas han adquirido en nuestro medio, es importante saber si estos entes que captan ahorros, son confiables y capaces de cumplir con las expectativas brindadas a sus socios.

El principal objetivo del presente trabajo es validar una metodología de auditoría a una Unidad Operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo por el período 2011 y emitir un criterio razonable sobre la situación de la Agencia y fortalecer las debilidades que se encuentren, y, en caso de desviaciones presentar las recomendaciones pertinentes.

La metodología de investigación empleada para obtener resultados, constituye la descripción del marco institucional de los entes del sector de cooperativo de ahorro y crédito que se desarrolla en el primer capítulo; en el segundo capítulo está detallada la metodología de auditoría utilizada, que consta de las siguientes fases: Planificación que se divide en Planificación Estratégica y Planificación Detallada, Ejecución, Conclusión de la auditoría; y el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones en caso de que existan. En el tercer capítulo, se presenta la aplicación de esta metodología de Auditoría en la Agencia Yanuncay y el cuarto capítulo contiene las conclusiones del trabajo realizado.

Lo que se busca es validar la metodología presentada y servir como medio de detección temprana para identificar problemas potenciales evitando que estos crezcan y garantizar la solvencia, solidez e integridad de la cooperativa, proporcionando una valiosa herramienta para la correcta toma de decisiones de sus administradores.

**Palabras claves:** Cooperativas, Auditoría Financiera, de Gestión y tributaria.



## ABSTRACT

Because of the value that cooperatives have gained in our environment, it is important to know whether these entities that collect savings, reliable and able to meet the expectations afforded to members.

The main objective of this work is to validate an audit methodology to an operations unit of Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo for the period 2011 and issue a reasonable criterion Agency situation and strengthen the weaknesses are, and, deviations should submit appropriate recommendations.

The research methodology used to obtain results, is the description of the institutional framework of local sector savings and credit cooperative that develops in the first chapter, the second chapter is detailed audit methodology used, which consists of the following phases: planning which is divided into Strategic Planning and Detailed Planning, Execution, Completion of the audit, and monitoring of compliance with the recommendations if any. In the third chapter presents the application of this methodology Yanuncay Audit Agency and the fourth chapter contains the conclusions of the work.

What is sought is to validate the methodology presented and serve as a means of early detection to identify potential problems preventing them grow and ensure the solvency, soundness and integrity of the cooperative, providing a valuable tool for sound decision-making of their managers.

**Keywords:** Cooperatives, Financial Audit and Tax Management.



## INDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN .....	2
ABSTRACT .....	3
INDICE DE CONTENIDOS.....	4
DEDICATORIA.....	12
AGRADECIMIENTO .....	13
INTRODUCCION.....	14
CAPITULO I.....	17
“MARCO INSTITUCIONAL DE LOS ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO DE AHORRO Y CRÉDITO” .....	17
1.1 DESARROLLO HISTORICO DEL COOPERATIVISMO.....	17
1.1.1 Definición.....	18
1.1.2 Objetivos.....	18
1.1.3 Origen del Cooperativismo .....	19
1.1.4 Identidad Cooperativa.....	20
1.1.4.1 Valores Cooperativos (Congreso de la ACI, Manchester, 1995).....	21
1.1.4.2 Principios Cooperativos .....	23
1.1.5 Origen y Evolución de las Cooperativas.....	25
1.5.1.1 Origen de las Cooperativas en Europa .....	25
1.5.1.2 Origen de las Cooperativas en América.....	26
1.5.1.3 Origen y Evolución de las Cooperativas en Ecuador .....	26
1.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO.....	32
1.2.1 Filosofía de las Cooperativas .....	32
1.2.1.1 Definición .....	32
1.2.1.2 Aspecto Social y Cultural.....	33
1.2.1.3 Aspecto Técnico – Económico – Financiero .....	33
1.2.2 Estructura Orgánica.....	34
1.2.3 Clasificación de las Organizaciones Económicas del Sector Cooperativo.....	38
1.2.3.1 Por la Actividad de los Socios.....	38
1.2.3.2 Por su Actividad Económica .....	38
1.2.3.3 Cooperativas Mixtas.....	40
1.2.4 Actividades de un ente del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito.....	41
1.2.4.1 Captaciones.....	41
1.2.4.2 Colocaciones .....	42
1.2.4.3 Recuperación .....	43





<b>1.3</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>43</b>
1.3.1	<i>Recursos Financieros</i>	43
1.3.2	<i>Recursos Económicos</i>	44
1.3.3	<i>Recursos Tecnológicos</i>	44
<b>1.4</b>	<b>BASE LEGAL</b>	<b>44</b>
<b>CAPITULO II</b>		<b>47</b>
<b>“METODOLOGIA DE LA AUDITORÍA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE UN ENTE FINANCIERO DEL SECTOR DE COOPERATIVAS”</b>		<b>47</b>
<b>2.1</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL DE LA AUDITORÍA</b>	<b>47</b>
2.1.1	<i>Naturaleza de la Auditoría</i>	47
2.1.1.1	Definición de Auditoría	48
2.1.1.2	Objetivos de la Auditoría	49
2.1.1.3	Alcance de la Auditoría	50
2.1.2	<i>Clases de Auditoría</i>	50
2.1.2.1	Auditoría Financiera	50
2.1.2.2	Auditoría Tributaria o de Cumplimiento	52
2.1.2.3	Auditoría de Gestión	53
2.1.3	<i>Principios Generales de una Auditoría</i>	55
2.1.4	<i>Normas de Auditoría</i>	56
2.1.4.1	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)	56
2.1.4.2	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA’s)	58
2.1.5	<i>Evidencia de Auditoría</i>	59
2.1.5.1	Atributos de la Evidencia de Auditoría	60
2.1.5.2	Tipos de Evidencia	60
2.1.5.3	Procedimientos para obtener evidencia de Auditoría	61
2.1.6	<i>Papeles de Trabajo</i>	64
2.1.6.1	Propósito e importancia de los papeles de trabajo	65
2.1.6.2	Estructura de los papeles de trabajo	65
2.1.6.3	Custodia y archivo	68
2.1.7	<i>Indicadores</i>	70
2.1.7.1	Indicadores Financieros	72
2.1.7.2	Indicadores de Gestión	73
2.1.8	<i>Riesgo de Auditoría</i>	74
2.1.8.1	Clasificación de los Riesgos de Auditoría	75
2.1.8.2	Importancia Relativa o Materialidad en la Auditoría	78
2.1.8.3	Los procedimientos del auditor frente a los riesgos evaluados	81
2.1.8.4	Evaluación de Riesgos	81
2.1.9	<i>Informe de Auditoría</i>	82
2.1.9.1	Características Generales del Contenido del Informe	83



2.1.10 Sistema de Control de Interno .....	85
2.1.10.1 Herramientas para evaluar el Control Interno .....	88
2.1.10.2 Informe de Control Interno .....	90
2.1.11 Programa de Auditoría .....	90
<b>2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>91</b>
2.2.1 Actividades Previas al Trabajo de Auditoría.....	91
2.2.2 FASE I - PLANIFICACION.....	92
2.2.2.1 Etapas del Proceso de Planificación .....	93
2.2.2.1.1 Planificación Estratégica .....	93
2.2.2.1.2 Planificación Detallada .....	95
2.2.3 FASE II – EJECUCION .....	97
2.2.3.1 Hallazgos .....	98
2.2.4 FASE III - CONCLUSIÓN.....	99
2.2.5 FASE IV.- SEGUIMIENTO.....	100
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>103</b>
<b>AUDITORÍA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO, AGENCIA YANUNCAY.....</b>	<b>103</b>
3.1 Marco de Referencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Agencia Yanuncay.....	103
3.1.1 Descripción de la Cooperativa .....	103
3.2 Proceso de Auditoría.....	104
3.2.1 Planificación de la Auditoría .....	106
3.2.1.1 Programa de Planificación de Auditoría.....	106
3.2.1.2 Obtención de Información .....	107
3.2.1.3 Comprensión del Sistema de Control Interno .....	109
3.2.1.4 Matriz de Planificación Estratégica.....	110
3.2.1.5 Memorando de Planificación .....	112
3.2.1.6 Informe de Control Interno .....	116
3.2.1.7 Matriz de Decisiones por Componente.....	120
3.2.1.8 Programa de Trabajo de Auditoría .....	124
3.2.2 Ejecución .....	126
3.2.2.1 Hallazgos de Auditoría.....	126
3.2.3 Conclusión de la Auditoría.....	139
3.3 Emisión del Informe de Auditoría.....	143
3.3.1 Informe de Auditoría Financiera.....	146
3.3.2 Informe de Auditoría de Gestión.....	163
3.3.3 Informe de Auditoría de Cumplimiento Tributario .....	187
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>190</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>190</b>



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.1	<i>Conclusiones Teóricas</i> .....	190
4.2	<i>Conclusiones Metodológicas</i> .....	190
4.3	<i>Conclusiones Operativas</i> .....	191
	<b>ANEXOS</b> .....	<b>196</b>
	<b>DISEÑO DE TESIS</b> .....	<b>292</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>305</b>



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
Fundada en 1867

Yo, Karina Nataly Orbe Sarmiento, autor de la tesis "Auditoría a Entes del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito aplicado a una Unidad Operativa de la Cooperativa Jardín Azuayo", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 30 de Agosto del 2013

Karina Nataly Orbe Sarmiento  
010582207-6

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail [cdjbv@ucuenca.edu.ec](mailto:cdjbv@ucuenca.edu.ec) casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, María Fernanda Orellana Arévalo, autor de la tesis "Auditoría a Entes del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito aplicado a una Unidad Operativa de la Cooperativa Jardín Azuayo", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 30 de Agosto del 2013

María Fernanda Orellana  
140040042-8

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316  
e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103  
Cuenca - Ecuador





UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Karina Nataly Orbe Sarmiento, autor de la tesis "Auditoría a Entes del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito aplicado a una Unidad Operativa de la Cooperativa Jardín Azuayo",,, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 30 de Agosto del 2013

Karina Nataly Orbe Sarmiento  
010582207-6

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail [cdjbv@ucuenca.edu.ec](mailto:cdjbv@ucuenca.edu.ec) casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, María Fernanda Orellana Arévalo, autor de la tesis "Auditoría a Entes del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito aplicado a una Unidad Operativa de la Cooperativa Jardín Azuayo",, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 30 de Agosto del 2013



María Fernanda Orellana Arévalo  
140040042-8

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



## DEDICATORIA

*A Dios, por haberme dado todo lo que me ha dado y por haberme puesto donde él quería ya que por solo por su gracia ha podido cumplirse este objetivo.*

*A mis padres, porque gracias a su esfuerzo me han permitido cumplir cada meta propuesta, apoyándome siempre y confiando en mi sin dudarlo.*

*A mis hermanos porque tanto ellos como yo, hemos visto amor incondicional a pesar de todo lo que pueda suceder.*

*A mi esposo, porque su amor y su apoyo incondicional me han dado cada día la fuerza para continuar sin mirar atrás.*

*Karina Nataly*

*A mis padres por su apoyo incondicional y por inculcar en mí los valores de responsabilidad, honestidad y respeto que son el eje principal para mi desarrollo profesional.*

*Para alguien muy especial en mi vida, una muestra de gratitud al amor, paciencia, fuerza y comprensión absoluta durante la realización de este proyecto.*

*María Fernanda*





## AGRADECIMIENTO

*Quiero agradecer a Dios por su bendición y por la fuerza que me dio cada día para continuar y cumplir con esta meta.*

*A mis padres por todo lo que me han enseñado, por su amor incondicional, por los valores y principios que me inculcaron, porque en los momentos de dificultad nunca me faltaron y me han permitido ser la persona que soy.*

*A mis hermanos que con sus locuras supieron estar presentes en todo momento apoyando toda decisión.*

*A mi esposo que desde que lo conocí ha sido un pilar fundamental en mi vida, llenándola de amor cada minuto.*

*Karina Nataly*

*De manera muy especial quiero agradecer a Dios por darme la oportunidad de lograr todo cuanto me he propuesto en mi vida.*

*A todas aquellas personas que me ayudaron a alcanzar esta meta que con el paso del tiempo me brindaron comprensión y apoyo.*

*María Fernanda*



## **INTRODUCCION**

El Sector Financiero es uno de los más importantes del país, y las Cooperativas de Ahorro y Crédito han adquirido un papel trascendental en este mercado, debido a su crecimiento a raíz de la crisis en el país en las décadas de los ochenta y noventa por los problemas de solvencia que enfrentaba el sistema bancario.

Con el paso del tiempo, éstas han tomado mayor posesión y se ven como una buena opción para cumplir con los objetivos de sus socios, sobretodo en la adecuada captación y colocación de sus ahorros. Es por eso que su responsabilidad es cada día mayor y es necesario que éstas se encuentren en capacidad de tomar decisiones adecuadas y oportunas con respecto a su manejo administrativo y financiero, sin embargo, la carencia de metodologías de Auditoría de Entes del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito que integra los campos de gestión, financiero y tributario, para auditar a las entidades en su conjunto como a unidades operativa a provocado que se dificulte la correcta verificación y análisis de los diferentes procesos.

El objetivo del presente trabajo es aplicar una metodología de auditoría en una entidad financiera del Sector de Cooperativas conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, con la finalidad de emitir una opinión independiente sobre la situación del ente, además de establecer recomendaciones que permitan fortalecer las debilidades encontradas en la realización del presente proyecto.

Para la realización de una auditoría es necesario el cumplimiento de unos pasos lógicos, el cual le permite al auditor formar una opinión profesional sobre la revisión realizada, es por eso que la metodología utilizada se divide en fases que permiten el desarrollo adecuado de una auditoría, las cuales son: Planificación, dividida en Planificación Estratégica y Detallada, Ejecución, Conclusión de la auditoría y el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones en caso de que existan.

La presente investigación, se divide en cuatro capítulos debidamente sustentados.

El Primer Capítulo, aborda todo lo referente al origen y evolución de estos entes captadores y colocadores, conforme a Leyes, Normas y Reglamentos que los regulan, con la finalidad de identificar el objeto de la auditoría a entes del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

El Segundo Capítulo, contiene un estudio y análisis de los conceptos y procedimientos de auditoría, que permita plasmar un marco conceptual y una



metodología de una auditoría de manera eficaz para realizar un informe final en base a las tres tipologías que son: Auditoría Financiera, Tributaria y de Gestión.

En el Tercer Capítulo, se desarrolla la aplicación práctica de la metodología presentada en el capítulo anterior mediante el desarrollo de las fases expuestas, para al final emitir un Informe de Auditoría.

El Cuarto Capítulo, contiene los resultados obtenidos a lo largo del trabajo de auditoría, mediante la emisión de conclusiones y recomendaciones para la Cooperativa, estas permitirán tomar decisiones importantes que servirán para el mejor desarrollo y control de la misma.

El desarrollo del presente trabajo cuenta con el apoyo necesario por parte de la cooperativa con respecto a información financiera y del desarrollo de los diferentes procesos, sin embargo se debe informar que no se puede acceder a toda la información debido a limitaciones como el sigilo bancario y demás reservas por parte de la entidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

# CAPITULO I



## CAPITULO I

### “MARCO INSTITUCIONAL DE LOS ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO DE AHORRO Y CRÉDITO”

Este capítulo busca identificar el objeto de la auditoría, por lo que es importante conocer el origen de las cooperativas, su significado y las leyes y normas bajo las cuales se rige, es decir, el medio en el que desarrollan, conforme a su marco de referencia, de esta manera obtendremos un conocimiento claro de las actividades desarrolladas por la entidad objeto de nuestro análisis.

#### 1.1 DESARROLLO HISTORICO DEL COOPERATIVISMO

Las manifestaciones de ayuda mutua, de colaboración, de solidaridad, registradas en la historia humana, presentan un origen lejano, el cual se confunde con el origen de la humanidad misma. En tal sentido, cuando se pretende buscar los antecedentes históricos de la cooperación, no es difícil tropezar con una serie de agrupaciones, de organizaciones, de comunidades, de tentativas hacia la aplicación del esfuerzo común; de solidaridad para la atención de los problemas de la humanidad, que bien pueden juzgarse como los pasos iniciales del sistema cooperativo. Sin embargo, en el sistema cooperativo moderno, la libre cooperación, no es precisamente el producto de esas manifestaciones del espíritu y la necesidad de asociación. Nace, por el contrario, de un fenómeno económico concreto: la expansión del industrialismo y del comercio, efectuados durante la Revolución Industrial.

La concentración de la riqueza en pocas manos, determina el enriquecimiento ilimitado de unos pocos y el empobrecimiento extremo de los demás, lo anterior propicia la formación de dos clases económicas calificadas: una, poseedora de cuantiosos recursos, capaz de fijar condiciones y de controlar por sí mismas la producción y la distribución. Otra, desposeída de todo, sin más capital que su capacidad de trabajo, obligada por las necesidades a vender ese trabajo como mercancía.

Como una defensa de la clase trabajadora ante el capitalismo, como aspiración a una fórmula más humana de convivencia, nace la organización cooperativa. El trabajador aspira a su emancipación completa, necesita agruparse, tratar sus problemas en colectividad, integrar grandes asociaciones tendientes a defender sus intereses, los sindicatos para la defensa de sus intereses como trabajador, y las cooperativas para la defensa de sus intereses económicos y sociales.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ariza Ruiz, Berenice, Administración de empresas cooperativas, Doctrina Cooperativa.



La cooperación ha estado presente en la historia de la humanidad desde las primeras civilizaciones. La búsqueda del bienestar y la incapacidad de solventar todas las necesidades, hacen parte de la esencia del hombre.

### 1.1.1 Definición

El cooperativismo es una doctrina socio-económica que se rige por valores y principios basados en el desarrollo integral del ser humano, que promueve la organización de las personas para satisfacer, de manera conjunta sus necesidades. El cooperativismo está presente en todo el mundo, le da la oportunidad a los seres humanos de escasos recursos, de tener una empresa de su propiedad junto a otras personas. Uno de los propósitos de este sistema es eliminar la explotación de las personas por los individuos o empresas dedicados a obtener ganancias.<sup>2</sup>

### 1.1.2 Objetivos

El objetivo del cooperativismo busca desarrollar al hombre, con el valor de la cooperación, de la igualdad, justicia, respeto y trabajo conjunto. Es proporcionar, repartir y consolidar el empleo entre los asociados.<sup>3</sup>

En última instancia, la cooperación permite a los trabajadores enfrentarse ante sus propios problemas, con el objetivo de ayudar a resolverlos por sí mismos, haciéndolos partícipes activos, responsables y conscientes de la vida de la comunidad.

#### En lo económico:

- ❖ Lograr la propiedad colectiva de los medios de producción, sin fuerza de trabajo asalariada y con decisiones colectivas, mejorando la calidad de vida de los asociados.
- ❖ Direccionar los procesos de las redes productivas de los bienes y servicios.
- ❖ Distribución equitativa de los excedentes, con el fin de garantizar la igualdad entre todos los integrantes.
- ❖ Impulsar un nuevo modo de Producción, distribución y consumo distinto al capitalismo, para satisfacer necesidades colectivas, con tecnología autóctona, protegiendo al ambiente.

#### En lo social:

---

<sup>2</sup> El Cooperativismo, Modulo 2, Escuela de Cooperativismo Cooperativa Jardín Azuayo.

<sup>3</sup> <http://asesoria.obolog.com/objetivos-cooperativismo-1243572>



- ❖ Cambiar el beneficio individualista y con fines de lucro (capitalismo) por la apropiación colectiva de lo producido con fines sociales, valorando al trabajador, combatiendo la división del trabajo y la acumulación del capital.

#### **En lo político:**

- ❖ Promover e impulsar una nueva forma de asociación productiva a partir de la detección de necesidades colectivas que permitan responder eficientemente a las necesidades comunales.

#### **En lo educativo:**

- ❖ El sistema cooperativista debe convertirse en centros de formación, de intercambios de saberes y experiencias, fortaleciendo los valores humanos y sociales, así como la moral, la ética y la justicia social.

#### **En lo cultural:**

- ❖ Reivindicar las prácticas y los acervos colectivos que son producto de nuestras raíces culturales e históricas.<sup>4</sup>

De este modo, los aspectos positivos del Cooperativismo son:

- ❖ Promueve la participación del ser humano, asumiendo un rol protagónico en las actividades socio – económicas.
- ❖ Se rige por valores y principios basados en el desarrollo del ser humano.
- ❖ Eleva el aspecto económico y social entre sus asociados.

### **1.1.3 Origen del Cooperativismo**

Con la idea cooperativa de Federico Guillermo Raiffensen en Alemania sigue marcando el apego a una ética solidaria basada en la ayuda mutua y la autoayuda.

Es precisamente en Alemania que las cooperativas de ahorro y crédito, fueron creadas hace 150 años por un religioso llamado Federico Raiffensen para atender las necesidades financieras de los pobres. Actualmente la banca cooperativa es una realidad sólida y pujante en mercados financieros más desarrollados como Europa y Norteamérica y es una respuesta social consolidada en los países donde la banca apenas atiende a la minoría de la población.

La promoción de la pequeña empresa, del empleo productivo, del bienestar de las familias de bajos ingresos, de las oportunidades a los más necesitados, sigue

---

<sup>4</sup> <http://asesoria.obolog.com/objetivos-cooperativismo-1243572>



siendo el principal valor y el principal logro que distingue a la propuesta cooperativa.

A nivel mundial se reconoce como fecha de nacimiento del cooperativismo moderno al año 1844, en el que 28 obreros tejedores del Condado de Lancaster en Inglaterra, crean la sociedad equitativa de los “Pioneros de Rochdale” con la finalidad de establecer un almacén de comestibles y ropas, fabricar juntos los artículos más necesarios y destinar una parte de los beneficios a la instrucción de los socios y sus familias. El éxito de la experiencia de Rochdale, hizo que las sociedades cooperativas inspiradas en los principios enunciados por aquellos pioneros, se multiplicaran rápidamente a los países del viejo continente. Estas personas durante el transcurso de todo un año habían ahorrado 4 centavos semanales; cada cual reunió un total de una libra esterlina, capital de esta empresa cooperativa.

Con la revolución industrial (la máquina desplaza al hombre; mediados del siglo XVIII), caracterizada por el cambio radical en los medios de producción, que si bien es cierto dio un vuelco positivo al orden económico, el mundo entró en un proceso acelerado de cambio y progreso, las fábricas aumentaron, por lo tanto, se requería de más manos de obra, los campesinos abandonaron sus tierras y emigraron a las ciudades formándose barrios obreros alrededor de los grandes centros industriales.

Los grandes capitalistas veían que sus ganancias iban en aumento, en cambio los trabajadores se empobrecían cada día más, los bajos salarios, el aumento del costo de vida, el desempleo y las largas jornadas de trabajo (incluso mujeres y niños), en pocas palabras, la miseria creciente de las clases populares provocaron la reacción de los obreros suscitando incidentes y huelgas, dando paso a Grandes Movimientos Sociales. Así tenemos:

- ❖ **Ludismo.-** Los obreros ven a las máquinas como enemigas y las destruyen.
- ❖ **Cartismo.-** Los obreros escriben cartas al rey pidiendo mejoras pero no hay respuestas.
- ❖ **Cooperativismo.-** Los obreros se unen y hacen un fondo común para ayudar en sus necesidades.
- ❖ **Sindicalismo.-** Los obreros forman sindicatos, reconocidos oficialmente y logran la legislación de los obreros.<sup>5</sup>

#### 1.1.4 Identidad Cooperativa

---

<sup>5</sup> El Cooperativismo, Modulo 2, Escuela de Cooperativismo Cooperativa Jardín Azuayo.





Los valores y los principios cooperativos, en conjunto, son la fuerza vital que ha infundido al movimiento, desde su inicio, una perspectiva distintiva.

Las empresas cooperativas compiten en entornos difíciles, sin embargo, tienen una enorme ventaja, pues su fuente de diferenciación está en los valores y principios cooperativos.

La diferenciación es una estrategia genérica, que consiste en diferenciar el producto o servicio que ofrece una empresa, creando algo que sea percibido en el mercado como único. La preocupación por los asociados, los valores democráticos, la estructura financiera equitativa, son aspectos muy positivos los cuales merecen destacarse. Para responder a los retos y para aprovechar las oportunidades, las cooperativas deben proyectar con claridad su diferenciación; deben demostrar su capacidad para movilizar a la gente y para desarrollarse en su sector.

### 1.1.4.1 Valores Cooperativos (Congreso de la ACI, Manchester, 1995)

Los valores son aquellos que orientan el comportamiento de las personas y de las organizaciones cooperativas. Es así, como los cooperativistas se inspiran en los valores y los ponen en práctica a través de los principios, logrando mantener un comportamiento ético apropiado en sus cooperativas, es así que, el cooperativismo, como movimiento y doctrina, cuenta con 6 valores que ayudan a su buen desarrollo y crecimiento:

1. **Ayuda Mutua**, se basa en la creencia de que toda la gente puede y debe controlar su propio destino. Los cooperativistas creen, sin embargo, que el completo desarrollo individual sólo puede lograrse en asociación con otras personas. Como individuo, se encuentra limitado en lo que se puede hacer, o lograr, pero por medio de la acción conjunta y la responsabilidad mutua, se puede lograr más, especialmente, al aumentar la influencia colectiva de uno o su influencia colectiva en el mercado y ante los gobiernos.
2. **Responsabilidad**, cumplir oportunamente con nuestros deberes y derechos. Expresada a través del trabajo en equipo (directivos, empleados, gerencia, socios) que en conjunto buscan tomar y ejercer las mejores decisiones para brindar servicios eficientes, con calidad, que le permitan a los socios mejorar su futuro.
3. **Democracia**, la cooperativa es una organización social y económica de carácter democrático, en la cual los asociados valen no por su poder



económico, sino como personas, y en este sentido, todos tienen los mismos derechos y obligaciones, pero sobre todo, el mismo derecho a participar en la toma de las decisiones.

4. **Igualdad**, los asociados conforman la unidad básica de la cooperativa. La persona humana como base, es una de las principales características que distingue a la cooperativa de las empresas controladas primordialmente por los intereses de capital. Los asociados tienen derecho a participar, ser informados, ser escuchados y ser involucrados en la toma de decisiones. De hecho, la preocupación por lograr y mantener la igualdad es un reto continuo para todas las cooperativas.
5. **Equidad**, del mismo modo, lograr equidad dentro de la cooperativa es un reto continuo e interminable. La equidad se refiere, en primer término, a la forma en la cual se trata a los asociados dentro de la cooperativa. A la hora de retribuirles su participación en la cooperativa, se les debe tratar equitativamente; casi siempre se hace por medio de la repartición de excedentes. Desde un punto de vista teórico, la equidad es importante para las cooperativas por ser el modo mediante el cual se tratan de distribuir las ganancias o riquezas, entre sus asociados, con base en la participación y no en la especulación.
6. **Solidaridad**, significa cooperar en todas las formas viables con el objetivo de proporcionarle a los asociados la mejor calidad y el menor costo en los bienes y servicios; es trabajar juntos a pesar de las diferencias; consiste en aceptar que la solidaridad es la principal causa y consecuencia de auto ayuda y ayuda mutua, dos de los conceptos fundamentales que son el corazón de la filosofía cooperativa, y que es esta filosofía la que distingue a las cooperativas de otras formas de organización económica.<sup>6</sup>

Estos valores le otorgan a la cooperativa un carácter aún más especial como forma de organización, pues indican cómo los cooperativistas procuran controlar su destino a través de la ayuda mutua, de la responsabilidad que como asociados o dirigentes de una cooperativa tienen ante una empresa que controla democráticamente, procurando con igualdad, equidad y solidaridad, elevar la condición de las personas que se asocian a ella.

---

<sup>6</sup> Crash, Brash, Doctrina Cooperativa, Unidad 1



#### 1.1.4.2 Principios Cooperativos

Normalmente, se entiende a los principios como mandamientos rigurosos que deben seguirse literalmente, sin embargo los principios deben brindar normas para medir, además de restringir e incluso prohibir ciertas acciones, mientras que fomentan otras.

Los principios más que mandamientos son parámetros para juzgar el comportamiento y tomar las decisiones pertinentes, no son independientes entre sí, es decir que funcionan como un todo, es por eso que constituyen el núcleo de las cooperativas.

*“Clásicamente son siete principios y están referidos unos a la parte social de la cooperativa, en cuanto que es un modelo democrático de participación donde no hay discriminación de ninguna naturaleza, ni social, ni racial, ni religiosa, donde cada socio cualquiera sea su aporte económico tiene derecho solamente a un voto, hay otros principios que están referidos a la parte económica donde los excedentes que produzca la cooperativa le pertenecen a los mismos socios, el otro principio básico es el de la educación cooperativa en cuanto que la cooperativa genera espacios de información para socios y directivos, el espacio de cooperación entre cooperativas donde busca vincularse con las demás cooperativas, no las ve como competidoras sino como aliadas y se forma un movimiento cooperativo, y el ultimo principio que es la parte de la responsabilidad social donde la cooperativa está vinculada a una comunidad y tiene responsabilidades que se incrementan con la responsabilidad ambiental.”<sup>7</sup>*

Los principios del cooperativismo son universales (Alianza Cooperativa Internacional, París 1937) y rigen para todas las cooperativas en el mundo, además son el complemento de los valores señalados, y son:

- 1. Compromiso con la comunidad.-** La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.
- 2. Cooperación entre cooperativas.-** Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

---

<sup>7</sup> El Cooperativismo, Video 3, Entrevista a Rodrigo Vásquez FUCAC.



3. **Educación, capacitación, información.-** Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.
4. **Autonomía e independencia.-** Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.
5. **Participación económica de los miembros.-** Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es de propiedad común de la cooperativa. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa, y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.
6. **Gestión democrática de los asociados.-** Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.
7. **Adhesión abierta y solidaria.-** Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> [http://www.jardinazuayo.fin.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=100&Itemid=104](http://www.jardinazuayo.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=100&Itemid=104)



### **1.1.5 Origen y Evolución de las Cooperativas**

Vemos, pues, que la cooperativa tiene su origen en las necesidades de la clase trabajadora, obligada a unificarse para formar un frente común, ante el dominio de la clase capitalista, la cual posee como instrumento la ambición y el lucro; por eso la clase trabajadora intenta sustituir los intereses mezquinos, por la ayuda mutua y la solidaridad, en una concepción donde la noción de “servicio” constituye el vehículo idóneo para la realización de la justicia social.

Por ese motivo, las cooperativas pretenden obtener una justa remuneración para el trabajo; adquirir un precio justo por la producción, los artículos de consumo, los servicios y otorgar a cada uno lo que por justicia le corresponde; elevar el nivel social de la persona, con base en su mejoramiento económico.

#### **1.5.1.1 Origen de las Cooperativas en Europa**

Un grupo de trabajadores, de gente de los pueblos abrumados, cansados de la inseguridad en el trabajo, del alto costo de la vida y de los bajos salarios, buscaron la forma de organizarse y trabajar para el beneficio común.

En 1884 en Rochdale, Inglaterra, nació la primera cooperativa. Tuvieron tanto éxito que en poco tiempo nacieron las cooperativas en toda Europa. Algunas de esas, nacieron entre obreros de las ciudades o entre campesinos y se convirtieron luego en grandes financieras en Inglaterra, Alemania, España e Italia.

Las primeras cooperativas de ahorro y crédito surgieron en Alemania en el año 1850, como respuesta al fracaso de las cosechas en el año 1846 y sus consecuencias. Un funcionario del gobierno, organizó un molino y una panadería con un grupo de agricultores arruinados y decididos a enfrentar los efectos de la pobreza uniéndose para producir; su éxito, motivó la formación de organizaciones similares con artesanos y tenderos que debieron buscar financiamiento para sus actividades encontrándolo en las cooperativas de crédito.

La idea de retornar a sistemas de trabajo conjunto para beneficio colectivo dio sus frutos. En 1859, se habían organizado 183 bancos del pueblo con 18.000 socios en dos provincias alemanas.

El naciente cooperativismo alemán reconoció como principio la democracia. Todos los socios participaban en la asamblea general con un voto cada uno, y



elegían al Comité para aprobar los préstamos y manejar los negocios. El trabajo de los elegidos era voluntario, únicamente los tesoreros de las cooperativas, dedicados a ellas a tiempo completo, recibían una recompensa.

El ejemplo alemán se extendió a Italia y luego a Canadá y Estados Unidos para después difundirse por el mundo.

En 1895 se forma la Alianza Internacional de Cooperativas, y se encontraron con una enorme riqueza de iniciativas populares, como las cooperativas de: producción, mercadeo, consumo, salud, vivienda, ahorro y crédito, trabajo, agropecuaria, educación, producción y distribución de energía eléctrica, agua potable y riego, artesanales, producción industrial, reciclaje, bienes y servicios, turismo.

En vista de tanta diversidad y riqueza, pero también de peligros y fracasos, en 1995 al cumplir el centenario de la creación de la Alianza Internacional, fue aprobada la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en Manchester.

Luego las cooperativas se fueron extendiendo en el mundo, de Europa fueron al África, al Asia y a América.

#### **1.5.1.2 Origen de las Cooperativas en América**

Ahorro y Crédito (Credit Unions) está compuesta por más de setenta millones de asociados, organizados en 12.000 cajas de crédito que disponen de un capital de 336,5 millardos de dólares.

En Canadá, en el 2003, más de 10 millones de habitantes, un tercio del total de la población, formaba parte de cooperativas de ahorro y crédito.

En América Latina, también existe una fuerte organización cooperativa: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, funciona el Banco Credicoop Cooperativo Limitado que cuenta con 216 sucursales y más de 400.000 asociados.

En Colombia funcionan más de 4.500 cooperativas, 800 de ellas de ahorro y crédito.

#### **1.5.1.3 Origen y Evolución de las Cooperativas en Ecuador**

En el Ecuador se forman las primeras organizaciones con espíritu cooperativo en 1910 en Guayaquil. “Compañía Cooperativa de Préstamos y Construcción”,



“Sociedad Cooperativa de Profesores”, “Sociedad Cooperativa de Comercio y agricultura en 1912 - Guayaquil”.

La primera cooperativa de ahorro y crédito se forma en Riobamba en 1927 entre obreros. Iniciado el proceso, en 1937 fue dictada la primera Ley de Cooperativas como instrumento para su desarrollo y en 1961 fue creada la Dirección Nacional de Cooperativas como parte del ministerio de Bienestar Social y Trabajo. Con estos antecedentes, entre 1945 y 1960 se registraron 90 cooperativas de transporte, algunas de ahorro y crédito, vivienda, consumo y de servicios.

En 1963 se organizó la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito “FECOAC” como un organismo de integración y en 1966 fue promulgada la segunda Ley de Cooperativas.

Los años señalados coinciden con etapas especiales de la vida de los ecuatorianos, en 1919, la Revolución Liberal encontró su ruta luego del asesinato de sus dirigentes y el pacto con los terratenientes serranos. Los años 20 y 30 del siglo pasado fueron marcados por la depresión de la economía nacional debido a los problemas surgidos en la producción y comercialización de productos agrícolas de exportación. En los años 60, circunstancias internacionales obligaron al país a entrar en un proceso de reforma agraria y liquidación de los latifundios improductivos. La Ley de Reforma Agraria se expidió en 1964 dando lugar a la proliferación de cooperativas de producción agrícolas y de vivienda.

Desde entonces, el movimiento creció hasta llegar a la época actual en la que la profunda crisis económica, social, política en que vivimos nos obliga a buscar soluciones cooperativas para poder vivir y garantizar la vida de nuestros descendientes.

Hoy en Ecuador existen más de 400 Cooperativas de Ahorro y Crédito. La mayoría permanecen bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas y alrededor de 40 han pasado a la Superintendencia de Bancos. Esto se dio entre los años 2001 y 2005 cuando mediante decretos presidenciales se obligó a las entidades cooperativas que realizan ahorro- crédito y sobrepasen los 10 millones de dólares en activos, acogerse a este control.

Las reacciones del sector cooperativo frente a estos decretos fue de preocupación, pues dicho decreto afecta sus niveles de gobernabilidad, solvencia patrimonial, y desdibuja su naturaleza constitutiva dividiendo el sector.





En la Asamblea Nacional, gracias a la formulación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, el sector cooperativo, viene logrando la inclusión del reconocimiento como sociedades de personas en el marco de una economía solidaria, y se espera que ello dé paso a la formación de una Superintendencia de Cooperativas que adopte un sistema de supervisión acorde a su dinámica.<sup>9</sup>

*“El sistema cooperativo tiene un porvenir muy promisorio porque a partir de la vigencia de la constitución actual, reconoce al sistema cooperativo como componente de la economía popular y solidaria, entonces en ese contexto el sistema cooperativo tiene un pie firme para constituirse como sistema de una economía popular y solidaria, en la constitución está planteada al mismo nivel que los otros sectores, sean estos de economía pública, privada, de empresas, entonces corresponde a este nuevo sector emergente popular ganarse ese espacio.”<sup>10</sup>*

#### ➤ **Estadísticas Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador**

Siendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito objeto de nuestro estudio, conoceremos a continuación cual ha sido su evolución y la posición actual de las mismas en el país y en la ciudad de Cuenca.

Hasta noviembre de 2011 las cooperativas denominadas “reguladas” por la SBS eran 41 instituciones distribuidas a lo largo y ancho del país las mismas que ofrecen una serie de productos y servicios y han debido hacer esfuerzos para ir a la par en cuanto a los requerimientos tecnológicos que el mundo financiero exige.

El sistema de cooperativas dentro del sistema financiero nacional privado concentra el 11,0% de los Activos; 14,3% de Cartera; 10,6% de Pasivos; 10,6% de depósitos y 15,4% de Patrimonio. 0989708630.

Los activos del Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito a noviembre de 2011 llegaron a 3.079 millones de dólares; 28,5% adicional a lo alcanzado en el mismo mes de 2010.

La Cartera Bruta se ubicó en 2.491 millones de dólares a noviembre 2011, obteniendo en términos absolutos un incremento de 698 millones.

---

<sup>9</sup> El Cooperativismo, Modulo 2, Escuela de Cooperativismo Cooperativa Jardín Azuayo.

<sup>10</sup> El Cooperativismo, Video 2, Entrevista Econ. Paciente Vásquez, Gerente General Coop. Jardín Azuayo





En cuanto a la morosidad de la cartera, a noviembre de 2011, se ubicó en 3,6%, posición favorable respecto a la registrada un año atrás (4,0%). Las líneas de crédito presentaron su índice de morosidad en el siguiente orden: microempresa con 4,8%, comercial 2,9%, consumo 2,9% y la cartera de vivienda con 1,9%.

A noviembre de 2011, el sistema de Cooperativas mantenía Inversiones aproximadamente por 298 millones de dólares, cifra inferior en 5,7% a la registrada un año atrás. Concentró básicamente en dos mecanismos: Certificados de Depósitos (80,0%) y Pólizas de Acumulación (9,6%); el porcentaje restante se lo invirtió en otras 15 opciones adicionales.

Los pasivos alcanzaron la cifra de 2.622 millones de dólares, valor superior en 30,0% a los 2.017 millones registrados un año atrás.

Los resultados del sistema cooperativo durante los primeros once meses de 2011 ascendieron a 46,0 millones de dólares, que comparados con los obtenidos en similar período de 2010, representan un incremento de 33,8%.

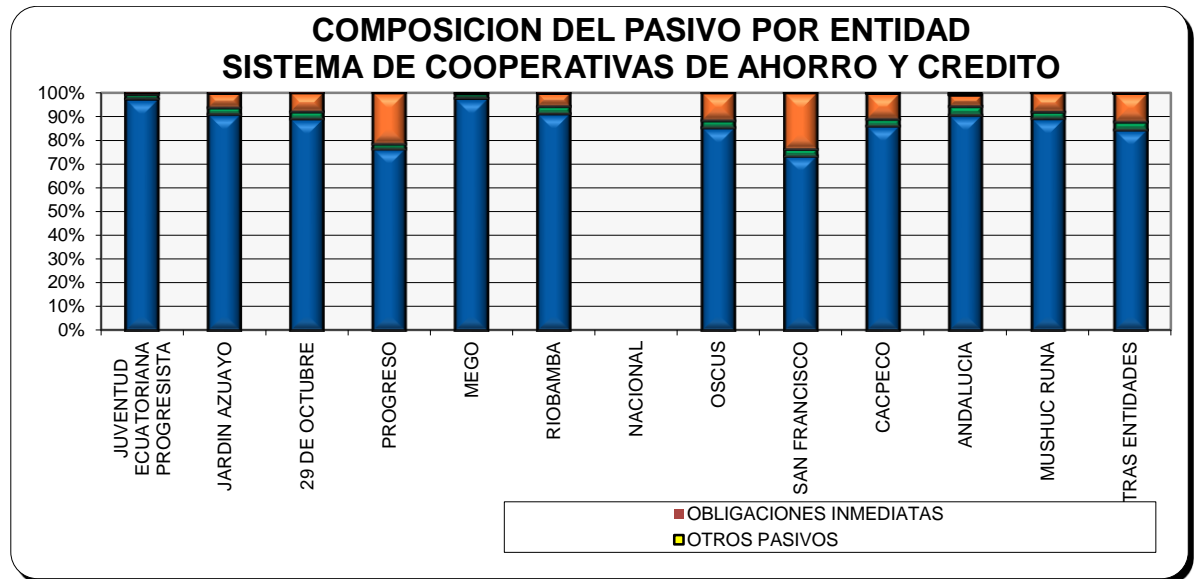
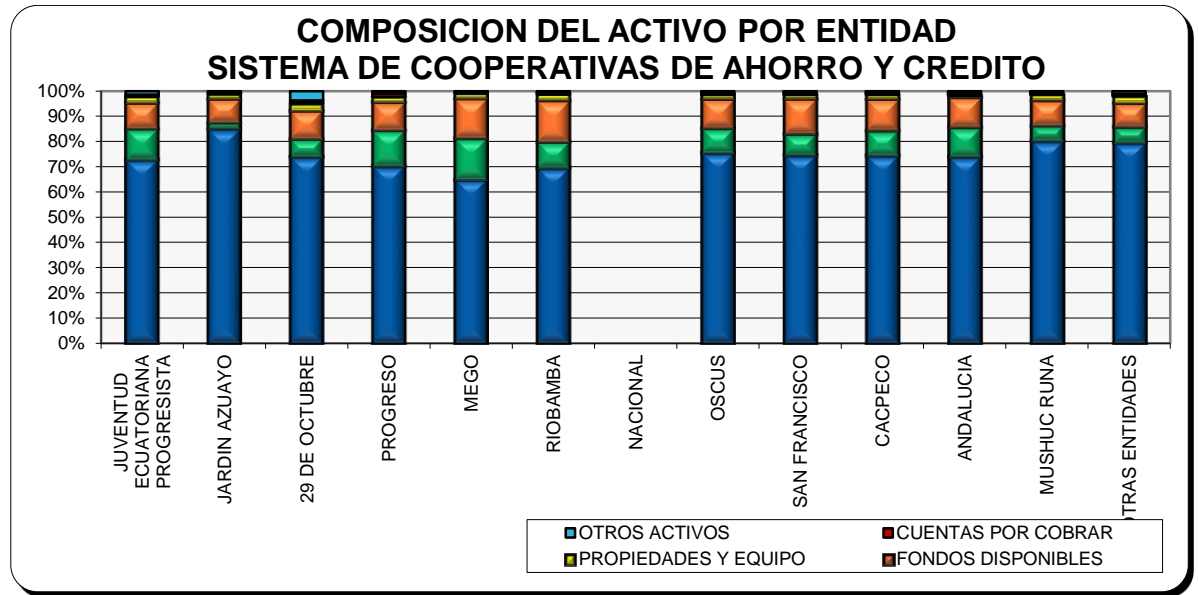
La Solvencia tuvo un descenso de 2,3 puntos porcentuales, al pasar de 18,6% a 16,4%, debido básicamente a que si bien los dos elementos que forman el indicador variaron en forma positiva, el patrimonio técnico constituido lo hizo en menor proporción que los activos ponderados por riesgo.

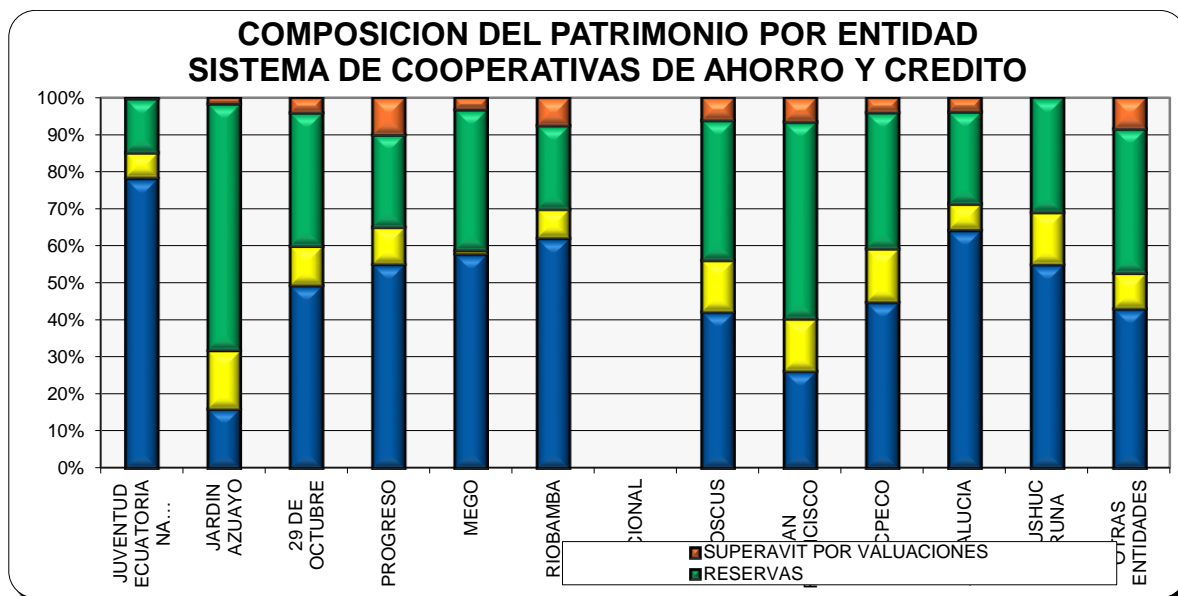
La Eficiencia descendió una décima porcentual lo que demuestra que en promedio la administración destinó menos recursos de sus activos para cubrir gastos de operación, dado que mientras el Activo Promedio creció en 30,7%, los Gastos Operativos lo hicieron en una proporción menor (29,2%).

La Liquidez experimentó un decremento de 4,4 puntos porcentuales, al pasar de 19,5% a 15,1%.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Estudios%20Tecnicos/2011/AT35\\_2011.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2011/AT35_2011.pdf)





**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros, al 31-dic-2011

La Superintendencia de Bancos y Seguros, identifica a las Cooperativas de Ahorro y Crédito como uno de los pilares que sostienen el Sector Financiero de la economía ecuatoriana.

➤ **Estadísticas Cooperativas de Ahorro y Crédito en Cuenca**

*“En Cuenca se han establecido 52 cooperativas de ahorro y crédito, es decir un promedio de una por cada 10.000 habitantes. De ese número solo ocho son controladas por la Superintendencia de Bancos, el resto únicamente están registradas en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).*

*Las entidades supervisadas por el organismo de control en este cantón son: Juventud Ecuatoriana Progresista (JEP), CACPE Biblián, Jardín Azuayo, Codesarrollo, Mego, Riobamba, 29 de Octubre y San Pedro de Taboada.*

*Los depósitos (captaciones a la vista y a plazo) evolucionaron de 16.222 millones en diciembre 2010 a 17.946 millones a octubre de 2011, registrando un incremento del 11%*

*En un análisis efectuado a la banca privada y cooperativas, se evidencia diferencias en sus tasas de crecimiento, pues las cooperativas aumentaron un 34% su cartera de crédito y un 24% sus depósitos, es decir en ponderación entre*



un 118% y 112% (respectivamente) más que la Banca, lo que evidencia su consolidación.

La información estadística a octubre de 2011, emitida por la Superintendencia de Bancos, sobre bancos y cooperativas, evidencia que el sistema financiero ecuatoriano tuvo un crecimiento del 16% comparado con el año 2010.

A nivel del Austro, la UCACSUR que agrupa a 20 instituciones en 7 provincias, tuvo un crecimiento del 39%, es decir 5 puntos porcentuales más que el sistema cooperativo nacional.

En los depósitos representa un incremento del 34%, es decir en 10 puntos porcentuales más que el promedio nacional.

Esto quiere decir que la gente tiene el 10% más de confianza en las cooperativas del sur del Ecuador, que el promedio nacional." <sup>12</sup>

## 1.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO

### 1.2.1 Filosofía de las Cooperativas

#### 1.2.1.1 Definición

La Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la Alianza Cooperativa Internacional en 1995, define por primera vez en la historia, a la cooperativa de la siguiente manera:

*“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas, agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente”.*

Las cooperativas se han convertido en una de las maneras más importantes de ayudar a sus asociados y contribuir con sus comunidades, al proveer una mejor manera de vivir, cultural, intelectual, espiritual y material.

Cada cooperativa constituye también una “empresa”, en el sentido de ser una entidad organizada, la cual funciona normalmente en el mercado; por lo tanto,

---

<sup>12</sup> Diario “El Mercurio”, Cuenca, 11 de enero del 2012.



debe esforzarse por servir a sus asociados en forma eficiente y eficaz. Debe gestionar sus recursos financieros, productivos y humanos, de tal forma, que generen excedentes.

Una cooperativa comprende dos Aspectos: Social y Económico.

### **1.2.1.2 Aspecto Social y Cultural**

La cooperativa es un grupo de personas que trabaja para el bien común, donde se pone en alto la dignidad humana. Aquí el hombre vale como ser humano, no como instrumento de un capital, puede expresar libremente sus pensamientos y tomar decisiones, se practica la verdadera democracia.

Una cooperativa marcha social y culturalmente cuando es capaz de producir de forma eficiente bienes y servicios, cuando alienta pensamientos, actitudes, una nueva cultura cooperativa.

La capacidad y habilidad técnica, organizativa, comunicacional de los socios, directivos y empleados, hombres y mujeres es la que determina la calidad de la cooperativa, su gobernabilidad.

La cooperativa dispone de órganos sociales como la Asamblea General, El Consejo de Administración, El Consejo de Vigilancia. Tiene estatutos y reglamentos. La participación supone respeto a las decisiones tomadas democráticamente por todos.

La responsabilidad en las decisiones es cada vez mayor por la complejidad y alcance de la cooperativa. Esto supone una mayor formación e información de sus directivos.

La contribución a formar y fortalecer un movimiento cooperativo, como alternativa financiera y social, que haga de la cooperación entre cooperativas un medio de crecimiento colectivo.

### **1.2.1.3 Aspecto Técnico – Económico – Financiero**

La cooperativa funciona en base a un capital invertido por los socios, quienes son responsables de su uso y control. Los socios como resultado de las operaciones económicas, participan de los excedentes y pérdidas.



Una cooperativa debe ser una empresa financieramente solvente, que asegura los depósitos y ahorros de cada socio.

Que negocia bien, buscando el beneficio de los socios, compitiendo con calidad en el mercado financiero.

Con tasas de interés, montos, servicios buenos y de mejor precio obteniendo ingresos para cubrir los gastos necesarios para que funcione la cooperativa: técnicos, profesionales, equipos, materiales, transporte, edificios, etc., con alta tecnología para un servicio de calidad.

El aspecto económico financiero necesita de estudio y análisis profesional por lo que es necesario un buen equipo de especialistas para manejar los aspectos económicos y financieros, que se vuelven más delicados a medida que crece la cooperativa.

La gerencia, economistas, financistas, contadores, administración, sistemas, comunicación, coordinación, etc., en cogestión con los directivos.<sup>13</sup>

### 1.2.2 Estructura Orgánica

Las cooperativas, para su funcionamiento, contarán con la siguiente estructura:

**Asamblea General**, Es el órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a los directivos, administradores y socios, siempre que estas no sean contrarias a la ley de Economía Popular y Solidaria y su reglamento, sus deberes y atribuciones son:

1. Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones;
2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;
3. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
4. Nombrar auditor interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia;
5. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea;

---

<sup>13</sup> El Cooperativismo, Modulo 2, Escuela de Cooperativismo Cooperativa Jardín Azuayo.



6. Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración;
7. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el estatuto social o el reglamento interno;
8. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa;
9. Decidir la distribución de los excedentes, de conformidad con la ley, este reglamento, y el estatuto social;
10. Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución;
11. Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios;
12. Aprobar el reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa;
13. Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación;
14. Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia de entre los calificados por la Superintendencia. En caso de ausencia definitiva del auditor interno, la Asamblea General procederá a designar su reemplazo, dentro de treinta días de producida ésta. Los auditores externos serán contratados por periodos anuales; y,
15. Las demás establecidas en la ley.

**Consejo de Administración**, Es el órgano directivo y administrativo de la cooperativa y estará integrado por 5 vocales principales y 5 vocales suplentes, sus deberes y atribuciones son:

1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la ley y a los valores y principios del cooperativismo;
2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa;
3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo;
4. Proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia;
5. Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General;
6. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;
7. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el estatuto social. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción;



8. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;
9. Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica;
10. Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas;
11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el estatuto social o el reglamento interno;
12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General;
13. Resolver la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica;
14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;
15. Resolver la apertura y cierre de oficinas operativas de la cooperativa e informar a la Asamblea General;
16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente;
17. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos; y,
18. Las demás atribuciones que le señale la ley.

**Consejo de Vigilancia**, es el órgano de supervisión de las actividades económicas de la cooperativa que responde a la Asamblea General, integrado por vocales socios, elegidos en Asamblea General mediante votación secreta, que podrán ser reelegidos, en forma inmediata, por una sola vez y cuyo número y requisitos, se determinarán en el Reglamento General, en función de la clase de cooperativa y su ámbito de acción o nivel, tratándose de cooperativas de ahorro y crédito. Sus deberes y atribuciones son:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;
5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
7. Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo y, motivadamente, la remoción de los directivos o Gerente;





9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la asamblea general, contando previamente con los criterios de la gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima asamblea general, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones; y,
12. Las demás establecidas en la ley.

**Gerencia**, Sea o no socio, es el representante legal de la misma y será nombrado sin sujeción a plazo. En caso de ausencia temporal o definitiva, el consejo de administración designará a otro, sus atribuciones y responsabilidades son

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la ley.
2. Proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa;
3. Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente;
4. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración;
5. Contratar, aceptar renunciaciones y dar por terminado contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de Administración;
6. Diseñar y administrar la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera;
7. Mantener actualizado el registro de certificados de aportación;
8. Informar de su gestión a la asamblea general y al Consejo de Administración;
9. Suscribir los cheques de la cooperativa, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el estatuto social. Cuando el estatuto social disponga la suscripción individual, podrá delegar esta atribución a administradores de sucursales o agencias, conforme lo determine la normativa interna;
10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
11. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el estatuto, reglamento o la asamblea general le autorice;
12. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia;
13. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;



14. Informar a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa;
15. Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo excepcionalmente disponga lo contrario; y, a las del Consejo de Vigilancia, cuando sea requerido; y,
16. Las demás que señale la ley.

### **1.2.3 Clasificación de las Organizaciones Económicas del Sector Cooperativo**

Aunque existen diversas clasificaciones de las cooperativas, es usual atender principalmente a la actividad o fin que desempeñan, así podemos mencionar las siguientes:

#### **1.2.3.1 Por la Actividad de los Socios**

##### **➤ Cooperativas de Trabajo Asociado.-**

Son cooperativas de trabajo asociado, las constituidas para producir bienes o servicios de cualquier clase, en las cuales, el trabajo del socio dentro de la cooperativa, es inherente y propio de esa calidad, por tanto, es obligatorio y será remunerado, sujeto al régimen de trabajo cooperativo, cuyas normas se fijarán en el Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

En estos casos, la relación entre el socio y la cooperativa, no será de carácter laboral, sino cooperativa, regulada por las normas especiales que se dictarán para el efecto y por las normas internas, sin que con ello se pueda violentar la protección laboral básica que requiere todo trabajador, por lo que, la legislación laboral se aplicará en forma subsidiaria a la relación cooperativa, en lo que no estuviere previsto en la presente Ley y su Reglamento General.<sup>14</sup>

##### **➤ Cooperativas de proveedores o de usuarios.-**

Estas cooperativas se dan en las de tipo colectivo, ya que tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, según los socios trabajen, comercialicen, consuman sus productos, o usen sus servicios.

#### **1.2.3.2 Por su Actividad Económica**

##### **➤ Cooperativas de producción.-**

---

<sup>14</sup> LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2010, Art. 77



Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, tiene por objeto principal las producciones de bienes, tales como agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, de huertos familiares, de colonización, comunales, forestales, pecuarias, lecheras, avícolas, de inseminación, apícolas, pesqueras, artesanales, industriales, de construcción, artísticas y de exportación e importación.<sup>15</sup>

➤ **Cooperativas de Vivienda.-**

Las cooperativas de vivienda podrán adquirir, lotizar y urbanizar terrenos, construir viviendas, oficinas o locales comerciales, por sí mismas o por intermedio de terceros, o adquirirlas construidas, en áreas urbanas o rurales y desarrollar actividades productivas y de abastecimiento de materiales de construcción, necesarios para cumplir su objeto social.<sup>16</sup>

➤ **Cooperativas de Servicios o multiactivas.-**

Las Cooperativas de Servicios son empresas que se organizan entre los asociados para ofrecer entre sus integrantes una serie de servicios cubriendo los costos y donde la ganancia se revertirá entre sus afiliados en la proporción en la que utilizaron esos servicios.

Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.<sup>17</sup>

➤ **Cooperativas de Ahorro y Crédito.-**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen casi ya un siglo de existencia en el Ecuador, y su definición se ha ido desarrollando con el paso del tiempo, así tenemos:

Son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tiene como objeto,

<sup>15</sup> [http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?option=com\\_content&view=article&id=40&Itemid=12](http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=12)

<sup>16</sup> LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2010, Art. 65

<sup>17</sup> LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2010, Art. 101



la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios. No obstante la exclusividad mencionada en este artículo, cuando las cooperativas de ahorro y crédito, actúen como intermediarias en la canalización de recursos en el marco de la ejecución presupuestaria de entidad del Sector Público, del desarrollo de su política social o de recaudación de valores por concepto de impuesto o pagos por servicios públicos, no se requiere que los beneficiarios o depositante tengan la calidad de socios.<sup>18</sup>

Las cooperativas de Ahorro y Crédito tendrán como socios a quienes, siendo parte del público en general, tengan como vínculo únicamente la capacidad y voluntad de acceder a sus servicios; o, a quienes tengan una identidad común de dependencia laboral, profesional o institucional.

Siendo esta clase de cooperativas el objeto de nuestro estudio, a continuación veremos más a detalle conceptos que nos orienten en nuestro trabajo.

#### ✓ **Ventajas de las Cooperativas de Ahorro**

1. Alternativa para el empleo
2. Aportación individual de recursos humanos y financieros.
3. Alternativa frente a la economía informal
4. Impulsa la economía solidaria
5. Estructura y genera cadenas productivas
6. Orientación hacia la rentabilidad y autosuficiencia

#### **1.2.3.3 Cooperativas Mixtas**

Son cooperativas mixtas las constituidas entre particulares y el Estado o gobiernos autónomos descentralizados, para la producción o explotación de bienes o la prestación de servicios públicos, mediante gestión y administración común o concesionada.<sup>19</sup>

Una cooperativa, cualquiera sea su clasificación, se organiza para crear lazos de amistad y confianza para relacionar a las personas entre sí –dialogar- buscar soluciones a los problemas comunes, para que todos se beneficien de forma justa y equitativa de acuerdo con su producción y trabajo; además de que es guiada por

---

<sup>18</sup> LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2010, Art. 88 Pág. 40

<sup>19</sup> LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2010, Art. 36



valores que orientan su plan como la honradez, trabajo conjunto, participación activa, respeto a los demás, la justicia y la solidaridad.

#### 1.2.4 Actividades de un ente del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito

En toda entidad financiera las principales actividades de negociación son las captaciones, colocaciones y recaudaciones.

Hablando específicamente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, tenemos claro que la entidad obtiene recursos a través de los depósitos de sus socios y los destina a actividades productivas, contribuyendo con el desarrollo económico.

##### 1.2.4.1 Captaciones

Las captaciones constituyen todos los recursos del público que han sido depositados en una institución financiera a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo u otros mecanismos, el socio recibe una tasa de interés pasiva (la cooperativa paga a sus socios por mantener su dinero, sirve para que la cooperativa financie sus operaciones)

FECHA	VALOR
Abril-30-2012	4.53 %
Marzo-31-2012	4.53 %
Febrero-29-2012	4.53 %
Enero-31-2012	4.53 %
Diciembre-31-2011	4.53 %
Noviembre-30-2011	4.53 %
Octubre-31-2011	4.53 %
Septiembre-30-2011	4.58 %
Agosto-31-2011	4.58 %
Julio-31-2011	4.58 %
Junio-30-2011	4.58 %
Mayo-31-2011	4.60 %
Abril-30-2011	4.60 %

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

Existen dos tipos de captaciones que son los más utilizados:

- 1.- Depósitos a la vista
- 2.- Depósitos a la vista o Certificados de depósito.



**Depósito a la Vista.-** Son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios, los depósitos de ahorro y cualquier otro depósito que pueda retirarse en un plazo menor a treinta días, exigible mediante la presentación de cheques, libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro.

**Depósitos a plazo.-** Aquellos que sólo pueden ser exigidos luego de un período especificado de por lo menos mayor a treinta días; ganan un interés mayor que el de las cuentas de ahorro debido a que quedan inmovilizados para el depositante durante el plazo fijado. Para la institución financiera, constituyen obligaciones que se esperan sean requeridas en un plazo medio o largo. Los fondos bajo esta figura pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador. Aunque son depósitos que pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor (institución financiera) y el deudor (titular de cuenta).<sup>20</sup>

#### 1.2.4.2 Colocaciones

Las captaciones recibidas, son utilizadas para realizar créditos destinados a las distintas actividades realizadas por los socios, con el único fin de contribuir con su desarrollo; el socio deberá pagar una tasa de interés activa (es la que la cooperativa aplica en los créditos que otorgue a sus asociados)

FECHA	VALOR
Abril-30-2012	8.17 %
Marzo-31-2012	8.17 %
Febrero-29-2012	8.17 %
Enero-31-2012	8.17 %
Diciembre-31-2011	8.17 %
Noviembre-30-2011	8.17 %
Octubre-31-2011	8.17 %
Septiembre-30-2011	8.37 %
Agosto-31-2011	8.37 %
Julio-31-2011	8.37 %
Junio-30-2011	8.37 %
Mayo-31-2011	8.34 %
Abril-30-2011	8.34 %

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

<sup>20</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros, Glosario de términos



**Crédito.** - Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés.// Obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas.<sup>21</sup>

### 1.2.4.3 Recuperación

La cobranza es la función de recuperar un capital en riesgo y la conversión de las cuentas por cobrar en efectivo; cumpliendo las expectativas y promesas de pago que presentó el cliente al momento de obtener el crédito.

En el proceso de recuperación se deberá tomar en cuenta que:

- ❖ Se debe lograr eficiencia en el tiempo diario de la gestión de recuperación.
- ❖ Créditos con montos altos impactan en el índice de morosidad.
- ❖ Créditos por días de mora (antigüedad) impactan en las provisiones.

La promoción y colocación adecuada de un crédito, se verá reflejada en una cartera sana y una mínima gestión de cobranza.

La principal misión de la recuperación es la Recuperación oportuna del capital más los intereses, además de la detección temprana del incumplimiento.<sup>22</sup>

## 1.3 RECURSOS

### 1.3.1 Recursos Financieros

“Los recursos financieros son los medios que la empresa ha de utilizar para llevar a cabo la adquisición de las inversiones necesarias para la consecución de los objetivos empresariales.”<sup>23</sup>

Hay que reiterar la importancia que tienen las decisiones de financiamiento ya que sin recursos financieros la empresa no podría cumplir con la planificación trazada por la gerencia, es así que radica la importancia de un modelo de gestión financiero para la toma de decisión financiera oportuna sobre los recursos materiales, económicos y financieros que posee la empresa, ya que si no existe una adecuada toma de decisión se llegaría a incurrir en costos de financiamiento

---

<sup>21</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros, Glosario de términos

<sup>22</sup> <http://www.idc.org.uy/drupal/sites/default/files/M%C3%B3dulo%20III%20-%20Administraci%C3%B3n>

<sup>23</sup> GARCIA, Miguel Ángel; Técnico en Gestión, Editorial Cultural S.A., 1era Edición, Madrid, 2003, Pág. 135.





innecesarios o hasta exorbitantes, los mismos que llegarían a poner en peligro la existencia de la misma.

### **1.3.2 Recursos Económicos**

Los recursos económicos de una cooperativa son todos los fondos que tienen guardados o disponibles para garantizar que las actividades productivas y de servicio sean cumplidas y de esta manera se pueda mantener por años las operaciones y el funcionamiento de la cooperativa.

Los recursos económicos provienen o son dados principalmente por los mismos cooperativistas (asociados).

### **1.3.3 Recursos Tecnológicos**

Son las nuevas maneras de abordar la producción de bienes y servicios, nuevos procedimientos y equipos. Así como lo relacionado con los conceptos y técnicas de administración de la calidad y del mejoramiento continuo.

La gestión operativa de las cooperativas se sustenta en soluciones tecnológicas sencillas pero suficientes para satisfacer los servicios que prestan a sus socios. El uso de la telefonía, fax, e internet se considera como esencial para llevar a cabo sus comunicaciones. Aparte que existen sistemas de información financiera que cada entidad se preocupa por diseñar y adoptar a su trabajo.

Algunas cooperativas además han invertido en la construcción de sistemas computarizados en red que permita dar una mayor eficiencia en sus flujos de información ahorro de tiempo.<sup>24</sup>

Son las nuevas maneras de abordar la producción de bienes y servicios, nuevos procedimientos y equipos. Así como lo relacionado con los conceptos y técnicas de administración de la calidad y del mejoramiento continuo.

## **1.4 BASE LEGAL**

Las cooperativas de ahorro y crédito, además de las Normas establecidas para el manejo de la parte financiera, administrativa y tributaria deben cumplir leyes y

---

<sup>24</sup> [http://www.cetic.edu.ve/files/ced/2006/cooperativismo/regimen\\_economico\\_coop/pantallas/pantalla08.html](http://www.cetic.edu.ve/files/ced/2006/cooperativismo/regimen_economico_coop/pantallas/pantalla08.html)



reglamentos que contienen las bases específicas y aspectos propios de su particular naturaleza funcional y operativa, entre estas tenemos:

- ❖ Constitución de la República del Ecuador.
- ❖ Ley de la Superintendencia de Bancos y Seguros, es una Entidad jurídica de derecho público, organismo técnico y autónomo, dirigido y representado por el Superintendente de Bancos.  
Tiene a su cargo el control y la vigilancia de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros, determinadas en la constitución y en la ley.  
*"Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's"<sup>25</sup>*
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ❖ Código de trabajo ,etc
- ❖ Reglamento Interno de la Cooperativa, etc.

Actualmente el sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito ha demostrado una evolución constante y sostenida, por medio de organizaciones tales como:

- ❖ Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) a nivel Latinoamericano.
- ❖ La Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) a nivel Latinoamericano.
- ❖ La Organización Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU) a nivel mundial.

---

<sup>25</sup> Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y Junta Bancaria, Libro I, Título XI, Capítulo IV, Sección I, Artículo 1



UNIVERSIDAD DE CUENCA

# CAPITULO II



## CAPITULO II

### “METODOLOGIA DE LA AUDITORÍA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE UN ENTE FINANCIERO DEL SECTOR DE COOPERATIVAS”

En este capítulo se diseña una metodología para realizar auditorías a una entidad financiera, mediante la aplicación de las tres tipologías, que son: Auditoría Financiera, de Gestión y Tributaria, por medio del conocimiento de los conceptos clave que envuelven a la auditoría y detallando las fases de la metodología que se aplica más adelante, todo esto permitirá presentar resultados que sustenten la opinión emitida por el auditor.

#### 2.1 MARCO CONCEPTUAL DE LA AUDITORÍA

Inicialmente, la auditoría se limitó únicamente a verificaciones de registros contables, pero con el tiempo, su campo de acción ha continuado extendiéndose, convirtiéndose en un apoyo indispensable en la labor de los Administradores.

Auditoría, proviene del verbo latino “Audire”, que significa “Escuchar”. Se sabe que hace varios siglos ya se practicaban auditorías. Muchos reyes o gente poderosa tenían como exigencia la correcta administración de las cuentas por parte de los escribanos, de modo que se pudieran evitar desfalcos.

Sin embargo, los antecedentes de la auditoría, los encontramos en el siglo XIX, por el año 1862 donde aparece por primera vez la profesión de auditor o de desarrollo de auditoría bajo la supervisión de la ley británica de Sociedades Anónimas. Desde entonces, y hasta principios del siglo XX, la profesión de Auditoría fue creciendo y su demanda se extendió por toda Inglaterra, llegando a Estados Unidos, donde los antecedentes de las auditorías actuales fueron forjándose, en busca de nuevos objetivos.<sup>26</sup>

##### 2.1.1 Naturaleza de la Auditoría

La auditoría se origina como una necesidad social generada por el desarrollo económico, la complejidad industrial y la globalización de la economía, que han producido empresas sobredimensionadas, es por eso que se trata de dotar de la máxima transparencia a la información que suministra la empresa a todos los usuarios, tanto directos como indirectos.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> <http://www.buenastareas.com/ensayos/Historia-De-La-Auditoría/327478.html>

<sup>27</sup> <http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>



A continuación se cita definiciones de auditoría emitidas por varios autores:

### 2.1.1.1 Definición de Auditoría

Para Slosse Carlos, en su libro “Auditoría: Un Enfoque Empresarial”:

*Auditoría “Es el examen de Información por parte de una tercera persona, distinta de la que preparo y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que tal información posee”.*

*Por otra parte, El Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional dice:*

*“Auditoría es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones y en el caso de examen de estados financieros el correspondiente dictamen profesional”.*

Es un proceso sistemático, esto quiere decir que en toda Auditoría debe existir un conjunto de procedimientos lógicos y organizados que el auditor debe cumplir para la recopilación de la información que necesita para emitir su opinión final.

Como ya hemos visto anteriormente la Auditoría es un proceso a través del cual un sujeto (auditor) lleva a cabo la revisión de un objeto (situación auditada), con el fin de emitir una opinión acerca de su razonabilidad (o fidelidad), sobre la base de un patrón o estándar establecido.<sup>28</sup>

Este examen o Auditoría comprende:

- ❖ Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas de los planes administrativos y financieros.
- ❖ Forma de adquisición, protección y empleo de los recursos materiales y humanos.
- ❖ Racionalidad, economía, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los planes financieros y administrativos.

De lo anterior concluiremos que existe más de una definición de Auditoría, sin embargo, hay aspectos que son importantes y se repiten en cada una de ellas.

---

<sup>28</sup>[http://www.google.com.ec/#hl=es&gs\\_nf=1&cp=15&gs\\_id=1m&xhr=t&q=conceptos+de+auditoría&pf=p&output=search&sclient=psy-](http://www.google.com.ec/#hl=es&gs_nf=1&cp=15&gs_id=1m&xhr=t&q=conceptos+de+auditoría&pf=p&output=search&sclient=psy-)



El concepto de auditoría encierra la esencia de la profesión por cuanto expresa la obligatoriedad del Contador Público para desarrollar su actividad con sujeción a las Normas de Auditoría; consecuentemente, comprueba si la información financiera se preparó de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), de modo que los usuarios de la información tengan un grado de seguridad razonable de que la información presentada en los estados financieros es confiable.

✓ **El Auditor es:**

El término “auditor” se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría.

En la actualidad, la labor del auditor ya no solo se enfoca en la presentación de una auditoría tradicional de estados financieros. La administración por lo general, espera y requiere de una mayor información para la toma de decisiones.

El auditor, para llevar a cabo sus funciones, requiere tener conocimientos profundos sobre Principios y Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Contabilidad, Procedimientos de Auditoría, Principios de Ética Profesional, Sistemas de Información e Impuestos.

**2.1.1.2 Objetivos de la Auditoría:** Entre los múltiples objetivos que abarca la auditoría podemos destacar los siguientes:

- ❖ Emisión de un Informe.
- ❖ Evaluar de los controles internos con la finalidad de implantar un avance de procedimientos de auditoría, así como formular recomendaciones para las respectivas correcciones a tiempo (oportuno).
- ❖ Evaluar los objetivos de las metas trazadas.
- ❖ Comprobar que la empresa esté produciendo información administrativa y/o financiera adecuada, correcta y oportuna.
- ❖ Verificar que la entidad cumpla con la normativa interna y externa.
- ❖ Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
- ❖ Efectuar un seguimiento con las recomendaciones dadas.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup>[www.drvpad.puj.edu/files/O11/2:icdn\\_pueries\\_O.pdf](http://www.drvpad.puj.edu/files/O11/2:icdn_pueries_O.pdf)



**2.1.1.3 Alcance de la Auditoría.-** Se refiere a los procedimientos de auditoría que se estiman necesarios en función de las circunstancias para poder alcanzar el objetivo de la auditoría.

Para que el auditor pueda determinar el alcance de su auditoría es necesario que se asegure de cumplir con todas las obligaciones relevantes legales, reglamentarias o profesionales, así como la aplicación de objetivos, requerimientos, procedimientos y otras explicaciones contenidas en Normas técnicas de auditoría, lo cual le permitirá obtener una seguridad razonable que sirva como base para emitir su opinión. A continuación presentamos las diferencias del alcance entre la Auditoría Financiera y de Gestión:

<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>	<b>AUDITORÍA DE GESTION</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Examina registros, documentos e informes contables.</li><li>◆ Los estados financieros un fin.</li><li>◆ Enfoque de tipo financiero.</li><li>◆ Cubre transacciones de un año calendario.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Evalúa la eficacia, eficiencia, economía, ética y ecología en las operaciones.</li><li>◆ Los estados financieros un medio.</li><li>◆ Enfoque gerencial y de resultados.</li><li>◆ Abarca toda la entidad o parte de ella (proyecto, proceso, actividad, o grupo de operaciones)</li></ul>

### 2.1.2 Clases de Auditoría

Entre las múltiples clases de auditoría que existen y su campo de aplicación, vamos a enumerar y conocer un poco más de las auditorías sobre las que desarrollaremos el presente trabajo: Auditoría Financiera, Tributaria o de Cumplimiento y de Gestión.

#### 2.1.2.1 Auditoría Financiera

El entorno social y económico en que se desenvuelven las cooperativas presenta constantes cambios que repercuten en su funcionamiento, es por eso que la auditoría financiera se ha convertido en una herramienta indispensable para su mejor funcionamiento.





La información contable no es válida por el simple hecho de ser proporcionada por el departamento de contabilidad, por lo que es necesario que ésta tenga una garantía de fiabilidad la cual es proporcionada por este tipo de auditoría mediante la emisión de un informe. El enfoque de esta auditoría originalmente es negativo ya que está dirigido a la búsqueda de irregularidades y fraudes.

### ✓ **Definiciones**

La Auditoría Financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un auditor distinto del que preparo la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el auditor otorga fe pública a la confiabilidad de los Estados Financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparo.<sup>30</sup>

Según Arthur Holmes: *“La auditoría financiera es la comprobación científica y sistemática de los libros de cuentas, comprobantes y otros registros financieros y legales de una empresa, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad; mostrar la verdadera situación financiera y las operaciones y presentar los informes contratados”*.<sup>31</sup>

### ✓ **Objetivos.-** Dentro de los objetivos más importantes que persigue este tipo de Auditoría son:

- ❖ Aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros; esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.<sup>32</sup>
- ❖ Comprobar la conformidad o cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la empresa.
- ❖ Evaluar el sistema de control interno de la empresa o entidad y formular recomendaciones para mejorarlo.

### ✓ **Alcance.-**

---

<sup>30</sup> BLANCO LUNA, Yanel, Normas y procedimientos de la Auditoría Integral, Cap. 5, pág. 151, COE Ediciones.

<sup>31</sup> HOLMES, Arthur; Principios y Procedimientos.

<sup>32</sup>NIA 200, Objetivos Globales del Auditor Independiente y Realización de la Auditoría de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.



El alcance de la presente auditoría abarcará la información económico-financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo “Agencia Yanuncay”, orientándose al análisis de la misma, a sus operaciones y su situación patrimonial. Además se verificará el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y más normatividad aplicable. Esta auditoría cubrirá el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

### 2.1.2.2 Auditoría Tributaria o de Cumplimiento

Actualmente, la incorrecta aplicación de las leyes de carácter fiscal conlleva sanciones fiscales, que afectan tanto la economía como la imagen de la empresa. Es por eso que la importancia de esta auditoría radica en que nos permitirá conocer de manera más exacta la situación tributaria de la Cooperativa y de las posibles eventualidades existentes.

#### ✓ Definiciones

La auditoría tributaria es un control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados, para establecer una conciliación entre los aspectos legales y contables y así determinar la base imponible y los tributos que afectan al contribuyente auditado.<sup>33</sup>

#### ✓ Objetivo

Alvin A. Arens en su libro “Auditoría un Enfoque Integral” menciona *“El propósito de una auditoría de cumplimiento es determinar si el auditado está cumpliendo con algunos procedimientos, reglas o reglamentos específicos que fije alguna autoridad superior. Es común que los resultados de esta auditoría sean informados a alguna persona que está dentro del área auditada en lugar de a un grupo amplio de usuarios”*.

Para realizar esta auditoría, es necesario verificar:

- ❖ Los Estados Financieros, libros y registros contables, y,

---

<sup>33</sup> [www.tspace.espol.edu.ec/bitetream/](http://www.tspace.espol.edu.ec/bitetream/)



- ❖ toda documentación que sustente las operaciones económicas y financieras que tengan relación directa con los tributos generados por el ente económicamente activo.

### 2.1.2.3 Auditoría de Gestión

La auditoría ha evolucionado de un examen rutinario y detallado de transacciones financieras, a un examen profesional y selectivo, con dos posibles finalidades: (1) dar fe sobre la presentación de los Estados Financieros, como mencionamos anteriormente en la Auditoría Financiera; y (2) hacer recomendaciones a la gerencia para mejorar en las operaciones, este es el campo de aplicación de la Auditoría de Gestión, ya que mide y cuantifica los logros alcanzados por la empresa en un periodo determinado.

Esta auditoría nos permitirá determinar puntos donde pueden existir amenazas potenciales para la Cooperativa, además evaluar la eficacia de los controles internos, para, por medio de recomendaciones promover oportunidades de mejora.

#### ✓ Definiciones

Para Slosse Carlos, en su libro “Auditoría: un nuevo enfoque empresarial”, Ediciones Macchi, Argentina, 1997, dice: *“La denominada auditoría operacional y operativa consiste en la realización de exámenes estructurados de programas de acción, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de evaluar e informar sobre la utilización, de manera económica y eficiente, de sus recursos y el logro de sus objetivos.”*

Mientras que Leonard Williams, en 1989 con el Libro “Auditoría Administrativa, Evaluación de los Métodos y Eficiencia Administrativa” sostiene que: *La auditoría operativa, administrativa o de gestión “es un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquiera otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales”.*

Como se ve en estos conceptos esta auditoría responde a los objetivos económicos (utilidad, factibilidad, eficiencia, reducción de costos, ganancias), los sociales (crecimiento cualitativo y cuantitativo, competitividad, pleno empleo, reducción de riesgo para la vida) y los ecológicos (mantenimiento del equilibrio y protección del paisaje, utilización económica de los recursos).



## ✓ **Objetivos**

Entre los múltiples objetivos que podríamos listar, trataremos de limitar el listado a los más importantes y generales, basados en el área que vamos a evaluar, así tenemos:

- ❖ Evaluar el sistema de control interno de la cooperativa para determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología en el manejo de recursos, mediante la aplicación de indicadores de gestión.
- ❖ Informar a la gerencia sobre todo hallazgo significativo y recomendar mejoras en las operaciones.
- ❖ Determinar el grado de confiabilidad del sistema de control interno sobre los recursos humanos, materiales y financieros.
- ❖ Evaluación del desempeño y rendimiento de la gestión institucional.
- ❖ Averiguar el logro de los objetivos y metas programados.
- ❖ Verificar la existencia de políticas, normas, procedimientos destinados para cumplir con el logro de objetivos y metas, y determinar si son los adecuados.
- ❖ Determinar exceso o deficiencia del personal.
- ❖ Comprobar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros,

## ✓ **Alcance**

Como vimos anteriormente la auditoría de gestión puede abarcar toda la empresa o únicamente una parte de ella. El alcance de esta auditoría nos permitirá establecer las áreas que se verán implicadas en la auditoría, así como la extensión y límites de información necesaria.

Esta auditoría de gestión abarcará los Procesos de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo – Agencia Yanuncay, orientándose a la evaluación del sistema de control interno, procesos y su funcionamiento, así como la consecución de los objetivos y metas planeados por la Cooperativa, tomando en cuenta la aplicación de las disposiciones legales, reglamentos y demás normativa para el área examinada. Esta auditoría cubrirá el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

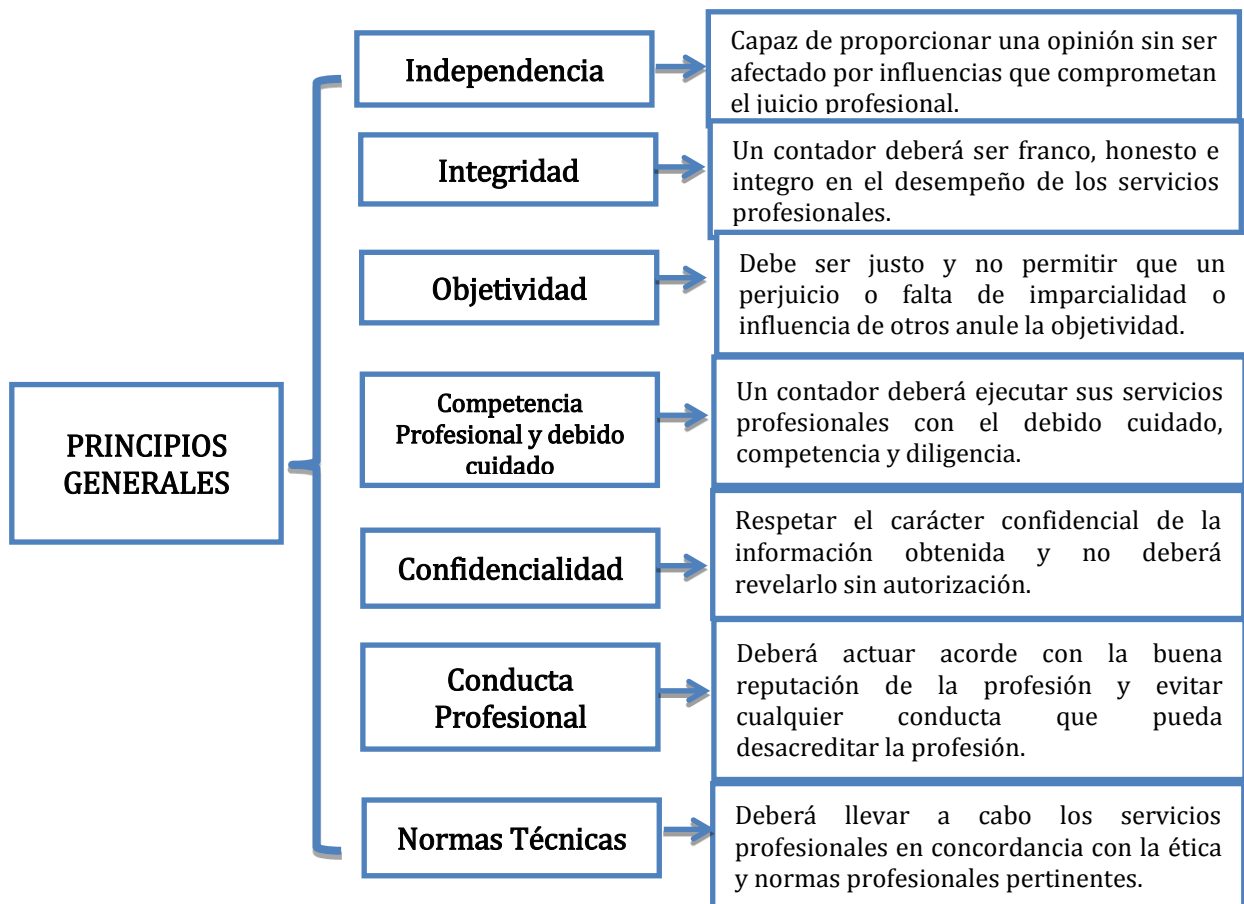


### 2.1.3 Principios Generales de una Auditoría

La profesión del auditor como la de cualquier otra persona, viene ligado a una serie de normas que regulan su comportamiento dentro del ejercicio de su profesión. Es por eso que es indispensable conocer cuáles son esas normas de actuación que deberán regir el presente trabajo, es decir el “Código de Ética”.

El Código de Ética para Contadores abarca los valores y principios que guían su labor cotidiana, en todos los momentos y circunstancias la actitud del auditor debe ser irreprochable a fin de dar calidad y validez a su labor.

El auditor deberá cumplir con el “Código de Ética” emitido por la Federación Internacional de Contadores, los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del auditor son:



**Grafico nº 1** Principio Generales de Auditoría

**Fuente:** Código de Ética para contadores profesionales (IFAC)



### 2.1.4 Normas de Auditoría

El trabajo de auditoría no es una actividad mecánica, es decir no permite reglas estrictas, es por eso que se crean normas que tocan y amplían a cabalidad la forma en la que deben desarrollarse los distintos procedimientos a lo largo del trabajo de auditoría.

El desarrollo de una auditoría viene ligado al cumplimiento de una serie de normas que tienen que ver con la calidad de trabajo y el desempeño del auditor y otras para guiar las acciones de la auditoría, a continuación detallaremos brevemente las Normas que serán la base para desarrollar nuestro estudio.

#### 2.1.4.1 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)

Son los requisitos mínimos de calidad relativa a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeñan y a la información que rinde como resultado de este trabajo.

Estas normas fueron emitidas por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica (AICPA) en el año 1948 y son los requisitos mínimos de calidad, a los que deben enmarcar su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. Estas normas son de observancia y aplicación obligatoria para todos los auditores en el ejercicio de su profesión. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor.

**Normas Personales o Generales.-** Se refiere a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo y son:

- **Capacitación Técnica.-** El auditor debe tener una formación técnica adecuada y la competencia para llevar a cabo la auditoría.
- **Independencia.-** El auditor debe mantener independencia de actitud mental en todos los asuntos relacionados con la auditoría.



- **Debido Cuidado (Celo) Profesional.-** El auditor debe ejercer el debido cuidado profesional en la ejecución de la auditoría y la preparación del informe. El esmero profesional del auditor, no solamente se aplica en el trabajo de campo y elaboración del informe, sino en todas las fases del proceso de la auditoría, es decir, también en el planeamiento o planeamiento estratégico cuidando la materialidad y riesgo.

**Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo.-** Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases, tal vez el propósito principal de estas normas se orienta a acumular y evaluar suficiente información para que los auditores formulen una opinión sobre los estados financieros, para lo cual, se requiere previamente una adecuado planeamiento estratégico y evaluación de los controles internos, y son:

- **Planeación y Supervisión Adecuada.-** Se refiere al hecho de determinar que la tarea este lo suficiente planeada como para asegurar una auditoría adecuada y buena supervisión de los asistentes. La supervisión es esencial en la auditoría porque una parte considerable del trabajo de campo lo realizan personas menos experimentadas.<sup>34</sup>
- **Estudio y Evaluación del Control Interno.-** "Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno, como base para establecer el grado de confianza que merece, y posteriormente determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría".<sup>35</sup>
- **Evidencia suficiente y competente.-** Debe obtenerse evidencia competente (característica cualitativa) y suficiente (característica cuantitativa), mediante la aplicación de pruebas de auditoría, para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión.<sup>36</sup>
- **Normas Relativas al Informe.-** Estas normas regulan la última fase del proceso de auditoría, es decir establecen directrices para preparar el

---

<sup>34</sup> Alvin, ARENS, Auditoría un Enfoque Integral, pag. 23

<sup>35</sup> <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse33.html>

<sup>36</sup> Apuntes en clase, Capítulo "Evidencia y papeles de trabajo".





informe de Auditoría, para esto el auditor habrá acumulado una cantidad adecuada de evidencia.<sup>37</sup>

#### 2.1.4.2 Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA´s)

En 1978 el Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría (IAPC) tiene su primera reunión y en 1979 se presenta la primera directriz internacional de auditoría, objetivos y ámbito de aplicación de la auditoría de los estados financieros.

Es así que en 1991 se codificaron y editaron las directrices del IAPC y de esta manera nacieron las Normas Internacionales de Auditoría expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), estas normas persiguen un desarrollo sostenido de la profesión contable, brindándoles elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

Estas normas contienen principios básicos de aplicación y procedimientos esenciales junto con lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que gobiernan una auditoría. En condiciones excepcionales un auditor puede juzgar necesario apartarse de estas normas para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría, así cuando surja una situación, el auditor deberá estar preparado para justificar una desviación.

En el año 2002 el IAPC se reconstituyó como el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, es así que se presentó el “**Proyecto Claridad**”.

#### ✓ **Proyecto Claridad.-**

Se crea con el objetivo de realzar la claridad de sus Normas Internacionales de Auditoría - NIAs. Con este proyecto el IAASB pretende garantizar que las Normas Internacionales de Auditoría se presenten en un formato entendible para ser utilizado por profesionales de todo el mundo con un alto grado de consistencia, son efectivas para realizar auditorías de estados financieros para períodos que comiencen a partir del 15 de diciembre de 2009.

**Objetivos Generales del Proyecto.-** Estos objetivos se centraron en:

---

<sup>37</sup> Larry, BAILEY, Guía de Auditoría, 1998-99, pag 4.12



- Establecer lineamientos que permitan al auditor con respecto al tema de cada norma, distinguir claramente los requerimientos en las guías para su aplicación,
- Evitar ambigüedad mediante la eliminación de descripción en tiempo presente de acciones del auditor; y,
- Utilizar un lenguaje más imperativo para originar un entendimiento más claro de dichos estándares internacionales.

**Objetivos Específicos del Proyecto.-** Estos objetivos fueron:

- Mejorar su comprensibilidad.
- Unificar ciertos términos enfatizando el carácter obligatorio de su cumplimiento
- Eliminar redacciones confusas

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) culminó su Proyecto Clarity (Claridad) cuando el Consejo de Supervisión para el Interés Público (Public Interest Oversight Board – PIOB) finalizó su revisión y aprobación en el segundo semestre de 2009. Ahora, los auditores de todo el mundo tendrán acceso a 36 Normas Internacionales de Auditoría - NIAs recién actualizadas y clarificadas y a una Norma Internacional sobre Control de Calidad (ISQC) clarificada.<sup>38</sup>

### 2.1.5 Evidencia de Auditoría

La evidencia es un conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes para sustentar una conclusión.<sup>39</sup>

Se denomina evidencia de auditoría a cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información auditada, sea esta, de actividades operativas, administrativas, financieras se presentan de acuerdo con el criterio establecido, para respaldar las conclusiones en las que se basa el auditor.

El auditor debe evaluar la calidad, relevancia y fiabilidad de la evidencia (medida cualitativa), además esta debe ser suficiente (medida cuantitativa), es decir, debe reunir evidencia competente (valida e importante) en suficiente cantidad.

---

<sup>38</sup> <http://www.audidorescontadoresbolivia.org/ctnac/boletines/boletinseptiembre2011.pdf>

<sup>39</sup> <http://www.slideshare.net/ramonpaula08/nagas-evidencia-suficiente-y-competente-curne-uasdpssx>



### 2.1.5.1 Atributos de la Evidencia de Auditoría

- ❖ **Suficiente**, (medida cuantitativa) esta debe tener la cantidad necesaria para que sea capaz de sustentar la opinión, dependerá de la valoración del riesgo del auditor.
- ❖ **Pertinente**, se refiere a la diferencia existente entre la evidencia y el uso. La información utilizada para aprobar o no un dato, es pertinente si tiene una relación lógica; caso contrario, la información obtenida no deberá utilizarse como elementos de prueba.
- ❖ **Competente**, para que cumpla este atributo la evidencia deberá ser válida, confiable y relevante.<sup>40</sup>

El auditor debe usar su criterio profesional para saber cual de toda la evidencia que posee es la apropiada para el trabajo que está ejecutando, considerando cualquier elemento o dato que le permita realizar una evaluación objetiva y expresar una opinión profesional.

**2.1.5.2 Tipos de Evidencia.**- Existen cuatro tipos de evidencia de auditoría que son:

- **Evidencia Física:** Se obtiene mediante la observación e inspección directa de las actividades, bienes o hechos, documentos o registros de la entidad objeto de evaluación.
- **Evidencia Documental:** Se obtiene de la revisión de documentos, sean estos, de fuentes internas o externas a la entidad auditada. Cheques, facturas, contratos, comunicaciones, normativa, actas, etc.
- **Evidencia Testimonial:** Obtenida de personas que trabajan en el negocio o que tienen relación con el mismo. Estas declaraciones pueden proporcionar importantes indicios que no siempre el auditor puede obtener a través de otras formas de trabajo.
- **Evidencia Analítica:** Se obtiene cuando el auditor analiza o verifica la información, puede originarse a través de: cálculos aritméticos, comparaciones de información, etc.<sup>41</sup>

La experiencia del auditor y su juicio profesional orienta y facilita el análisis de la información; ya que no existen formatos exactos elaborados para cada necesidad, la mayor parte de la evidencia la desarrolla el auditor.

---

<sup>40</sup> [www.aempresarial.com/web/revitem/11\\_8364\\_33058.pdf](http://www.aempresarial.com/web/revitem/11_8364_33058.pdf)

<sup>41</sup> <http://es.scribd.com/doc/16564608/grupo-8-evidencia-de-auditoria>



### 2.1.5.3 Procedimientos para obtener evidencia de Auditoría

La mayor parte del trabajo del auditor está dedicado a la obtención o elaboración de evidencia, esto lo realiza a través de la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría, a continuación veremos más a detalle cada una de estas:

➤ **Técnicas de Auditoría.**- estas constituyen métodos prácticos de investigación y prueba que el contador utiliza para obtener información y comprobar sus afirmaciones de modo que esté en condiciones de emitir su juicio profesional.<sup>42</sup> Las técnicas seleccionadas para una auditoría al ser aplicadas se convierten en los procedimientos de auditoría, y estas pueden ser:

<b>TÉCNICAS DE AUDITORÍA</b>	<b>TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN OCULAR</b>	<b>Comparación</b>	Relación entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos.
		<b>Observación</b>	La forma en cómo se ejecutan las operaciones, el auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, relacionados con la forma de ejecución de las operaciones.
		<b>Revisión Selectiva</b>	Pasar revista rápida a datos presentados por escrito.
		<b>Rastreo</b>	Seguir la secuencia de una operación, dentro de su procesamiento.
	<b>TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN VERBAL</b>	<b>Indagación</b>	Se realiza la recopilación de información, cuando se tiene conversaciones con gente que tiene la custodia de documentos.
	<b>TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN ESCRITA</b>	<b>Análisis</b>	Determinar el saldo y verificar las transacciones de la cuenta, clasificándolas de manera ordenada y separar en elementos o partes.
		<b>Conciliación</b>	Establecer relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.
		<b>Confirmación</b>	Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de las operaciones, que revela la entidad.
	<b>TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Comprobación</b>	Verificación de la evidencia de una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.
	<b>TÉCNICAS DE</b>	<b>Inspección</b>	Examen físico y ocular de los documentos y

<sup>42</sup> [www.slideshare.net/wilsonvelas/auditoría-6509521](http://www.slideshare.net/wilsonvelas/auditoría-6509521)



	<b>VERIFICACIÓN FÍSICA</b>	valores, con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y propiedad.
--	----------------------------	--

Las técnicas y procedimientos que se utilizan para realizar los exámenes, revisiones, verificaciones y evaluaciones están estandarizados y normados incluyendo todo lo concerniente a la emisión de informes y recomendaciones.

Durante la etapa de planificación, el auditor determina cuáles técnicas van a emplear, cuando y de qué manera lo realizará.

➤ **Pruebas de Auditoría.-** Es la manera o método que utiliza el auditor para establecer la veracidad o no de un hecho, actividad proceso o afirmación, sirven para acumular evidencia y son archivadas en los papeles de trabajo para sustentar las aseveraciones. El conjunto de procedimientos se denomina pruebas de auditoría. Las clases de pruebas son:

### 1. Pruebas de Cumplimiento (Control)

Este tipo de pruebas representan procedimientos de auditoría cuyo objetivo principal es verificar y determinar si el sistema de Control Interno que la empresa ha implementado está siendo aplicado de acuerdo a lo establecido.

El auditor diseñara y realizara pruebas de controles con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la eficacia operativa de los controles relevantes. En el diseño y aplicación de pruebas de controles, el auditor obtendrá evidencia de auditoría más convincente cuanto más confié en la eficacia de un control.<sup>43</sup>

Si, después de la comprobación, los controles de la empresa parecen estar operando efectivamente, el auditor justifica el poder tener confianza en el sistema y por consiguiente puede reducir sus pruebas sustantivas.<sup>44</sup>

**Ejemplo:** Entrevistas, encuestas, cuestionarios, indagación, observación, inspección documental, rastreo.

### 2. Pruebas Sustantivas

Son procedimientos diseñados para comprobar la validez de la transacciones, de los saldos de las cuentas que se presentan en los estados financieros, así

<sup>43</sup> NIA 330, Respuestas del Auditor a los riesgos Valorados

<sup>44</sup> <http://www.ccpl.org.pe/downloads/PruebasAuditoríaPapelesTrabajo.pdf>



también, le permitirá opinar sobre la eficiencia y eficacia de los procesos sujetos al examen de auditoría. Existen tres tipos de pruebas sustantivas:

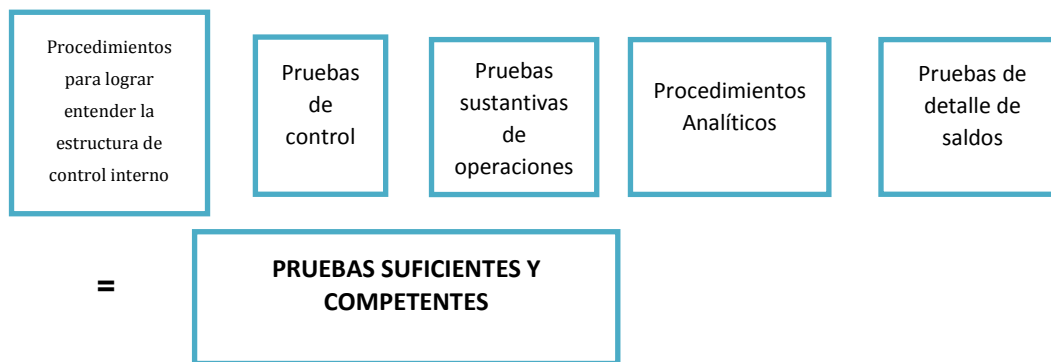
a. Pruebas sustantivas de operaciones: El propósito de estas es determinar si los objetivos de la auditoría relacionados con operaciones han sido satisfechos para cada clase de operaciones. Por ejemplo: el auditor realizará pruebas sustantivas de operaciones para verificar si existen operaciones registradas y si las operaciones existentes están registradas.

b. Procedimientos Analíticos: Se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los saldos en cuenta u otros datos son razonables. A menudo, involucran el cálculo de razones por parte de auditor para compararlos con las razones de años anteriores y otros datos relacionados. Por ejemplo: el auditor podrá comprar las ventas, entradas de efectivo y cuentas por cobrar en el año presente con los montos de años anteriores y calcular el porcentaje de ganancia bruta. Las pruebas analíticas pueden ser: indicadores, estadísticas, comparación, regresión, costo beneficio.

c. Pruebas de detalle de saldos: se concentran en los saldos finales del mayor tanto para el balance como para las cuentas del estado de resultados, pero el énfasis principal de estas pruebas está en el balance.<sup>45</sup>

**Ejemplo:** Las pruebas sustantivas pueden ser comparación, cálculo, confirmación, inspección, examen físico, rastreo.

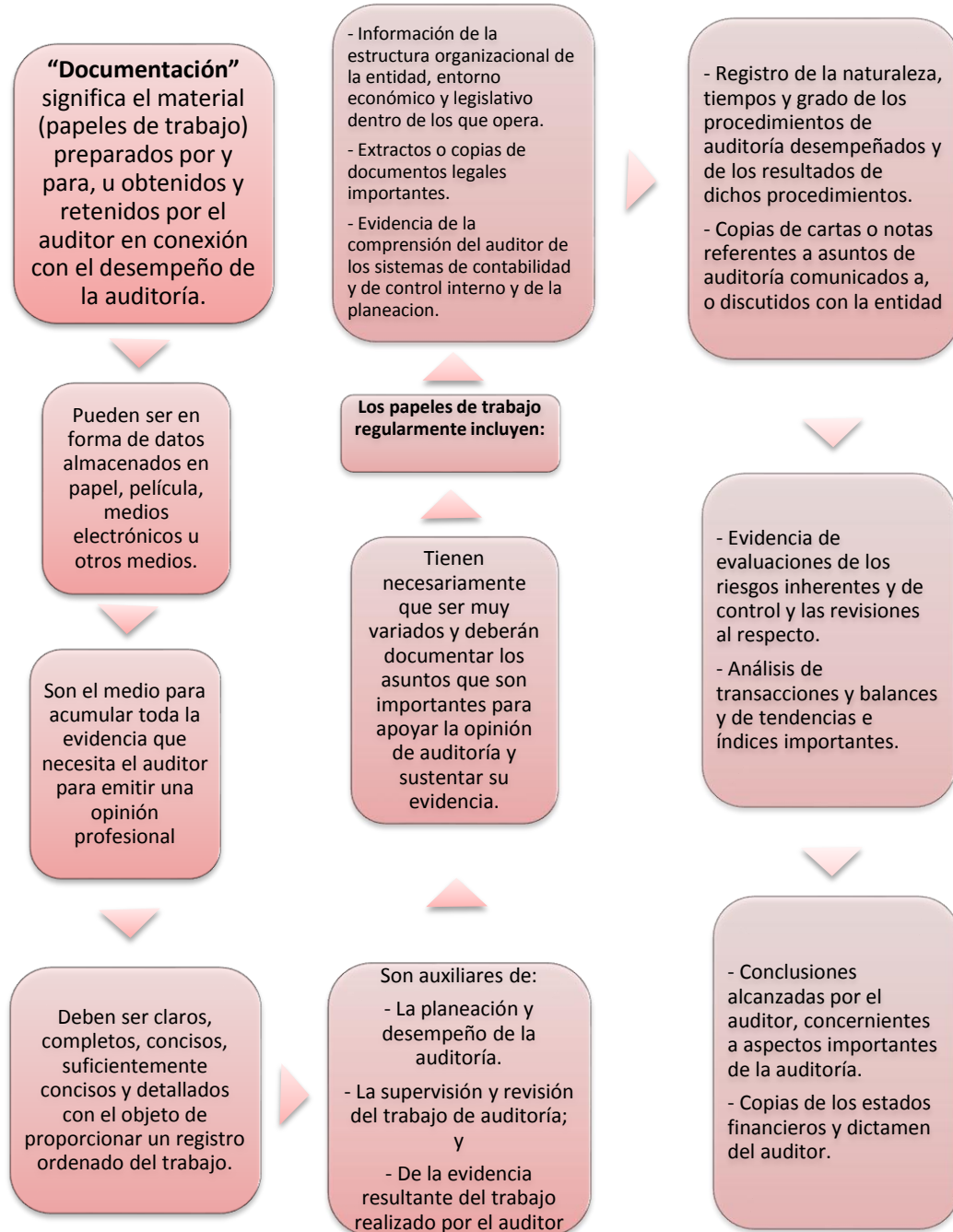
Principales Cuentas	Pruebas
Caja	Arqueos
Bancos	Reconciliaciones
Cartera de Créditos	Confirmaciones, Ratreos
Propiedad y Equipo	Inspecciones
Provisiones, etc.	Recálculos



45 Alvin A. Arens, James K. Loebbecke, Auditoría: Un enfoque integral, Pág. 357



### 2.1.6 Papeles de Trabajo



**Grafico nº 4** Papeles de trabajo

**Elaborado por:** Las autoras

**Fuente:** NIAS, ALVIN A.,Arens, Auditoría Un Enfoque Integral, Apuntes en clase





Los papeles de trabajo son parte esencial de todas las auditorías para planearla de forma adecuada. Proporcionan un registro de los hechos acumulados y los resultados de las pruebas.<sup>46</sup>

### 2.1.6.1 Propósito e importancia de los papeles de trabajo

✓ **Propósito.-** Los papeles de trabajo sirven para:

- Evidenciar el trabajo de auditoría de forma suficiente y competente
- Respaldan la opinión del auditor, así como las conclusiones y recomendaciones.

Además, la documentación de auditoría es útil para propósitos adicionales, como:

- Ayudan al equipo de auditoría en la planificación y ejecución
- Facilitan a los responsables del equipo de auditoría la supervisión del trabajo y el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Mantener un archivo de aspectos significativos para auditorías futuras.
- Realizar inspecciones externas de conformidad con los requerimientos legales, reglamentarios u otros aplicables.<sup>47</sup>

✓ **Importancia.-** Su importancia radica en:

- a) Permiten proporcionar el sustento para el Informe de Auditoría
- b) Muestra los procedimientos y técnicas que se han seguido; así como, las conclusiones que se ha obtenido.
- c) Facilita a los auditores la conducción y supervisión del proceso de la auditoría.
- d) Permite la revisión de la calidad del trabajo efectuado.<sup>48</sup>

### 2.1.6.2 Estructura de los papeles de trabajo

En los papeles de trabajo se deben incluir notas y explicaciones que registren en forma completa el trabajo efectuado, las razones que le asistieron para seguir ciertos procedimientos y omitir otros y su opinión respecto a la calidad de la información examinada, lo razonable de los controles internos en vigor y la competencia de las personas responsables de las operaciones o registros sujetos a revisión. Para lo cual es necesario cumplir con ciertos requisitos que son los siguientes:

---

<sup>46</sup> Alvin, ARENS, Auditoría un Enfoque Integral, pàg. 249

<sup>47</sup> NIA 230, Documentación de Auditoría

<sup>48</sup> <http://www.ccpl.org.pe/downloads/PruebasAuditoríaPapelesTrabajo.pdf>



### **Encabezamiento:**

- Nombre de la entidad auditada
- El periodo sujeto a revisión
- Tipo de examen o área que se va a evaluar
- Título del papel de trabajo

### **Análisis de la información:**

- Objetivo del papel de trabajo
- Naturaleza, momento y extensión de las pruebas
- Hechos relevantes
- Fuente de información
- Conclusiones obtenidas

### **Marcas, índices y referencias:**

- Marcas (símbolos) indicando la ejecución del procedimiento u operación
- Índices o referencias, que permitan identificar los papeles, se colocan en la parte superior derecha.<sup>49</sup>

#### ➤ **Marcas de auditoría**

Las marcas de auditoría son símbolos que se usa en el trabajo de auditoría para representar los procedimientos o pruebas de auditoría aplicadas en la etapa de la ejecución, se utilizan básicamente para facilitar la interpretación del trabajo en curso ya que le facilitan al auditor señalar anotaciones repetitivas o constantes, van al final de los papeles de trabajo. Estas son de uso obligatorio en el trabajo de auditoría.

#### ✓ **Objetivos**

Entre los objetivos de las marcas de auditoría tenemos:

1. Dejar constancia del trabajo realizado.
2. Facilitar el trabajo y ayudar a que se aproveche al máximo el espacio de la cédula, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varias partidas.
3. Agilizar la supervisión, ya que permiten comprender de inmediato el trabajo realizado.
4. Identificar y clasificar las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/2791>



La forma de las marcas deben ser lo más sencillas posibles pero a la vez distintiva, de manera que no haya confusión entre las diferentes marcas que se usen en el trabajo.

SIMBOLO	SIGNIFICADO
✓	Cumple
Σ	Sumado
∅	No aplica
⊖	Incompleto
X	No cumple
→	Rastreado
¥	Verifica físicamente.
£	Cotejado contra libro mayor.
↗	Analizado
√	Verificado
Ω	Observado
☑	Realizado
^	Calculado

### ➤ Índices y Referencia de los papeles de trabajo

#### ✓ Índices de los papeles de trabajo

Para facilitar el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo, así como y su rápida localización ya sea por parte del auditor u otros usuarios. El auditor acostumbra ponerles una clave a todos y cada uno de ellos en un lugar visible llamados índices que indiquen claramente la sección del archivo donde deben ser conservados.

Normalmente se escribe el índice en la esquina superior derecha de cada hoja con lápiz de color rojo.

Los índices se clasifican en:

- a) **Índices numéricos:** cuando están compuestos de una letra mayúscula y un número entero; por ejemplo:

101-200 Organización interna del ente

101-110 Base legal y constitución

<sup>50</sup> <http://www.gerencie.com/marcas-de-auditoria.html>



**b) Índices alfanuméricos:** cuando el índice está compuesto de una letra mayúscula, un número entero y otro decimal; por ejemplo:

A – 1 Visita previa y conocimiento del ente

A - 1.1 Información básica de conocimiento del ente

**c) Índices alfabéticos:** está compuesto solamente por letras; por ejemplo:

A Caja y Bancos

B Inversiones

C Cartera de Créditos

Al final de un P/T debe señalarse las iniciales, la sumilla y la fecha, de elaboración y supervisión del P/T.

#### ✓ Referencia Cruzada

La referencia cruzada tiene como propósito relacionar información importante contenida en un papel de trabajo con respecto a otro, es decir las conexiones entre cuentas, cédulas, análisis, etc. así como su relación con los Estados Financieros, las hojas de hallazgos o el informe de auditoría. La referencia cruzada es una práctica útil para relacionar información importante, sin embargo, debe evitarse la utilización en situaciones poco relevantes. La referencia se realizará mientras se desarrolla el trabajo, sin dejar esta actividad para el momento de preparar el informe de auditoría.<sup>51</sup>

### 2.1.6.3 Custodia y archivo

La documentación o papeles de trabajo son de propiedad del auditor y deben ser y archivados en forma sistematizada, por legajos, carpetas o archivos ya que son de suma importancia para sustentar su opinión. que son:

#### 1. Archivo Permanente o Continuo

Dirigido a mantener la información general de carácter permanente, como un punto clave de referencia para conocer la entidad, su misión básica y los principales objetivos. Este archivo contiene información de interés o utilidad para más de una auditoría, o necesaria para auditorías subsiguientes.

---

<sup>51</sup> Manual de Auditoría Financiera de la Contraloría General del Estado Ecuatoriano



Gran cantidad de esta información se obtiene en la primera auditoría, y se relaciona con documentos de la entidad como leyes, reglamentos anuales, actas, etc. Es necesario que en cada auditoría se vaya actualizando su información.<sup>52</sup>

El archivo permanente, entre otros puntos, contendrá:

Contenido
Índice de los papeles de trabajo que integran este archivo.
Papeles de auditorías anteriores y de la presente de interés permanente.
Información general de la entidad (actividades, objetivos, misión, ubicación, etc.)
Información legal (leyes, reglamentos, estatutos, etc.)
Estructura organizacional y funcionarios.
Organigramas y descripción de las áreas, financiera, contable, auditoría interna, departamento de sistemas, entre otros.
Indicadores

## 2. Archivo corriente

En este tipo de archivo, se guardan los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período, mantiene todos los papeles de trabajo que corresponden a la ejecución del trabajo, es decir estos sustentan la opinión del auditor, los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

La cantidad de legajos o carpetas que forman parte de este archivo de un período dado varía de una auditoría a otra y aún tratándose de la misma entidad auditada.

Este archivo a su vez se divide en dos legajos o carpetas, una con información general y la otra con documentación específica por componentes.

Contenido
Información del Componente "A"
Programa de auditoría
Entrevistas
Resultados de la evaluación detallada del control interno
Papeles de trabajo realizados por el auditor
Hallazgos
Información del Componente "B"

<sup>52</sup> Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado Ecuatoriano



### 2.1.7 Indicadores

Indicador, es una expresión matemática de lo que se quiere medir, con base en factores o variables claves.<sup>53</sup>



*“Lo que no se mide, no se puede controlar...\_Y lo que no se controla, no se puede gestionar..”.* Jorge Charry

Un sistema de indicadores es el que permite hacer comparaciones, elaborar juicios, analizar tendencias y predecir cambios. Puede medir el desempeño de un individuo, de un sistema y sus niveles, de una organización, las características de un contexto, el costo y la calidad de los insumos, la efectividad de los procesos la relevancia de los bienes o servicios producidos en relación con necesidades específicas.

#### ✓ Utilización de Indicadores.-

- Fundamental para medir actividades productivas
- Tienen que ser utilizados en conjunto.
- Mide el desempeño
- Sirve para tomar acciones correctivas inmediatas
- Deben servir de apoyo para alcanzar los objetivos.

<sup>53</sup> <http://www.slideshare.net/natyvaflo/construccion-de-indicadores-de-gestion>



- f) Los auditores utilizarán indicadores como términos de referencia o estándares de la gestión de control, contra los cuales se puede realizar comparaciones y evaluaciones.

✓ **Características de los indicadores.-**

- a) Ser relevante o útil en la toma de decisiones.
- b) Factible medir
- c) Fácil de interpretar
- d) Verificable
- e) Aceptado “razonablemente” por la organización.<sup>54</sup>

✓ **Construcción de indicadores..-**

Este presupone, tratamiento responsable de la información relacionada con el tema objeto de estudio. El proceso de elaboración de un indicador está constituido, en lo fundamental, por cuatro etapas que son:

1. **Formulación del problema ¿Qué se quiere medir?:** Los indicadores deben proporcionar información concreta acerca de dicho objeto.
2. **Definición de las variables:** Se puede proceder a la elaboración del indicador, para lo cual se establecen las variables que lo conforman y la relación entre ellas para que produzcan la información que se necesita.
3. **Selección de indicadores y calidad de los datos:** Un indicador debe ser de fácil comprensión e interpretación y debe permitir establecer relaciones con otros indicadores utilizados para medir la situación en estudio, es decir, debe ser comparable en el tiempo y en espacio.
4. **Diseño del indicador:** Se debe tener un conocimiento actualizado del contexto social, político, jurídico y económico de la unidad de análisis. Se determina los usos específicos que tendrá el indicador. Se identifica las fuentes de información y sus características, procedimientos más adecuados de recolección y manejo de la información. Es necesario definir o verificar los responsables de

---

<sup>54</sup> Apuntes en clase, Auditoría de Gestión



producción, recolección, análisis de información y administración de las bases de datos.<sup>55</sup>

### 2.1.7.1 Indicadores Financieros

Sirven para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social.<sup>56</sup> Para que las razones financieras sean útiles a la administración, éstas deben ser comparables contra otras razones financieras que van a servir de parámetro de comparación.

Las razones financieras estándar se obtienen de tres fuentes principales:

- a. Basadas en el historial de la empresa
  - b. Basada en las cifras que la empresa planea o planeaba alcanzar en el futuro,
  - c. Basada en el promedio de cifras a las que llegan las demás empresas del mismo giro.
- ✓ **Clasificación de la Razones Financieras.-** Se clasifican en cuatro grupos, que son:
- a. **Razones de Liquidez.-** Permiten identificar el grado o índice de liquidez con que cuenta la empresa, para esto se utilizan los siguientes:
    - Capital Neto de trabajo
    - Índice de solvencia
    - Prueba ácida
    - Rotación de Cartera
    - Rotación de cuentas por pagar
  - b. **Razones de endeudamiento.-** permiten identificar el grado de endeudamiento que tiene la empresa y su capacidad para asumir sus pasivos, y son:
    - Razón de Endeudamiento
    - Razón pasivo capital

---

<sup>55</sup>[http://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/13971/mod\\_resource/content/1/Guia\\_construccion\\_interpretacion\\_indicadores.pdf](http://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/13971/mod_resource/content/1/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf)

<sup>56</sup> <http://www.gerencie.com/razones-financieras.html>





- c. **Razones de rentabilidad.**- Con estas, se pretende medir el nivel o grado de rentabilidad que obtiene la empresa ya sea con respecto a las ventas, al monto de activos de la empresa o al capital aportado por los socios, estos son:
- Margen bruto de utilidad
  - Margen de utilidades operacionales
  - Margen neto de utilidades
  - Rotación de Activos
  - Rendimiento de la inversión
  - Rendimiento del Capital común
  - Utilidad por acción
- d. **Razones de cobertura.**- Miden la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones o determinados cargos que pueden comprometer la salud financiera de su empresa. entre estos están:
- Cobertura total del pasivo
  - Razón de cobertura total<sup>57</sup>

### 2.1.7.2 Indicadores de Gestión

Sirven para medir la eficacia, la eficiencia y la efectividad. Entendida esta última como la ponderación de eficacia y eficiencia. También son útiles para medir el rendimiento de los colaboradores de una Organización a través de indicadores que denominamos Indicadores de Gestión de Productividad.<sup>58</sup> Es significativo conocer el control interno y su importancia en la empresa para conocer y aplicar los indicadores de gestión.

Los indicadores de gestión sirven para medir:

- a. La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.
- b. Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia).
- c. El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes (calidad).
- d. Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, objetivos y metas planteadas por la empresa.

---

<sup>57</sup> <http://www.gerencie.com/razones-financieras.html>

<sup>58</sup> <http://www.slideshare.net/tablerodecomando/indicadores-de-gestin-para-medir-productividad-12775653>



✓ **Clasificación de los Indicadores de Gestión.-** Se clasifican en tres grupos:

▪ **Indicadores Cualitativos.-** miden el grado de satisfacción del cliente interno y externo, así como las amenazas y oportunidades del entorno organizacional, y son:

○ **Indicadores de Eficiencia:** Miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso.<sup>59</sup>, y pueden ser:

Cantidad de servicios/Número total de beneficiarios

▪ **Indicadores Cuantitativos.-** son valores y cifras establecidas periódicamente a base de los resultados de las operaciones, son instrumentos básicos, y son:

○ **Indicadores de Economía:** relacionan los precios pagados por los bienes, servicios y remuneraciones con respecto a un precio predeterminado de mercado (precio de un presupuesto oficial), y pueden ser:

Cobranzas/ facturación

Gastos de operación/Numero de servicios ofrecidos

○ **Indicadores de Efectividad:** miden el grado de cumplimiento de las metas de la actividad considerada. se orientan hacia los resultados o logros alcanzados en el proceso de implementación o cumplimiento del objetivo. Ejemplo: Grado de satisfacción de los clientes con relación al servicio.

Servicios al cliente/Total de servicios

○ **Indicadores de Eficacia:** Se refieren a oportunidades para producir los mismos servicios a un menor costo o producir más servicios por el mismo costo, y pueden ser:

Obras ejecutadas/ obras programadas

Quejas recibidas/Quejas solucionadas

### 2.1.8 Riesgo de Auditoría

Durante la ejecución del trabajo de Auditoría es innegable que se presenten errores que puedan darle una resultado distinto a los obtenidos y presentados por

<sup>59</sup> [http://www.fca.unam.mx/capitulos/unidad4\\_tf.pdf](http://www.fca.unam.mx/capitulos/unidad4_tf.pdf)



el auditor en su informe, por ello es importante encontrar los mecanismos que ayuden a aminorar estos riesgos.

El riesgo de auditoría significa que el auditor acepta el nivel de incertidumbre que existe al examinar la información disponible, debido a que no se detectaron errores o irregularidades de importancia relativa que podrían alterar la opinión expresada en el informe.

La mayoría de los riesgos que enfrentan los auditores son difíciles de medir y requieren adecuada atención para responder a ellos de forma adecuada.<sup>60</sup>

$$\text{Riesgo de Auditoría} = \text{Riesgo Inherente} * \text{Riesgo de Control} * \text{Riesgo de Detección}$$

Riesgo de incorrección Material

### 2.1.8.1 Clasificación de los Riesgos de Auditoría

Para el presente trabajo a realizarse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo- Agencia Yanuncay, tomaremos en consideración los tres riesgos de auditoría, sin ser estos distintos entre las auditorías a ejecutarse.

#### ➤ Riesgo Inherente

Es la probabilidad de que la información, sea esta de tipo administrativa, financiera o de operación pueda contener errores antes de considerar la eficacia de la estructura del control interno.

Este tipo de riesgo es muy importante ya que los auditores predicen más o menos donde se darán probables errores, y esto afectará la cantidad de evidencia que el auditor tiene que acumular. Este riesgo muestra una estrecha relación con el riesgo de control, es por eso que su combinación es la *expectativa de errores después de considerar el efecto de la estructura de control interno*.<sup>61</sup>

Para evaluar el riesgo inherente, el auditor usa juicio profesional, y su evaluación inicia en la fase de planificación estratégica.

**Factores que determinan el Riesgo Inherente.-** Entre estos se puede mencionar los siguientes:

<sup>60</sup> Alvin A. Arens, James K. Loebbecke, Auditoría: Un enfoque integral, Pág. 266

<sup>61</sup> Alvin A. Arens, James K. Loebbecke, Auditoría: Un enfoque integral, Pág. 269



- ◆ La naturaleza del negocio, tipo de operaciones y el riesgo que proviene de las mismas, la naturaleza de sus productos y el volumen de transacciones.
- ◆ La situación económica y financiera del ente.
- ◆ La organización Gerencial y sus recursos humanos y materiales, además de la integridad de la gerencia.<sup>62</sup>

➤ **Riesgo de Control**

Es la probabilidad de que la información, sea esta de tipo administrativa, financiera o de operación pueda contener errores significativos, a causa de que no sean prevenidos, detectados y corregidos oportunamente por el sistema de control interno de la entidad.

El riesgo de control es función de la eficacia del diseño, implementación y mantenimiento del control interno por parte de la dirección para responder a los riesgos identificados que amenacen la consecución de los objetivos de la entidad.

Este riesgo es evaluado y calificado por el auditor en la fase de la planificación detallada, mediante la aplicación de cuestionarios de Control Interno, por medio del cual establecerá un Nivel de Confianza y el Nivel de Riesgo.

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Obtenida}}{\text{Calificación Máxima}} * 100$$
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - \text{Nivel de Confianza}$$

A MAYOR RIESGO MENOR NIVEL DE CONFIANZA

A continuación presentamos un cuadro que utilizaremos para medir los riesgos en el presente trabajo, en niveles de:

- Alto
- Medio (Moderado)
- Bajo

<sup>62</sup> Slosse, Carlos, Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial, Capítulo 7.



Nivel de Confianza		
Baja	Moderada	Alta
15%- 50%	51% - 75%	76% - 95%
↓	↓	↓
Alto	Moderado	Bajo
Riesgo		

**Fuente:** Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado

El auditor establecerá el tipo de pruebas que debe realizar, y su profundidad, así como la cantidad de evidencia que tiene que acumular.

**Factores que determinan el Riesgo de Control.-** Estos factores están presentes en el sistema de información, contabilidad y control. La existencia de puntos débiles de control implicaría “a priori” la existencia de factores que incrementan el riesgo de control y, al contrario, puntos fuertes de control serían factores que reducen el nivel de este riesgo.<sup>63</sup>

➤ **Riesgo de Detección**

Es la posibilidad de que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no detecten la existencia de un riesgo significativo.

El nivel de riesgo de detección se relaciona con la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría que el auditor determine con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por lo tanto es función de la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por el auditor.<sup>64</sup>

La evaluación del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección, y por lo tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo.

**Factores que determinan el Riesgo de Detección.-** Entre estos están:

<sup>63</sup> Carlos, SLOSSE, Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial, Capítulo 7

<sup>64</sup> NIA 200, Objetivos Globales del Auditor Independiente y Realización de la Auditoría de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.



- ◆ La ineficiencia de un procedimiento de auditoría aplicado.
- ◆ Problemas de definición de alcance y oportunidad en un procedimiento de auditoría, haya sido mal aplicado.<sup>65</sup>

Cuestiones como las siguientes ayudan a mejorar la eficacia de un procedimiento de auditoría:

- ◆ Una planificación adecuada
- ◆ Una asignación adecuada de personal al equipo de auditoría
- ◆ La aplicación del escepticismo profesional
- ◆ La supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado.

### 2.1.8.2 Importancia Relativa o Materialidad en la Auditoría

El termino importancia relativa o materialidad es normal en auditoría. La materialidad es el grado de influencia que tiene una cuenta o un grupo de cuentas en la toma de decisiones, de esta forma se logra identificar el impacto de estas cuentas en la situación económica y financiera de la entidad, es decir La determinación de la Importancia relativa viene dada por el juicio profesional del auditor.

La importancia relativa y el riesgo de auditoría, están íntimamente ligados y su relación es inversa (a menor cifra de importancia relativa, mayor riesgo de auditoría), y deben considerarse especialmente, cuando:

- a. Identifiquemos un riesgo de error material.
- b. Determinemos la naturaleza, tiempo y extensión de los procedimientos de auditoría.
- c. Evaluemos el efecto de errores no contabilizados.

Mediante el establecimiento de cifras de importancia relativa o materialidad el auditor determina los importes a partir de los cuales va a considerar que los estados financieros contienen errores que afectan significativamente la imagen fiel de las cuentas. Así, si ese importe es grande, existe menor riesgo de que las cuentas estén significativamente equivocadas que si la cifra que ha considerado es inferior.

Es necesario fijar un nivel de materialidad para que el riesgo de emitir una opinión errónea sea asumible, dado que es imposible que el auditor revise o analice todas las operaciones realizadas por la empresa, más que nada por cuestiones de tiempo y economía, ya que si el nivel de materialidad fuese cero y cualquier error

---

<sup>65</sup> Carlos, SLOSSE, Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial, Capítulo 7, pag. 75



sin importar su tamaño distorsionara la imagen fiel de las cuentas, las probabilidades de que el auditor emitiera una opinión errónea serían muy altas.<sup>66</sup>

➤ **Revisión de los progresos de la auditoría**

El auditor aplica el concepto de importancia relativa en la planificación y en la ejecución de la auditoría.

- En la planificación, se utiliza para planear el alcance general de los procedimientos de auditoría, y toma en cuenta los siguientes aspectos:
- La naturaleza de la entidad.
- Sus resultados de operación.
- Su posición financiera.

La metodología de auditoría conecta directamente el importe del error tolerable con el de materialidad, es decir, su relación es directa.

El error tolerable (es el porcentaje de la Importancia Relativa definida para el área objeto de análisis, o el límite máximo de aceptación de errores con el que el auditor pueda concluir que el resultado de la prueba logro su objetivo<sup>67</sup>) es un concepto que nos permite aplicar la materialidad preliminar a los niveles de los saldos de cuentas individuales. Juega un papel importante en:

- ❖ Ayudarnos a determinar cuáles cuentas o grupos de cuentas son significativas
- ❖ Determinar la confianza que tendremos en nuestras expectativas al nivel deseado de precisión al ejecutar nuestros procedimientos analíticos.
- ❖ Determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría en muestreo representativo o pruebas sobre partidas clave.

Si el error tolerable es el 3% de la utilidad de operaciones, tendremos seguridad razonable de que los errores no detectados no excederán al 3% de la base, este error tolerable nunca ha de ser mayor que la importancia relativa.

Para la ejecución, la importancia relativa se fija para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de incorrecciones no corregidas y no detectadas superen la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.

La importancia relativa no es un simple cálculo, y principalmente se ve afectada por:

---

<sup>66</sup> <http://www.monografias.com/trabajos48/materialidad-auditoria/materialidad-auditoria2.shtml>

<sup>67</sup> [www.audifor.com/ManualesOnline/ForSampling/1.3/default.htm?turl=definirelerrortolerable.htm](http://www.audifor.com/ManualesOnline/ForSampling/1.3/default.htm?turl=definirelerrortolerable.htm)



- el conocimiento que el auditor tenga de la entidad, actualizado durante la aplicación de los procedimientos de valoración del riesgo,
- por la naturaleza y extensión de las incorrecciones identificadas en auditorías anteriores y, en consecuencia,
- por las expectativas del auditor en relación con las incorrecciones en el periodo actual.<sup>68</sup>

**TABLA DE FACTORES DE RIESGO**

<b>INHERENTE</b>	<b>ANALÍTICO</b>	<b>CONTROL</b>	<b>FACTOR DE RIESGO</b>
Bajo	Bajo	Bajo	0.7
Bajo	Bajo	Medio	0.9
Bajo	Bajo	Alto	1.1
Bajo	Medio	Bajo	1.1
Bajo	Medio	Medio	1.4
Bajo	Medio	Alto	1.7
Bajo	Alto	Bajo	1.5
Bajo	Alto	Medio	2.0
Bajo	Alto	Alto	2.5
Medio	Bajo	Bajo	1.2
Medio	Bajo	Medio	1.4
Medio	Bajo	Alto	1.6
Medio	Medio	Bajo	1.5
Medio	Medio	Medio	1.8
Medio	Medio	Alto	2.1
Medio	Alto	Bajo	2.0
Medio	Alto	Medio	2.4
Medio	Alto	Alto	2.8
Alto	Bajo	Bajo	1.6
Alto	Bajo	Medio	1.9
Alto	Bajo	Alto	2.2
Alto	Medio	Bajo	2.0
Alto	Medio	Medio	2.3
Alto	Medio	Alto	2.6

<sup>68</sup> Tomado de la referencia bibliográfica 65 y de la NIA 320.





Alto	Alto	Bajo	2.4
Alto	Alto	Medio	2.7
Alto	Alto	Alto	3.0

- **Fuente:** *Distribución de Poison aplicada para la cuantificación de Niveles de confianza y riesgo*

### 2.1.8.3 Los procedimientos del auditor frente a los riesgos evaluados

Durante el proceso de una auditoría, el auditor debe evaluar y diseñar los procedimientos que den respuesta a los riesgos que son identificados por errores en una auditoría, que afecten a lo auditados en su conjunto, o a una aseveración en específico.

El auditor requiere determinar respuestas globales para atender a los riesgos de presentación errónea de importancia relativa a nivel de estado financiero y proporciona guías sobre la naturaleza de dichas respuestas. De igual forma, diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de auditoría, incluyendo pruebas de la efectividad operativa de los controles cuando sea relevante o se requiera, y procedimientos sustantivos, cuya naturaleza, oportunidad y extensión respondan a los evaluados.

Al diseñar y desarrollar procedimientos de auditoría adicionales, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- La importancia del riesgo.
- La probabilidad que ocurra la imprecisión o errores significativos.
- Las características de los tipos de transacciones, saldos de cuenta o las revelaciones de información correspondiente.
- La naturaleza de los controles específicos utilizados por la organización y especialmente si estos se realizan de forma manual o automática.
- Si se espera obtener evidencia de auditoría para determinar si los controles de la organización son efectivos en la prevención y corrección de los errores significativos.<sup>69</sup>

### 2.1.8.4 Evaluación de Riesgos

Los profundos cambios que ocurren hoy en día, la complejidad y velocidad con los que se dan, son las raíces de inseguridad y el riesgo que enfrenta las empresas. Por este motivo, el análisis de riesgos constituye una herramienta muy importante para el trabajo del auditor y la calidad del servicio que este proporcione.

<sup>69</sup> NIA 330, Procedimientos del Auditor en respuesta a los riesgos evaluados.



*“Es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo presente en cada caso.”<sup>70</sup>*

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debido a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados.<sup>71</sup>

La evaluación del riesgo de auditoría, es un proceso subjetivo que depende totalmente del criterio, buen juicio, capacidad y experiencia del auditor. Además, es la base para la determinación del enfoque de auditoría a aplicar. Por lo tanto, debe ser un proceso cuidadoso, realizado por quienes posean la mayor capacidad y experiencia en el equipo de auditoría.

#### ✓ **Enfoque adecuado de auditoría**

Un enfoque adecuado permite a la organización prever las consecuencias potenciales de eventos futuros, implementar los cambios necesarios para minimizar los riesgos, gestionar las secuelas negativas si se materializa un evento y capitalizar las oportunidades que ofrece para el crecimiento. Asegura que los encargados de tomar las decisiones tengan acceso de forma oportuna a la información crucial para la elección de las opciones adecuadas, dentro de los límites establecidos de tolerancia a riesgo, a fin de reducir a la organización hacia el logro de los objetivos. No todos los riesgos pueden evitarse, pero su revelación temprana otorga un margen de tiempo adecuado para tomar medidas apropiadas para poder identificar y maximizar cualquier ventaja potencial.<sup>72</sup>

### **2.1.9 Informe de Auditoría**

Un informe de auditoría se considera una herramienta esencial para informar al interesado sobre la situación de la empresa, los auditados confían en los informes de auditoría para certificar su información con el fin de mejorar el estado de la entidad.

El informe es el documento a través del cual el auditor plasma su opinión independiente, representa la parte final del trabajo de auditoría. Se llama de esta forma por ser una expresión más global.

---

<sup>70</sup> Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de la república del Ecuador

<sup>71</sup> NIA 315, Identificación y valoración de los Riesgos de Incorrección Material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

<sup>72</sup> [https://na.theiia.org/translations/Spanish%20Documents/2CX\\_Pscia\\_IA\\_Apr08\\_artok\\_tm\\_spa.pdf](https://na.theiia.org/translations/Spanish%20Documents/2CX_Pscia_IA_Apr08_artok_tm_spa.pdf)



En un informe, el auditor expresa:

- ❖ Que ha examinado los estados contables de un ente, identificándolos.
- ❖ Cómo llevo a cabo su examen, generalmente aplicando normas de auditoría, y
- ❖ Que conclusión le merece su auditoría, identificando si los dichos estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica del ente, de acuerdo con normas contables vigentes, las que constituyen su marco de referencia.

La importancia del “informe” para el auditor es capital. Es la conclusión de su trabajo. Por lo tanto, se le debe asignar un extremo cuidado verificando que sea técnicamente correcto y adecuadamente presentado. Un error en el informe puede opacar el más depurado y técnico desempeño de su labor de auditoría<sup>73</sup>

Los objetivos del auditor al emitir el Informe de Auditoría son:

- La formación de una opinión basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y,
- La expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión.

### 2.1.9.1 Características Generales del Contenido del Informe

El informe será escrito y contendrá:

1. **Título.-** Que indique con claridad que se trata del informe de una auditoría independiente.
2. **Destinatario.-** irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias.
3. **Introducción.-** Deben ser claros, concretos y precisos, evitando el uso de expresiones confusas. Identificará:
  - a. la entidad cuyos estados han sido auditados,
  - b. manifestara que estos han sido auditados,
  - c. identificará el título de cada estado incluido en los estados financieros,

---

<sup>73</sup> Slosse, Carlos, AUDITORÍA UN NUEVO ENFOQUE EMPRESARIAL, Capítulo 29



- d. especificará la fecha o período que cubre cada uno de los estados incluidos en los estados financieros.
4. **Responsabilidad de la dirección en la relación con los estados financieros.-** describe las responsabilidades de las personas pertenecientes a la entidad que sean responsables de la preparación de los estados financieros.
  5. **Responsabilidad del auditor.-** manifestara la responsabilidad del auditor es expresar una opinión basada en la auditoría. Se hará constar que la auditoría se llevó a cabo con las Normas de Auditoría aplicadas.
  6. **Aclaraciones del Informe:** Además se hará constar que la auditoría conlleva la aplicación de procedimientos destinados a obtener evidencia de auditoría y que los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos.
  7. **Opinión del auditor:** Es el sector del informe donde éste expresa su opinión o se abstiene de hacerlo.
  8. **Lugar de emisión:** Es aquel donde el profesional firma el informe.
  9. **Firma del profesional:** El auditor avala los juicios emitidos en el informe.
  10. **Fecha:** Delimita el momento hasta el cual el auditor ha realizado procedimientos de revisión, no será anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión.
  11. **Dirección del Auditor:** El lugar de jurisdicción en el que el auditor ejerce.

El auditor puede expresar diversas opiniones dentro del Informe, acerca de los Estados Financieros Auditados, a continuación detallaremos cada uno de ellos:

- **Dictamen sin reservas/sin salvedades u opinión no modificada.-** Es una opinión sin salvedades, sobre los Estados Financieros, expresa que éstos se presentan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
- **Dictamen con reservas/con salvedades u opinión modificada.-** A los Estados de opinión cualificada, que, excepto por los efectos de la materia a la que se refiere la salvedad, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
- **Dictamen desfavorable/opinión adversa.-** Los Estados Financieros no presentan razonablemente la situación financiera de la entidad de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.



- **Abstención de opinión.-** Es un descargo de responsabilidad ya que el auditor no expresa una opinión sobre los Estados Financieros.<sup>74</sup>

### 2.1.10 Sistema de Control de Interno

Para efectuar una auditoría eficiente y efectiva, el auditor independiente debe comprender el sistema de control interno del cliente, este sistema está diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos

Un **sistema de control interno** es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a:

- ◆ La fiabilidad de la información financiera.
- ◆ La eficiencia y eficacia de las operaciones.
- ◆ Al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.<sup>75</sup>

El control interno es de gran importancia, ya que permite un adecuado manejo de los recursos, funciones e información de la misma; con el fin de generar resultados confiables de su situación y sus operaciones en el mercado.

Una vez establecidos los objetivos, la gerencia debe también establecer el proceso que estimula su cumplimiento y logro por parte de los empleados. Por consiguiente, los cinco componentes siguientes son críticos para el éxito del procedimiento de control interno:

- ✓ El ambiente de Control.
- ✓ El proceso de evaluación del riesgo por la entidad.
- ✓ El sistema de información, incluyendo los procesos del negocio relacionados, relevantes a la información financiera y la comunicación.
- ✓ Actividades de control
- ✓ Monitoreo de controles.

---

<sup>74</sup> **Para diseñar este punto nos hemos basado en:** Slosse, Carlos, Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial, Capitulo 29; Alvin, Arens, Auditoría un Enfoque Integral, Sexta Edición; Larry, Basley, Guía de Auditoría; y la NIA 700

<sup>75</sup> NIAs, Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros encargos de aseguramiento.



a) **“Ambiente de Control”** Marca el tono de una organización, influyendo en la conciencia de control de su gente. Es el fundamento para un control interno efectivo, y brinda disciplina y estructura. Al evaluar el diseño del ambiente de control y determinar si se ha implementado, el auditor entiende cómo la administración, con la supervisión de los encargados del gobierno corporativo, ha creado y mantenido una cultura de honestidad y conducta ética, y ha establecido los controles apropiados para prevenir y detectar el fraude y error dentro de la entidad. Para lo cual el auditor considera los siguientes elementos:

- Comunicación y ejecución de la integridad y valores éticos.
- Compromiso hacia la competencia.
- Participación por parte de los encargados del gobierno corporativo.
- Compromiso hacia la competencia.
- Filosofía y estilo operativo de la administración
- Estructura organizacional.
- Asignación de auditoría y responsabilidad.
- Políticas y prácticas de recursos humanos.

La existencia de un ambiente de control satisfactorio puede ayudar a reducir el riesgo de fraude, aunque este no es un freno absoluto al fraude.

b) **Proceso de evaluación del riesgo por la entidad:** Al evaluar el diseño e implementación de este proceso, el auditor determina cómo identifica la administración los riesgos de negocio relevantes, estima la importancia de los riesgos, evalúa la probabilidad de su ocurrencia y decide las acciones para administrarlos. El auditor investiga sobre los riesgos de negocio que la administración ha identificado y considera si pueden dar como resultado una representación errónea de importancia relativa.

c) **Sistema de información y comunicación:** Consiste en los procedimientos y registros establecidos para iniciar, registrar, procesar e informar sobre las operaciones financieras de la entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para tomar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la empresa. La preparación de los estados financieros de la entidad incluye procedimientos que se diseñan para asegurar que la información que se requiere revelar según el marco de referencia de información financiera aplicable se acumule, registre, procese, resuma e informe de manera apropiada en los estados financieros.



- d) Actividades de control:** Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directrices de la administración. Las actividades de control relevantes para la auditoría son aquellas de las que el auditor considera necesario obtener un entendimiento para evaluar los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos de la empresa. Una auditoría no requiere un entendimiento de todas las actividades de control relacionadas, con cada clase importante de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones de los estados financieros o con todas las aseveraciones que les son relevantes.
- e) Monitoreo de controles:** Es un proceso para evaluar la efectividad del desempeño del control interno a través del tiempo. Implica evaluar el diseño y operación de los controles oportunamente y emprendiendo las acciones correctivas necesarias modificadas por cambios en las condiciones. La administración logra el monitoreo de los controles a través de actividades continuas, evaluaciones separadas, o una combinación de ambas.<sup>76</sup> Los sistemas de control interno y su aplicación permanentemente evolucionan, por lo que la dirección tendrá que determinar si el sistema es en todo momento adecuado; el proceso de supervisión asegura que el control interno continúa funcionando adecuadamente.<sup>77</sup>

El control interno es una función de la gerencia que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer seguridad de que no se encontrarán obligaciones sin autorización. Estos objetivos han de lograrse mediante los controles de procedimiento interno de la empresa y con la comprobación de la exactitud con que se trabaja.

Una vez que el auditor ha comprendido el sistema de control interno debe documentarlo en sus papeles de trabajo. Para cumplir con este requisito puede usar flujogramas, cuestionarios, y descripciones en forma de narración. Su buen juicio profesional debe guiarlo al decidir como documentar su comprensión del sistema.

### ✓ **Sistemas de Contabilidad y de Control Interno**

Los controles internos relacionados con el sistema de contabilidad están dirigidos a lograr objetivos como:

---

<sup>76</sup> NIA 315, Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa.

<sup>7777</sup> Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado





- ❖ Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
- ❖ Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, cuentas apropiadas y periodo contable apropiado,
- ❖ El acceso a activos y registros es permitido solo de acuerdo con la autorización de la administración.
- ❖ Los activos registrados son comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquier diferencia.<sup>78</sup>

### 2.1.10.1 Herramientas para evaluar el Control Interno

Para la evaluación del Sistema C.I., como para cualquier sistema, son necesarios ciertos instrumentos que faciliten su entendimiento y evaluación, entre estos están:

- **Cuestionarios de Control Interno.-** Como su nombre lo indica, este método se refiere al diseño de preguntas dirigidas a cubrir los aspectos más importantes y básicos de la empresa, estas preguntas deben ser realizadas al personal responsable de las áreas bajo evaluación.


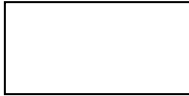
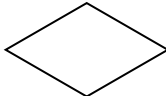
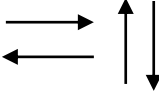

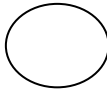
Las respuestas pueden ser afirmativas, en este caso indicará un punto óptimo en la estructura de control interno y una respuesta negativa mostrará una debilidad y un aspecto no muy confiable para el auditor, así también, cuando las respuestas pueden requerir de información adicional que se colocara en la columna de observaciones.

- **Entrevistas.-** Lo que se intenta conseguir con este método, es más que una respuesta positiva o negativa, es por eso que se opta por preguntas abiertas, donde el entrevistado puede explicar más ampliamente con palabras propias, dando respuestas que permitan al auditor obtener información más profunda.
- **Flujogramas o diagramas de flujo.-** Es la representación simbólica o gráfica de un procedimiento mostrando su secuencia, lo que indica es el enlace entre componentes al realizar un determinado proceso. La simbología presentada a continuación indica cuales son los pasos a seguir para construir un proceso de ejecución:

---

<sup>78</sup> <http://www.google.com.ec/#hl=es&tbo=d&sclient=psy-ab&q>



SIMBOLO	SIGNIFICADO	SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Comienzo o final del proceso.		Actividad o proceso
	Decisión		Conexiones de pasos
	Documento		Conector

Las ventajas de los flujogramas son:

- Proporciona una rápida visualización de la estructura del negocio
- Identifica la ausencia de controles financieros y operativos.
- Permite una visión panorámica de las operaciones o de la entidad.
- Identifica desviaciones de procedimientos.
- Identifica procedimientos que sobran o que faltan.
- Facilita el entendimiento de las recomendaciones del auditor a la gerencia sobre asuntos contables o financieros.

Por otro lado, sus desventajas son:

- Se requiere de entrenamiento y capacitación para su elaboración.
- Es indispensable determinar una simbología uniforme.
- Dificultad para realizar pequeños cambios ya que se debe elaborar un nuevo flujograma.<sup>79</sup>

- **Cédulas Narrativas.**- Se trata de una descripción detallada de los procedimientos más significativos o importantes, así como las características del área o proceso evaluado, estas explicaciones pueden ser de:

- Funciones
- Procedimientos
- Registros
- Formularios
- Empleados

<sup>79</sup> [www.slidshare.net/angeles111/clase-1-auditoría](http://www.slidshare.net/angeles111/clase-1-auditoría)



- Departamentos
- Actividades
- Documentos

- **Matriz de Riesgos:** Luego de aplicar los cuestionarios, entrevistas y flujogramas, el auditor usará la Matriz de Riesgos ya que le permite localizar de debilidades del Control Interno, de igual manera podrá identificar los niveles de confianza y de riesgo, siendo siempre la relación inversa, a mayor riesgo, menor nivel de confianza. A continuación presentamos un modelo de matriz de riesgos:

### 2.1.10.2 Informe de Control Interno

*“Es un informe con observaciones y recomendaciones sobre el control interno y procedimientos operativos del proyecto, el mismo que debe incluirse en el informe del auditor.”<sup>80</sup>*

El informe de Control Interno presentará los resultados de la evaluación de manera clara y concisa, las observaciones y recomendaciones del control interno. Este informe permitirá a la Gerencia de la entidad tener una amplia perspectiva de la situación real de la empresa bajo su responsabilidad.

### 2.1.11 Programa de Auditoría

Es el detalle, para cada procedimiento de los pasos necesarios a seguir en el momento de su ejecución, con indicación del alcance a aplicar y la oportunidad de su aplicación. Los programas le sirven al auditor como una guía para el equipo de auditoría sobre las actividades a realizar, además permite conocer en cualquier momento el estado del trabajo, ayudando a la toma de decisiones sobre la labor pendiente por realizar.

#### ✓ Características de los Programas de Auditoría

El auditor deberá planear la auditoría de modo que el trabajo se desempeñe de una manera efectiva, con este fin, el programa de auditoría sirve para:

- Reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo;
- Que el trabajo se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una forma efectiva y eficiente, cada procedimiento;
- Ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada en las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda a la asignación apropiada de trabajo a los miembros del equipo de trabajo, facilita la dirección y supervisión de los mismos.

---

<sup>80</sup> William P. Leonard; Auditoría Administrativa



- Se debe realizar procedimientos con el propósito de desempeñar estas actividades, a fin de ayudar a asegurar que el auditor ha considerado cualquier evento o circunstancia que pueda afectar, de manera adversa, la capacidad del auditor de planear y desempeñar el trabajo de la auditoría para reducir el riesgo.
- El auditor deberá documentar el programa de auditoría incluyendo cambios importantes durante el trabajo.<sup>81</sup>

## 2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA

Una vez revisados los principales conceptos que intervienen en una auditoría, vamos a establecer un marco metodológico que oriente las acciones de este trabajo.

Según el diccionario, “metodología” se define un modo razonado de obrar o hablar, aplicado en forma habitual. En este sentido, el marco metodológico representa el camino indicado y pasos a seguir, o marco de actuación para guiar las acciones de una auditoría en sus diferentes fases, debe permitir realizar las correcciones necesarias para cumplir con los objetivos de la misma y transformar las experiencias adquiridas en conocimientos.

La metodología presentada se compone de tres fases: planificación, ejecución, y comunicación de resultados, cada una de las etapas que veremos a continuación, dispone de una serie de componentes indispensables para cumplir con un fin convenido.

### 2.2.1 Actividades Previas al Trabajo de Auditoría

Previo a la realización y aceptación del trabajo de auditoría, el auditor debe determinar qué:

- Previo a la aceptación del trabajo de auditoría se debe determinar que la firma de auditoría es independiente y competente para conducir la auditoría
- La reputación del cliente es de probada honestidad discutiendo con el auditor predecesor sobre el trabajo y determinar si el cliente presenta problemas en auditorías anteriores.
- Que se han recibido las respuestas apropiadas del auditor predecesor.<sup>82</sup>

Luego de esto el cliente y el auditor pueden ponerse de acuerdo en puntos como:

---

<sup>81</sup> Slosse, Carlos, Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial

<sup>82</sup> Larry, BAILEY, Guía de Auditoría, Pàg. 5.09



1. Servicios específicos a prestar
2. La colaboración y el trabajo que realizara el personal del cliente.
3. La posible fecha de comienzo y alcance del trabajo.
4. Establecer fecha de finalización.
5. Naturaleza y limitaciones del trabajo
6. Estimación de honorarios.

### 2.2.2 FASE I - PLANIFICACION

Antes de desarrollar este tema veamos que significa el vocablo “**planificar o planeación**”,

*"La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos".*<sup>83</sup>

Si bien es cierto ante cualquier actividad que realice el hombre, piensa en cómo efectuarla, así mismo es en la auditoría, es por eso que a continuación veremos que abarca el tema de la planificación dentro de un trabajo de este tipo.

En la auditoría, la planificación es *"la determinación del enfoque de auditoría a aplicar y su consecuencia inmediata, la selección de los procedimientos particulares a ejecutar."*<sup>84</sup>

La planificación constituye la primera fase de la auditoría, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la etapa de ejecución, mediante los programas respectivos.

Es muy necesario planear el trabajo de auditoría de forma cuidadosa, a fin de reunir datos competentes suficientes que para que la auditoría pueda ser realizada en forma efectiva.

- ✓ **Objetivo.-** El objetivo principal de la planificación consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que corresponden aplicar, cómo y cuando se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva.

---

<sup>83</sup> [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

<sup>84</sup> Carlos, SLOSSE, Auditoría Un Nuevo Enfoque Empresarial. Pag. 41



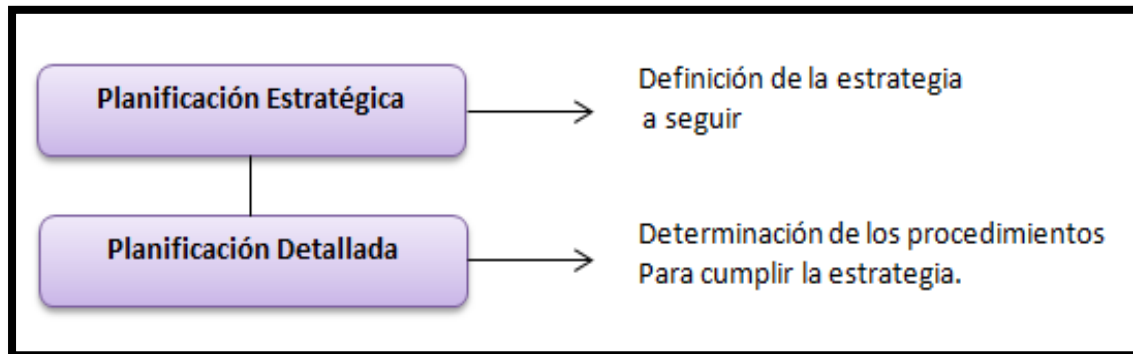
Es necesario planear el trabajo a fin, el plan debe dar como resultado un método de auditoría eficaz.

La planificación ayuda al auditor a:

- Dedicar atención apropiada a áreas importantes.
- Identificar y resolver problemas potenciales de manera oportuna.
- Organizar y administrar, de forma apropiada, el trabajo de auditoría
- Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo de trabajo, así como de su trabajo.
- Asistir, cuando sea aplicable, en la coordinación del trabajo hecho por auditores de componentes y/o especialistas.

### 2.2.2.1 Etapas del Proceso de Planificación

La planificación puede dividirse en dos etapas o momentos distintos:



**Grafico nº 5**

**Fuente:** Carlos Slosse, *Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial*

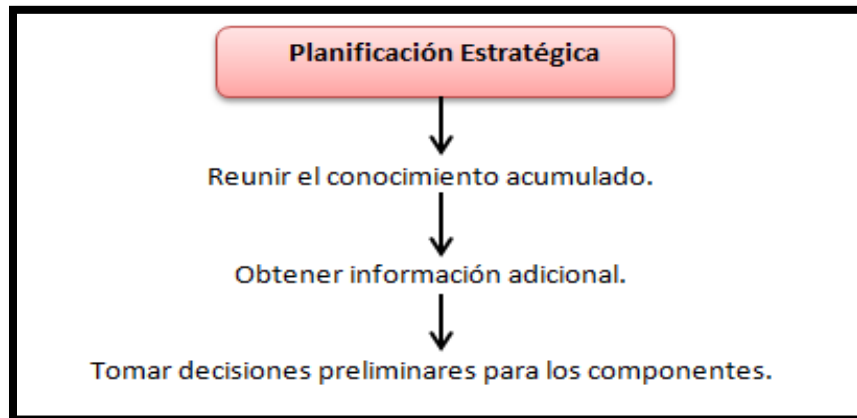
Este proceso de planificación concuerda con la definición esencial del enfoque empresarial de auditoría que es “**de arriba hacia abajo**”, la planificación estratégica brinda una visión “desde arriba”, englobando toda la auditoría en su conjunto. La planificación detallada, “desde abajo”, trabaja con cada estrategia definida y determina como ejecutarla.

#### 2.2.2.1.1 Planificación Estratégica

Está dirigida para definir una estrategia y diseñar un enfoque de auditoría, tiene como propósito obtener o actualizar la información del ente, y sus principales actividades, la información adicional obtenida como consecuencia de su primer acercamiento a las actividades ocurridas en el periodo a auditar. El resumen del



conocimiento acumulado permite tomar decisiones preliminares para cada componente.



**Grafico nº 6**

**Fuente:** Carlos Slosse, *Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial*

En esta etapa es muy útil utilizar un programa de trabajo que permita el logro efectivo de los objetivos aplicando una rutina eficaz de trabajo. Este programa debe buscar como mínimo la siguiente información:

- Conocimiento del negocio, área a examinar y su naturaleza jurídica.
- Conocimiento de sus principales actividades, misión, visión, objetivos, instalaciones, metas, etc.
- Identificar las principales políticas y prácticas contables y administrativas.
- Información adicional como consecuencia de su primer acercamiento a las actividades ocurridas en el periodo a auditar.
- Analizar el ambiente del sistema de información general.
- Determinación del grado de confiabilidad de la información producida.
- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- Riesgos inherentes y Ambiente de Control.
- Decisiones de planificación para las Unidades Operativas.
- Decisiones preliminares para los componentes.
- Enfoque preliminar de Auditoría.
- Responsabilidades del auditor, expectativas, restricciones al alcance si existieran.<sup>85</sup>

<sup>85</sup> Manual de Auditoría Financiera Gubernamental



En esta etapa se evalúa el riesgo global de la auditoría, relacionado con la información financiera, administrativa u operativa. Se evalúa también en forma preliminar el Riesgo Inherente y de Control de cada componente, para realizar estas evaluaciones se utiliza los métodos revisados anteriormente:

- Entrevistas,
- Cédulas Narrativas
- Cuestionarios de C.I.
- Flujogramas.
- Diagnostico FODA

✓ **Actividades**

- Visita a las instalaciones de la empresa
- Revisión y actualización de los archivos corrientes y permanente de los P/T de auditorías anteriores
- Determinar los parámetros e indicadores financieros y de gestión.
- Evaluación del Sistema de Control Interno

✓ **Resultados**

- Archivo permanente actualizado con información útil para la siguiente etapa
- Programas de Auditoría por componente

### **2.2.2.1.2 Planificación Detallada**

En esta etapa se define la estrategia a seguir en el trabajo. Incide en la utilización de recursos y el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría, se basa en la información obtenida en la etapa de planificación estratégica, aquí evaluaremos el Sistema de Control Interno por componente, que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles, y así, poder identificar las áreas de mayor riesgo.

✓ **Actividades**

- Análisis de la información obtenida en la planificación estratégica.
- Evaluación del Sistema de Control Interno por componente.
- Calificación de los riesgos de auditoría.
- Documentar los hallazgos de control interno y preparar un informe de control Interno





- Definición de afirmaciones
- Selección de procedimientos de auditoría
- Preparación de programas de trabajo

**Grafico nº 7**

**Fuente:** Carlos Slosse, *Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial*

✓ **Resultados**

- Un memorando de planificación, preparado por el auditor que documentará las consideraciones realizadas durante toda la etapa, es decir un registro de las decisiones claves consideradas necesarias para planear de manera apropiada la auditoría, además de los componentes que serán evaluados y los riesgos encontrados;
- Los respectivos programas detallados de trabajo basados en el memorando de planificación.

En la planificación estratégica se trabaja con auditoría en su conjunto, como un todo, en cambio, en la planificación detallada se trabaja cada componente en particular, en forma separada del resto de los componentes. Esta etapa consiste en concentrar los esfuerzos de auditoría en las áreas de mayor riesgo, incluye la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a realizar por los miembros del equipo de trabajo, en particular, en lo que se denomina “afirmaciones”, los propósitos de las afirmaciones están divididos en tres grupos:

Se evalúa el riesgo Inherente y de Control por cada afirmación en particular dentro de cada componente, estas son:

1. **Veracidad;** trata de determinar si el ente es propietario o posee derechos respecto de los activos registrados y ha contraído los pasivos contabilizados.
2. **Integridad;** analiza si todas las transacciones están contabilizadas, y estas incluidas en los estados financieros, y;



3. **Valuación y exposición;** analiza si cada transacción está calculada correctamente.<sup>86</sup>

### 2.2.3 FASE II – EJECUCION

Su finalidad será la de poner en práctica la estrategia prevista en la fase de la planificación, detallada en el memorando de planificación y programa de trabajo; es decir, cumplimentar los procedimientos planificados para obtener elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar una opinión, es decir contar con todos los elementos que le aseguren al auditor el establecimiento de conclusiones fundadas en el informe acerca de las situaciones analizadas. Todos esos elementos de juicio se traducirán en papeles de trabajo que constituyen la documentación y evidencian el trabajo realizado.

#### ✓ **Objetivo**

Obtener y analizar toda la información del proceso que se audita, con la finalidad de obtener evidencia suficiente y relevante, es decir, contar con todos los elementos que le aseguren al auditor el establecimiento de conclusiones fundadas en el informe acerca de las situaciones analizadas, generar y fundamentar las recomendaciones que debería acoger la Administración.

#### ✓ **Actividades.-** Para desarrollar esta fase el auditor deberá:

- Obtener, identificar, analizar y registrar información mediante el desarrollo de los programas de auditoría por cada componente a través de la aplicación técnicas y pruebas de auditoría.
- Evaluar la evidencia obtenida de acuerdo con los criterios establecidos, para así poder sustentar sus hallazgos de auditoría.
- Referenciar de los papeles de trabajo

#### ✓ **Resultados.-** En esta etapa, es donde se desarrollan:

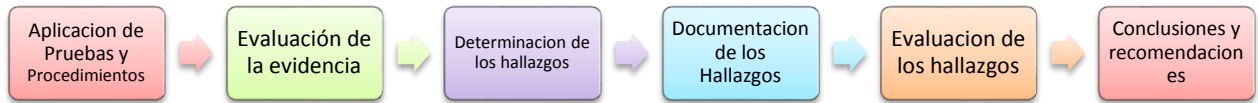
- Papeles de trabajo
- Hallazgos
- Borrador del Informe que incluye las conclusiones y recomendaciones, este será discutido con las Autoridades o la Gerencia de la entidad a fin de aclarar los aspectos encontrados a lo largo del trabajo de Auditoría, previo a la emisión
- del Informe Final de Auditoría.

---

<sup>86</sup> **Para diseñar la presente etapa nos hemos basado en:** Slosse, Carlos, Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial; Alvin, Arens, Auditoría un Enfoque Integral, Sexta Edición; Larry, Basley, Guía de Auditoría, NIA 300 PLANEACION DE UNA AUDITORÍA



La etapa de la ejecución básicamente se basa en:



### Grafico nº 8

**Elaboración:** Las Autoras

- ✓ **Supervisión.-** Uno de los aspectos fundamentales de la etapa de ejecución es la adecuada supervisión para asegurar el desarrollo profesional del personal, el logro de los objetivos y la calidad del trabajo.<sup>87</sup>

#### 2.2.3.1 Hallazgos

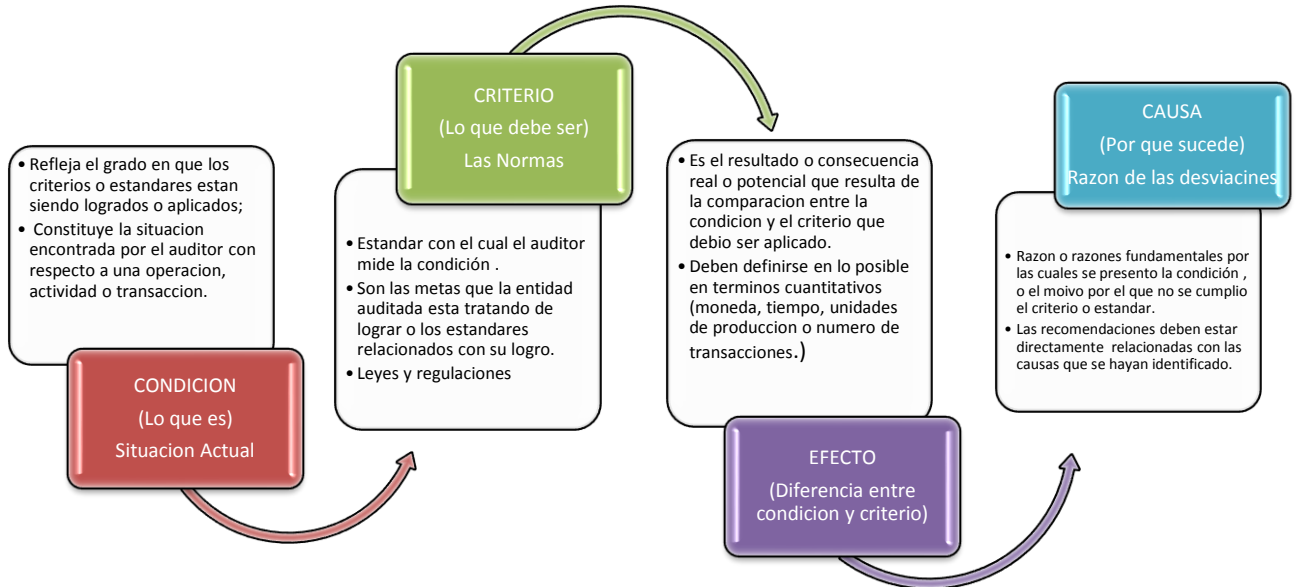
Los hallazgos son el resultado de la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría en la etapa de la ejecución, en áreas consideradas como críticas y por lo tanto examinadas, además que son de interés para la organización auditada.

#### ✓ **Características**

- ❖ Situación significativa y relevante
- ❖ Sustentadas en hechos y evidencias
- ❖ Descripción objetiva y completa
- ❖ Inclusión de los elementos básicos: Condición, Criterio; Causa y Efecto<sup>88</sup>

<sup>87</sup> <http://www.google.com.ec/#hl=es&tbo=d&output=search&client=psy-ab/q=ejecucion+de+la+auditoria>

<sup>88</sup> **Para diseñar la presente etapa nos hemos basado en:** Slosse, Carlos, Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial; Alvin, Arens, Auditoría un Enfoque Integral, Sexta Edición; Larry, Basley, Guía de Auditoría; Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y Apuntes en Clase.



**Grafico nº 9**

**Fuente:** Apuntes en clase

**Elaboración:** Las Autoras

**2.2.4 FASE III - CONCLUSIÓN**

Esta etapa tiene por objetivo efectuar el cierre del proceso de auditoría, luego de la realización de las actividades desarrolladas en la fase anterior, deberá plasmarse en el informe de auditoría incluyendo conclusiones obtenidas en las evaluaciones y las recomendaciones que se realizaron.

Todo lo que se ha realizado en las etapas anteriores tanto de planificación como la de ejecución son muy necesarias para llegar a esta etapa, ya que al finalizar la auditoría y comunicar los resultados obtenidos se creará un valor agregado para la institución, siendo este el mejoramiento de la empresa en beneficio de sus usuarios.

Previo a la emisión del Informe Final por parte del auditor, se deben comunicar los resultados del trabajo mediante un Borrador de Informe discutido con las Autoridades de la Entidad, con la finalidad de reforzar las conclusiones y recomendaciones expuestas.



## 2.2.5 FASE IV.- SEGUIMIENTO

Debido a las características del presente trabajo, esta actividad no se realiza, sin embargo dejaremos establecido su concepto y la forma de realizarlo.

Los principales objetivos del seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas y verificar que sus plazos se cumplan, y verificar que los niveles de la empresa hayan mejorado en comparación a los encontrados al inicio del trabajo de auditoría.

El seguimiento en relación al control de calidad incluye un proceso de seguimiento diseñado para proporcionar seguridad razonable de que sus políticas y procedimientos en relación con el sistema de control de calidad son pertinentes, adecuados y operan eficazmente.<sup>89</sup>

### ✓ **Resultados**

- Cronograma para el cumplimiento de recomendaciones
- Constancia del seguimiento realizado
- Documentación y papeles de trabajo que respalden los resultados de la fase de seguimiento.<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> NIAA's 220 CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

<sup>90</sup> <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORÍA%20DE%20GESTION.pdf>



FORMATO DE CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES												
EMPRESA.....												
AÑO 20XX												
N°	RECOMENDACIÓN	REF P/T	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES
				MES								
				SEMANA				SEMANA				
				1	2	3	4	1	2	3	4	
1												
2												
3												
4												



UNIVERSIDAD DE CUENCA

# CAPITULO III



## CAPITULO III

### AUDITORÍA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO, AGENCIA YANUNCAY.

Este capítulo busca aplicar la metodología descrita anteriormente a las áreas de captación, colocación y recuperación de la cartera de créditos, en una unidad operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, en el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, por medio del desarrollo de sus fases y de los procesos establecidos, para poder llegar a las conclusiones pertinentes y emitir una opinión independiente.

Cada fase de la metodología utilizada presenta resultados, de esta forma, en la primera etapa de la auditoría que es la planificación, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la etapa de ejecución, mediante el desarrollo de los programas respectivos, con el fin de obtener los hallazgos que dará paso a la conclusión de la auditoría en la cual se elaboran los respectivos informes.

#### **3.1 Marco de Referencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Agencia Yanuncay**

##### **3.1.1 Descripción de la Cooperativa**

La Agencia Yanuncay, que es objeto de análisis, pertenece a la Zona Paute – Cuenca de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo y fue fundada el 08 de octubre del 2008, bajo petición sus socios, está debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos, resolución: SBS-INIF-DNIF2-2008-586, actualmente tiene alrededor de 5000 socios, con un crecimiento promedio de 1000 socios por año.

##### **Descripción del Entorno de la Cooperativa**

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, se ha dado un gran crecimiento en los últimos años, mediante la gestión del conocimiento, ya que la misma va más allá de sus capacidades, por sus horarios de atención y por la apertura de nuevas agencias localizadas en el país para brindar un mayor servicio y estar más cerca de cada socio para alcanzar un mayor crecimiento económico.

En estos últimos años las cooperativas en el país tienen un crecimiento continuo es por eso que la cooperativa ahora se dirige a un nuevo tipo de “modelo abierto”, dentro del país y el mundo, para ello, se debe tener en cuenta una visión de largo plazo,





trabajando con profesionalismo, reglas claras de competencia y una estructura ágil y menos burocrática.

Mientras más progresa la sociedad, en parte por la contribución del cooperativismo; mayores retos tendrá ésta para hacer realidad sus beneficios y méritos.

Es por eso que muy importante el conocimiento ya que si este es insuficiente acerca de lo importante que resulta incursionar en nuevos segmentos del mercado; y en la necesidad de brindar nuevos productos o servicios que no tenían urgencia de ser ofrecidos en la década pasada, pueden llevar a causas de crisis.

### 3.2 Proceso de Auditoría

Para realizar el presente capítulo resumiremos la estrategia explicada en el capítulo anterior, que será la guía para la elaboración del mismo, esta estrategia comprende los siguientes pasos:

#### 1.- Planificación

**a) Planificación Estratégica.-** En esta fase obtendremos información general de la Agencia, con el fin de que nuestro conocimiento sea el adecuado antes de iniciar el trabajo de campo, esto nos facilitará la obtención de un enfoque general de auditoría que nos asegure resultados de alta calidad obtenidos de manera eficiente, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría. Para establecer una estrategia en esta fase realizaremos las siguientes actividades:

- ◆ Conocimiento general de la entidad como: misión, visión, objetivos y metas, principales actividades, funciones, obligaciones y responsabilidades, estructura social y orgánica.
- ◆ Obtención de los Estados Financieros de la Agencia Yanuncay y elaboración de análisis comparativos.
- ◆ Revisión de manuales y reglamentos de la Cooperativa.
- ◆ Conocimiento y evaluación del Control Interno mediante la aplicación de entrevistas y cuestionarios.
- ◆ Además, evaluaremos los riesgos que afectan a la Cooperativa y seleccionaremos los componentes que requieran especial atención.

**b) Planificación Detallada.-** La información mencionada anteriormente, será mejorada y se orientará a los componentes seleccionados en la fase anterior, para esto realizaremos las siguientes actividades:

- ◆ Prepararemos el primer informe de auditoría conocido como Memorando de Planificación que permita validar el enfoque de auditoría



- ◆ Se continuará con la evaluación del Control Interno, se confirmará y calificará la evaluación de riesgos iniciada anteriormente para luego establecer los procedimientos de auditoría necesarios.
- ◆ Los hallazgos encontrados serán documentados en un Informe de Control Interno.
- ◆ Por último realizaremos el programa de trabajo de auditoría.

**2.- Ejecución.-** Esta etapa la realizaremos la evaluación del estado de la situación de la Cooperativa mediante la aplicación de las pruebas y procedimientos detallados en la fase anterior que nos permitirá conseguir evidencia que sustente los hallazgos de auditoría.

**3.- Emisión del Informe de Auditoría.-** Luego de los hallazgos obtenidos en la etapa anterior expondremos los resultados obtenidos de las tres tipologías de Auditoría de Gestión, Financiera y Tributaria, en el Informe Final de Auditoría.



**3.2.1 Planificación de la Auditoría**  
**3.2.1.1 Programa de Planificación de Auditoría**

<i>Orbe &amp; Orellana Asociados</i>				
 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARDIN AZUAYO”</b> Agencia Yanuncay  <b>PROGRAMA DE PLANIFICACION DE AUDITORÍA</b> <b>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b>				
<b>Objetivo.-</b> Preparar un programa de trabajo que sirva de guía para el desarrollo de la auditoría				
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO	
			NOMBRE	FECHA
1	Recopile información general sobre la Agencia y sus principales áreas.	<b>Anexo 1.1.1</b> <b>1-22/22</b>	M.F.O.A	03/12/2012
2	Solicite los Estados Financieros del año 2011 y realice un análisis comparativo de los dos últimos años.	<b>Anexo 1.1.2</b> <b>1-5/5</b>	M.F.O.A.	14/12/2012
3	Aplique Indicadores Financieros y de Gestión e intérpretelos.	<b>PEA 1-2/9</b>	M.F.O.A. K.N.O.S.	14/12/2012
4	Realice la comprensión del Sistema de Control Interno.	<b>PEA 3/9</b>	M.F.O.A. K.N.O.S.	17/12/2012
5	Elaborar la matriz de evaluación de riesgo global	<b>PEA 4-5/9</b>	M.F.O.A. K.N.O.S.	19/12/2012
6	Elabore el Memorando de Planificación	<b>PEA 6-9/9</b>	M.F.O.A. K.N.O.S.	24/12/2012
7	Realice una evaluación del Control interno por componente.	<b>ANEXO 1.2.1</b> <b>1-7/7</b>	K.N.O.S.	27/12/2012
8	Documente los Hallazgos y elabore un Informe de Control Interno.	<b>PDA 1-4/10</b>	M.F.O.A. K.N.O.S.	02/01/2013
9	Elabore una Matriz de Decisiones por Componente.	<b>PDA 5-8/10</b>	M.F.O.A. K.N.O.S.	07/01/2013
10	Prepare el Programa de Trabajo de Auditoría y desarrolle sus procedimientos.	<b>PDA 9-10/10</b>	M.F.O.A. K.N.O.S.	09/01/2013
<b>Elaborado por:</b> K.N.O.S. <b>Supervisado por:</b> M.F.O.A			<b>Fecha:</b> Lunes, 26 de Noviembre del 2012. <b>Fecha:</b> Martes, 27 de Noviembre del 2012.	




3.2.1.2 Obtención de Información

INDICADOR		FORMULA	APLICACIÓN	RESULTADO	INTERPRETACION
<p><b>INDICADORES FINANCIEROS</b></p>					
<b>Razon Corriente</b>	Activos Corrientes	<u>103.127,09</u>		0,2890	La Agencia Yanuncay, nos muestra que por cada dólar que debe la COAC, tiene 0,29 para pagar o respaldar esta deuda.
	Pasivos Corrientes	<u>356801,10</u>			
<b>Razón Rápida o prueba Ácida</b>	Activo Circulante - Inventarios	<u>103.127,09</u>		0,2890	El resultado de esta razón indica que la capacidad de la Agencia para cumplir con sus obligaciones a corto plazo no ha sido satisfactoria.
	Pasivo Circulante	<u>356801,10</u>			
<b>Razón del Efectivo</b>	Efectivo/ Pasivo Circulante	<u>52.912,40</u>		0,1483	Por cada dólar que se adeuda se tiene 0,14 unidades monetarias en un año.
		<u>356.801,10</u>			
<b>Razón del Capital Neto Sobre activos</b>	Activo Circulante - Pasivo Circulante	<u>28.214,69</u>		0,111 = 11.1%	La Cooperativa Agencia, muestra que tiene el 11.1% de posibilidad de realizar sus operaciones correctamente, después de haber cubierto con todas sus obligaciones.
	Activos Totales	<u>258.586,41</u>			
<b>Razón de Endeudamiento</b>	Pasivo Total/Activo total	<u>4128.442,00</u>		0,998 = 99.8%	La Agencia tiene un porcentaje alto, que es del 99.8%, del total de la inversión ha sido financiado con recursos de terceros.
		<u>414.157,00</u>			
<b>Razón Deuda Capital</b>	Pasivo Total	<u>4128.442,00</u>		109,68	Por cada dólar que los accionistas tiene invertido en la Agencia, corresponde en 109,68 de deuda total que tiene con sus acreedores.
	Patrimonio	<u>37.708,32</u>			
<b>Multiplicador de Capital</b>	Activo total	<u>4143.157,10</u>		109,89	A partir de esta razón es posible conocer que el 9.89% de la estructura del capital está representado por deuda por parte de la Agencia.
	Capital total	<u>37.708,32</u>			
<b>Inversión en Activo Fijo</b>	Capital Contable	<u>37.708,32</u>		21,66	El 21.66% del capital contable es utilizado como inversión en los activos fijos necesarios para el desarrollo de la Agencia.
	Activo Fijo	<u>174.200,01</u>			

PEA  
1/9



UNIVERSIDAD DE CUENCA

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b> Agencia Yanuncay <b>INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION</b> <b>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b>		<b>PEA</b>  <b>2/9</b>		
INDICADOR	FORMULA	APLICACIÓN	RESULTADO	INTERPRETACION
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>				
Misión - Visión	$\frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de empleados de la Agencia}} \times 100$	$6/6 * 100$	100%	Todos los empleados conocen la Misión y visión de la Cooperativa y sus esfuerzos están dirigidos a cumplirlos.
Objetivos	$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos Definidos}} \times 100$	$5/7 * 100$	71%	En la observación realizada al POA de la Agencia, el componente financiero, no se ha cumplido.
Capacitación	$\frac{\text{Personal Capacitado}}{\text{Total de empleados de la Agencia}} \times 100$	$6/6 * 100$	100%	El personal recibe capacitacion constantea travésdel pan de Educacion Cooperativa que posee.
Reglamentos	$\frac{\text{Total de reglamentos reestructurados en el 2011}}{\text{Total de empleados de la Agencia}} \times 100$	$8/20 * 100$	40%	El Área de Desarrollo cooperativo se encarga de realizar las actualizaciones a los Reglamentos.
Cartera de consumo vencida	$\frac{\text{Total de cartera consumo vencida}}{\text{Total cartera consumo}} \times 100$	$\frac{35.777,95}{354.394,64} * 100$	1%	Del total de créditos de consumo otorgados en el año 2011, el 1% se registro como cartera en mora
Cartera de microcrédito vencida	$\frac{\text{Total de cartera microcrédito vencida}}{\text{Total cartera microcrédito}} \times 100$	$\frac{418.989,99}{454.575,90} * 100$	0,97%	Del total de microcréditos otorgados en el año 2011, el 0,97% se registro como cartera en mora.
Cartera vencida	$\frac{\text{Total de cartera vencida}}{\text{Total cartera}} \times 100$	$\frac{340.197,54}{3996.070,54} * 100$	1,01%	Del total de créditos otorgados en el año 2011, el 1.01% se registro como cartera en mora.
Autosuficiencia	$\frac{\text{Gastos Totales}}{\text{Ingresos}}$	$\frac{545406,68}{515447,61}$	1.06	Los ingresos que genera la Agencia si cubre sus gastos, es decir, por cada dólar de gasto, la Agencia tiene 1,05 dólares para cubrirlos.
<b>Elaborado por:</b> K.N.O.S. <b>Supervisado por:</b> M.F.O.A.		<b>Fecha:</b> Viernes, 14 de diciembre del 2012. <b>Fecha:</b> Lunes. 17 de diciembre del 2012.		



### 3.2.1.3 Comprensión del Sistema de Control Interno

Las entrevistas y cuestionarios realizados se aplicaron a la Coordinadora de Agencia, a la Contadora General y a los oficiales del área de créditos y cobranzas, con el objetivo de conocer de manera general los aspectos importantes de la Agencia y familiarizarse con el área a auditar, y se ha llegado a las siguientes conclusiones:

**Aspectos Generales:** El ambiente laboral en el que se desarrollan las actividades de la Agencia es bueno, ya que existe comunicación entre todas las personas que laboran allí, sin embargo se encontró que: el POA establecido para el año evaluado no se ha alcanzado en su totalidad, no existe personal suficiente para todas las áreas, además de esto la Cooperativa no posee un Manual de Crédito por escrito que le permita



**Créditos y Cobranzas:** En esta área pudimos encontrar algunas deficiencias, como las siguientes:

- ❖ El área no cuenta con políticas para su correcto desarrollo,
- ❖ el nivel de mora aún no es el que la Agencia busca ya que antes no existía una persona que se encargue específicamente de controlar la cartera en vencida y de dar seguimiento a los créditos hasta su recuperación.
- ❖ Además, la Agencia no realiza el seguimiento de los créditos una vez que han sido otorgados, para verificar que haya sido utilizada para los fines convenidos con el socio.

Los detalles los podremos encontrar en el **Anexo 1.1.3**



3.2.1.4 Matriz de Planificación Estratégica

											<b>PEA</b>  <b>4/9</b>	
 <p style="text-align: center;"><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b>          Agencia Yanuncay  <b>AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b></p>												
N.	Componente	Riesgos	Calificación R.Inherente			Calificación R. Control			Calificación R. Detección			Enfoque de Auditoría
			A	M	B	A	M	B	A	M	B	
1	<b>Captación</b> Obligaciones con el Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representa el 60% del Pasivo y ha aumentado en un 65% con respecto al año anterior.</li> <li>- Movimientos realizados por parte de los socios de la COAC.</li> <li>- Liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones.</li> <li>- No se presentan problemas en el manejo de esta cuenta, correcto cálculo y manejo de intereses.</li> </ul>			✓			✓			✓	Pruebas de Cumplimiento sobre los depósitos y retiros.
2	<b>Colocación</b> Cartera de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representa el 92% del Activo y ha aumentado significativamente respecto al año anterior.</li> <li>- Existen socios que no han presentado todos los requisitos necesarios para acceder a un</li> </ul>		✓			✓			✓		Pruebas de Cumplimiento sobre los requisitos y tiempos de aprobación y



*Orbe & Orellana Asociados*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

N.	Componente	Riesgos	Calificación R.Inherente			Calificación R. Control			Calificación R. Detección			Enfoque de Auditoría
			A	M	B	A	M	B	A	M	B	
		crédito. - Concentración en otorgamiento de créditos de consumo.										desembolsos.  Pruebas Sustantivas sobre los valores otorgados a los socios y los registrados en balances.
3	<b>Recuperación</b> Cartera de Crédito	- El socio es informado a tiempo sobre el vencimiento de la fecha de pago. - Cartera en mora elevada		✓			✓			✓		Pruebas Sustantivas sobre el nivel de recuperación de la cartera.  Pruebas Analíticas sobre el rendimiento financiero de la Agencia.

**Elaborado por:** M.F.O.A.  
**Supervisado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Miércoles, 19 de diciembre del 2012.  
**Fecha:** Jueves, 20 de diciembre del 2012.





### 3.2.1.5 Memorando de Planificación

PEA

6/9

*Orbe & Orellana Asociados*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARDIN AZUAYO”**  
Agencia Yanuncay

### MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

**Objetivo:** Dar a conocer la importancia de realizar una auditoría a la Cooperativa.

El presente memorándum de planificación de la auditoría, cubre los aspectos más relevantes que aplicaremos en el transcurso de la revisión del área de créditos y cobranzas.

Este memorándum ha sido desarrollado mientras efectuamos el levantamiento de información de las operaciones que realiza la Agencia Yanuncay con la finalidad de tener pleno conocimiento y poder evaluar los procedimientos utilizados, de control y analíticos de revisión.

#### I. FACTORES QUE AFECTAN LA ESTRATEGIA DE AUDITORÍA

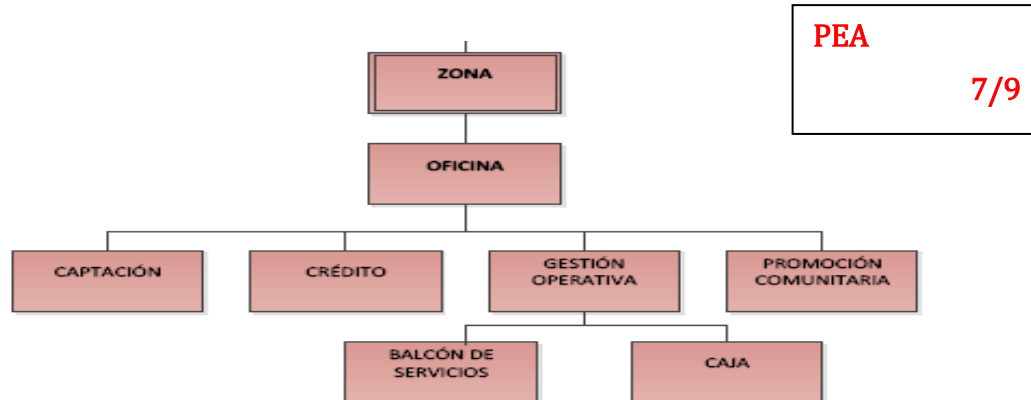
##### Ambiente de Negocios.-

##### a. Historia de la Cooperativa

La Agencia Yanuncay, ubicada en las calles Av. Don Bosco 31-74 entre la Pinta y la Niña, pertenece a la Zona Paute – Cuenca y fue fundada el 08 de octubre del 2008, bajo petición sus socios, está debidamente autorizado por la Superintendencia de Bancos, resolución: SBS-INIF-DNIF2-2008-586, actualmente tiene alrededor de 5000 socios, con un crecimiento promedio de 1000 socios por año, se crea con el propósito de plantear un nuevo estilo de desarrollo con una base en la comunidad que permita mejorar sus formas de producir, que potencie sus capacidades, transforme el ahorro local en créditos que dinamicen las condiciones de vida del socio(a) y su entorno. La Cooperativa cuenta con la siguiente estructura orgánica: Consejo de Vigilancia, Consejo de Administración, Gerente General.

##### b. Estructura Orgánica y principales funciones

**Ver detalles en ANEXO 1.1.1 7-13/22**



### c. Revisión Analítica

Ver papeles de trabajo Ref. **(ANEXO 1.3.1 14-38/39)**.

### d. Riesgo

De la revisión del riesgo de auditoría Ref. P/T **(ANEXO 1.1.3 1-15/15)**, y en consideración que somos auditores recurrentes, concluimos que el riesgo se maneja entre medio y bajo.

### e. Organismos de Control

La entidad realiza todos los negocios y operaciones autorizados por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Está sujeta a las normas de solvencia, prudencia financiera contable y al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador y la Dirección Nacional de Cooperativas-MIES.

## II. ESTRATEGIA DE LA AUDITORÍA

### a. Materialidad

Por efectos del presente tema de tesis utilizaremos una materialidad hasta de un 5%, sin embargo es mejor trabajar con una materialidad entre 1% en las cuentas de balance y 0.5% en las cuentas de resultados.

El total de la cartera de créditos asciende a 3'891,668.64, con una materialidad del 5% y un error tolerable de 194,583.432. Bajo estas condiciones se analizarán 36 rubros.

Ver detalles en **ANEXO 1.1.4 1/1**



**b. Áreas claves de auditoría**

**Captación.-** Tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar las operaciones de crédito de la institución, mediante la captación de fondos de sus socios y clientes, a través de productos y servicios que satisfagan sus necesidades.

**Colocación (Área de Crédito).-** Garantizar la satisfacción de los socios a través de la prestación de productos de crédito, administrando la cartera acorde a los niveles de riesgo establecidos, prestando los servicios con calidad y calidez, fortaleciendo las actividades orientadas a los socios, así como gestionar la recuperación de la cartera vencida de la Cooperativa creando en sus socios una cultura del pago adecuada.

**c. Puntos de Atención:** Los puntos de atención a considerar en la presente auditoría son:

- ❖ Recepción de documentos de crédito
- ❖ Análisis de la información presentada por los socios
- ❖ Desembolso y aprobación de los créditos
- ❖ Índice de morosidad

**d. Cronograma de Trabajo**

El siguiente es el cronograma de trabajo que se utilizará para la realización de la auditoría a la Agencia Yanuncay:

		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"																			
		Agencia Yanuncay																			
		AUDITORIA DE AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS																			
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																			
		PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011																			
N°	ACTIVIDADES	DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Planificación</b>																					
1	Planeación de la Auditoría	x																			
2	Recopilación de Información	x	x																		
3	Evaluación de Riesgos de Auditoría			x	x																
4	Programa de Auditoría					x															
<b>Ejecución</b>																					
5	Aplicación de Pruebas y Procedimientos					x	x	x	x	x	x	x	x								
<b>Conclusion</b>																					
6	Elaboración de Informes													x	x						
<b>Seguimiento</b>																					
																		x	x		



## ASPECTOS IMPORTANTES

Nuestro trabajo va dirigido especialmente a efectuar una evaluación al control interno de la Agencia Yanuncay, según lo establecido en la propuesta realizada por nuestra firma y aceptada por la Cooperativa con fecha 13 de Abril del 2013.

### III. ADMINISTRACION

#### Informes a emitir.-

Se emitirá los siguientes informes:

- ◆ Informe de Control Interno: conteniendo las observaciones detectadas y nuestras sugerencias para fortalecer el sistema de control interno contable y administrativo.
- ◆ Informe de Auditores independientes incluyendo el informe de cumplimiento de obligaciones tributarias.

#### Plazos.-

- Auditoría final.- Se estima que el informe final podría quedar listo para la tercera semana de marzo del 2013.

Este memorándum ha sido preparado, leído y revisado por los siguientes auditores responsables:

Realizado por,

Aprobado por,

---

**Karina Orbe Sarmiento**  
**AUDITOR SENIOR**  
Fecha: 24 de diciembre del 2012

---

**María Fernanda Orellana A.**  
**AUDITOR SUPERVISOR**  
Fecha: 26 de diciembre del 2012



### 3.2.1.6 Informe de Control Interno

PDA  
1/ 10

*Orbe & Orellana Asociados*

## INFORME DE CONTROL INTERNO

Cuenca, 02 de enero del 2013.

Señores,  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**  
**“JARDIN AZUAYO- AGENCIA YANUNCAY”**  
Presente.

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra auditoría a los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo- Agencia Yanuncay” por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, hemos revisado la estructura del control interno con el propósito de determinar los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

La Administración de la Cooperativa es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Por las limitaciones inherentes en cualquier estructura de control interno, ocurren errores y que pueden no ser detectados a tiempo por los empleados en la realización de sus funciones.

Se detectó algunos aspectos relacionados con el sistema de control interno y sus operaciones, mismos que son considerados como hallazgos de auditoría, según lo establecido en las normas de auditoría vigentes. Los hallazgos de auditoría son aspectos referentes a las deficiencias en el modelo y manejo del sistema de control



interno, que bajo nuestro criterio, podrían incidir de manera negativa en la consecución de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

En nuestra opinión, el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo- Agencia Yanuncay”, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, proporciona a la administración una base razonable, pero no absoluta de seguridad para el desarrollo en la gestión administrativa de la misma, y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registrados con oportunidad para emitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con los criterios generales.

Sin embargo, cabe recalcar que por medio de la evaluación realizada, se ha encontrado que, los procesos realizados por el área de créditos aún no han sido implementados en la normativa interna de la Cooperativa, además, el cumplimiento de los objetivos del componente financiero del POA permitirá el mejor funcionamiento y estabilidad de la Agencia.

Los resultados obtenidos no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que se consideren incumplimientos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, que afecte relativamente al ambiente de control de la Cooperativa.

Los hallazgos obtenidos se detallan a continuación:

**Los procesos realizados por el Área de Créditos y Cobranzas se deberían incluir en la normativa interna de la COAC**

Luego de una revisión a la normativa interna de la COAC Jardín Azuayo y del cuestionario de control interno aplicado al coordinador de agencia encargado, Sr. Juan Quezada y oficiales de crédito, se pudo verificar que los procedimientos que realiza el área de crédito no constan por escrito en la normativa interna de la cooperativa.

**REF. PT (ANEXO 1.1.3 7/15)**

Consideramos que debido al medio en el que la COAC desarrolla sus actividades es importante que su función principal sea regulada y direccionada de manera efectiva, ya que resulta indispensable que las líneas de actuación con las que cuenta, permitan una mejor fluidez en los procesos que realiza la Cooperativa.

**Conclusión**



Las actividades que desarrolla el área de créditos y cobranzas deben integrarse a la normativa interna de la Cooperativa, para que exista un respaldo de los procedimientos realizados.

## **Recomendaciones**

### **Al Consejo de Administración**

1. Se recomienda a los miembros del Consejo de Administración que en colaboración con el área de crédito integren a la normativa los procedimientos aplicados en esta área, de tal forma que se puedan dirigir adecuadamente al personal en el desarrollo de sus funciones y a la consecución de los objetivos que persigue la COAC.

### **Cumplimiento del POA por objetivos**

La COAC elaboró el Plan Operativo Anual 2011, con objetivos a alcanzar y estrategias por componentes, de los cuales se cumplieron cabalmente los siguientes:

#### ***Componente: SOCIO CULTURAL***

##### **Objetivos específicos**

- Fortalecer la participación de directivos y socios en la gestión de la oficina y la presencia institucional en el ámbito del territorio.

#### ***Componente: ADMINISTRATIVO***

##### **Objetivos específicos**

- Gestionar el funcionamiento de la oficina creando condiciones de un clima laboral armónico,

**El cumplimiento de los objetivos del componente financiero del POA permitirá el mejor funcionamiento y estabilidad de la Agencia.**

#### ***Componente: FINANCIERO***

##### **Objetivos específicos**

1. Generar un Balance Positivo Anual con una gestión de la oficina eficiente y efectiva.
2. Mejorar el control de la morosidad

Luego de realizar el cuestionario de control interno al coordinador de agencia, Ing. Rosalba León, se ha verificado el cumplimiento del POA, en el cual encontramos que, únicamente los objetivos del componente financiero no se han cumplido. La misión de la COAC busca el desarrollo de una cultura cooperativa y la recirculación de recursos, por lo cual, los objetivos antes mencionados deben cumplirse a cabalidad.

**REF. PT (ANEXO 1.1.3 8/15)**



Los objetivos de este componente no se cumplieron debido a que la Agencia es relativamente nueva y por ende utiliza recursos de liquidez de otras oficinas, además, el control que se debía hacer con una persona encargada específicamente de la entrega de notificaciones y demandas judiciales, no se lo hizo en las fechas previstas.

Debido a que no se tienen los resultados esperados sobre la Agencia en la parte financiera, al no generar un balance positivo anual, ocasiona que se solvete a través de préstamos de otras oficinas; así mismo la falta de control en la cartera vencida, ocasiona que el índice de morosidad se haya incrementado en 42,36% con respecto al año anterior lo que provoca una alta provisión por morosidad, afectando también a la rentabilidad de la agencia.

### **Conclusión**

Los objetivos esperados del Componente Financiero del POA no se cumplieron en su totalidad por factores internos de la COAC que afectaron la gestión.

### **Recomendación**

#### **Al Consejo Directivo**

2. Diseñar e implementar estrategias y mecanismos para evaluar el avance del cumplimiento del POA, lo que permitirá identificar los desfases y contrarrestar los efectos con el fin de lograr los niveles de eficacia planeados.

#### **Orbe & Orellana Asociados**

Cuenca, 02 de enero del 2013.



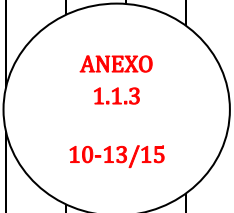
Cuenca, Ecuador.

Hurtado de Mendoza 5-21 y Guapondelig.





3.2.1.7 Matriz de Decisiones por Componente

							<b>PDA</b>  <b>5/10</b>		
 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b> Agencia Yanuncay <b>AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS</b> <b>MATRIZ DE RIESGOS</b> <b>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b>									
N.	Componente	Calificación del Riesgo						AFIRMACIONES	Enfoque de Auditoría
		R. Inherente			R. de Control				
		A	M	B	A	M	B		
	<b>ADMINISTRATIVO</b>								
1	<b>Comité de Crédito</b>			✓			✓	<b>Veracidad</b>  <b>Integridad</b>	<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Manual Orgánico y Funcional. <b>Procedimientos:</b> 1.- Examine la documentación que sustente la creación de las políticas normas y procedimientos. 2.- Verificar que las solicitudes de crédito hayan sido aprobadas de acuerdo a lo establecido.
									



Orbe & Orellana Asociados

PDA

6/10



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS  
MATRIZ DE RIESGOS**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N.	Componente	Calificación del Riesgo						AFIRMACIONES	Enfoque de Auditoría	
		R. Inherente			R. de Control					
		A	M	B	A	M	B			
<b>FINANCIERO</b>										
2	Captación Obligaciones con el Público			✓				✓	Integridad Valuación	<p><b>Objetivo:</b> Determinar la integridad y la valoración de los saldos de la cuenta captaciones y obligaciones con el público.</p> <p><b>Procedimientos</b> 1.- Examine los documentos que respaldan la entrada y salida de dinero, verifique la autenticidad de los mismos y realice una conciliación para verificar que estos valores sean registrados en los mayores auxiliares.</p>
	Colocación Cartera de Crédito		✓				✓		Veracidad Integridad Valuación	<p><b>Objetivo:</b> Determinar la veracidad y razonabilidad de esta cuenta y constatar que su saldo es el correcto.</p> <p><b>Procedimientos</b> 1.- Realice una comparación entre los valores del Balance General y los que maneja el área de créditos y cobranzas.</p>



Orbe & Orellana Asociados

PDA

7/10



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**MATRIZ DE RIESGOS**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N.	Componente	Calificación del Riesgo						AFIRMACIONES	Enfoque de Auditoría
		R. Inherente			R. de Control				
		A	M	B	A	M	B		
								2.- Compruebe que los créditos aprobados fueron desembolsados exactamente como fue autorizado en montos, plazos, etc.	
	<b>Recuperación Cartera de Crédito</b>		✓			✓		<b>Objetivo:</b> Determinar la veracidad, integridad y valoración de la cuenta. <b>Procedimientos</b> 1.- Verifique que el nivel de recuperación de la COAC sea el adecuado a fin de que pueda mantener su estabilidad. 2.- Verifique que la provisión realizada haya sido calculada de manera correcta según lo establece la ley. 3.- Verifique que los instrumentos de cobro fueron aplicados oportunamente, de acuerdo a los días de vencimiento y mora del crédito.	

ANEXO  
1.1.3  
10-13/15



*Orbe & Orellana Asociados*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**MATRIZ DE RIESGOS**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

N.	Componente	Calificación del Riesgo						AFIRMACIONES	Enfoque de Auditoría
		R. Inherente			R. de Control				
		A	M	B	A	M	B		
3	<b>TRIBUTARIO</b>								
	Estados Financieros			✓			✓	Veracidad Integridad Valuación	<b>Objetivo:</b> Determinar la veracidad, integridad y valoración del cumplimiento tributario. <b>Procedimientos</b> 1.- Verifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Elaborado por:** K.N.O.S  
**Supervisado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 07 de enero del 2013.  
**Fecha:** Martes, 08 de enero del 2013.



3.2.1.8 Programa de Trabajo de Auditoría

<i>Orbe &amp; Orellana Asociados</i>				<b>PDA</b> <b>9/10</b>	
 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARDIN AZUAYO”</b> Agencia Yanuncay  <b>PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA</b> <b>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b>					
<b>Objetivo:</b>					
Evaluar los procesos de captación, crédito y recuperación de cartera, con el fin de determinar los puntos débiles y sugerir las recomendaciones respectivas.					
N o	PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO		
			NOMBR E	FECHA (DÍAS)	
<b>Componente.- Administrativo – Comité de Créditos</b>					
1	Examine la documentación que sustente la creación de las políticas normas y procedimientos ,	<b>ANEXO 1.3.1 1-38</b>	M.F.O.A	14/01/2013	
2	Verificar que las solicitudes de crédito hayan sido aprobadas de acuerdo a lo establecido.	<b>ANEXO 1.3.1 1/38</b>	K.NO.S. M.F.O.A.	14/01/2013	
<b>Componente.- Financiero - Captación</b>					
3	Examine los documentos que respaldan la entrada y salida de dinero, verifique la autenticidad de los mismos y realice una conciliación para verificar que estos valores sean registrados en los mayores auxiliares.	<b>ANEXO 1.3.1 2-3/38</b>	M.F.O.A.	16/01/2013	
<b>Componente.- Financiero - Colocación</b>					
4	Analice los créditos otorgados y compruebe cuál de ellos es el más solicitado por los socios.	<b>ANEXO 1.3.1 4/38</b>	M.F.O.A	18/01/2013	
5	Realice una comparación entre los valores del Balance General y los que maneja el área de créditos y cobranzas.	<b>ANEXO 1.3.1 5/38</b>	K.N.O.S.	21/01/2013	
6	Compruebe que los créditos aprobados fueron desembolsados exactamente como fue autorizado en montos, plazos, etc., y verifique que el nivel de recuperación de la COAC sea el adecuado a fin de que pueda mantener su estabilidad.	<b>ANEXO 1.3.1 6-8/38</b>	K.N.O.S.	22/01/2013	



Orbe & Orellana Asociados			<b>PDA</b> <b>10/10</b>	
 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b> Agencia Yanuncay  <b>PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA</b> <b>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b>				
<b>Objetivo:</b> Evaluar los procesos de captación, crédito y recuperación de cartera, con el fin de determinar los puntos débiles y sugerir las recomendaciones respectivas.				
N o	PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO	
			NOMBRE	FECHA (DÍAS)
<b>Componente.- Financiero - Recuperación</b>				
7	Verifique que la provisión realizada haya sido calculada de manera correcta según lo establece la ley.	<b>ANEXO</b> <b>1.3.1</b> <b>9-11/38</b>	K.N.O.S	24/01/2013
8	Verifique en base a los estados financieros que el nivel de mora se haya reducido en comparación al año anterior.	<b>ANEXO</b> <b>1.3.1</b> <b>12/38</b>	K.N.O.S M.F.O.A.	28/01/2013
9	Analice el rendimiento financiero de la Agencia	<b>ANEXO</b> <b>1.3.1</b> <b>13-37/38</b>	K.N.O.S	01/02/2013
<b>Componente.- Tributario</b>				
10	Verifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	<b>ANEXO</b> <b>1.3.1</b> <b>38/38</b>	M.F.O.A.	11/02/2013
11	Documente los Hallazgos encontrados	<b>PTH</b> <b>1-14/14</b>	K.N.O.S. M.F.O.A.	01/03/2013
12	Elabore los Informes necesarios con los resultados obtenidos.		K.N.O.S. M.F.O.A	01/04/2013
<b>Elaborado por:</b> K.N.O.S.			<b>Fecha:</b> Miércoles, 09 de enero del 2013.	
<b>Supervisado por:</b> M.F.O.A.			<b>Fecha:</b> Jueves, 10 de enero del 2013.	



### 3.2.2 Ejecución

#### 3.2.2.1 Hallazgos de Auditoría

Luego de los procedimientos desarrollados mediante la aplicación de las pruebas y procedimientos de auditoría, los hallazgos encontrados se presentan a continuación. Los detalles se encuentran en el **ANEXO 1.3.1**

<i>Orbe &amp; Orellana Asociados</i>		<b>PTH</b> <b>1/14</b>
	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b> Agencia Yanuncay <b>AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS</b>	
	<b>HOJA DE HALLAZGOS</b>	
<b>PERÍODO:</b> Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011		
<b>HALLAZGO 1</b>		
<b>CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE CRÉDITO</b>		
<b>CONDICION:</b> Al realizar la observación del cumplimiento de actividades del comité de crédito se verificó que este efectúa propuestas para el mejoramiento del desempeño del área de crédito y con sus gestiones, apoya de manera eficaz al mejor desempeño de la Agencia.		
<b>REF (ANEXO 1.3.1/38)</b>		
<b>CRITERIO:</b> La normativa interna de la COAC establece funciones claras en su manual Orgánico para las diferentes áreas de la Cooperativa y el Comité debe cumplir para contribuir a la consecución de los objetivos de la misma.		
<b>REF (ANEXO 1.1.1 8/22)</b>		
<b>CAUSA:</b> Debido a que al Comité de Crédito aporta de manera positiva al desarrollo de la Cooperativa, permite que esta pueda desarrollar estrategias aplicables a la administración crediticia de la entidad y buscar cada día los resultados esperados a corto y largo plazo.		
<b>EFFECTO:</b> Puede ayudar a mejorar las deficiencias en el otorgamiento y recuperación de los créditos.		
<b>Elaborado por:</b> K.N.O.S.		<b>Fecha:</b> Viernes, 01 de marzo del 2013
<b>Supervisado por:</b> M.F.O.A.		<b>Fecha:</b> Lunes, 04 de marzo del 2013



**Conclusión:**

El cumplimiento de responsabilidades del comité de crédito, ayuda a mejorar las debilidades del área crediticia que puedan encontrarse debido a que apoya y propone nuevas estrategias para el correcto desarrollo de la administración crediticia de la Cooperativa.

**Recomendaciones:**

**Al Consejo de Administración**

Poner en consideración las propuestas realizadas por el comité de créditos sobre la creación de normativas para el área de Créditos y Cobranzas.





Orbe & Orellana Asociados

PTH  
3/14



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**PERÍODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

**HALLAZGO 2**

**CONTROL POR ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CAPTACIÓN**

**CONDICION:** El control de esta área es muy bueno, todos los comprobantes de depósito son verificados y los movimientos son contabilizados correctamente y de manera ordenada, los arqueos de caja se realizan diariamente y tanto los sobrantes como los faltantes de caja son registrados en las cuentas correspondientes, así mismo el archivo y conservación de los documentos es acorde a las necesidades de la Agencia.

En el caso de los sobrantes este se acumula durante un año y luego se transfiere a una cuenta del Instituto Nacional del Niño y la Familia, por otro lado los faltantes se cobra al cajero que lo originó, descontando de su sueldo en ese mes o en dos o tres meses según el monto.

Las tasas de interés por concepto de ahorros que sus socios generan, se contabilizan y se pagan de manera correcta y en el tiempo establecido.

**REF (ANEXO 1.3.1 2-3/38)**

**CRITERIO:** Todas estas actividades y procesos se llevan a cabo conforme a la Ley de la Superintendencia de Bancos y Seguros y a la normativa interna de la Cooperativa.

**CAUSA:** Las actividades realizadas correctamente contribuyen al buen desenvolvimiento de esta área y por lo mismo al desarrollo de la Agencia.

**EFECTO:** Debido al buen manejo de esta área, los errores son cada vez menores facilitado la consecución de los objetivos propuestos por la COAC.

**Elaborado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Viernes, 01 de marzo del 2013

**Supervisado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 04 de marzo del 2013



PTH

4/14

### **Conclusión**

El área de captación y sus actividades se manejan de manera adecuada, contribuyendo de manera positiva al desarrollo de la Agencia.

### **Recomendaciones:**

#### **Al Contador General**

Se recomienda al Contador General mantenerse actualizado en lo que se refiere a normativa interna y externa para continuar con el buen funcionamiento de la Agencia.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**PERÍODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

**HALLAZGO 3**

**OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS DE CONSUMO**

**CONDICION:** Después de realizar un análisis de los créditos de mayor concentración o concesión, se pudo observar que el 88,69% pertenecen a los créditos de consumo, los microcréditos tienen una concentración de 2.60%, mientras que los créditos comerciales tienen una concentración del 0% en el año 2011.

<b>ANALISIS CREDITOS MAS SOLICITADOS</b>		
<b>CREDITOS</b>	<b>VALOR EN BALANCE</b>	<b>%</b>
C.C. Comercial por vencer	-	-
C.C. Consumo por vencer	3,407,833.99	88.69
C.C. para la microempresa por vencer	418,989.99	10.90

**REF (ANEXO 1.3.1 4/38))**

**CRITERIO:** Uno de los objetivos que persigue la Cooperativa menciona, que esta busca Fomentar en los socios mejores condiciones de trabajo y el aumento de la producción y la productividad, mediante la prestación de servicios financieros competitivos y oportunos;

**CAUSA:** Falta de publicidad de los créditos comerciales y microcréditos que permitan el desarrollo personal de los socios mediante actividades de producción.

**EFFECTO:** El elevado nivel de concesión de créditos de consumo, no permite cumplir con el objetivo de la cooperativa, disminuyendo el crecimiento productivo de las zonas a las que presta el servicio de crédito.

**Elaborado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Viernes, 01 de marzo del 2013

**Supervisado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 04 de marzo del 2013



## Conclusión

Se puede observar en el cuadro anterior, que el tipo de crédito más solicitado es el de Consumo con un 88,69%, dedicado a la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, otorgado a personas naturales u Organizaciones de hecho, en un monto entre 5.000,00 y 30.000,00 dólares. No existe la concesión de créditos comerciales en el año evaluado (0%).

## Recomendaciones

### Al Consejo de Vigilancia

Proponer nuevas estrategias para fomentar en los socios una idea de desarrollo productivo para que de esta manera sus créditos puedan solventar su propio pago y evitar que el nivel de mora se incremente.

### Al Oficial de Crédito

Promocionar los demás créditos que ofrece la cooperativa a fin de que esta pueda abarcar todas las áreas en las que los socios se desenvuelven, sean estas de producción, servicios a pequeña escala, etc.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**PERÍODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

**HALLAZGO 4**

**EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN LA OTORGACION DE CREDITOS MEJORARÁ LA GESTION DE COBRANZAS Y MANEJO DE LOS MISMOS**

**CONDICION:** Al realizar la verificación de una muestra de los documentos que respaldan los créditos otorgados a los socios de la Agencia, se pudo observar que en algunas de los casos los socios no entregan la documentación requerida completa y aun así pueden acceder al servicio de créditos que presta la Cooperativa, además existen documentos que no están en las carpetas de archivo, estos documentos corresponden a los socios que se presentan a continuación.

SOCIO	VALOR
- Mesa Ramírez Diana Paola	3.000,00
- Camposano Fajardo Ángel Humberto	7.000,00
- Bravo Ordoñez Karla Fernanda	15.000,00
- Quezada Alvarado Gustavo Eduardo	10.000,00
- Chumbay Loja María Fernanda	700,00
	<b>35.700,00</b>

**REF (ANEXO 1.2.1 1-7/7)**

**CRITERIO:** El Manual Orgánico y Funcional de la Cooperativa en lo que respecta a funciones del oficial de crédito expresa que éste es el encargado de mantener en custodia los documentos que respaldan las operaciones de crédito.

**CAUSA:** Esto se da por incumplimiento de funciones del oficial de crédito, al no verificar la documentación del socio antes de recibirla y no resguardar las carpetas de crédito.

**EFECTO:** Al no tener documentación de respaldo y poder justificar la correcta recepción de documentos y aplicación de análisis del crédito otorgado, se genera el incumplimiento de la función por parte del custodio, además de no poder verificar que estos se concedieron en las condiciones correctas.

**Elaborado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Viernes, 01 de marzo del 2013

**Supervisado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 04 de marzo del 2013



## Conclusión

Luego de examinar las carpetas de los socios y verificar los requisitos de acuerdo al tipo de crédito que ha solicitado, se encontró que no todos los documentos son entregados por los socios y aun así ellos pueden acceder a los créditos, además existen documentos de respaldo de créditos entregados, que no se encuentran resguardados en el cuarto de archivo sin existir control para este lugar ya que cualquiera de los empleados puede hacerlo.

## Recomendaciones

### Al Oficial de Crédito

Es importante llevar un control de los documentos que respaldan la operación crediticia, esto es, de la información que el socio debe entregar para acceder a un nuevo crédito y de la que reposa en el cuarto de archivo, por lo que se recomienda mayor diligencia al momento de manejar y custodiar los documentos y verificar con mayor frecuencia que estos estén en su lugar.

### Al Coordinador de Agencia

Verificar que el cuarto de archivo tenga las seguridades necesarias para el resguardo de la documentación y permitir el acceso únicamente al personal autorizado.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**PERÍODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

**HALLAZGO 5**

**ALTO INDICE DE MOROSIDAD**

**CONDICION:** Se ha analizado los créditos otorgados por la Agencia y encontramos que la cartera vencida se ha incrementado con respecto al año anterior, los créditos en mora en este año son alrededor de 60.

<b>CARTERA MOROSA</b>		
<b>AÑO</b>	<b>VALOR \$</b>	<b>%</b>
2010	245,628.00	20%
2011	349,686.00	29%
2012	605,338.00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>1,200,652.00</b>	<b>100%</b>

**REF (ANEXO 1.3.1 13/38)**

**CRITERIO:** El Plan Operativo Anual de la Cooperativa, específicamente en el Componente financiero establece en uno de sus objetivos "Mejorar el control de morosidad" mediante la realización de algunas actividades.

**CAUSA:** A pesar de que la Cooperativa ha cumplido con esas actividades antes mencionadas, y ha contratado una persona para que se encargue del manejo y proceso de notificaciones y reuniones con los abogados para demandas judiciales, este objetivo no se ha podido cumplir a causa de la mala colocación de los créditos y de la implementación reciente del área de cobranzas, provocando un incremento en la provisión de la cartera pudiendo afectar el nivel de liquidez de la Agencia.

**EFECTO:** El elevado índice de morosidad, además de elevar la provisión de la cartera, puede afectar el nivel de liquidez de la Cooperativa corto o mediano plazo.

**Elaborado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Viernes, 01 de marzo del 2013

**Supervisado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 04 de marzo del 2013



## **Conclusión**

Se ha analizado el nivel de mora que presenta la COAC en comparación con el año anterior, verificando que este ha aumentado en un 9%, sin alcanzar lo establecido en el Plan Operativo Anual 2011, que tiene como objetivo disminuir el nivel de mora, esto es causa de la mala colocación de los créditos y de la implementación reciente del área de cobranzas, provocando un incremento en la provisión de la cartera pudiendo afectar el nivel de liquidez de la Agencia.

## **Recomendaciones**

### **Al Consejo de Vigilancia**

Controlar que se cumplan con lo establecido en el POA en los procesos que le conciernen, y mejorar los aspectos que no permiten cumplir con la eficiente recuperación de la cartera y así optimizar los índices de recuperación

### **Al Departamento de Riesgos**

Realizar un mayor control y supervisión del desempeño del área a fin de eliminar actividades o procesos que no permitan invertir los esfuerzos en la recuperación de la cartera.

### **Al Comité de Crédito**

Realizar un mayor control en el proceso de otorgamiento de Créditos a fin de asegurar su eficiente recuperación.





Orbe & Orellana Asociados

PTH  
11/14



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**PERÍODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

**HALLAZGO 6**

**SEGUIMIENTO POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO**

**CONDICION:** Luego de la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría, se encontró que la Cooperativa no realiza el seguimiento de los créditos después de haber sido otorgados, para cerciorarse de que estos hayan sido destinados al propósito convenido previamente, en especial a los microcréditos ya que son destinados a la producción.

**REF (ANEXO 1.1.3 13/15 )**

**CRITERIO:** La Misión y Visión de la Cooperativa se basa en desarrollar actividades sociales y financieras eficientes, competitivas y de calidad, esto implica el seguimiento y control del destino de créditos, y asegurarse que sus fuentes de financiamiento sean las adecuadas a fin de asegurar la recuperación de los mismos.

**CAUSA:** Esta actividad no se realiza debido a que no existe un reglamento que indique esta función, por lo tanto no obliga a los empleados del área de crédito a realizarla

**EFECTO:** Al no realizar esta actividad, afecta directamente la recuperación de la cartera.

**Elaborado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Viernes, 01 de marzo del 2013

**Supervisado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 04 de marzo del 2013

**Conclusión**

Se ha verificado la documentación del proceso de créditos y el destino que estos tienen y se pudo comprobar que no existe un control después de su concesión, específicamente en los Microcréditos que son destinados a actividades de producción, comercialización o servicios a pequeña escala, para que la Agencia pueda asegurar el cumplimiento de su misión y la recuperación de los créditos.



## Recomendaciones

PTH

12/14

### A la Asamblea General

Agregar al reglamento, un punto que solicite el seguimiento de los créditos y especifique su forma de realizarlo.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARDIN AZUAYO”**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**PERÍODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

**HALLAZGO 7**

**APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE COBRO**

**CONDICION:** Hemos revisado la información de 36 socios, de los cuales 29 de ellos se encontraban con alguna cuota en mora, y pudimos constatar que los instrumentos de cobro fueron aplicados dentro de los límites de tiempo previstos, además presenta un informe a la Coordinadora de Agencia para comunicar el cumplimiento de sus funciones.

El sistema informático emite diariamente un informe con las cuentas vencidas, el proceso de cobranzas es como se muestra a continuación:

PLAZO	INSTRUMENTO DE COBRO
De 1 a 8 días	Mensaje al celular del socio y al correo electrónico. Llamada telefónica al socio.
De 9 a 15 días	Si no hay respuesta por parte del socio se le enviará una notificación con un costo de 5 dólares que será debitado automáticamente de su cuenta.
De 16 a 30 días	Llamadas y envío de notificación a socios y garantes.
De 31 a 60 días en créditos de consumo y microcrédito y 180 días en los comerciales	Se declara la deuda a plazo vencido, cobranza vía judicial, esto se realiza con dos abogados externos.

**CRITERIO:** Cada uno de estos instrumentos de cobro han sido aplicados por el oficial de crédito de manera correcta, cumpliendo a cabalidad lo que especifica el Manual de Funciones, donde explica que el Oficial de Crédito estará encargado de *“Diseñar e implementar estrategias de cobranzas, de los créditos vencidos, de acuerdo a los procedimientos establecidos”*



PTH

14/14

**CAUSA:** Esta actividad se realiza de manera correcta, debido a que existe una persona encargada únicamente de la cartera en mora.

**EFFECTO:** Al realizar el Oficial de Crédito el trámite correspondiente a los créditos vencidos ayudará a reducir el índice de morosidad, y por ende la provisión para las cuentas incobrables.

**Elaborado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Viernes, 01 de marzo del 2013

**Supervisado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 04 de marzo del 2013

### Conclusión

El oficial de crédito cumple adecuadamente con sus funciones, en lo que respecta al seguimiento del crédito en mora y la aplicación de los instrumentos de cobro.

### Recomendación

#### Al Oficial de Crédito

10. Continuar con la correcta aplicación de los instrumentos de cobro y mejorar en lo que sea posible, para ayudar con la consecución de los objetivos de la COAC.

### 3.2.3 Conclusión de la Auditoría

Al realizar este trabajo de auditoría, se pudo descubrir algunas debilidades que existen en la Agencia, que se han detallado en los hallazgos.

**Objetivo:** Identificar y proponer los ajustes necesarios para que los estados contables reflejen razonablemente la situación patrimonial y financiera, los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio de la Cooperativa.

### Información General

La cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo – Agencia Yanuncay, tiene como fin el desarrollo de una cultura cooperativa haciendo de esta institución una escuela de cooperativismo, con organización, participación, comunicación, información e interacción en redes institucionales. Desarrollan productos y servicios sociales y financieros acordes a la demanda, con tecnología adecuada y cobertura nacional, que



permitan la recirculación de los recursos locales y regionales con sentido de equidad entre socios y entre regiones.

La Cooperativa proporcionó los estados contables que se detallan a continuación, con sus correspondientes aclaraciones:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDIN AZUAYO			
AGENCIA YANUNCAY			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011			
<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVO</b>	
Fondos Disponibles	53.791,40	Obligaciones con el Público(2)	2'450.874,18
Cartera de Crédito (1)	3'842.332,95	Cuentas por Pagar	356.801,10
Cuentas por Cobrar	49.335,69	Otros Pasivos	1'327.737,89
Propiedades y Equipo	174.030,81	<b>Total Pasivo</b>	<b>4'135.412,89</b>
Otros Activos	23.666,25	<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital Social	27.582,13
		Reservas	10.121,15
		<b>Total Patrimonio</b>	<b>37.703,28</b>
		Resultado Operativo	-29.959,07
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4'143.157,10</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4'143.157,10</b>

### **ACLARACIÓN 1: CARTERA DE CREDITOS**

Los plazos al 31 de diciembre del 2011 se presentan a continuación:



	DIAS						
	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 270	MAS DE 270	DE 181 A 360	MAS DE 360
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>							
<b>Cartera de créditos comercial</b>	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
Por Vencer							
<b>Cartera de créditos de consumo</b>							
Por Vencer	108,068.93	222,874.34	326,735.36			614,171.55	2,135,983.81
Que no devenga intereses	7,285.17	12,912.76	19,225.63			23,685.14	36,774.00
Vencida	7,233.10	7,877.06	6,740.83	5,374.27	8,552.69		
<b>Cartera de créditos para la microempresa</b>							
Por Vencer	15,823.16	30,789.47	42,827.57			79,541.16	250,008.63
Que no devenga intereses	1,386.54	2,845.76	3,932.13			7,386.94	13,614.95
Vencida	1,320.20	871.67	1,151.11			957.36	119.25

Al 31 de diciembre del 2011 está establecida de la siguiente manera:

	2011
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	
<b>Cartera de créditos comercial</b>	
Por vencer	-
	-
<b>Cartera de Creditos de Consumo</b>	
Por vencer	3,407,833.99
Que no devenga intereses	99,882.70
Vencida	35,777.95
	3,543,494.64
<b>Cartera de Creditos de Microempresa</b>	
Por vencer	418,989.99
Que no devenga intereses	29,166.32
Vencida	4,419.59
	452,575.90
Subtotal	3,996,070.54
Provision	(153,737.59)
Total	3,842,332.95

## ACLARACIÓN 2: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Corresponde a los saldos mantenidos por las siguientes captaciones:



<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>2011</b>
Depósitos de ahorro	1,595,185.09
<u>Depósitos a plazo</u>	
De 1 a 30 días	255,766.18
De 31 a 90 días	365,417.41
De 91 a 180 días	61,025.03
De 181 a 360 días	89,447.98
De más de 361 días	3,900.00
<u>Depósitos Restringidos</u>	
Depósitos Restringidos	80,132.49
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>2,450,874.18</b>

Los depósitos a plazo corresponden a certificados emitidos por la Cooperativa:

<b>PLAZOS</b>	<b>TASA</b>
1 mes	6,00%
2 meses	6,25%
3 meses	6,50%
6 meses	7,00%
9 meses	7,50%
12 meses o más	9,00%

Los depósitos restringidos corresponden a depósitos de ahorro de socios que mantienen créditos y que son entregados como encaje; son liberados de acuerdo a los pagos del crédito liberándose totalmente a la cancelación del mismo.



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

### **3.3 Emisión del Informe de Auditoría**

*Orbe & Orellana Asociados*

Cuenca, 07 de marzo de 2013.

Señora

Rosalba León

**COORDINADORA DE AGENCIA YANUNCAY DE LA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JARDIN AZUAYO”**

Su despacho.

De nuestras consideraciones:

La presente tiene como objeto informar que la Auditoría realizada a la Agencia Yanuncay como proyecto de tesis ha concluido, por lo que tengo a bien convocar al personal de la Agencia para la lectura del Borrador del Informe el día lunes 11 de marzo del año en curso a las 9h00 a.m. en las instalaciones de la Agencia, y en caso de existir justificativos o correcciones poder resolverlas en el menor tiempo posible.

Sin otro particular, nos despedimos de usted, agradeciéndole de antemano la colaboración brindada.

Atentamente,

Karina Orbe

Fernanda Orellana

**Orbe & Orellana Asociados**





UNIVERSIDAD DE CUENCA

*Orbe & Orellana Asociados*

## ACTA DE CONFERENCIA

### LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME DE LA AUDITORÍA REALIZADA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JARDIN AZUAYO- AGENCIA YANUNCAY”, POR EL AÑO 2011

En la Ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de marzo del 2013, siendo las 09h00 a.m., se lleva a cabo la lectura del Borrador del Informe correspondiente al trabajo de Auditoría realizado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo- Agencia Yanuncay, con la presencia de las siguientes personas:

Gerente General – Econ. Paciente Vásquez  
Contadora General – C.P.A. - Marcia Alvarado.  
Coordinador de Agencia – Ing. Rosalba León  
Oficial de Crédito - Aracely Reyes  
Oficial de Crédito - Cristian Ávila  
Cajera - Ma. Fernanda Chumbay  
Cajero – Juan Quezada  
Cajero - Cristian Verdugo

Se procede a dar lectura del Borrador del Informe, analizando las conclusiones y recomendaciones producto de los hallazgos realizados, dando como resultado la aprobación de dicho Borrador de Auditoría.

Para constancia de lo antes mencionado proceden a firmar los presentes:

<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Econ. Paciente Vásquez	Gerente General	
C.P.A. - Marcia Alvarado.	Contadora General	
Ing. Rosalba León	Coordinadora de Agencia	
Ing. Cristian Ávila	Oficial de Crédito	
Ing. Aracely Reyes	Oficial de Crédito	
Ma. Fernanda Chumbay	Cajero	
Juan Quezada	Cajero	
Cristian Verdugo	Cajero	

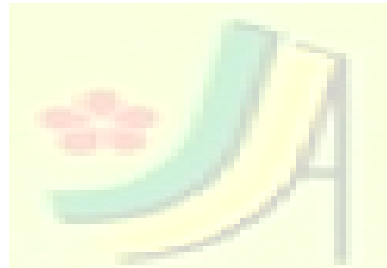


UNIVERSIDAD DE CUENCA

*Orbe & Orellana Asociados*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**

**“JARDIN AZUAYO- AGENCIA YANUNCAY”**



**Informe de Auditoría financiera, de cumplimiento y de gestión a la cartera de créditos y cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo – Agencia Yanuncay” por el por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011.**

**Cuenca- Ecuador**



### **3.3.1 Informe de Auditoría Financiera**

#### **INDICE**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de Auditores Independientes	147
Estados Financieros	149
Notas Explicativas a los Estados Financieros	151

#### **Abreviaturas**

**NIAA** Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

**COAC** Cooperativa de Ahorro y Crédito

**POA** Plan Operativo Anual



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

*Orbe & Orellana Asociados*

## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores,  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**  
**“JARDIN AZUAYO- AGENCIA YANUNCAY”**  
Presente.

### **Informe sobre los Estados Financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo - Agencia Yanuncay, que comprende el balance de situación al 31 de diciembre del 2011, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros**

2. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos aplicando las normas contables dispuestas por el organismo de control; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados



financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

5. Consideremos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Opinión**

6. En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de la situación financiera de la Agencia Yanuncay, al 31 de diciembre del 2011, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables dispuestas por el organismo de control.

Cuenca, 01 de Abril del 2013

### **Orbe & Orellana Asociados**

Cuenca, Ecuador  
Hurtado de Mendoza 5-21 y Guapondelig



UNIVERSIDAD DE CUENCA

*Orbe & Orellana Asociados*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.**

**BALANCE GENERAL**

Agencia Yanuncay

**Expresados en USD (Dólares de los Estados Unidos de América)**

Al 31 de diciembre del

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>ACTIVOS</b>		
FONDOS DISPONIBLES (NOTA C)	53,791.40	47,538.54
INVERSIONES	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS (NOTA D)	3,842,332.95	2,787,016.27
PROVISION CARTERA DE CRÉDITOS (NOTA E)	153,737.59	79,362.84
CUENTAS POR COBRAR (NOTA F)	49,335.69	19,275.99
PROPIEDADES Y EQUIPO	174,030.81	6030.2
OTROS ACTIVOS	23,666.25	8282.93
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>8,134,587.61</b>	<b>5,656,925.02</b>
<b>PASIVOS</b>		
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (NOTA G)	2,450,874.18	1,412,892.48
OBLIGACIONES INMEDIATAS	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR (NOTA H)	356,801.10	145,020.80
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
OTROS PASIVOS (NOTA I)	1,327,737.61	1,305,102.69
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>8,270,825.78</b>	<b>5,726,031.94</b>
<b>PATRIMONIO (NOTA J)</b>		
CAPITAL SOCIAL	27,582.13	19,034.91
RESERVAS	10,121.15	10,121.15
OTROS APORTES PATRIMONIALES	0.00	0.00
SUPERAVIT POR VALUACIONES	0.00	0.00
RESULTADOS	0.00	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>75,406.56</b>	<b>58,312.12</b>
RESULTADO OPERATIVO	<b>-211,644.73</b>	<b>-127,419.04</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>8,134,587.61</b>	<b>5,656,925.02</b>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

*Orbe & Orellana Asociados*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Agencia Yanuncay

**Expresados en USD (Dólares de los Estados Unidos de América)**

Al 31 de diciembre del

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>GASTOS</b>		
INTERESES CAUSADOS (NOTA K)	205,178.49	119,213.06
PROVISIONES	77,091.95	58,030.59
GASTOS DE OPERACION (NOTA L)	217,409.58	116,817.47
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	2,649.02	494.16
IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	43,077.64	0.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,090,813.36</b>	<b>589,110.56</b>
<b>INGRESOS</b>		
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS (NOTA M)	485,382.90	266,418.71
INGRESOS POR SERVICIOS	3,340.40	2,269.80
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	20,294.93	0.00
OTROS INGRESOS		
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>1,030,895.22</b>	<b>541,054.36</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO: (NOTA N)</b>	<b>(59,918.14)</b>	<b>(48,056.20)</b>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

*Orbe & Orellana Asociados*

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARIDN AZUAYO – AGENCIA YANUNCAY”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 D DICIEMBRE DEL 2011

#### **NOTA A. IDENTIFICACION DE LA COOPERATIVA**

##### **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARDIN AZUAYO LTDA. – AGENCIA YANUNCAY”**

La entidad realiza todos los negocios y operaciones autorizados por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Está sujeta a las normas de solvencia, prudencia financiera contable y al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

La Agencia Yanuncay fue creada el 8 de Octubre del 2008 y está debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos, resolución: SBS-INIF-DNIF2-2008-586.

La última calificación de riesgo efectuada a la Cooperativa, por Microfinanza Rating Calificadora de Riesgos S.A., al 30 de septiembre del 2011, determinó calificación de “A”, lo que significa que la Cooperativa posee un sólido record financiero, además de ser recibida mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación se superara rápidamente.

#### **ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo es una entidad dedicada a la intermediación de recursos financieros, principalmente en los sectores populares de la economía.

#### **NOTA B.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS**

**- Preparación de los Estados Financieros.-** Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas





por Superintendencia de Bancos y Seguros, contenidas esencialmente en el Catálogo Único de Cuentas. Las principales son:

**Fondos Disponibles.-** Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso. Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como: caja, depósitos para encaje, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito.

**Cuentas por cobrar.-** Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio comprende principalmente los intereses y comisiones ganados, rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles, pagos por cuenta de clientes, facturas por cobrar, deudores por disposición de mercaderías, garantías y retro garantías pendientes de cobro, anticipo para la adquisición de acciones, inversiones vencidas, dividendos pagados por anticipado, cuentas por cobrar entregadas en fideicomiso mercantil, compensaciones por cobrar por las instituciones financieras públicas al gobierno nacional, cuentas por cobrar varias y la provisión para cuentas por cobrar incobrables.

**Gastos de operación.-** Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de la entidad, los egresos incurridos por la percepción de servicios de terceros, pago de impuestos, cuotas, contribuciones, multas y los cargos por depreciaciones de activos fijos, amortizaciones de gastos diferidos y egresos diversos.

**Intereses y descuentos ganados.-** Registra los ingresos generados por los recursos colocados bajo la modalidad de depósitos, fondos interbancarios vendidos, operaciones de reporto, inversiones, cartera de créditos así como los descuentos ganados o diferencia entre el valor nominal y el costo de adquisición de los activos. Los intereses y descuentos deben reconocerse en el estado de resultados en el ejercicio económico que se realizan.

**Obligaciones con el Público.-** Registra las obligaciones a cargo de la entidad derivadas de la captación de recursos del público mediante los diferentes mecanismos autorizados. Estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido.

Los depósitos en general que hubieren permanecido inmovilizados por más de diez años pasarán a la Agencia de Garantía de Depósitos.

**Obligaciones inmediatas.-** Corresponde principalmente a giros y transferencias. Registra aquellas obligaciones de inmediata liquidación que se originan por las operaciones propias de la entidad, así como por los valores recibidos para pagar a terceros. Los valores que se mantuvieron pendientes en las cuentas de este grupo por



más de cinco o diez años, deben transferirse al Instituto Nacional del Niño y la Familia de conformidad con lo dispuesto Art. 198 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

**Cuentas por pagar.-** Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de intereses y comisiones devengados, obligaciones con el personal, con el Fisco, beneficiarios de impuestos, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, multas y obligaciones con proveedores. Igualmente, registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo.

Por su carácter transitorio, estas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible, que en ningún caso será superior de 90 días.

Los saldos de estas cuentas que hubieren permanecido inmovilizados en cualquier institución financiera por más de cinco años con un saldo equivalente a 3 UVCs , o por más de diez años con un saldo mayor, por no haber sido reclamados por su beneficiario, pasarán a propiedad del Instituto Nacional del Niño y la Familia, INNFA.

**Transferencias Internas.-** Registra los movimientos de las operaciones que realice la oficina principal con las sucursales y viceversa, así como las practicadas entre las sucursales. Los saldos de la cuenta deben conciliarse mensualmente con las notas y/o estados correspondientes y las partidas que resultaren pendientes deberán regularizarse en un lapso no mayor de 30 días.

Las notas contables deberán corresponderse el mismo día de su recepción y las operaciones concertadas a través de medios de comunicación inmediata serán registradas el día que se realicen o se produzcan tales comunicaciones.

Para efecto de una adecuada presentación de los estados financieros consolidados a fin de cada mes, la entidad efectuará los asientos contables correspondientes, con el objeto de presentar únicamente saldos deudores o acreedores, según sea el caso.

**Capital Social.-** Registra el valor de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas, los aportes del Estado en las entidades financieras públicas, el valor de los certificados de aportación suscritos y pagados en el caso de cooperativas y el valor de los fondos que reciba el sistema de garantía crediticia. Adicionalmente registrará el valor de las acciones o certificados de aportación que se originen por la capitalización de reservas, utilidades y excedentes.

**Aporte de Socios.-** Los certificados de aportación son nominativos y transferibles únicamente entre socios o entre quienes cumplan los requisitos para ser socios y expresen su voluntad de serlo, previa autorización del consejo de administración. Al 31 de diciembre de 2011 corresponde a certificados de aportaciones de US\$5.00 cada uno.



**Intereses Causados.-** Registra el valor de los intereses causados en que incurre la entidad por el uso de los recursos recibidos del público bajo las distintas modalidades, los intereses causados en préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades públicas o privadas, los intereses causados por valores en circulación y obligaciones convertible en acciones emitidas por la institución y otros intereses.

**Cartera de crédito.-** Está registrada al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados a los deudores, incluye el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y se clasifica en relación a su forma de instrumentación y a su período de maduración, conforme a disposiciones de Superintendencia de Bancos y Seguros.

**Provisiones para créditos incobrables:** Cuenta de valuación del activo que registra las provisiones que se constituirán de conformidad con las normas de calificación de activos de riesgo expedidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para cada clase y categoría de crédito.

Adicionalmente, en esta cuenta se registrará la provisión de los intereses provenientes de operaciones de crédito refinanciadas o reestructuradas con acumulación de costos financieros, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Es constituida con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos de difícil recuperación.

Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados. Las provisiones son instrumentadas de acuerdo a lo establecido en el Título IX, Capítulo II, Sección II de la Codificación de Resoluciones de Superintendencia de Bancos y Seguros y Junta Bancaria.

Los créditos que mantiene la Cooperativa son de consumo, comercial y microempresa, siendo calificados en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de cobro de acuerdo con las disposiciones de Superintendencia de Bancos y Seguros. Una vez clasificada y calificada la cartera de crédito, se constituyeron provisiones sobre la totalidad de los riesgos de acuerdo con los siguientes rangos:

RIESGO	Categoría	CONSUMO	MICROCREDITO	COMERCIALES PYMES	Rango de Pérdida esperada	
		Días de mora	Días de mora	Días de mora	Minimo	Maximo
NORMAL	A-1	0	0	0	1.00%	
	A-2	1-8	1-8	1-15	2.00%	
	A-3	9-15	9-15	16-30	3%	5.00%
POTENCIAL	B-1	16-30	16-30	31-60	6%	9.00%
	B-2	31-45	31-45	61-90	10%	19.00%
DEFICIENTE	C-1	46-70	46-70	91-120	20%	39.00%
	C-2	71-90	71-90	120-180	40%	59.00%
DUDOSO	D	91-120	91-120	181-360	60%	99.00%
PERDIDA	E	> 120	> 120	> 360	100%	



**NOTA C.- FONDOS DISPONIBLES**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, está establecido como sigue:

	2011	2010
<b>FONDOS DISPONIBLES</b>		
Caja	0.00	0.00
Efectivo	52,913.40	46,838.54
Caja chica	878.00	700.00

**NOTA D- CARTERA DE CREDITOS**

Los plazos al 31 de diciembre del 2011 se presentan a continuación:

	DIAS						
	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 270	MAS DE 270	DE 181 A 360	MAS DE 360
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>							
<b>Cartera de créditos comercial</b>	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
Por Vencer							
<b>Cartera de créditos de consumo</b>							
Por Vencer	108,068.93	222,874.34	326,735.36			614,171.55	2,135,983.81
Que no devenga intereses	7,285.17	12,912.76	19,225.63			23,685.14	36,774.00
Vencida	7,233.10	7,877.06	6,740.83	5,374.27	8,552.69		
<b>Cartera de créditos para la microempresa</b>							
Por Vencer	15,823.16	30,789.47	42,827.57			79,541.16	250,008.63
Que no devenga intereses	1,386.54	2,845.76	3,932.13			7,386.94	13,614.95
Vencida	1,320.20	871.67	1,151.11			957.36	119.25

Al 31 de diciembre del 2011 está establecida de la siguiente manera:



	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>		
<b>Cartera de créditos comercial</b>		
Por vencer	-	-
	-	-
<b>Cartera de Creditos de Consumo</b>		
Por vencer	3,407,833.99	2,473,373.65
Que no devenga intereses	99,882.70	84,961.32
Vencida	35,777.95	9,010.67
	3,543,494.64	2,567,345.64
<b>Cartera de Creditos de Microempresa</b>		
Por vencer	418,989.99	261,910.28
Que no devenga intereses	29,166.32	35,350.51
Vencida	4,419.59	1,772.68
	452,575.90	299,033.47
Subtotal	3,996,070.54	2,866,379.11
Provision	(153,737.59)	(79,362.84)
Total	3,842,332.95	2,787,016.27

#### **NOTA E.- PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES**

Se manejan con respecto al cuadro expuesto en la Nota B en lo que respecta a las provisiones, sus movimientos fueron:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
C.C. Comercial	-	-
C.C. Consumo	(133,707.66)	(62,520.27)
C.C. Microempresa	(20,029.93)	(16,842.57)

#### **NOTA F.- CUENTAS POR COBRAR**

A continuación el detalle de esta cuenta, por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2011:



	al 31 de diciembre	
	2011	2010
Cartera de Crédito Comercial	0,00	0,00
Cartera de créditos de consumo	25.734,33	17.361,77
Cartera de créditos para la microempresa	3.031,17	1.638,96
Gastos judiciales	2.665,85	764,59
Otras	20.570,19	275,26
	52.001,54	20.040,58
(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-2.665,85	-764,59
	49.335,69	19.275,99

### NOTA G.- OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Corresponde a los saldos mantenidos por las siguientes captaciones:

	al 31 de diciembre	
	2011	2010
Depósitos de ahorro	1.595.185,09	966.509,20
<u>Depósitos a plazo</u>		
De 1 a 30 días	255.766,18	137.356,80
De 31 a 90 días	365.417,41	82.080,39
De 91 a 180 días	61.025,03	131.371,22
De 181 a 360 días	89.447,98	34.650,00
De más de 361 días	3.900,00	2.000,00
<u>Depósitos Restringidos</u>		
Depósitos Restringidos	80.132,49	58.924,87
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>2.450.874,18</b>	<b>1.412.892,48</b>

Los depósitos a plazo corresponden a certificados emitidos por la Cooperativa:

PLAZOS	TASA
1 mes	6,00%
2 meses	6,25%
3 meses	6,50%
6 meses	7,00%
9 meses	7,50%
12 meses o más	9,00%



Los depósitos restringidos corresponden a depósitos de ahorro de socios que mantienen créditos y que son entregados como encaje; son liberados de acuerdo a los pagos del crédito liberándose totalmente a la cancelación del mismo.

**NOTA H.- CUENTAS POR PAGAR**

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Intereses por pagar	196.440,35	79.407,31
Obligaciones Patronales	1.824,33	1.151,05
Retenciones	779,45	140,82
Contribuciones, Impuestos y Multas	0,00	0,00
Cuentas por pagar Varias	157.756,97	64.321,62
<b>TOTAL</b>	<b>354.976,77</b>	<b>145.020,80</b>

A continuación un detalle de cada cuenta

<b>INTERESES POR PAGAR</b>		
Depósitos a plazo	7.899,31	3306,34
Obligaciones Financieras	210,89	0,00
Otros	188.330,15	76100,97

<b>OBLIGACIONES PATRONALES</b>		
Remuneraciones	0,00	0,00
Beneficios Sociales	971,23	595,37
Aportes al IESS	802,99	555,68
Fondo de Reserva IESS	50,11	0,00
Participación a empleados	0,00	0,00
Otras	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.824,33</b>	<b>1.151,05</b>

<b>RETENCIONES</b>		
Retenciones Fiscales	779,45	140,82

<b>CUENTAS POR PAGAR VARIAS</b>		
Cheques girados no cobrados	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	157.756,97	64.321,62
<b>TOTAL</b>	<b>157.756,97</b>	<b>64.321,62</b>



### **NOTA I.- OTROS PASIVOS**

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Transferencias Internas	1'326.807,62	1'304.651,45
Otros	929,99	451,24
<b>TOTAL</b>	<b>1'327.737,61</b>	<b>1'305.102,69</b>

Dentro de la cuenta "Otros" esta:

#### **Año 2011**

Sobrante de Caja 652,20  
Varios 277,79

### **NOTA J.- PATRIMONIO**

Al cierre del ejercicio fiscal 2010 y 2011, la situación patrimonial de la institución se presenta de la siguiente manera:

PATRIMONIO	Al 31 de diciembre	
	2011	2010
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
Aportes de socios	0,00	0,00
Certificados de Socios	27.582,13	19.034,91
<b>RESERVAS</b>		
Legales	0,00	0,00
Reserva Legal	0,00	0,00
Especiales	0,00	0,00
Para futuras capitalizaciones	0,00	0,00
Reservas Otras	10.121,15	10.121,15
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>39.714,28</b>	<b>31.166,06</b>

### **NOTA K.- INTERESES CAUSADOS**

El detalle de esta cuenta, es el siguiente:





	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
<u>Obligaciones con el público</u>		
Depósitos de ahorro	52.878,94	35.507,12
Depósitos a plazo	38.649,56	18.636,45
<u>Obligaciones financieras</u>		
Obligaciones con entidades financieras del sector público	1.420,81	0,00
<u>Otros intereses</u>		
Otros	112.229,18	65.069,49
<b>TOTAL</b>	<b>205.178,49</b>	<b>119.213,06</b>

### **NOTA L- GASTOS DE OPERACIÓN**

Dentro de los Gastos de Operación, están:

- Gastos de Personal
- Honorarios
- Servicios Varios
- Impuestos, contribuciones y multas
- Depreciaciones
- Amortizaciones
- Otros Gastos



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
<u>Gastos de personal</u>		
Remuneraciones mensuales	38.658,44	23.286,33
Beneficios sociales	4.908,40	2.694,83
Aportes al IESS	4.690,19	2.830,76
Pensiones y jubilaciones	0,00	0,00
Fondo de reserva IESS	2.518,92	1.507,08
Otros	4.354,31	870,73
<u>Honorarios</u>		
Directores	75,68	0,00
Honorarios profesionales	428,49	103,51
<u>Servicios varios</u>		
Servicios de guardianía	11.765,39	146,40
Publicidad y propaganda	3.121,98	0,00
Servicios básicos	1.341,07	1.004,60
Seguros	6.222,64	6,01
Arrendamientos	11.080,16	9.375,52
Otros servicios	2.781,78	1.562,00
<u>Impuestos, contribuciones y multas</u>		
Impuestos Fiscales	0,00	0,00
Impuestos Municipales	1.823,90	100,00
Aportes a la Superintendencia de Bancos	2.894,86	1.559,94
Aportes al COSEDE por prima fija	12.207,52	6.754,85
Multas y otras sanciones	0,00	0,00
Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	50,00	72,38
<u>Depreciaciones</u>		
Edificios	0,00	0,00
Muebles, enseres y equipos de oficina	115,56	120,59
Equipos de computación	311,00	334,10
Unidades de transporte	352,32	0,00
<u>Amortizaciones</u>		
Gastos de instalación	0,00	0,00
Estudios	0,00	0,00
Programas de computación	0,00	0,00
Gastos de adecuación	3.685,70	2.456,02
Otros	0,00	0,00
<u>Otros gastos</u>		
Suministros diversos	2.509,47	897,37
Mantenimiento y reparaciones	984,98	515,11
Otros	100.526,82	60.619,34
<b>TOTAL</b>	<b>217.409,58</b>	<b>116.817,47</b>

### NOTA M.- INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

A continuación un detalle de esta cuenta:



	AL 31 DE DICIEMBRE DEL	
	2011	2010
<u>Depósitos</u>		
Depósitos en bancos y otras instituciones financieras	0,00	0,00
<u>Operaciones interbancarias</u>		
Operaciones de reporto	0,00	0,00
<u>Intereses de cartera de créditos</u>		
Cartera de créditos comercial	0,00	0,00
Cartera de créditos de consumo	435.200,35	226.337,34
Cartera de créditos para la microempresa	44.283,04	39.246,32
De mora	5.899,51	835,05
<u>Otros intereses y descuentos</u>		
Otros	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>485.382,90</b>	<b>266.418,71</b>

#### **NOTA N.- RESULTADO OPERATIVO**

Se detalla a continuación lo siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
<b>Resultado operativo:</b>	<b>-29.959,07</b>	<b>-24.028,10</b>

El resultado operativo de estos dos años de la Agencia Yanuncay, ha sido negativo, debido principalmente a Oficina Yanuncay siempre ha estado descalzada, y por ende utiliza recursos de liquidez de otras oficinas. Adicionalmente son las provisiones para cartera en mora.



### 3.3.2 Informe de Auditoría de Gestión

#### INDICE

#### CAPITULO I: ENFOQUE DE AUDITORÍA

1.1 Motivo.....	164
1.2 Objetivo.....	164
1.3 Alcance.....	164
1.4 Enfoque.....	165
1.5 Componentes Auditados.....	165
1.6 Indicadores Utilizados.....	165

#### CAPITULO II: INFORMACION DE LA ENTIDAD

2.1 Misión.....	166
2.2 Visión.....	166
2.3 FODA.....	167
2.4 Base Legal.....	168
2.5 Estructura Orgánica.....	169
2.6 Objetivos.....	170
2.7 Financiamiento.....	171
2.8 Funcionarios Principales.....	171

#### CAPITULO III: RESULTADOS GENERALES

3.1 Evaluación al Sistema de Control Interno.....	171
---	-----

#### CAPITULO IV: RESULTADOS ESPECÍFICOS POR COMPONENTE

4.1 Administrativo.....	173
4.2 Financiero.....	173
4.3 Tributario.....	178

#### CAPITULO V: ANEXOS

Cronograma de recomendaciones.....	182
------------------------------------	-----



## CAPÍTULO I

### ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

#### 1.1 Motivo:

Este tema se realiza en cumplimiento al plan de tesis propuesto por las autoras como requisito previo a la obtención del título de “Contador Público Auditor”. Esta auditoría inició con la carta de autorización por parte de la CPA. Elizabeth Eras Coordinadora Financiera de la Cooperativa, con fecha 12 de noviembre del 2012.

#### 1.2 Objetivo:

**Objetivo General.-** Establecer el grado de conformidad de la evidencia de gestión, financiera y tributaria con las normas y estándares previstos. Es necesario realizar la auditoría a la Cooperativa a las áreas mencionadas, con el fin de identificar posibles deficiencias o irregularidades, sugerir viables soluciones y oportunidades de mejora, con la finalidad de otorgar a la Gerencia elementos de juicio que permitan desarrollar de manera eficiente y eficaz, estos procesos optimizando sus recursos humanos y económicos.

#### Objetivos Específicos

- Conocer la entidad y evaluar la eficiencia del control interno en el desarrollo de los procesos antes mencionados.
- Recopilar la información esencial referente a las áreas a evaluar, para el desarrollo de la planificación y la programación.
- Verificar el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicadas al manejo de las cuentas.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información, como una herramienta para la toma de decisiones.
- Formular recomendaciones con el fin de mejorar los procedimientos de control interno de la Cooperativa a través de un informe de auditoría.

#### 1.3 Alcance:

Evaluación de la situación de la gestión, financiera y fiscal, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Agencia Yanuncay, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, específicamente en las áreas de captación, colocación y recuperación.



### 1.4 Enfoque:


Este trabajo se enfocó específicamente en los siguientes procesos:

1. Cartera de Créditos
2. Evaluación de solicitantes y garantes de un crédito.
3. Aprobación y desembolso de los créditos.
4. Recuperación de la Cartera en Mora.


### 1.5 Componentes Auditados

La presente auditoría abarca las áreas de captación, colocación y recuperación.

### 1.6 Indicadores utilizados

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b> Agencia Yanuncay <b>INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION</b> PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011				
<b>Objetivo:</b> Determinar la solvencia y capacidad crediticia de la Agencia, así como su eficiencia, eficacia y economía				
<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>INTERPRETACION</b>
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>				
<b>Razon Corriente</b>	$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	$\frac{103.127,09}{356801,10}$	0,2890	La Agencia Yanuncay, nos muestra que por cada dólar que debe la COAC, tiene 0,29 para pagar o respaldar esta deuda.
<b>Razón Rápida o prueba Ácida</b>	$\frac{\text{Activo Circulante - Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$\frac{103.127,09}{356801,10}$	0,2890	El resultado de esta razón indica que la capacidad de la Agencia para cumplir con sus obligaciones a corto plazo no ha sido satisfactoria.
<b>Razón del Efectivo</b>	$\frac{\text{Efectivo}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$\frac{52.913,40}{356.801,10}$	0,1483	Por cada dólar que se adeuda se tiene 0,14 unidades monetarias en un año.
<b>Razón del Capital Neto Sobre activos</b>	$\frac{\text{Activo Circulante - Pasivo Circulante}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{103.127,09 - 356.801,10}{4143.157,10}$	0,111 = 11.1%	La Cooperativa Agencia, muestra que tiene el 11.1% de posibilidad de realizar sus operaciones correctamente, después de haber cubierto con todas sus obligaciones.
<b>Razón de Endeudamiento</b>	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo total}}$	$\frac{4125.412,89}{4143.157,10}$	0,998 = 99.8%	La Agencia tiene un porcentaje alto, que es del 99.8%, del total de la inversión ha sido financiado con recursos de terceros.
<b>Razón Deuda Capital</b>	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{4125.412,89}{37.703,28}$	109,68	Por cada dólar que los accionistas tiene invertido en la Agencia, corresponde en 109,68 de deuda total que tiene con sus acreedores.
<b>Multiplicador de Capital</b>	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Capital total}}$	$\frac{4143.157,10}{37.703,28}$	109,89	A partir de esta razón es posible conocer que el 9.89% de la estructura del capital está representado por deuda por parte de la Agencia.
<b>Inversión en Activo Fijo</b>	$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Fijo}}$	$\frac{37.703,28}{174.030,81}$	21,66	El 21.66% del capital contable es utilizado como inversión en los activos fijos necesarios para el desarrollo de la Agencia.



 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b> Agencia Yanuncay <b>INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION</b> PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011				
INDICADOR	FORMULA	APLICACIÓN	RESULTADO	INTERPRETACION
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>				
Misión - Visión	$\frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de empleados de la Agencia}} \times 100$	6/6 * 100	100%	Todos los empleados conocen la Misión y visión de la Cooperativa y sus esfuerzos están dirigidos a cumplirlos.
Objetivos	$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos Definidos}} \times 100$	5/7 * 100	71%	En la observación realizada al POA de la Agencia, el componente financiero, no se ha cumplido.
Capacitación	$\frac{\text{Personal Capacitado}}{\text{Total de empleados de la Agencia}} \times 100$	6/6 * 100	100%	El personal recibe capacitación constante a través del plan de Educación Cooperativa que posee.
Reglamentos	$\frac{\text{Total de reglamentos reestructurados en el 2011}}{\text{Total de empleados de la Agencia}} \times 100$	8/20 * 100	40%	El Área de Desarrollo cooperativo se encarga de realizar las actualizaciones a los Reglamentos.
Cartera de consumo vencida	$\frac{\text{Total de cartera consumo vencida}}{\text{Total cartera consumo}} \times 100$	$\frac{35.777,95}{354.394,64} * 100$	1%	Del total de créditos de consumo otorgados en el año 2011, el 1% se registro como cartera en mora
Cartera de microcrédito vencida	$\frac{\text{Total de cartera microcrédito vencida}}{\text{Total cartera microcrédito}} \times 100$	$\frac{418.989,99}{454.575,90} * 100$	0,97%	Del total de microcréditos otorgados en el año 2011, el 0,97% se registro como cartera en mora.
Cartera vencida	$\frac{\text{Total de cartera vencida}}{\text{Total cartera}} \times 100$	$\frac{340.197,54}{3996.070,54} * 100$	1,01%	Del total de créditos otorgados en el año 2011, el 1.01% se registro como cartera en mora.
Autosuficiencia	$\frac{\text{Gastos Totales}}{\text{Ingresos}}$	$\frac{545406,68}{515447,61}$	1.06	Los ingresos que genera la Agencia si cubre sus gastos, es decir, por cada dólar de gasto, la Agencia tiene 1,05 dólares para cubrirlos.
Elaborado por: K.N.O.S.			Fecha: Miércoles, 12 de diciembre del 2012.	
Supervisado por: M.F.O.A.			Fecha: Jueves, 13 de diciembre del 2012.	

## CAPITULO II

### INFORMACION DE LA ENTIDAD

#### 2.1 Misión

*“Fomentamos el desarrollo de una Cultura Cooperativa haciendo de nuestra institución una escuela de Cooperativismo, con organización, participación, comunicación, información e interacción en redes institucionales. Desarrollamos productos y servicios sociales y financieros acordes a la demanda con tecnología adecuada, cobertura nacional e internacional, que permitan la recirculación de los recursos locales y regionales con sentido de equidad entre socios y entre regiones.”*

#### 2.2 Visión

*“Somos una sociedad de personas con cultura cooperativa que buscamos nuestro buen vivir, el de nuestras comunidades y el de la sociedad en general, privilegiando a los sectores populares, con una organización solidaria, confiable, solvente, referente del Cooperativismo nacional e internacional; con este fin desarrollamos actividades*



*sociales y financieras eficientes, competitivas y de calidad, integrando pueblos y culturas.”*

### 2.3 FODA DE LA AGENCIA YANUNCAY (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

#### FORTALEZAS

- Posicionamiento en el Mercado Financiero
- Capital suficiente para financiar operaciones.
- Plazos en los créditos acordes a las necesidades de los socios.
- Atención personalizada.
- Personal capacitado y comprometido con la COAC.
- Sistema informático acorde a las necesidades de

#### OPORTUNIDADES

- Fortalecimiento del Sistema Cooperativo.
- Expansión geográfica en mercados no saturados.
- La COAC cuenta con socios que provienen de experiencias negativas de otras instituciones financieras, en ahorros y créditos.
- Aprovechar las fallas que deja la competencia en el mercado.

#### DEBILIDADES

- Espacio físico inadecuado.
- Falta de reglamentos en el área de Crédito
- Morosidad en la cartera.
- Debilidad en la supervisión de los créditos.

#### AMENAZAS

- Falta de cultura en el pago
- Competencia en niveles a la par de la cooperativa
- Nuevas leyes y políticas.

### 2.4 Base Legal

#### Normativa Externa

- ❖ Constitución de la República del Ecuador
- ❖ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento
- ❖ Ley de Seguridad Social y su Reglamento
- ❖ Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera y su Reglamento
- ❖ Código de Trabajo





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

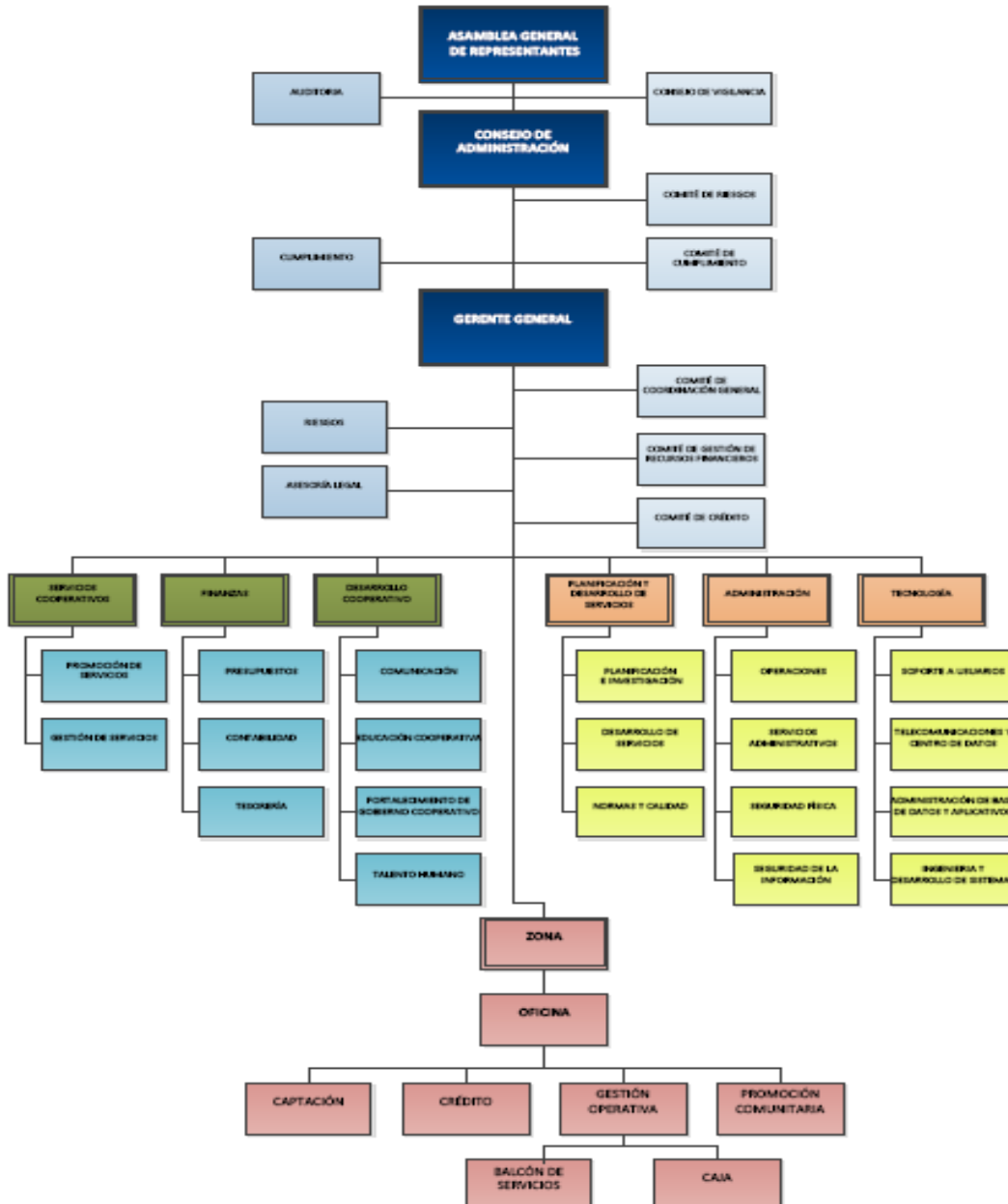
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ❖ Ley de Registro Único de Contribuyente y su Reglamento
- ❖ Decretos y Resoluciones

### **Normativa Interna**

- ❖ Reglamento de reestructuración de créditos
- ❖ Reglamento de ahorro programado "Mi Alcancía Segura"
- ❖ Reglamento de "Certificados de Depósito a Plazo"
- ❖ Reglamento para el uso de la información del buró de crédito
- ❖ Reglamento de caja chica
- ❖ Reglamento para la implementación de recomendaciones de auditoría
- ❖ Política de remuneraciones del personal
- ❖ Políticas para el desarrollo de servicios financieros



## 2.5 Estructura Orgánica



## Organigrama Circular



### 2.6 Objetivos

- ❖ Fomentar en los socios mejores condiciones de trabajo y el aumento de la producción y la productividad, mediante la prestación de servicios financieros competitivos y oportunos;
- ❖ Fomentar el ahorro de los socios y sus comunidades
- ❖ Procurar fuentes de financiamiento interno y externo, para el desarrollo institucional y de sus asociados;
- ❖ Promover la ampliación del número de socios de la cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo;
- ❖ Promover el desarrollo integral de sus socios y comunidades;



- ❖ Apoyar en capacitación a organizaciones productivas integradas por socios de la cooperativa.

## 2.7 Financiamiento

La cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, se financia de las aportaciones y ahorros de sus socios y los intereses cobrados por la concesión de un crédito.

## 2.8 Funcionarios Principales

<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>
Econ. Paciente Vázquez	Gerente General
C.P.A. - Marcia Alvarado.	Contadora General
Ing. Rosalba León	Coordinadora de Agencia
Ing. Cristian Ávila	Oficial de Crédito
Ing. Aracely Reyes	Oficial de Crédito
Ma. Fernanda Chumbay	Cajero
Juan Quezada	Cajero
Cristian Verdugo	Cajero

## CAPITULO III RESULTADOS GENERALES

### 3.1 Evaluación al Sistema de control Interno

A continuación se presentan los resultados encontrados luego de la Evaluación al Sistema de Control Interno de la Agencia Yanuncay:

#### **LOS PROCESOS REALIZADOS POR EL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS SE DEBERÍAN INCLUIR EN LA NORMATIVA INTERNA DE LA COAC**

Las actividades y procesos que realiza el área de créditos no han sido aún implementados a la normativa interna de la COAC Jardín Azuayo, sin existir un respaldo de los procedimientos ejecutados por los oficiales de crédito y la manera en la que los desarrollan. Resulta indispensable que las líneas de actuación con las que cuenta la Cooperativa sean direccionadas para que permitan una mejor fluidez en los procesos que realiza la Cooperativa. **REF. PT (ANEXO 1.1.3 7/15)**



## Conclusión

Los procedimientos realizados por el área de créditos aún no han sido integrados a la normativa interna de la Cooperativa.

## Recomendaciones

### Al Consejo de Administración

1. Se recomienda a los miembros del Consejo de Administración que en colaboración con el área de crédito integren a la normativa los procedimientos aplicados en esta área, de tal forma que se puedan dirigir adecuadamente al personal en el desarrollo de sus funciones y a la consecución de los objetivos que persigue la COAC.

## CUMPLIMIENTO DEL POA POR OBJETIVOS

Luego de realizar el cuestionario de control interno al coordinador de agencia encargado, Sr. Juan Quezada, y de verificar el cumplimiento de las estrategias para cada componente del POA 2011, se encontró que los objetivos del componente Socio Cultural y Administrativo se cumplieron a cabalidad, sin embargo, se encontró que, los objetivos del componente financiero no se han cumplido, es decir, no se han obtenido los resultados esperados sobre la Agencia en la parte financiera. Al no generar un balance positivo anual, ocasiona que se solvante a través de préstamos de otras oficinas; así mismo la falta de control en la cartera vencida, ocasiona que el índice de morosidad se haya incrementado en 42,36% con respecto al año anterior lo que provoca una alta provisión por morosidad, afectando también a la rentabilidad de la agencia. **REF. PT (ANEXO 1.1.3 8/15) (ANEXO 1.3.1 13/39)**

## Conclusión

Los objetivos esperados para la agencia establecidos en el POA 2011 en el componente financiero no se alcanzaron, ocasionando dificultades en el nivel de mora que se ha incrementado en un 42,36% en comparación con el año anterior.

## Recomendación

### Al Consejo Directivo

2. Diseñar e implementar estrategias y mecanismos para evaluar el avance del cumplimiento del POA, lo que permitirá identificar los desfases y contrarrestar los efectos con el fin de lograr los niveles de eficacia planeados.



## CAPITULO IV RESULTADOS ESPECÍFICOS POR COMPONENTE

La auditoría realizada a la Agencia Yanuncay, estuvo dirigido al área de captación, crédito y recuperación, los hallazgos, así como sus conclusiones y recomendaciones constan a continuación:

### 4.1 Administrativo

#### CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Al realizar la observación del cumplimiento de actividades del comité de crédito se constató que este efectúa propuestas para el mejoramiento del desempeño de la Agencia, cumpliendo las funciones establecidas en el Manual Orgánico de la Cooperativa, contribuyendo con la consecución de los objetivos de la agencia en lo que corresponde a su cargo.

Todo esto puede ayudar a mejorar las deficiencias en el otorgamiento y recuperación de los créditos que tiene la Agencia. **REF (ANEXO 1.3.1 1/38)**

#### Conclusión

El cumplimiento de responsabilidades del comité de crédito, ayuda a mejorar las debilidades del área crediticia que puedan encontrarse debido a que apoya y propone nuevas estrategias para el correcto desarrollo de la administración crediticia de la Cooperativa.

#### Recomendaciones:

##### Al Consejo de Administración:

3. Poner en consideración las propuestas realizadas por el comité de créditos sobre la implementación a la normativa interna de la COAC los procedimientos realizados por el área de Créditos y Cobranzas.

### 4.2 Financiero

#### 4.2.1 Captación

##### CONTROL POR ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CAPTACIÓN

El control de esta área es muy bueno, todos los comprobantes de depósito son verificados y los movimientos son contabilizados correctamente y de manera ordenada, los arqueos de caja se realizan diariamente y tanto los sobrantes como los faltantes de



caja son registrados en las cuentas correspondientes, así mismo el archivo y conservación de los documentos es acorde a las necesidades de la Agencia.

En el caso de los sobrantes este se acumula durante un año y luego se transfiere a una cuenta del Instituto Nacional del Niño y la Familia, por otro lado los faltantes se cobra al cajero que lo originó, descontando de su sueldo en ese mes o en dos o tres meses según el monto.

Las tasas de interés por concepto de ahorros que sus socios generan, se contabilizan y se pagan de manera correcta y en el tiempo establecido.

Todas estas actividades y procesos se llevan a cabo conforme a la Ley de la Superintendencia de Bancos y Seguros y a la normativa interna de la Cooperativa.

Las actividades realizadas correctamente contribuyen al buen desenvolvimiento de esta área y por lo mismo al desarrollo de la Agencia.

Debido al buen manejo de esta área, los errores son cada vez menores facilitado la consecución de los objetivos propuestos por la COAC. **REF (ANEXO 1.3.1 2-3/38)**

**Conclusión**

El área de captación y sus actividades se manejan de manera adecuada, contribuyendo de manera positiva al desarrollo de la Agencia.

**Recomendación**

**Al Contador General**

4. Se recomienda al Contador General mantenerse actualizado en lo que se refiere a normativa interna y externa para continuar con el buen funcionamiento de la Agencia.

**4.2.2 Créditos**

**OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS DE CONSUMO**

Después de realizar un análisis de los créditos de mayor concentración o concesión, pudimos observar que el 88,69% pertenecen a los créditos de consumo, los microcréditos tienen una concentración de 2.60%, mientras que los créditos comerciales tienen un 0% en el año 2011.

<b>ANALISIS CREDITOS MAS SOLICITADOS</b>		
<b>CREDITOS</b>	<b>VALOR EN BALANCE</b>	<b>%</b>
C.C. Comercial por vencer	-	-

**REF.  
ANEXO 1.3.1  
4/38**



C.C. Consumo por vencer	3,407,833.99	88.69
C.C. para la microempresa por vencer	418,989.99	10.90

Uno de los objetivos que persigue la Cooperativa menciona, que esta busca fomentar en los socios mejores condiciones de trabajo y el aumento de la producción y la productividad, mediante la prestación de servicios financieros competitivos y oportunos;

Falta de publicidad de los microcréditos y créditos comerciales que permiten el desarrollo personal de los socios mediante actividades de producción.

El elevado nivel de concesión de créditos de consumo, no permite cumplir con el objetivo de la cooperativa, disminuyendo el crecimiento productivo de las zonas a las que presta el servicio de crédito.

### **Conclusión**

Se puede observar en el cuadro anterior, que el tipo de crédito más solicitado es el de Consumo con un 88,69% de concentración, dedicado a la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, otorgado a personas naturales u Organizaciones de hecho, en un monto entre 5.000,00 y 30.000,00 dólares. No existe la concesión de créditos comerciales en el año evaluado. (0%)

### **Recomendaciones**

#### **Al Consejo de Vigilancia**

5. Proponer nuevas estrategias para fomentar en los socios una idea de desarrollo productivo para que de esta manera sus créditos puedan solventar su propio pago y evitar que el nivel de mora se incremente.

#### **Al Oficial de Crédito**

6. Promocionar los demás créditos que ofrece la cooperativa a fin de que esta pueda abarcar todas las áreas en las que los socios se desenvuelven, sean estas de producción, servicios a pequeña escala, etc.

### **EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN LA OTORGACION DE CREDITOS MEJORARÁ LA GESTION DE COBRANZAS Y MANEJO DE LOS MISMOS**

Al realizar la verificación de una muestra de los documentos que respaldan los créditos otorgados a los socios de la Agencia, se pudo observar que en algunas de los casos (22%) los socios no entregan la documentación requerida completa y aun así pueden





acceder al servicio de créditos que presta la Cooperativa, además existen documentos que no están en las carpetas de archivo, estos documentos corresponden a los siguientes socios:

SOCIO	VALOR	REF.
- Mesa Ramírez Diana Paola	3.000,00	ANEXO 1.2.1 1-7/7
- Camposano Fajardo Ángel Humberto	7.000,00	
- Bravo Ordoñez Karla Fernanda	15.000,00	
- Quezada Alvarado Gustavo Eduardo	10.000,00	
- Chumbay Loja María Fernanda	700,00	
	<b>35.700,00</b>	

El Manual Orgánico y Funcional de la Cooperativa en la sección de funciones y responsabilidades del oficial de crédito, establece que el oficial de Crédito es el encargado mantener en custodia los documentos que respaldan las operaciones de crédito y de verificar que esta información proporcionada por el socio sea completa.

No se evidencia un control y monitoreo adecuado por parte del oficial de crédito encargado de esta función, ya que no prestar cuidado en la documentación que recibe del socio y en su resguardo.

Al no tener documentación de respaldo y poder justificar la correcta recepción de documentos y aplicación de análisis del crédito otorgado, se genera el incumplimiento de la función por parte del custodio, además de no poder verificar que estos se concedieron en las condiciones correctas.

### Conclusión

Luego de examinar las carpetas de los socios y verificar los requisitos de acuerdo al tipo de crédito que ha solicitado, hemos encontrado que no todos los documentos son entregados por los socios y aun así ellos pueden acceder a los créditos, además existen documentos de respaldo de créditos entregados, que no se encuentran resguardados en el cuarto de archivo sin existir control para el acceso al cuarto de archivo ya que cualquiera de los empleados puede hacerlo.

### Recomendaciones

#### Al Oficial de Crédito

7. Es importante llevar un control de los documentos que respaldan la operación crediticia, esto es, de la información que el socio debe entregar para acceder a un nuevo crédito y de la que reposa en el cuarto de archivo, por lo que se recomienda



mayor diligencia al momento de manejar y custodiar los documentos y verificar con mayor frecuencia que estos estén en su lugar.

### **Al Coordinador de Agencia**

8. Verificar que el cuarto de archivo tenga las seguridades necesarias para el resguardo de la documentación y permitir el acceso únicamente al personal autorizado.

## **SEGUIMIENTO POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO**

Según la entrevista realizada a la oficial de crédito y la observación que pudimos efectuar, la cooperativa no realiza el seguimiento de los créditos después de haber sido otorgados, para cerciorarse de que estos hayan sido destinados al propósito convenido previamente, en especial a los microcréditos ya que son destinados a la producción.

**REF. (ANEXO 1.1.3 13/15)**

La Misión y Visión de la Cooperativa se basa en desarrollar actividades sociales y financieras eficientes, competitivas y de calidad, esto implica el seguimiento y control del destino de créditos, y asegurarse que sus fuentes de financiamiento sean las adecuadas a fin de asegurar la recuperación de los mismos.

No existe un reglamento que indique esta función, por lo tanto no obliga a los empleados del área de crédito a realizar esta actividad.

El no realizar este procedimiento no asegura el destino de los créditos y su buen uso, así como su recuperación.

### **Conclusión**

Se ha verificado la documentación del proceso de créditos y el destino que estos tienen y pudimos observar que no se evidencia un control después de su concesión, específicamente en los Microcréditos que son destinados a actividades de producción, comercialización o servicios a pequeña escala, para que la Agencia pueda asegurar el cumplimiento de su misión y la recuperación de los créditos.

### **Recomendaciones**

#### **A la Asamblea General**

9. Agregar al reglamento de crédito, un punto que solicite el seguimiento de los créditos y especifique su forma de realizarlo.



### 4.2.3 Recuperación o cobranzas

#### APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE COBRO

Hemos revisado la información de 36 socios, de los cuales 29 de ellos se encontraban con alguna cuota en mora, y pudimos constatar que los instrumentos de cobro fueron entregados dentro de los límites de tiempo previstos.

**REF (ANEXO 1.2.1 6-7/7)**

El sistema informático emite diariamente un informe con las cuentas vencidas, el proceso de cobranzas es como se muestra a continuación:

PLAZO	INSTRUMENTO DE COBRO
De 1 a 8 días	Mensaje al celular del socio y al correo electrónico. Llamada telefónica al socio.
De 9 a 15 días	Si no hay respuesta por parte del socio se le enviará una notificación con un costo de 5 dólares que será debitado automáticamente de su cuenta.
De 16 a 30 días	Llamadas y envío de notificación a socios y garantes.
De 31 a 60 días en créditos de consumo y microcrédito y 180 días en los comerciales	Se declara la deuda a plazo vencido, cobranza vía judicial, esto se realiza con dos abogados externos.

Cada uno de estos instrumentos de cobro han sido aplicados por el oficial de crédito de manera correcta, además realiza el seguimiento los créditos en demanda judicial junto con dos abogados externos, cumpliendo a cabalidad lo que especifica el Manual de Funciones, donde explica que el Oficial de Crédito estará encargado de *“Diseñar e implementar estrategias de cobranzas, de los créditos vencidos, de acuerdo a los procedimientos establecidos”*, además presenta un informe a la Coordinadora de Agencia para comunicar el cumplimiento de sus funciones.

Al realizar el Oficial de Crédito el trámite correspondiente a los créditos vencidos ayudará a reducir el índice de morosidad, y por ende la provisión para las cuentas incobrables.

#### Conclusión

El oficial de crédito cumple adecuadamente con sus funciones, en lo que respecta al seguimiento del crédito en mora y la aplicación de los instrumentos de cobro.



## Recomendación

### Al Oficial de Crédito

10. Continuar con la correcta aplicación de los instrumentos de cobro y mejorar en lo que sea posible, para ayudar con la consecución de los objetivos de la COAC.

### ALTO INDICE DE MOROSIDAD

Hemos analizado los créditos otorgados por la Agencia y encontramos que la cartera vencida se ha incrementado con respecto al año anterior, los créditos en mora en este año son alrededor de 60.

CARTERA MOROSA		
AÑO	VALOR \$	%
2010	245,628.00	20%
2011	349,686.00	29%
2012	605,338.00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>1,200,652.00</b>	<b>100%</b>

### REF (ANEXO 1.3.1 13/38)

El Plan Operativo Anual de la Cooperativa, específicamente en el Componente financiero establece en uno de sus objetivos “Mejorar el control de morosidad” mediante la realización de algunas actividades.

A pesar de que la Cooperativa ha cumplido con esas actividades antes mencionadas, y ha contratado una persona para que se encargue del manejo y proceso de notificaciones y reuniones con los abogados para demandas judiciales, este objetivo no se ha podido cumplir debido a las múltiples funciones que tiene que realizar esta persona. Además de que está área es relativamente nueva y aun no ha podido acoplarse efectivamente.

El elevado índice de morosidad, además de elevar la provisión de la cartera, puede afectar el nivel de liquidez de la Cooperativa corto o mediano plazo.



## Conclusión

Se ha analizado el nivel de mora que presenta la COAC en comparación con el año anterior, verificando que este ha aumentado en un 9%, incumpliendo el Plan Operativo Anual 2011, que tiene como objetivo disminuir el nivel de mora, esto es causa de la mala colocación de los créditos y de la implementación reciente del área de cobranzas, provocando un incremento en la provisión de la cartera pudiendo afectar el nivel de liquidez de la Agencia.

## Recomendaciones

### Al Consejo de Vigilancia

11. Controlar que se cumplan con lo establecido en el POA en los procesos que le conciernen, y mejorar los aspectos que no permiten cumplir con la eficiente recuperación de la cartera y así optimizar los índices de recuperación.

### Al Departamento de Riesgos

12. Realizar un mayor control y supervisión del desempeño del área a fin de eliminar actividades o procesos que no permitan invertir los esfuerzos en la recuperación de la cartera.

### Al Comité de Crédito

13. Realizar un mayor control en el proceso de otorgamiento de Créditos a fin de asegurar su eficiente recuperación.

## 4.3 Tributario

### CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Se ha efectuado la revisión de las obligaciones tributarias que tiene que cumplir la Cooperativa, verificando que la Agencia Yanuncay obtuvo un resultado operativo negativo, que asciende a – 29.959,07 por lo que no generó el pago de impuesto a la renta. Cabe recalcar que la Cooperativa realiza sus declaraciones de manera consolidada de todas las agencias que posee, por lo que se dificulta realizar el cálculo de estos rubros, asimismo la información que fue requerida por el equipo de auditoría no fue entregada de manera completa por parte de la Cooperativa. **REF (ANEXO 1.3.1 38/38)**



## **Conclusión**

La Agencia no ha generado el pago del Impuesto a la Renta ya que su resultado operativo es negativo.

## **Recomendaciones**

### **Al Consejo de Vigilancia**

14. Vigilar el desenvolvimiento de la Agencia, en las áreas que le competen con la finalidad de garantizar la eficiente gestión de la cooperativa para que de esta forma se reflejen resultados positivos en el Balance de la Agencia.

### **Orbe & Orellana Asociados**

Cuenca, 1 de abril del 2013

Cuenca, Ecuador

Hurtado de Mendoza 5-21 y Guapondelig.

## **CAPITULO V**

### **ANEXOS**



Orbe & Orellana Asociados												
CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES												
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDÍN AZUAYO - AGENCIA YANUNCAY"												
AÑO 2011												
N°	RECOMENDACIÓN	REF P/T	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES
				MES								
				SEMANA				SEMANA				
				1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Se recomienda a los miembros del Consejo de Administración que en colaboración con el área de crédito integren a la normativa los procedimientos aplicados en esta área, de tal forma que se puedan dirigir adecuadamente al personal en el desarrollo de sus funciones y a la consecución de los objetivos que persigue la COAC.	<b>ANEXO 1.1.3 7/15</b>	Consejo de Administración									
2	Diseñar e implementar estrategias y mecanismos para evaluar el avance del cumplimiento del POA, lo que permitirá identificar los desfases y contrarrestar los efectos con el fin de lograr los niveles de eficacia planeados.	<b>ANEXO 1.1.3 8/15</b>	Consejo Directivo									
3	Poner en consideración las propuestas realizadas por el comité de créditos sobre la implementación a la normativa interna de la COAC los procedimientos realizados por el área de Créditos y Cobranzas.	<b>ANEXO 1.3.1 1/38</b>	Consejo de Administración									



CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES												
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDÍN AZUAYO - AGENCIA YANUNCAY"												
AÑO 2011												
N°	RECOMENDACIÓN	REF P/T	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES
				MES								
				SEMANA				SEMANA				
				1	2	3	4	1	2	3	4	
4	Se recomienda al Contador General mantenerse actualizado en lo que se refiere a normativa interna y externa para continuar con el buen funcionamiento de la Agencia.	<b>ANEXO 1.3.1 2-3/38</b>	Contador General									
5	Proponer nuevas estrategias para fomentar en los socios una idea de desarrollo productivo para que de esta manera sus créditos puedan solventar su propio pago y evitar que el nivel de mora se incremente.	<b>ANEXO 1.3.1 4/38</b>	Consejo de Vigilancia									
6	Promocionar los demás créditos que ofrece la cooperativa a fin de que esta pueda abarcar todas las áreas en las que los socios se desenvuelven, sean estas de producción, servicios a pequeña escala, etc.	<b>ANEXO 1.3.1 4/38</b>	Oficial de Crédito									





CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES												
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDÍN AZUAYO - AGENCIA YANUNCAY"												
AÑO 2011												
N°	RECOMENDACIÓN	REF P/T	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES
				MES								
				SEMANA				SEMANA				
				1	2	3	4	1	2	3	4	
7	Es importante llevar un control de los documentos que respaldan la operación crediticia, esto es, de la información que el socio debe entregar para acceder a un nuevo crédito y de la que reposa en el cuarto de archivo, por lo que se recomienda mayor diligencia al momento de manejar y custodiar los documentos y verificar con mayor frecuencia que estos estén en su lugar.	<b>ANEXO 1.2.1 1-7/7</b>	Oficial de crédito									
8	Verificar que el cuarto de archivo tenga las seguridades necesarias para el resguardo de la documentación y permitir el acceso únicamente al personal autorizado.	<b>ANEXO 1.2.1 1-7/7</b>	Coordinador de Agencia									
9	Agregar al reglamento, un punto que solicite el seguimiento de los créditos y especifique su forma de realizarlo.	<b>ANEXO 1.1.3 13/15</b>	Asamblea General									



CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES													
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDÍN AZUAYO - AGENCIA YANUNCAY"													
AÑO 2011													
N°	RECOMENDACIÓN	REF P/T	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES	
				MES									
				SEMANA				SEMANA					
				1	2	3	4	1	2	3	4		
10	Continuar con la correcta aplicación de los instrumentos de cobro y mejorar en lo que sea posible, para ayudar con la consecución de los objetivos de la COAC.	<b>ANEXO 1.2.1 6-7/7</b>	Oficial de crédito										
11	Controlar que se cumplan con lo establecido en el POA en los procesos que le conciernen, y mejorar los aspectos que no permiten cumplir con la eficiente recuperación de la cartera y así optimizar los índices de recuperación.	<b>ANEXO 1.3.1 13/38</b>	Consejo de Vigilancia										
12	Realizar un mayor control y supervisión del desempeño del área a fin de eliminar actividades o procesos que no permitan invertir los esfuerzos en la recuperación de la cartera.	<b>ANEXO 1.3.1 13/38</b>	Departamento de Riesgos										
13	Realizar un mayor control en el proceso de otorgamiento de Créditos a fin de asegurar su eficiente recuperación.	<b>ANEXO 1.3.1 13/38</b>	Comité de Crédito										



CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES												
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDÍN AZUAYO - AGENCIA YANUNCAY"												
AÑO 2011												
N°	RECOMENDACIÓN	REF P/T	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES
				MES								
				SEMANA				SEMANA				
				1	2	3	4	1	2	3	4	
14	Vigilar el desenvolvimiento de la Agencia, en las áreas que le competen con la finalidad de garantizar la eficiente gestión de la cooperativa para que de esta forma se reflejen resultados positivos en el Balance de la Agencia.	<b>ANEXO 1.3.8 38/38</b>	Consejo de Vigilancia									



### 3.3.3 Informe de Auditoría de Cumplimiento Tributario

#### INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Señores,

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
“JARDIN AZUAYO- AGENCIA YANUNCAY”**

Presente.

De nuestras consideraciones:

1. Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Agencia Yanuncay, por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Entidad y los resultados de sus operaciones.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el siguiente numeral.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2011 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer numeral, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:
  - Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;



- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta;
  - Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
  - Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta.
4. El cumplimiento por parte de la COAC de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer numeral.
  5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto.
  6. La Agencia Yanuncay obtuvo un resultado operativo negativo, que asciende a – 29.959,07 por lo que no generó el pago de impuesto a la renta. Cabe recalcar que la Cooperativa realiza sus declaraciones de manera consolidada de todas las agencias que posee, por lo que se dificulta realizar el cálculo de estos rubros, asimismo la información que fue requerida por el equipo de auditoría no fue entregada de manera completa por parte de la Cooperativa.
  7. Debido al asunto mencionado en el párrafo anterior, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente y no fue posible aplicar otros procedimientos que nos permita satisfacernos de la razonabilidad de los saldos, verificar y comprobar que las situaciones en las transacciones no se consideran incumplimientos que afecte relativamente con las obligaciones establecidas en las normas tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas, las limitaciones a nuestro trabajo no permiten expresar y no expresamos una opinión sobre los aspectos antes mencionados.

### **Orbe & Orellana Asociados**

Cuenca, 1 de abril del 2013

Cuenca, Ecuador

Hurtado de Mendoza 5-21 y Guapondelig.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

# CAPITULO IV



## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este Capítulo tiene como objetivo establecer los aspectos finales que se obtuvieron del desarrollo del tema propuesto **“AUDITORÍA A ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO DE AHORRO Y CREDITO APLICADO A UNA UNIDAD OPERATIVA DE LA COOPERATIVA JARDIN AZUAYO”**, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, abarcando esta una auditoría financiera, de cumplimiento y de gestión, en las áreas que la Cooperativa ha puesto en consideración, además de puntos que hemos creído conveniente evaluar; de la misma forma establecemos las respectivas recomendaciones que hemos considerado importantes mencionar para el desarrollo eficaz de las actividades de la Cooperativa, y que han sido discutidas y aprobadas en la Lectura del Borrador de Informe.

#### 4.1 Conclusiones Teóricas

La teoría utilizada en el desarrollo de cada capítulo fue clara y adaptable al presente trabajo, sin embargo fue oportuno seleccionar el tipo de información que permita desarrollar los capítulos sin problema y apoyar la consecución del objetivo propuesto.

La metodología utilizada para desarrollar las tres tipologías de auditoría es de Carlos Slosse, basado en las Normas Internacionales de Auditoría, ya que cada una de sus fases tienen una explicación detallada de las actividades que se deben realizar para alcanzar los resultados esperados.

#### 4.2 Conclusiones Metodológicas

Las metodologías de auditoría tradicionales no tenían la explicación y el detalle suficiente que permita desarrollar cada fase de forma práctica, mientras que, la metodología escogida tiene grandes bondades ya que consta de fases claramente especificadas que permiten tener una guía que facilite el desarrollo de la auditoría y obtener resultados para la formulación de conclusiones.

Las fases que se utilizaron y sus resultados, se presentan a continuación:

◆ **Planificación**, dividida en:

- **Planificación estratégica**, permite obtener un conocimiento general de la Cooperativa Jardín Azuayo - Agencia Yanuncay.
- **Planificación detallada**, permite evaluar cada componente por separado para poder realizar el respectivo Programa de Auditoría,



donde constan las pruebas y procedimientos a aplicarse en la siguiente etapa.

- ◆ **Ejecución del trabajo**, en esta fase se aplican las pruebas y procedimientos de auditoría, para documentar los hallazgos encontrados.
- ◆ **Conclusión de la Auditoría**, se emite el informe final de auditoría en base a los hallazgos encontrados.
- ◆ **Seguimiento**, del cumplimiento de las recomendaciones en caso de que existan.

#### 4.3 Conclusiones Operativas

- ❖ El principal objetivo del presente trabajo fue aplicar una metodología de auditoría a una Unidad Operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo por el período 2011, emitir un criterio razonable sobre la situación de la Agencia y fortalecer las debilidades que se encuentren en la misma, presentando las recomendaciones pertinentes, lo cual se ha cumplido con las limitaciones encontradas.
- ❖ Hemos realizado una Auditoría Financiera y de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo – Agencia Yanuncay”, cumpliendo con los objetivos planteados para este trabajo en estos dos tipos de auditoría.
- ❖ Hemos detectado observaciones importantes y se han formulado las correspondientes conclusiones y recomendaciones, así tenemos en los siguientes campos:

#### ADMINISTRATIVO

- ❖ Al realizar la observación del cumplimiento de actividades del comité de crédito se constató que este efectúa propuestas para el mejoramiento del desempeño de la Agencia, y el mejoramiento de deficiencias en el otorgamiento y recuperación de los créditos, cumpliendo las funciones establecidas en el Manual Orgánico de la Cooperativa, contribuyendo con la consecución de los objetivos de la agencia en lo que corresponde a su cargo. Todo esto puede ayudar a mejorar las que tiene la Agencia.





### Recomendación

**Al Consejo de Administración:** Poner en consideración las propuestas realizadas por el comité de créditos sobre la implementación a la normativa interna de la COAC los procedimientos realizados por el área de Créditos y Cobranzas.

## FINANCIERO

- ❖ **Captación:** Las actividades que se realizan en el área de captación, así como, la contabilización de toda la información que se genera, se manejan de manera adecuada, contribuyendo de manera positiva al desarrollo de la Agencia.

### Recomendación

**Al Contador General:** Se recomienda al Contador General mantenerse actualizado en lo que se refiere a normativa interna y externa para continuar con el buen funcionamiento de la Agencia.

- ❖ **Crédito:**

a. Existe una concentración del 88.69% en la concesión de créditos de consumo, que es destinado a la adquisición de bienes de consumo y pago de servicios, es decir, no se fomenta el crecimiento productivo de los socios ya que la concentración de los microcréditos es únicamente del 10.69%, dificultando la recuperación de los mismos.

### Recomendación

**Al Consejo de Vigilancia:** Proponer nuevas estrategias para fomentar en los socios una idea de desarrollo productivo para que de esta manera sus créditos puedan solventar su propio pago y evitar que el nivel de mora se incremente.

**Al Oficial de Crédito:** Promocionar los demás créditos que ofrece la cooperativa a fin de que esta pueda abarcar todas las áreas en las que los socios se desenvuelven, sean estas de producción, servicios a pequeña escala, etc.

b. La documentación necesaria para la concesión de los créditos, en algunos casos (22%) no es completa y aun así los socios pueden acceder a este servicio, además existen documentos que no se encuentran en el cuarto de



archivo, evidenciando falta de control y monitoreo por parte del oficial de crédito en esta actividad.

PDA

5/8

### Recomendación

**Al Oficial de Crédito:** Es importante llevar un control de los documentos que respaldan la operación crediticia, esto es, de la información que el socio debe entregar para acceder a un nuevo crédito y de la que reposa en el cuarto de archivo, por lo que se recomienda mayor diligencia al momento de manejar y custodiar los documentos y verificar con mayor frecuencia que estos estén en su lugar.

**Al Coordinador de Agencia:** Verificar que el cuarto de archivo tenga las seguridades necesarias para el resguardo de la documentación y permitir el acceso únicamente al personal autorizado.

c. Se ha comprobado que no se realiza un control del destino de los créditos después de su concesión, que permita a la Agencia asegurar la recuperación de los créditos.

### Recomendación

**A la Asamblea General:** Agregar al reglamento de crédito, un punto que solicite el seguimiento de los créditos y especifique su forma de realizarlo.

### ❖ Recuperación:

a. El oficial de crédito cumple adecuadamente con sus funciones, en lo que respecta al seguimiento del crédito en mora y la aplicación de los instrumentos de cobro.

### Recomendación

**Al Oficial de Crédito:** Continuar con la correcta aplicación de los instrumentos de cobro y mejorar en lo que sea posible, para ayudar con la consecución de los objetivos de la COAC.

b. El nivel de mora que presenta la COAC en comparación con el año anterior, ha aumentado en un 42,36%, esto es causa de la implementación reciente del área de cobranzas, provocando un incremento en la provisión de la cartera pudiendo afectar el nivel de liquidez de la Agencia.



### Recomendaciones

**Al Consejo de Vigilancia:** Controlar que se cumplan con lo establecido en el POA en los procesos que le conciernen, y mejorar los aspectos que no permiten cumplir con la eficiente recuperación de la cartera y así optimizar los índices de recuperación.

**Al Departamento de Riesgos:** Realizar un mayor control y supervisión del desempeño del área a fin de eliminar actividades o procesos que no permitan invertir los esfuerzos en la recuperación de la cartera.

**Al Comité de Crédito:** Realizar un mayor control en el proceso de otorgamiento de Créditos a fin de asegurar su eficiente recuperación.

### TRIBUTARIO

- ❖ Este objetivo no se alcanzó en su totalidad, ya que la auditoría de Cumplimiento no se realizó por las siguientes razones:
  1. La Agencia Yanuncay obtuvo un resultado operativo negativo, que asciende a – 29.959,07 por lo que no generó el pago de impuesto a la renta.
  2. Además la Cooperativa realiza sus declaraciones de manera consolidada de todas las agencias que posee, por lo que se dificulta realizar el cálculo de estos rubros, asimismo la información que fue requerida por el equipo de auditoría no fue entregada de manera completa por parte de la Cooperativa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

# ANEXOS



## INDICE DE ANEXOS

### PLANIFICACION ESTRATEGICA

#### Información General de la Agencia Yanuncay

##### **Anexo 1.1.1**

Plan Operativo Anual.....	Anexo 1.1.1	1-4/22
Plan Estratégico.....	Anexo 1.1.1	5-6/21
Organigrama Estructural y funciones.....	Anexo 1.1.1	7-13/22
Base Legal.....	Anexo 1.1.1	14-15/22
Información del Área de Créditos y Cobranzas.....	Anexo 1.1.1	16-21/22
Matriz FODA.....	Anexo 1.1.1	22/22
Estados Financieros Año 2011.....	Anexo 1.1.2	1-2/5
Análisis Vertical y Horizontal.....	Anexo 1.1.2	3-5/5
Entrevistas.....	Anexo 1.1.3	1-5/15
Cuestionarios de Control Interno.....	Anexo 1.1.3	6-15/15
Determinación de la Materialidad.....	Anexo 1.1.4	1/1

### PLANIFICACION DETALLADA

##### **Anexo 1.2.1**

Evaluación del Control Interno por Componente.....	Anexo 1.2.1	1-7/7
--	-------------	-------

### EJECUCIÓN

##### **Anexo 1.3.1**

Desarrollo del Programa de Auditoría.....	Anexo 1.3.1	1-38/38
---	-------------	---------

##### **Anexo 1.4.1**

Cronograma de actividades.....	Anexo 1.4.1	1/6
Propuesta de Auditoría.....	Anexo 1.4.1	2-3/6
Carta de Aceptación de la Auditoría.....	Anexo 1.4.1	4/6
Carta compromiso.....	Anexo 1.4.1	5-6/6



1.1 Planificación Específica

1.1.1 Información General de la Agencia Yanuncay

	<p><b>ANEXO 1.1.1</b></p> <p>1/22</p>
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARDIN AZUAYO”</b>            Agencia Yanuncay</p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b></p> </div> </div>	
<p><b>1. OBJETIVO GENERAL</b>          Cumplir con todas las actividades planteadas en el POA 2011, fortaleciendo nuestras capacidades tanto de empleados como de directivos, para así lograr una mayor eficiencia administrativa y operativa.</p> <p><b>COMPONENTE 1: FINANCIERO</b>  <u>Objetivos específicos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Generar un Balance Positivo Anual con una gestión de la oficina eficiente y efectiva.</li> <li>4. Mejorar el control de la morosidad</li> </ol> <p><u>Estrategia operativa</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se harán 4 reuniones de promoción en la zona, que corresponde a instituciones, empresas o centros educativos, por consiguiente se deberá llegar a formalizar mínimo 3 convenios.</li> <li>2. Se dará mayor atención al control de la morosidad con una persona a cargo en el proceso de notificaciones y reuniones con la abogada para demandas judiciales.</li> <li>3. No se descuidará de realizar esfuerzos sistemáticos para incluir nuevas localidades como socias de la cooperativa.</li> </ol> <p><b>COMPONENTE 2: SOCIO CULTURAL</b>  <u>Objetivos específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la participación de directivos y socios en la gestión de la oficina y la presencia institucional en el ámbito del territorio.</li> </ul> <p><u>Estrategia operativa</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar adecuadamente las reuniones especialmente con los directivos que pasa por una oportuna convocatoria, una agenda de trabajo, un manejo adecuado de la reunión, y la sistematización de una memoria.</li> <li>2. En el caso de los socios, principalmente su participación tiene que ver con una atención de calidad y de calidez y por la buena organización de las reuniones semestrales.</li> </ol>	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**  
Agencia Yanuncay

**PLAN OPERATIVO ANUAL**

3. Es absolutamente necesario que la presencia de la cooperativa se destaque con eventos o actividades culturales y sociales con niños y jóvenes, fomentando el cooperativismo y rescatando buenas costumbres; también procurando mantener las mejores relaciones interinstitucionales

**COMPONENTE 3: ADMINISTRATIVO**

**Objetivos específicos**

Gestionar el funcionamiento de la oficina creando condiciones de un clima laboral armónico

**Estrategia operativa**

1. Una buena gestión se fundamenta en el desarrollo de las capacidades técnicas de los empleados por lo tanto el énfasis se pondrá en el aprovechamiento de la capacitación que se promueve desde la escuela de educación cooperativista.
2. No debe descuidarse las facilidades de orden físico como materiales y equipos que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones
3. Se procurará un flujo de información y comunicación oportuna que genere condiciones en un clima de compañerismo en el trabajo.

**ANALISIS**

**Componente Financiero.-** No se han cumplido los objetivos del componente.

**Componente Sociocultural.-**

- Compromiso de la Directiva y de los Socios en aumento
- Programación y ejecución de programas de integración y participación de los socios
- Firma de nuevos convenios a nivel institucional

**Componente Administrativo.-**

- Plan de educación cooperativa cumplido al 100%
- Ambiente laboral muy bueno, cooperación entre empleados.
- Comunicación en todos los niveles

**Elaborado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 3 de diciembre del 2012.

**Supervisado por:** K.N.O.S.

**Fecha;** Miércoles, 5 de diciembre del 2012.



PLAN OPERATIVO ANUAL – 2011

OFICINA:

Yanuncay

ANEXO 1.1.1

3/22

COMPONENTES / RESULTADOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES (OPCIONAL)	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	MESES											
					ene	feb	Mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
<b>I. FINANCIERO</b>																
R 1. Se ha alcanzado un nivel de crecimiento del 67% en las COLOCACIONES y un 43% en las CAPTACIONES	1.1 Reuniones de promoción en comunidades y organizaciones de base.		REUNIONES	0												
	1.2 Reuniones de promoción en instituciones públicas y privadas		REUNIONES	4		1			1			1		1		
	1.3 Suscripción de convenios para prestación de servicios cooperativos		CONVENIOS	3			1			1			1			
R 2. La tasa de cartera en riesgo no sobrepasa el 5 %	2.1 Seguimiento a créditos en mora		CREDITOS EN MORA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
	Seguimiento a socios en demanda con la abogada – CADA 15 DÍAS. Aquí se da seguimiento a créditos previo demanda y los que están en ejecución.		CREDITOS EN MORA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
	2.2 Talleres educativos para evitar la mora		TALLERES	0												
<b>II. SOCIO CULTURAL</b>																
R 1. Se profundiza el sentido de pertenencia de los socios R 2. Se ha ampliado y profundizado de los servicios cooperativos R 3. Se cumple la veeduría social en la	Reuniones locales de socios		Reuniones	3			1						2			
	Reuniones ordinarias de las directivas		REUNIONES	6	1		1		1		1		1	1		
	Reuniones de la directiva de crédito		REUNIONES	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
	Reuniones del Consejo de Administración		REUNIONES	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Reuniones Asamblea General	Se asistirá según	REUNIONES	2	1							1				







Orbe & Orellana Asociados

ANEXO 1.1.1

5/22



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**PLAN ESTRATÉGICO 2009 - 2013**

**Oficina:** Yanuncay

**Fecha:** Miércoles, 5 de diciembre del 2012.

**Periodo:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

**Nombre del Papel de Trabajo:** Plan Estratégico.

**Objetivo:** Revisar las actividades que realiza las diferentes unidades administrativas. Es muy importante realizar un análisis racional de las oportunidades ofrecidas, puntos fuertes y débiles de la empresa y establecer estrategias que contribuyan a la solución de problemas o a la implementación de mejoras a largo plazo para la empresa.

**PLAN ESTRATEGICO 2009 – 2013**

El Plan Estratégico constituye una guía de trabajo, que permitirá orientar el crecimiento y desarrollo social de la cooperativa en los próximos años. Es una guía que orienta el desarrollo del caminar de nuestra cooperativa.

Nos muestra el futuro que construirá juntos (Visión) los objetivos y la mejor forma de conseguirlos, como servir mejor, y de qué forma vamos a responder a las demandas con nuevos servicios financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, en la perspectiva de fortalecer sus actividades financieras y potencializar el desarrollo socioeconómico en la Región Sur del Ecuador, ha visto necesario desarrollar el presente plan estratégico de desarrollo institucional, como instrumento que oriente las acciones y estrategias necesarias que la institución debe asumir para consolidar su fortalecimiento y sostenibilidad en los próximos cinco años.

El plan aborda 2 momentos:

**1)** Una etapa explicativa, orientada a conocer la identidad, los resultados alcanzados social y financieramente, en ello ha sido importante, el análisis de posicionamiento y el balance social

**2)** Una etapa propositiva, que recoge las expectativas y estrategias que la cooperativa se propone alcanzar y consolidar en los próximos años, lo cual se orienta por una nueva visión institucional, que ha sido construida y concertada por todos los actores sociales de la cooperativa, socios, empleados y directivos. ✓

**Marcas.**

✓=Verificado

**Elaborado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Miércoles, 5 de diciembre del 2012.

**Supervisado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Viernes, 7 de diciembre del 2012.



*Orbe & Orellana Asociados*

**ANEXO 1.1.1**  
6/22



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**  
**Agencia Yanuncay**  
**Plan Estratégico 2009-2013**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS		2009 - 2011	2012 -2013
1	Consolidar el plan de formación Cooperativa para socios, directivos y empleados.	Consolidación del plan	En pleno funcionamiento
2	Desarrollar e institucionalizar sistemas de información y comunicación social y financiera, tanto personalizados como masivos.	Definición de planes, políticas, procesos, implementación inicial.	Consolidación de los sistemas
3	Desarrollar sistemas de investigación y planificación institucional	Definición de: Políticas, actualización de reglamentos, metodologías y seguimiento.	Investigación, Planificación y monitoreo institucionalizados
4	Estructurar la Cooperativa para responder a los requerimientos de su misión y crecimiento.	Diseño e implementación de la nueva estructura institucional.	Evaluación de la Estructura institucional.
5	Fortalecer la capacidad de gestión de Riesgos	Desarrollar Capacidades y herramientas para gestión de riesgos.	Cultura de gestión de riesgos implementada en la institución
6	Construir un sistema de Gestión de Calidad.	Desarrollar Capacidades y herramientas para gestión de calidad.	Cultura de gestión de la calidad implementada en la institución.
7	Diseñar estrategias de posicionamiento de productos y servicios que permitan la recirculación de los recursos financieros	Estrategias y productos diseñados e implementados	Monitoreo y Evaluación



Orbe & Orellana Asociados

ANEXO 1.1.1  
7/22



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"  
Agencia Yanuncay

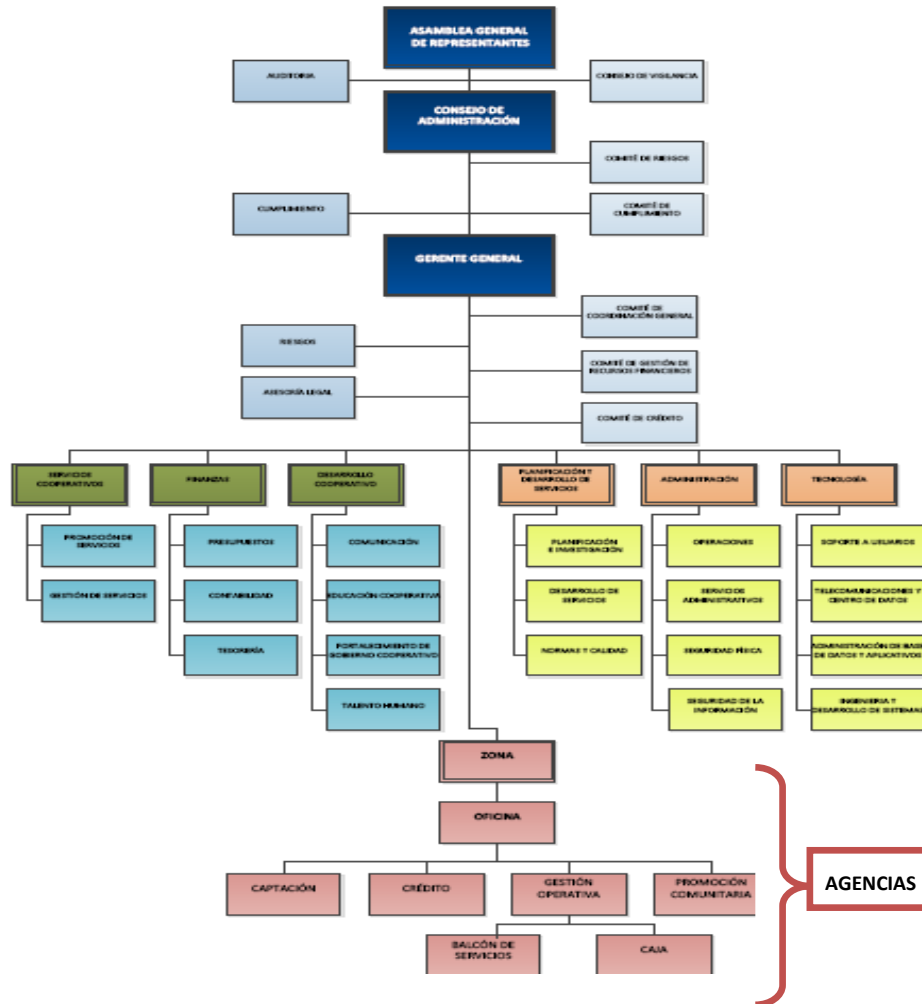
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Oficina: Yanuncay

Fecha: Viernes, 07 de diciembre del 2012

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

Nombre del Papel de Trabajo: Organigrama Estructural



Elaborado por: M.F.O.A.  
Supervisado por: K.N.O.S.

Fecha: Viernes, 7 de diciembre del 2012.  
Fecha: Lunes, 10 de diciembre del 2012.



Orbe & Orellana Asociados

ANEXO 1.1.1

8/22



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"

Agencia Yanuncay

### ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

**Oficina:** Yanuncay

**Fecha:** Lunes, 10 de diciembre del 2012.

**Periodo:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

**Nombre del Papel de Trabajo:** Atribuciones y Responsabilidades.

A continuación conoceremos las atribuciones y responsabilidades que poseen las distintas áreas que se manejan en la Agencia Yanuncay.

#### ❖ COMITE DE CRÉDITO

##### Funciones

1. Proponer al consejo de administración las políticas, normas, procedimientos y estrategias aplicables a la administración crediticia de la institución.
2. Conocer y resolver las solicitudes de crédito de los socios de acuerdo a las políticas, resoluciones del Consejo de Administración y el reglamento de crédito.
3. Evaluar y aprobar las solicitudes de crédito dentro del nivel de su competencia.
4. Calificar y aprobar o negar las solicitudes de crédito, o delegar estas funciones a las Directivas Locales de Crédito, con excepción de las solicitudes que correspondan al Consejo de Administración o a Gerencia.

#### ❖ CAPTACIÓN

**Misión.-** Garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar las operaciones de crédito de la institución, mediante la captación de fondos de sus socios y clientes, a través de productos y servicios que satisfagan sus necesidades.

**Relaciones de Dependencia.-** Captaciones depende y reporta a la Coordinación de Oficina.

**Relaciones de Coordinación.-** Captaciones coordina con Cajas, Balcón de Servicios, Gestión Operativa y Crédito.



### Atribuciones

1. Participar en el proceso de planificación operativa y presupuesto de la oficina.
2. Disponer de una base de datos actualizada y clasificada de socios y clientes reales y potenciales de acuerdo a variables que permitan identificar espacios de mercado de interés de la Cooperativa.
3. Captar recursos de los socios y clientes reales y potenciales, a través de la prestación de los productos financieros ofrecidos por la Cooperativa.
4. Proponer políticas y estrategias que permitan desarrollar nuevos productos de captación y el mejoramiento de los existentes, mediante el análisis del comportamiento de socios, clientes y del sector financiero local.
5. Ofrecer los nuevos productos y servicios que la Institución brinda a sus socios y clientes, y colaborar con la implementación de estrategias de promoción que estén relacionadas a su misión.
6. Garantizar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos de captaciones.
7. Informar sobre las operaciones a las unidades de control y apoyo.  
Las demás funciones que le sean asignadas por la Coordinación de Oficina, dentro del ámbito de su misión.

### ❖ CREDITO

**Misión.-** Garantizar la satisfacción de los socios a través de la prestación de productos de crédito, administrando la cartera acorde a los niveles de riesgo establecidos, prestando los servicios con calidad, calidez y fortaleciendo las actividades encomendadas y orientadas a los socios, así como gestionar la recuperación de la cartera vencida de la Institución creando en los socios una cultura del pago oportuno.

**Relaciones de Dependencia.-** Crédito depende y reporta a la Coordinación de Oficina.

**Relaciones de Coordinación.-** Crédito coordina sus actividades con Captaciones, Gestión Operativa, Caja y Balcón de Servicios.

### Responsabilidades

1. Participar en el proceso de planificación operativa y presupuesto de la oficina.
2. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, políticas, manuales,



3. procedimientos e instructivos para el análisis, resolución, concesión y registro de crédito.
4. Proponer mejoras a las metodologías y procedimientos para los procesos de análisis, resolución, concesión y recuperación de crédito.
5. Proponer políticas y estrategias que permitan desarrollar nuevos productos de crédito, mediante el análisis del comportamiento del sector financiero y de la economía popular y solidaria.
6. Cumplir los planes de crédito de la Oficina e informar sobre los resultados.
7. Aplicar los sistemas de evaluación y control de riesgos de crédito, considerando las disposiciones legales y políticas internas sobre la materia.
8. Mantener en custodia los documentos que respaldan las operaciones de crédito.
9. Ejecutar todos los procedimientos y controles internos establecidos por la administración y la Auditoría Interna, tendientes a evitar el desvío de fondos.
10. Administrar el sistema de cartera, su aplicación, control, detección de errores e implementación de correctivos.
11. Mantener los niveles de cartera dentro de los límites establecidos.
12. Cumplir las políticas en materia de recuperación de cartera en riesgo.
13. Diseñar e implementar estrategias de cobranzas, de los créditos vencidos, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
14. Asegurar el cumplimiento de los procesos de cobranzas de los créditos vencidos, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
15. Gestionar la recuperación de cartera, y cartera vencida de acuerdo a las políticas establecidas, así como coordinar la aplicación de las acciones extrajudiciales y judiciales que procedan.
16. Coordinar el cumplimiento oportuno de las diligencias que se deban efectuar para el proceso judicial de cobranza.
17. Preparar periódicamente información sobre la gestión de cobranzas que contenga la evolución de la cartera en riesgo y enviarla a las instancias que corresponda.
18. Las demás funciones que le sean asignadas por la Coordinación de Oficina, dentro del ámbito de su misión.

#### ❖ **GESTIÓN OPERATIVA**

**Misión.-** Supervisar, controlar y coordinar que los procesos operativos en las secciones de cajas y balcón de servicios se realicen con cordialidad y de manera eficaz y eficiente para dar a los socios y clientes una atención de calidad.



**Relaciones de Dependencia.-** Gestión Operativa depende y reporta a la Coordinación de Oficina.

**Relaciones de Coordinación.-** Gestión Operativa coordina sus actividades con Captación, Crédito, Caja, Balcón de Servicios, Tesorería y Operaciones.

### **Responsabilidades**

1. Participar en el proceso de planificación operativa y presupuesto de la oficina.
2. Hacer cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, políticas, manuales, procedimientos e instructivos para la atención del balcón de servicios y cajas.
3. Garantizar que los procesos operativos del balcón de servicios y cajas se realicen sin contratiempos.
4. Capacitar al personal de caja y balcón de servicios sobre los actuales o nuevos procesos para la gestión de los servicios y productos de la institución.
5. Gestionar que los procesos de cámara de compensación se realicen de manera correcta.
6. Coordinar y ejecutar los procesos que garanticen niveles de liquidez adecuados para las cajas, oficinas y/o zonas.
7. Supervisar a la sección de caja y balcón de servicios.
8. Custodiar documentos en los archivos que se le sean asignados.
9. Gestionar el buen funcionamiento de los materiales y equipos en las secciones de caja y balcón de servicios.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por la Coordinación de Oficina, dentro del ámbito de su misión.

### **❖ CAJA**

**Misión.-** Brindar atención cálida a los socios y clientes, mediante la realización oportuna y eficaz de las transacciones que se solicite.

**Relaciones de Dependencia.-** Caja depende y reporta al Gestor Operativo y a falta de este a la Coordinación de Oficina.

**Relaciones de Coordinación.-** Caja coordina sus actividades con Coordinación de Oficina, Gestión Operativa y Balcón de Servicios.





## Responsabilidades

1. Participar en el proceso de planificación operativa y presupuesto de la oficina.
2. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, políticas, manuales, procedimientos e instructivos para la atención de caja.
3. Dar atención con calidez y cordialidad a los socios y clientes.
4. Realizar las transacciones y cobros de servicios de manera eficiente, eficaz y oportuna a los socios y clientes.
5. Cumplir con todos los procesos, desde la apertura hasta el cierre de caja.
6. Las demás funciones que le sean asignadas por la Coordinación de Oficina, dentro del ámbito de su misión.

### ❖ BALCON DE SERVICIOS

**Misión.-** Garantizar la satisfacción de los socios y clientes proporcionando información sobre los productos y servicios financieros y sociales de la cooperativa de manera oportuna, veraz y cordial, así como prestándoles los servicios que corresponden.

**Relaciones de Dependencia.-** Balcón de Servicios depende y reporta al gestor operativo, a falta de este reportará a la Coordinación de Oficina.

**Relaciones de Coordinación.-** Balcón de Servicios coordina con Captaciones, Crédito y Caja.

**Responsabilidades.-** Entre otras, podemos citar:

1. Participar en el proceso de planificación operativa y presupuesto de la oficina.
2. Asegurar el cumplimiento de los requerimientos, políticas, procesos y procedimientos establecidos en las actividades de atención a los socios y clientes.
3. Mantener los registros y digitalización de firmas en todas las cuentas de los socios y clientes.
4. Prestar los servicios cooperativos con cordialidad, eficiencia y eficacia, para lograr la satisfacción de los socios y clientes.
5. Atender las operaciones de pagos y transferencias de fondos solicitadas por los socios y clientes de la Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos, así como los relacionados con otros servicios financieros.



*Orbe & Orellana Asociados*

**ANEXO 1.1.1**

**13/22**

6. Atender las quejas y reclamos presentados por los socios y clientes, coordinar con las áreas respectivas la solución de los problemas dentro de los plazos establecidos.
7. Atender las solicitudes de certificaciones presentadas por los socios y clientes dentro de las operaciones que mantienen con la Cooperativa.
8. Analizar y sugerir mejoras a los procesos existentes sobre servicio al socio y cliente que se ejecuten dentro de lo estipulado en las Oficinas.
9. Ejecutar los procedimientos de encuestas de satisfacción al socio con el departamento de Planificación e Investigación y presentar propuestas que mejoren la calidad de los servicios prestados por la Cooperativa. Es de investigación.

Recibir, atender e informar a los socios y clientes sobre los diferentes servicios que presta la cooperativa, así como sobre los procesos, áreas y requisitos generales requeridos.

**Elaborado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 10 de diciembre del 2012.


**Supervisado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Martes, 11 de diciembre del 2012.



**Base Legal**

<i>Orbe &amp; Orellana Asociados</i>	<p><b>ANEXO 1.1.1</b></p> <p>14/22</p>
--------------------------------------	--

 <p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b>          Agencia Yanuncay  <b>BASE LEGAL</b></p>
--

**Oficina:** Yanuncay **Fecha:** Martes, 11 de diciembre del 2012.  
**Periodo:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2011  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Base Legal

**Objetivo:** Conocer la base legal bajo la cual se rige la Cooperativa a fin de evaluar su cumplimiento.

La base legal que rige a la Cooperativa Jardín Azuayo es muy extensa, a continuación veremos las principales, tanto externas como internas:

**Normativa Externa**

- ◆ Constitución de la República del Ecuador
- ◆ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento
- ◆ Ley de Seguridad Social y su Reglamento
- ◆ Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera y su Reglamento
- ◆ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento
- ◆ Código de Trabajo
- ◆ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ◆ Ley de Registro Único de Contribuyente y su Reglamento
- ◆ Decretos y Resoluciones

**Normativa Interna**

Nombre	Fecha Aprobación	Fecha Modificación	Área Responsable
Reglamento interno	15/03/2004	22/09/2012	Área de planificación y desarrollo de servicios
Reglamento de ahorro y crédito	10/08/2004	17/03/2012	Área de planificación y desarrollo de servicios
Reglamento de reestructuración de créditos	02/12/2002	24/02/2012	Área de administración y operaciones
Reglamento de ahorro programado "Mi Alcancía Segura"	02/12/2002	18/06/2011	Área de planificación y desarrollo de servicios
Reglamento de "Certificados de Depósito a	02/06/2006	17/03/2012	Área de planificación y desarrollo de servicios



Plazo"				<b>ANEXO 1.1.1</b> <b>15/22</b>
Reglamento para el uso de la información del buró de crédito	08/12/2006			Área de desarrollo cooperativo
Reglamento de fondo rotativo para costos judiciales	05/01/2007	06/07/2010		Área de administración y operaciones
Reglamento de pagos	17/08/2007	29/05/2010		Área de administración y operaciones
Reglamento de caja chica	08/01/2001	19/02/2011		Área de administración y operaciones
Reglamento para la implementación de recomendaciones de auditoría	19/02/2011			Área de administración y operaciones
Política de remuneraciones del personal	02/02/2007			Área de desarrollo cooperativo
Políticas para el desarrollo de servicios financieros	26/03/2010	19/05/2012		Área de planificación y desarrollo de servicios
Política de seguridad informática	17/09/2011			Área de servicios informáticos y redes de comunicación
Política general del Sistema de Administración de la Continuidad del Servicio (SACS)	19/02/2011			Área de servicios informáticos y redes de comunicación
Políticas que se aplicarán en la generación de respaldos de base de datos y aplicaciones	17/09/2011			Área de servicios informáticos y redes de comunicación
Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos	15/08/2008	18/08/2012		Cumplimiento
Manual de administración integral de riesgos (Tomo del I al IX)	28/12/2010	17/11/2012		Riesgos
<b>Fuente:</b> <i>Unidad de Auditoría Interna</i>				
<b>Elaborado por:</b> M.F.O.A.		<b>Fecha:</b> Martes, 11 de diciembre del 2012.		
<b>Supervisado por:</b> K.N.O.S.		<b>Fecha:</b> Miércoles, 12 de diciembre del 2012.		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"

Agencia Yanuncay

CONOCIMIENTO DEL ÁREA DE CREDITO

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

**Objetivo:** Conocer detalladamente los aspectos relacionados con el área a evaluar para obtener información útil en el desarrollo del presente trabajo.

A continuación presentaremos un análisis del Área de Crédito y todo lo que esto conlleva:

- **TIPOS DE CREDITO** (Beneficiarios, montos, plazos, garantías)

TIPO DE CRÉDITO	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS DE CRÉDITO	TASA %	MONTO	BASE DE AHORRO	PIGNORACIÓN	PLAZO MÁXIMO	TIPO DE GARANTÍA
Consumo	Personas Naturales Organizaciones de Hecho	Ordinario Individual	12.77 %	Hasta \$5.000	10 A 1	50% de la base	4 años	Personal, hipotecaria o prendaria
				Desde \$5.001 Hasta \$30.000			5 años	
		Ordinario Grupal	11.22 %	Hasta \$10.000	No aplica	No aplica	4 años	Garantías solidarias
		Sin Ahorro Individual	15.00 %	Hasta \$5.000			No aplica	No aplica
				Desde \$5.001 Hasta \$30.000	5 años			
		Sin Ahorro Grupal	14.04 %	Hasta \$10.000	No aplica	No aplica	4 años	Garantías solidarias
		Extraordinario	11.22 %	Hasta \$1.000			1 año	1 Garante
		Vivienda con ahorro	12.09 %	Hasta \$20.000	6 A 1	No aplica	10 años	Hipotecaria
		Vivienda sin ahorro		Hasta \$20.000	No aplica			
Desarrollo	10.15 %	Hasta \$30.000			5 años	Personal o hipotecaria		



Orbe & Orellana Asociados

ANEXO 1.1.1

17/22



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**CONOCIMIENTO DEL ÁREA DE CREDITO**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

TIPO DE CRÉDITO	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS DE CRÉDITO	TASA %	MONTO	BASE DE AHORRO	PIGNORACIÓN	PLAZO MÁXIMO	TIPO DE GARANTÍA
Comercial	Personas Naturales Personas Jurídicas Organizaciones de Hecho	Desarrollo	10.15 %	De \$20.001 Hasta \$30.000	10 A 1	No aplica	5 años	Personal (Organizaciones de Hecho), Hipotecaria, Prendaria o Garantía de otra Institución
		Desarrollo PYMES	11%	De \$20.001 Hasta \$200.000			5 años	
Microcrédito	Personas Naturales Personas Jurídicas Organizaciones de Hecho	Ordinario Individual	12.77 %	Hasta \$5.000	10 A 1	50% de la base	4 años	Personal, hipotecaria o prendaria
				Desde \$5.001 Hasta \$20.000			5 años	
		Ordinario Grupal	11.22 %	Hasta \$10.000			4 años	Garantías solidarias
		Sin Ahorro Individual	15%	Hasta \$20.000			5 años	Personal, hipotecaria o prendaria
		Sin Ahorro Grupal	14.04 %	Hasta \$10.000			4 años	
		Desarrollo	10.15 %	Hasta \$20.000	No aplica	No aplica	5 años	Personal (Organizaciones de Hecho), Hipotecaria, Prendaria o Garantía de otra Institución
		Desarrollo PYMES	11%					

**Fuente:** COAC Jardín Azuayo

**Observaciones:**

- La Comisión de Crédito definirá el tipo de garantía de los créditos menores a 10.000 dólares, sobre este monto el crédito es hipotecario. El análisis debe ser más detallado, con flujos de caja de por lo menos un año y se pedirá las garantías personales necesarias, que garantice de manera directa el crédito, adicionalmente servirá como garantía el ahorro Jardín Azuayo.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**CONOCIMIENTO DEL ÁREA DE CREDITO**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Para salud, educación o calamidad comprobadas. Si posee otro crédito que no sea extraordinario, el socio si puede acceder a este tipo de crédito

- La Comisión de Crédito definirá el tipo de garantía de los créditos menores a 10.000 dólares, sobre este monto el crédito es hipotecario a no ser que tenga ahorro Jardín Azuayo, que garantice de manera directa el crédito, en el caso de vivienda la hipoteca será del bien en sujeto de compra, construcción o adecuación.

Superior a este monto pasa al Comité de Crédito con informe de la Directiva Local y Coordinador. Solo para proyectos de desarrollo para las instituciones u organizaciones que no generan ingresos como Municipios, Juntas Parroquiales, etc.

- Organizaciones jurídicas o de hecho cuya finalidad sea social independientemente de su naturaleza jurídica, es decir debe haber un claro beneficio social donde el bien o el servicio que se genere o se apoye con el crédito sea propiedad comunitaria o conjunta. En las oficinas serán aprobadas dentro de los montos establecidos, pasados esos montos el comité de crédito será el que apruebe, quien luego presentará un informe de los créditos aprobados al Consejo de Administración.

➤ **CLASIFICACION DE LOS CREDITOS**



Como vimos en el cuadro anterior, la Cooperativa Jardín Azuayo cuenta con tres tipos de créditos: Consumo, Comercial y Microcrédito, a continuación vamos a ver cuál es el destino de cada uno de estos según lo dispone la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, independientemente de la clasificación y de las modalidades de crédito que internamente adopte la entidad.

- ◆ **Créditos comerciales:** Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas que lleven contabilidad, cuyo financiamiento está dirigido a diversas actividades de producción, comercialización o prestación de bienes y servicios, y el monto de crédito sea superior a US\$ 20.000.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**CONOCIMIENTO DEL ÁREA DE CREDITO**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

- ◆ **Créditos de consumo:** Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios; y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.
- ◆ **Créditos para la vivienda:** Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentre amparado con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble.
- ◆ **Microcrédito:** Son los créditos otorgados a personas naturales, jurídicas u organizaciones de hecho, usualmente informales o a personas jurídicas; o, a unidades familiares o grupos de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, que se dediquen a actividades de producción, comercialización o servicios a pequeña escala cuyas ventas o ingresos anuales sean de hasta USD\$100.000, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades.
- ◆ **Contingente.-** Es un documento que emite la Cooperativa, sobre el cual garantiza el pago, en caso de incumplimiento de contrato celebrado entre el socio y el beneficiario.

➤ **REQUISITOS**



Previo al otorgamiento de algún crédito, el socio y sus garantes deben presentar una serie de requisitos para su respectivo análisis, y dependiendo del tipo de crédito que solicite, estos son:

- 1 copia a color de la cedula y certificado de votación del solicitante y cónyuge
- 1 copia a color de la cedula y certificado de votación de los garantes y cónyuges
- 1 copia b/n de la ultima planilla de servicio básico
- Depósito del 1% del monto solicitado en certificados de aportación
- Certificado de trabajo (cuánto gana y antigüedad)
- Rol de pagos último mes
- Comprobante de giros de los últimos \_ meses
- Estado (s) de cuenta donde recibe dinero





	<p><b>ANEXO 1.1.1</b></p> <p>20/22</p>
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARDIN AZUAYO”</b>            Agencia Yanuncay</p> <p><b>CONOCIMIENTO DEL ÁREA DE CREDITO</b>  <b>PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b></p> </div> </div>	
<p>Copia del nombramiento o contrato de trabajo  Copia de las facturas de compra o venta de los últimos _ meses  Copia de la declaración ante el SRI de los últimos _ meses  Copia del RUC/RISE  Copia de la matrícula del vehículo o contrato de compra venta  Copia de la escritura de bienes  Croquis del domicilio  Pago del predio urbano actual  Certificado de Gravámenes de la Reg. de la Propiedad  Certificado de avalúos y catastros (Municipios)  Otros</p> <p>➤ <b>LIMITE DE CREDITOS</b></p> <p>Las operaciones activas y contingentes que se otorgue a una persona natural, jurídica u organización de hecho no podrán en conjunto exceder al 10% del Patrimonio Técnico de la Cooperativa, sin garantías adecuadas. Las operaciones activas y contingentes que se otorgue a una persona natural, jurídica u organización de hecho no podrán en conjunto exceder al 20% del Patrimonio Técnico de la Cooperativa, a pesar de que cuenten con garantías adecuadas. Las operaciones activas y contingentes que se otorgue a un solo deudor, sea éste persona natural, jurídica u organización de hecho, no podrán en conjunto exceder al 200% de su Patrimonio.</p> <p>El valor de la cuota de los créditos individuales deberá ser acorde a la capacidad de pago establecida en el análisis del flujo de efectivo. No se podrán aprobar créditos a favor de deudores que a la fecha de la aprobación del crédito presenten ingresos proyectados o capacidad de pago insuficientes con relación al monto del crédito aprobado. No se podrán aprobar créditos a favor de deudores que no presenten garantías adecuadas y suficientes.</p> <p>Las condiciones financieras de los créditos serán iguales para todos los prestatarios y no se podrán aprobar operaciones en condiciones de plazos o tasas de interés más favorables para ningún prestatario. Ningún socio podrá tener al mismo tiempo más de un crédito. Se exceptúa de esta limitación en los casos que se conceda</p>	



Orbe & Orellana Asociados

ANEXO 1.1.1

21/22



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**CONOCIMIENTO DEL ÁREA DE CREDITO**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

créditos extraordinarios o de programas de desarrollo local.

Se darán consideraciones especiales en los créditos cuando de por medio existan convenios de cooperación mutua.

➤ **PROVISION DE LA CARTERA DE CREDITO**

RIESGO	Categoria	CONSUMO	MICROCREDITO	COMERCIALES PYMES	Rango de Pérdida esperada	
		Días de mora	Días de mora	Días de mora	Minimo	Maximo
NORMAL	A-1	0	0	0	1.00%	
	A-2	1-8	1-8	1-15	2.00%	
	A-3	9-15	9-15	16-30	3%	5.00%
POTENCIAL	B-1	16-30	16-30	31-60	6%	9.00%
	B-2	31-45	31-45	61-90	10%	19.00%
DEFICIENTE	C-1	46-70	46-70	91-120	20%	39.00%
	C-2	71-90	71-90	120-180	40%	59.00%
DUDOSO	D	91-120	91-120	181-360	60%	99.00%
PERDIDA	E	> 120	> 120	> 360	100%	

✓  
➤ **PROCESO DE COBRANZAS**

El sistema informático emite diariamente un informe con las cuentas vencidas, el proceso de cobranzas es el siguiente:

- De 1 a 8 días.- Se le notifica vía mensaje al celular del socio al celular y al correo electrónico, y se le llama al teléfono del socio.
- De 9 a 15 días.- Si no hay respuesta por parte del socio se le enviará una notificación con un costo de 5 dólares que será debitado automáticamente de su cuenta.
- De 16 a 30 días.- Llamadas y envío de notificación a socios y garantes.
- De 31 a 60 días en créditos de consumo y microcrédito y 180 días en los comerciales, se declara la deuda a plazo vencido, cobranza vía judicial, esto se realiza con dos abogados externos.

**Marcas:**

✓ = Verificado

⊗ = Observado

**Elaborado por:** K.N.O.S

**Fecha:** Jueves, 13 de diciembre del 2012

**Supervisado por:** M. F. O. A.

**Fecha:** Viernes, 14 de diciembre del 2012.



**Matriz FODA**

<i>Orbe &amp; Orellana Asociados</i>	<b>ANEXO 1.1.1</b> 22/22
--------------------------------------	-----------------------------



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**MATRIZ FODA**

**OFICINA:** Yanuncay **Fecha:** Viernes, 14 de diciembre del 2012.

**PERIODO:** 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

**NOMBRE DEL PAPEL DE TRABAJO:** Matriz FODA

**Objetivo:** Identificar fortalezas y debilidades, así como la existencia de amenazas y oportunidades en su entorno, que nos permita conocer la realidad actual y limitaciones de la Agencia.

**FORTALEZAS**

- Posicionamiento en el Mercado Financiero
- Capital suficiente para financiar operaciones.
- Plazos en los créditos acordes a las necesidades de los socios.
- Atención personalizada.
- Personal capacitado y comprometido con la COAC.
- Sistema informático acorde a las necesidades de la COAC.

**OPORTUNIDADES**

- Fortalecimiento del Sistema Cooperativo.
- Expansión geográfica en mercados no saturados.
- La COAC cuenta con socios que provienen de experiencias negativas de otras instituciones financieras, en ahorros y créditos.
- Aprovechar las fallas que deja la competencia en el mercado.

**DEBILIDADES**

- Espacio físico inadecuado.
- Falta de reglamentos en el área de Crédito
- Morosidad en la cartera.
- Debilidad en la supervisión de los créditos.

**AMENAZAS**

- Falta de cultura en el pago.
- Competencia en niveles a la par de la cooperativa
- Nuevas leyes y políticas.

**Marcas:** ✓ = Verificado

**Elaborado por:** K.N.O.S

**Supervisado por:** M. F. O. A.

**Fecha:** Viernes, 14 de diciembre del 2012.

**Fecha:** Viernes, 14 de diciembre del 2012.



1.1.2 Estados Financieros Año 2011 y Análisis Comparativo

**ANEXO 1.1.2**  
1/5

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA. - AGENCIA YANUNCAY**  
**BALANCE GENERAL**  
**AI 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>FONDOS DISPONIBLES</b>		<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>	
Caja	0.00	Depósitos a la vista	1,595,185.09
Efectivo	52,913.40	Depósitos a plazo	775,556.60
Caja chica	878.00	Depósitos Restringidos	80,132.49
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>		<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	
C. de créditos de consumo por vencer	3,407,833.99	Intereses por pagar	196,440.35
C. de créditos para la microempresa por vencer	418,989.99	Obligaciones patronales	1,824.33
C. de créditos de consumo que no devenga intereses	99,882.70	Retenciones	779.45
C. de créditos para la microempresa que no devenga intereses	29,166.32	Contribuciones, impuestos y multas	0.00
C. de créditos de consumo vencida	35,777.95	Cuentas por pagar varias	157,756.97
C. de créditos para la microempresa vencida	4,419.59	<b>OTROS PASIVOS</b>	
(Provisiones para créditos incobrables)	-153,737.59	Transferencias internas	1,326,807.62
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		Otros	929.99
Cartera de créditos de consumo	25,734.33	<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>4,135,412.89</b>
Cartera de créditos para la microempresa	3,031.17	<b>PATRIMONIO</b>	
Gastos judiciales	2,665.85	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	
Otras	20,570.19	Aportes de socios	0.00
(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-2,665.85	Certificados de Socios	27,582.13
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>RESERVAS</b>	
Edificios	160,000.00	Reservas Otras	10,121.15
Muebles, enseres y equipos de oficina	6,487.38	<b>OTROS APORTES PATRIMONIALES</b>	0.00
Equipos de computación	8,751.63	<b>SUPERAVIT POR VALUACIONES</b>	0.00
(Depreciación acumulada)	-1,208.20	<b>RESULTADOS</b>	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Utilidades o excedentes acumulados	0.00
Gastos y pagos anticipados	622.80	Utilidad del ejercicio	0.00
<u>Gastos diferidos</u>		(Pérdida del ejercicio)	0.00
Gastos de adecuación	12,587.68	<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>37,703.28</b>
(Amortización acumulada gastos diferidos)	-8,111.27	<b>RESULTADO OPERATIVO:</b>	<b>-29959.07</b>
Proveeduría	49.56	<hr/>	
Otros	19,336.14	<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>4,143,157.10</b>
(Provisión para otros activos irre recuperables)	-818.66	<hr/>	
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>4,143,157.10</b>		



<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
<b>OFICINA YANUNCAY</b>	
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	
<b>GASTOS</b>	
<b>INTERESES CAUSADOS</b>	
Obligaciones con el público	91,528.50
Obligaciones financieras	1,420.81
Otros intereses	112,229.18
<b>PROVISIONES</b>	
Cartera de créditos	74,374.75
Cuentas por cobrar	1,901.26
Otros Activos	815.94
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	
Gastos de personal	55,130.26
Honorarios	504.17
Servicios varios	36,313.02
Impuestos, contribuciones y multas	16,976.28
Depreciaciones	778.88
Amortizaciones	3,685.70
Otros gastos	104,021.27
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS</b>	
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	839.02
Otros	1,810.00
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS</b>	
Participación a empleados	24,050.43
Impuesto a la renta	19,027.21
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>545,406.68</b>
<b>INGRESOS</b>	
<b>INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>	
Intereses de cartera de créditos	485,382.90
Otros intereses y descuentos	
<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	
Otros servicios	3,340.40
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>	
Otros Ingresos	20,294.93
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Recuperaciones de activos financieros	799.10
Otros Ingresos	5,630.28
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>515,447.61</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO:</b>	<b>-29,959.07</b>

ANEXO 1.1.2

2/5



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA. - AGENCIA YANUNCAY  
BALANCE GENERAL  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
ANALISIS VERTICAL



		%			%
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS</b>		
<b>FONDOS DISPONIBLES</b>			<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>		
Caja	0.00	0.00%	Depósitos a la vista	1,595,185.09	39%
Efectivo	52,913.40	1.28%	Depósitos a plazo	775,556.60	19%
Caja Chica	878.00	0.02%	Depósitos Restringidos	80,132.49	2%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>			<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
C. de créditos de consumo por vencer	3,407,833.99	82.25%	Intereses por pagar	196,440.35	5%
C. de créditos para la microempresa por vencer	418,989.99	10.11%	Obligaciones patronales	1,824.33	0%
C. de créditos de consumo que no devenga int.	99,882.70	2.41%	Retenciones	779.45	0%
C. de créditos para la microempresa que no devenga int.	29,166.32	0.70%	Cuentas por pagar varias	157,756.97	4%
C. de créditos de consumo vencida	35,777.95	0.86%	<b>OTROS PASIVOS</b>		
C. de créditos para la microempresa vencida	4,419.59	0.11%	Transferencias internas	1,326,807.62	32%
(Provisiones para créditos incobrables)	153,737.59	-3.71%	Otros	929.99	0%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>4,135,412.89</b>	
Cartera de créditos de consumo	25,734.33	0.62%	<b>PATRIMONIO</b>		
Cartera de créditos para la microempresa	3,031.17	0.07%	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
Gastos judiciales	2,665.85	0.06%	Aportes de socios	0.00	0%
Otras	20,570.19	0.50%	Certificados de Socios	27,582.13	1%
(Provisión para otras cuentas por cobrar)	2,665.85	-0.06%	<b>RESERVAS</b>		
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>			Reservas Otras	10,121.15	0%
Edificios	160,000.00	3.86%	OTROS APORTES PATRIMONIALE	0.00	0%
Muebles, enseres y equipos de oficina	6,487.38	0.16%	SUPERAVIT POR VALUACIONES	0.00	0%
Equipos de computación	8,751.63	0.21%	<b>RESULTADOS</b>		
(Depreciación acumulada)	1,208.20	-0.03%	Utilidades o excedentes acumulad	0.00	0%
<b>OTROS ACTIVOS</b>			Utilidad del ejercicio	0.00	0%
Gastos y pagos anticipados	622.80	0.02%	(Pérdida del ejercicio)	0.00	0%
<b>GASTOS DIFERIDOS</b>			<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>37,703.28</b>	1%
Gastos de adecuación	12,587.68	0.30%	<b>RESULTADO OPERATIVO:</b>	<b>29,959.07</b>	-1%
(Amortización acumulada gastos diferidos)	8,111.27	-0.20%			
Proveeduría	49.56	0.00%			
Otros	19,336.14	0.47%			
(Provisión para otros activos irrecuperables)	818.66	-0.02%			
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>4,143,157.10</b>	<b>100.00%</b>	<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>4,143,157.10</b>	<b>100%</b>

Análisis Vertical y Horizontal



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA. - AGENCIA YANUNCAY

BALANCE GENERAL  
ANALISIS HORIZONTAL

	2011	2010	Absoluto \$	Relativo %
<b>ACTIVOS</b>				
<b>FONDOS DISPONIBLES</b>				
Efectivo	52,913.40	46,838.54	6,074.86	12.97%
Caja Chica	878.00	700.00	178.00	25.43%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>				
C. de créditos de consumo por vencer	3,407,833.99	2,473,373.65	934,460.34	37.78%
C. de créditos para la microempresa por vencer	418,989.99	261,910.28	157,079.71	59.97%
C. de créditos de consumo que no devenga int.	99,882.70	84,961.32	14,921.38	17.56%
C. de créditos para la microempresa que no devenga	29,166.32	35,350.51	-6,184.19	-17.49%
C. de créditos de consumo vencida	35,777.95	9,010.67	26,767.28	297.06%
C. de créditos para la microempresa vencida	4,419.59	1,772.68	2,646.91	149.32%
(Provisiones para créditos incobrables)	-153,737.59	-79,362.84	-74,374.75	93.71%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				
Cartera de créditos de consumo	25,734.33	17,361.77	8,372.56	48.22%
Cartera de créditos para la microempresa	3,031.17	1,638.96	1,392.21	84.94%
Gastos judiciales	2,665.85	764.59	1,901.26	248.66%
Otras	20,570.19	275.26	20,294.93	7373.00%
(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-2,665.85	-764.59	-1,901.26	248.66%
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>				
Edificios	160,000.00	0.00	160,000.00	100.00%
Muebles, enseres y equipos de oficina	6,487.38	3,114.37	3,373.01	108.30%
Equipos de computación	8,751.63	3,843.88	4,907.75	127.68%
(Depreciación acumulada)	-1,208.20	-928.05	-280.15	30.19%
<b>OTROS ACTIVOS</b>				
Gastos y pagos anticipados	622.80	0.00	622.80	100.00%
<b>GASTOS DIFERIDOS</b>				
Gastos de adecuación	12,587.68	12,587.68	0.00	0.00%
(Amortización acumulada gastos diferidos)	-8,111.27	-4,425.57	-3,685.70	83.28%
Proveeduría	49.56	49.56	0.00	0.00%
Otros	19,336.14	74.23	19,261.91	25948.96%
(Provisión para otros activos irre recuperables)	-818.66	-2.97	-815.69	27464.31%
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>4,143,157.10</b>	<b>2,868,143.93</b>	<b>1,275,013.17</b>	<b>44.45%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>				
Depósitos a la vista	1,595,185.09	966,509.20	628,675.89	65.05%
Depósitos a plazo	775,556.60	387,458.41	388,098.19	100.17%
Depósitos Restringidos	80,132.49	58,924.87	21,207.62	35.99%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
Intereses por pagar	196,440.35	79,407.31	117,033.04	147.38%
Obligaciones patronales	1,824.33	1,151.05	673.28	58.49%
Retenciones	779.45	140.82	638.63	453.51%
Cuentas por pagar varias	157,756.97	64,321.62	93,435.35	145.26%
<b>OTROS PASIVOS</b>				
Transferencias internas	1,326,807.62	1,304,651.45	22,156.17	1.70%
Otros	929.99	451.24	478.75	106.10%
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>4,135,412.89</b>	<b>2,863,015.97</b>	<b>1,272,396.92</b>	<b>44.44%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
Certificados de Socios	27,582.13	19,034.91	8,547.22	44.90%
<b>RESERVAS</b>				
Reservas Otras	10,121.15	10,121.15	0.00	0.00%
<b>RESULTADOS</b>				
Utilidades o excedentes acumulados	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>37,703.28</b>	<b>29,156.06</b>	<b>8,547.22</b>	<b>29.32%</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO:</b>	<b>-29,959.07</b>	<b>-24,028.10</b>	<b>-5,930.97</b>	<b>24.68%</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>4,143,157.10</b>	<b>2,868,143.93</b>	<b>1,275,013.17</b>	<b>44.45%</b>





## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA. - AGENCIA YANUNCAY

## ESTADO DE RESULTADOS

## OFICINA YANUNCAY

## ANÁLISIS HORIZONTAL

	2011	2010	Absoluto \$	Relativo %
<b>INTERESES CAUSADOS</b>				
Obligaciones con el público	91,528.50	54,143.57	37,384.93	69.05%
Obligaciones financieras	1,420.81	1.00	1,419.81	100.00%
Otros intereses	112,229.18	65,069.49	47,159.69	72.48%
<b>PROVISIONES</b>				
Cartera de créditos	74,374.75	57,265.05	17,109.70	29.88%
Cuentas por cobrar	1,901.26	762.59	1,138.67	149.32%
Otros Activos	815.94	2.95	812.99	27558.98%
<b>GASTOS DE OPERACION</b>				
Gastos de personal	55,130.26	31,189.73	23,940.53	76.76%
Honorarios	504.17	103.51	400.66	387.07%
Servicios varios	36,313.02	12,094.53	24,218.49	200.24%
Impuestos, contribuciones y multas	16,976.28	8,487.17	8,489.11	100.02%
Depreciaciones	778.88	454.69	324.19	71.30%
Amortizaciones	3,685.70	2,456.02	1,229.68	50.07%
Otros gastos	104,021.27	62,031.82	41,989.45	67.69%
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS</b>				
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	839.02	113.32	725.70	640.40%
Otros	1,810.00	380.84	1,429.16	375.27%
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS</b>				
Participación a empleados	24,050.43	0.00	24,050.43	100.00%
Impuesto a la renta	19,027.21	0.00	19,027.21	100.00%
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>545,406.68</b>	<b>294,555.28</b>	<b>250,851.40</b>	<b>85.16%</b>
<b>INGRESOS</b>				
<b>INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>				
Intereses de cartera de créditos	485,382.90	266,418.71	218,964.19	82.19%
Otros intereses y descuentos	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>				
Otros servicios	3,340.40	2,269.80	1,070.60	47.17%
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Otros Ingresos	20,294.93	0.00	20,294.93	100.00%
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Recuperaciones de activos financieros	799.10	36.27	762.83	2103.20%
Otros Ingresos	5,630.28	1,802.40	3,827.88	212.38%
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>515,447.61</b>	<b>270,527.18</b>	<b>244,920.43</b>	<b>90.53%</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO:</b>	<b>-29,959.07</b>	<b>-24,028.10</b>	<b>-5,930.97</b>	<b>24.68%</b>





**Marcas:**

☒ = Realizado

**Riesgo:** Bajo. **Nivel de Confianza:** Alto

**Conclusión:** La Agencia está buscando las mejores alternativas de crecimiento tanto en infraestructura como en la gestión de sus procesos, el control de la cartera en mora aún es un problema.

**Elaborado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Lunes, 17 de diciembre del 2012.

**Supervisado por:** M.F.O.A

**Fecha:** Martes, 18 de diciembre del 2012.



	<p><b>ANEXO 1.1.3</b></p> <p>3/15</p>
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARDIN AZUAYO”</b>              Agencia Yanuncay  <b>AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS</b></p> <p><b>ENTREVISTA AL ÁREA DE CREDITOS Y COBRANZAS</b>  <b>PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b></p> </div> </div>	
<p><b>Objetivo:</b> Obtener información sobre el área de cobranzas desde la perspectiva de la persona encargada de la misma.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Ing. Aracely Reyes – Ing. Cristian Ávila      <b>Cargo:</b> Oficial de Crédito  <b>Fecha:</b> Lunes, 17 de diciembre del 2012      <b>Hora:</b> 09h00 am</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>¿Cuántas personas trabajan en esta área?</b>              Son 3 personas: Información, Otorgamiento y Recuperación.</li> <li>2. <b>¿Los empleados que intervienen en esta área conocen en detalle las normativas de la Cooperativa?</b>              Es un requisito básico conocer todas las leyes y normas bajo las cuales se desenvuelve la cooperativa, ya que si uno falta a una de las disposiciones puede poner en riesgo hasta su puesto de trabajo.</li> <li>3. <b>¿Cuáles son los principales aspectos que se toman en cuenta para otorgar un crédito?</b>              Cada oficial se encarga de evaluar la información del socios y se aplica la Red de Relaciones con las 5C (Carácter, Capacidad, Capital, Cooperación, Condiciones), si el socio ya es conocido se aplica un menor porcentaje al <i>Carácter</i>, sino es conocido el socios se aplica mayor porcentaje al <i>Capital</i>, esta calificación pesa más la capacidad que refleja los ingresos del beneficiario del crédito.</li> <li>4. <b>¿Bajo qué modalidad se basan o cuáles son los factores que le permiten determinar el porcentaje de interés que se cobra a los socios?</b>              El Gerente propone pero el Consejo de Administración aprueba, además se rigen en las tasas del Banco Central.</li> <li>5. <b>¿Cuáles son las políticas de crédito establecidas por la cooperativa para realizar los desembolsos de los créditos aprobados?</b>              Firma de los garantes y Aportes de Patrimonio (Cada socio aporta el 1% al capital social de la cooperativa bajo certificados de aportación, al momento que deja de ser socio puede retirar su aporte).</li> <li>6. <b>¿Cuáles son las formas de pago que existen para cancelar una deuda?</b>              El socio puede realizar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias por internet</li> <li>• Depósito en los bancos en los que la COAC posee cuentas bancarias en este</li> </ul> </li> </ol>	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**ENTREVISTA AL ÁREA DE CREDITOS Y COBRANZAS**

**PERIODO:** 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

caso deberá presentar el respectivo comprobante de depósito en cualquier agencia de la Cooperativa.

**7. ¿Para los créditos otorgados a personas vinculadas con la gestión de la cartera que procedimientos maneja con la finalidad de evaluar el riesgo?**

No existe ninguna preferencia, es evaluado como cualquier socio.

**8. ¿Cómo pueden acceder los socios al servicio de desgravamen?**

Este servicio solo ampara a las deudas de los socios cuyos créditos se encuentran vigentes a la fecha de su fallecimiento, este servicio cubre hasta un monto de 3.000,00 dólares.

**9. ¿En qué momento se genera el proceso de cobranzas?**

El proceso de cobranzas se inicia inmediatamente al otorgarse el crédito.

**10. Describa brevemente como se lleva a cabo el proceso de cobranzas**

El sistema informático emite diariamente un informe con las cuentas vencidas, el proceso de cobranzas es el siguiente:

- De 1 a 8 días.- Se le notifica vía mensaje al celular del socio al celular y al correo electrónico, y se le llama al teléfono del socio.

- De 9 a 15 días.- Si no hay respuesta por parte del socio se le enviará una notificación con un costo de 5 dólares que será debitado automáticamente de su cuenta.

- De 16 a 30 días.- Llamadas y envió de notificación a socios y garantes.

- De 31 a 60 días en créditos de consumo y microcrédito y 180 días en los comerciales, se declara la deuda a plazo vencido, cobranza vía judicial, esto se realiza con dos abogados externos.

**11. ¿Cuál es el método utilizado para verificar la existencia de cartera vencida?**

El sistema emite un reporte diario actualizado.

**12. ¿Considera que el nivel de mora que ha venido manejando la Agencia es aceptable?**

Esta área es nueva pero estamos trabajando para reducir el nivel que aun no es el que buscamos.

**13. ¿En el sistema de datos se realiza actualizaciones diarias?**

En el sistema se ingresan diariamente los trámites que se han realizado a fin de



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**ENTREVISTA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

que día a día el sistema se actualice y brinde la información oportuna.

**14. ¿Se aplican diferentes métodos de cobranzas?**

Si, actualmente el socio tiene la facilidad de realizar sus pagos por las ventanillas de la Cooperativa, en cualquiera de las agencias que tenemos, y en caso de no poder realizarlo en estos, pueden hacerlo directamente en las cuentas corrientes que tenemos en los bancos a nivel nacional. Estos depósitos deberán ser sustentados con la papeleta respectiva, la cual los socios tendrán la obligación de hacernos llegar para poder descargarlo de su deuda pendiente.

**15. ¿Cuál es el proceso para castigar las obligaciones crediticias consideradas incobrables?**

Siempre se busca la manera de recuperar el crédito, ya sea por medio de los métodos antes mencionados, en casos extremos en los que ningún método sea efectivo, se le declara insolvente al socio y se cobra al garante.

**16. ¿En caso de que el deudor se declare en quiebra, cuales son los pasos a seguir?**

Hasta ahora no hemos tenido un caso así, pero si sucediera siempre abra forma de que el socio cancele su deuda, ya sea con sus bienes, con una restructuración de la deuda. ☹

**Marcas:**

☹ = Realizado

**Riesgo:** Medio

**Nivel de Confianza:** Medio

**Conclusión:** La Agencia realiza un análisis de la información a sus socios, previo al otorgamiento del crédito, sin embargo no es suficiente. El área de cobranzas es relativamente nueva por lo que el nivel de mora aún no es el adecuado.

**Elaborado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Lunes, 17 de diciembre del 2012.

**Supervisado por:** M.F.O.A

**Fecha:** Martes, 18 de diciembre del 2012.



## CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO

Orbe & Orellana Asociados						ANEXO 1.1.3	
						6/15	
 <p align="center"><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b>            Agencia Yanuncay  <b>AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS</b>  <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AL COORDINADOR DE AGENCIA</b>  <b>PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.</b></p>							
<b>Objetivo.-</b> Obtener información relevante de la Agencia y familiarizarnos con sus actividades.							
Nº	PREGUNTA	Resp.		Ponderación		OBSERVACIONES	
		SI	NO	Calif. Obtenida	Calif. Maxima		
<b>Ambiente De Control</b>							
1	¿La COAC posee un Código de ética?	✓		10	10		
2	¿El número de personas que laboran en la COAC está de acuerdo con las necesidades, naturaleza y complejidad de esta?		✓	5	10	Falta personal a nivel general.	
3	¿Se comunica al personal sobre los posibles riesgos de la entidad?	✓		9	10	El Dpto Riesgos, Planificación y Cumplimiento.	
4	¿Existe responsabilidad y delegación de autoridad?	✓		10	10		
5	¿La COAC cuenta con un plan estratégico?	✓		9	10		
6	¿Las relaciones con los empleados, proveedores, clientes, acreedores, aseguradoras, auditores, etc., se basan en la honestidad y equidad?	✓		10	10		
<b>Valoración de Riesgo</b>							
7	¿El personal de la conoce el FODA de la COAC?		✓	0	10		
8	¿Se han realizado estudios de probabilidad e impacto de los riesgos?	✓		9	10	Constantemente	
9	¿Existen mecanismos para identificar riesgos internos y externos?	✓		8	10		





Nº	PREGUNTA	Resp.		Ponderación		OBSERVACIONES
		SI	NO	Calif. Obtenida	Calif. Maxim	
10	¿La normativa interna se actualiza regularmente y abarca todas las áreas de la COAC?	✓		8	10	Si se actualiza, pero no cubre todas las áreas importantes. <b>REF. PDA 2/10</b>
<b>Actividades de Control</b>						
11	¿Para supervisar y evaluar la gestión administrativa, se utilizan indicadores de desempeño?	✓		9	10	Se realizan evaluaciones cada año del clima laboral, desempeño, etc, con una consultora externa.
12	¿El sistema de información cuenta con medios de seguridad para las entradas, salidas y almacenamiento de información?	✓		9	10	
13	¿Los sistemas de información son ágiles y flexibles de modo que permitan trabajar de manera eficaz?	✓		9	10	Sistema Fisja, el sistema no permite transportar a excel la información.
14	¿La relación objetivo-procedimiento es directa?	✓		10	10	En un 100%, es la razón de ser de la COAC.
15	¿Al momento de decidir la respuesta ante los riesgos, se toman en cuenta costos, beneficios y posibles oportunidades para alcanzar los objetivos de la COAC?	✓		10	10	
16	¿La información que se genera es respaldada en discos magnéticos y escritos diariamente?	✓		9	10	A nivel operativo en el Sistema y en Credito en Sistema y carpetas de credito.





*Orbe & Orellana Asociados*

**ANEXO 1.1.3**

8/15



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AL COORDINADOR DE AGENCIA**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

Nº	PREGUNTA	Resp.		Ponderación		OBSERVACIONES
		SI	NO	Calif. Obtenid	Calif. Maxim	
17	¿Se realiza con frecuencia la supervisión de los procesos y de la información?	✓		9	10	
18	¿El POA y los presupuestos son evaluados trimestralmente?	✓		10	10	
<b>Información y Comunicación</b>						
19	¿El POA de la COAC se ha cumplido satisfactoriamente?		✓	5	10	No se ha cumplido los objetivos del componente financieros <b>REF PDA 3/10</b>
20	¿Existe mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que puedan afectar a la COAC?	✓		9	10	
21	¿La COAC ha realizado evaluaciones periódicas del POA para verificar el avance de las metas y objetivos programados por cada área de operación?	✓		9	10	Trimestral
22	¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del Sistema de control interno?	✓		9	10	
23	¿Se cuenta con la supervisión adecuada para medir el grado de consecución de los objetivos en todos los niveles?	✓		9	10	
24	¿Se ha tomado en cuenta resultados de auditorías anteriores?	✓		10	10	
<b>Total</b>				<b>204</b>	<b>240</b>	



<b>Calificación Máxima</b>	240	<b>Elaborado por:</b> K.N.O.S. <b>Fecha:</b> Lunes, 17 de diciembre del 2012 <b>Supervisado por:</b> M.F.O.A. <b>Fecha:</b> Martes, 18 de diciembre del 2012.
<b>Calificación Obtenida</b>	204	
<b>Nivel de Confianza</b>	85%	
<b>Valoración del Riesgo</b>	15%	

**Conclusión:** El ambiente laboral es bueno, sin embargo no existe personal suficiente para todas las áreas, la normativa existente no contiene los procesos que desarrolla el área de créditos.



<i>Orbe &amp; Orellana Asociados</i>					<b>ANEXO 1.1.3</b>	
<b>10/15</b>						
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b> Agencia Yanuncay <b>AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS</b>  <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- ÁREA DE CREDITO Y COBRANZAS</b> <b>PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b>						
<b>Objetivo.-</b> Obtener conocimiento del área y familiarizarnos con sus actividades.						
Nº	PREGUNTA	Resp.		Ponderación		OBSERVACIONES
		SI	NO	Calif. Obtenida	Calif. Maxim	
<b>Ambiente de Control</b>						
1	¿Existe una manual que detalle las funciones del personal del área?	✓		8	10	
2	¿El área de crédito y cobranzas cuenta con un manual para su funcionamiento?		✓	3	10	Unicamente para reestructuracion de la deuda. <b>REF. PDA 2/10</b>
3	¿Posee autonomía para la ejecución de sus actividades?	✓		9	10	
4	¿El área de créditos y cobranzas posee objetivos claros a cumplir?	✓		5	10	Unicamente el área de cobranzas tiene metas a cumplir en base a un informe semanal de tesoreria con niveles de morosidad: 1.- Normal 2.- Mora tendencia al alza 3.- Plan de contingencia.
5	¿Se realiza una planificación con todos los empleados del área para determinar el trabajo a realizar?	✓		10	10	
<b>Valoración del Riesgo</b>						
6	¿La entidad cuenta con un área responsable del análisis del riesgo y su aprobación?	✓		10	10	La COAC cuenta con un área de riesgos.
7	¿Se evalúa periódicamente el riesgo crediticio de la COAC?	✓		10	10	Semanalmente



*Orbe & Orellana Asociados*

**ANEXO 1.1.3**

**11/15**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - ÁREA DE CRÉDITO Y COBRANZAS**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Nº	PREGUNTA	Resp.		Ponderación		OBSERVACIONES
		SI	NO	Calif. Obtenid	Calif. Maxim	
8	¿Existen parámetros establecidos para calificar a los socios que solicitan créditos y sus garantes?	✓		10	10	Las 5C del Credito
9	¿Existen límites de créditos establecidos?	✓		10	10	
10	Las solicitudes aprobadas, ¿se ajustan a las normas y procedimientos sobre montos, plazos, garantías, intereses?	✓		10	10	
11	¿Los expedientes de crédito contienen la información requerida como lo establece la COAC?	✓		9	10	
12	¿Los oficiales de crédito cuentan con la información necesaria de los deudores y garantes?	✓		6	10	Se confía en lo que el socio presenta y lo que se puede investigar, no se investiga al 100% de socios.
13	¿Existe una entrevista previa y personal con el socio solicitante del crédito?	✓		10	10	
14	¿Las garantías ofrecidas por los garantes solidarios son verificadas por los oficiales de crédito?	✓		5	10	No el 100%
15	¿Se realizan avalúos técnicos de las prendas o garantías hipotecadas, y se incluye croquis y fotografías de las propiedades recibidas en garantía?	✓		10	10	Con peritos



*Orbe & Orellana Asociados*

**ANEXO 1.1.3**

**12/15**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay


**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - ÁREA DE CRÉDITO Y COBRANZAS**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Nº	PREGUNTA	Respuesta		Ponderación		OBSERVACIONES
		SI	NO	Calif. Obtenid	Calif. Maxim	
16	¿Se notifica oportunamente a los socios el vencimiento de sus créditos?	✓		10	10	El área de cobranzas se encarga de este proceso.
17	¿Se realiza el seguimiento de los créditos en demanda judicial?	✓		10	10	El oficial de crédito trabaja con 2 abogados externos.
<b>Información y Comunicación</b>						
18	¿La COAC recibe bienes en dación de pago?		✓	0	10	Si quiere pagar con bienes no acepta, solo en caso de incobrabilidad se le incautan los bienes.
19	¿El sistema informático que posee la COAC cuenta con todas las aplicaciones necesarias que facilite el proceso del crédito?	✓		8	10	Sería mejor si pudieramos exportar a excel
20	¿La información generada en el área es transmitida oportunamente?	✓		6	10	Es más entre los empleados de la agencia, no a la matriz.
21	¿Se emite algún informe al Coordinador de Agencia donde se indiquen los cobros realizados en el día?	✓		7	10	No diariamente pero si se le informa los avances, todo lo que se realice en el día se actualiza en el sistema.
22	¿Se archiva de manera segura los documentos de soporte generados en el proceso?	✓		9	10	



					<b>ANEXO 1.1.3</b> <b>13/15</b>	
<b>Calificación Máxima</b> 250 <b>Calificación Obtenida</b> 194 <b>Valoración del Control Interno</b> 77,6% <b>Valoración del Riesgo</b> 22,4%		Elaborado por: K.N.O.S. Fecha: Miércoles, 16 de enero del 2013. Supervisado por: M.F.O.A. Fecha: Jueves, 17 de enero del 2013..				
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JARDIN AZUAYO"</b> <b>AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - ÁREA DE CRÉDITO Y COBRANZAS</b> <b>PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b>						
Nº	PREGUNTA	Resp.		Ponderación		OBSERVACIONES
		SI	NO	Calif. Obtenid	Calif. Maxim	
23	¿Se supervisa los créditos entregados hasta su Recuperación?	✓		10	10	
24	¿Se aplican indicadores para evaluar la eficiencia y eficacia del proceso?	✓		9	10	El Departamento de Riesgos evalúa
<b>Monitoreo</b>						
25	¿Existe alguna persona que se encargue de hacer el seguimiento de los créditos otorgados?		✓	2	10	Solo a Microcréditos se les realiza visitas <b>antes</b> , para hacer un avaluo del negocio e inventarios. <b>REF (PTH 11-12/14)</b>
<b>Total</b>				<b>194</b>	<b>250</b>	
<b>Calificación Máxima</b>		250		<b>Elaborado por:</b> K.N.O.S.		
<b>Calificación Obtenida</b>		194		<b>Fecha:</b> Lunes, 17 de diciembre del 2012.		
<b>Valoración del Control Interno</b>		77.6%		<b>Supervisado por:</b> M.F.O.A.		
<b>Valoración del Riesgo</b>		22.4%		<b>Fecha:</b> Viernes, 18 de diciembre del 2012.		

**Conclusión:** El área de créditos y cobranzas no cuenta con políticas para su desarrollo, las garantías recibidas como soporte de los créditos son verificadas pero no al 100%, los socios son notificados a tiempo sobre el vencimiento de sus plazos. No se realiza el seguimiento de los créditos una vez entregados.



*Orbe & Orellana Asociados*

**ANEXO 1.1.3**

14/15



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO E INMEDIATAS**

**PERIODO:** 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

**Objetivo:** Obtener un conocimiento general de esta cuenta y familiarizarse con las actividades que cumple.

N°	PREGUNTA	Resp.		Ponderación		Observaciones
		SI	NO	Calif. Obtenid	Calif. Maxim	
<b>Ambiente de Control</b>						
1	¿Existe un responsable para el manejo de esta cuenta?	✓		10	10	
<b>Valoracion de Riesgo</b>						
2	¿La COAC garantiza los saldos de cuentas a los socios?	✓		10	10	
<b>Actividades de Control</b>						
3	¿Se acreditan intereses por los depósitos realizados por los socios?	✓		10	10	Al final de cada mes se realiza la acreditación del interés por cada cuenta.
4	¿Los depósitos realizados en una cuenta de la COAC pueden realizarse por terceros?	✓		10	10	
5	¿Los depósitos realizados por los socios cuentan con su respectiva copia de depósito?	✓		9	10	



*Orbe & Orellana Asociados*

**ANEXO 1.1.3**

15/15

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO E INMEDIATAS**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

N°	PREGUNTA	Resp.		Ponderación		Observaciones
		SI	NO	Calif. Obtenida	Calif. - Maxima	
6	¿Los retiros de cada cuenta pueden realizarlo una tercera persona?	✓		10	10	Pero debe tener la autorización del titular.
7	¿Las cuentas inactivas, son bloqueadas?	✓		10	10	
8	En el caso de los depósitos a plazo, si no son retirados ¿Se renuevan automáticamente?	✓		10	10	
<b>Informacion y Comunicación</b>						
9	¿Se realiza continuamente un análisis de esta cuenta?	✓		10	10	Se verifica el crecimiento o disminución de esta cuenta.
10	¿El registro de esta cuenta se actualiza diariamente?	✓		10	10	
11	¿Existe un límite de retiro en efectivo, sin previo aviso?	✓		9	10	El límite del efectivo que puede retirar un socio sin previo aviso es de \$3000
<b>Total</b>				<b>108</b>	<b>110</b>	
<b>Calificación Máxima</b>		110		<b>Elaborado por:</b> K.N.O.S. <b>Fecha:</b> Lunes, 17 de diciembre del 2012. <b>Supervisado por:</b> M.F.O.A. <b>Fecha:</b> Viernes, 18 de diciembre del 2012.		
<b>Calificación Obtenida</b>		108				
<b>Valoración del Control Interno</b>		98%				
<b>Valoración del Riesgo</b>		2%				

**Conclusión.-** El Control de esta cuenta es muy bueno, se realiza un revisión constante y el pago de intereses y su registro se realiza conforme lo establecido.







## **1.2 Planificación Detallada**

### **1.2.1 Evaluación del Control Interno por Componente**

En este punto hemos detallado los principales controles que se realizan en las áreas de captación, colocación y recuperación, con una muestra de 36 socios y analizamos si estas actividades se cumplen conforme lo establecen los reglamentos de la Cooperativa y la Ley bajo la cual se rige.

#### **Actividades Evaluadas**

##### **Captación:**

- Datos llenados correctamente en las papeletas
- Intereses pagados
- Contabilización

##### **Colocación**

- Requisitos
- Análisis de la Información
- Firmas de Aprobación completas
- Tiempo de aprobación correcto
- Desembolsos en Montos y plazos establecidos
- Garantías
- Seguimiento

##### **Recuperación**

- Pagos al Día
- Aplicación de Instrumentos de Cobro

Para mayor comprensión y facilidad utilizaremos lo siguiente: 1 = si cumple 2 = no cumple



## 1. Componente Captación

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"

Agencia Yanuncay

## EVALUACION DEL CONTROL INTERNO - COMPONENTE CAPTACION

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N°	Código socio	CAPTACION			Contabilización correcta	TOTAL SI	TOTAL NO
		Depósito firmado	Datos llenados correctamente	Intereses pagados			
1	320902	1	1	1	1	3	1
2	296232	1	1	1	1	3	1
3	300479	1	1	1	1	4	0
4	269308	1	1	1	1	4	-
5	279815	1	1	1	1	4	-
6	293728	1	1	1	1	4	-
7	267662	1	1	1	1	4	-
8	309747	1	1	1	1	4	-
9	271924	1	1	1	1	4	-
10	281849	1	1	1	1	4	-
11	278936	1	1	1	1	4	-
12	289525	0	1	1	1	3	1
13	323963	1	1	1	1	3	1
14	290420	1	1	1	1	4	-
15	280593	1	1	1	1	4	-
16	317512	1	1	1	1	4	-
17	276147	1	1	1	1	4	-
18	308140	1	1	1	1	4	-
19	258137	1	1	1	1	4	-
20	314056	1	1	1	1	3	1
21	281743	1	1	1	1	4	-
22	270645	1	1	1	1	4	-
23	312570	1	1	1	1	4	-
24	331244	1	1	1	1	4	-
25	274514	1	1	1	1	3	1
26	314491/2	1	1	1	1	4	0
27	314859/2	1	1	1	1	4	0
28	269359/6	1	1	1	1	4	0
29	280540/7	1	1	1	1	4	0
30	50808/28	1	1	1	1	4	0
31	310566/2	0	1	1	1	3	1
32	337616/3	1	1	1	1	4	0
33	340801/3	1	1	1	1	4	0
34	336484/3	1	1	1	1	4	0
35	341771/3	1	1	1	1	4	0
36	273136/4	1	1	1	1	4	0
					<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>7</b>



**ANEXO 1.2.1**  
3/7

**Marcas:**

£ = Cotejado contra libro mayor

√ = Verificado

**Si = 1**

**No = 0**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Actividades Cumplidos}}{\text{Total de Muestras Analizadas}} * 100 = 137/144 * 100 = 95\%$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 95\% = 5\%$$

Nivel de Confianza		
Baja	Moderada	Alta
15%- 50%	51% - 75%	76% - 95% 95% Captación
↓	↓	↓
Alto	Moderado	Bajo
Riesgo		

**Conclusión.-** El nivel de confianza es de 95% con un nivel de riesgo del 5%, el personal de la Agencia trabaja correctamente en este componente realizando las actividades que le corresponden, sin dar lugar a errores significativos.


**Elaborado por:** K.N.O.S.  
**Supervisado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Jueves, 27 de diciembre del 2012.  
**Fecha:** Viernes, 28 de diciembre del 2012.



**ANEXO 1.2.1**  
4/7

**2. Componente Colocación**

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b> Agencia Yanuncay <b>EVALUACION DEL CONTROL INTERNO - COMPONENTE COLOCACION</b> <b>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b>												
N°	Código socio	Colocación									TOTAL SI	TOTAL NO
		Tipo de Crédito	Requisitos	Análisis de la información	Firmas de aprobación	Tiempo de aprobación correcto	Desembolsos en Montos y Plazos	Garantías	Seguimiento			
1	320902	Consumo	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
2	296232	Consumo	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
3	300479	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
4	269308	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
5	279815	Consumo	0	1	1	0	1	1	0	0	3	4
6	293728	Microcrédito	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1
7	267662	Consumo	0	1	1	1	1	1	0	0	4	3
8	309747	Consumo	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
9	271924	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
10	281849	Microcrédito	0	1	1	0	1	1	1	1	5	2
11	278936	Consumo	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
12	289525	Consumo	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
13	323963	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
14	290420	Microcrédito	0	1	1	1	1	1	0	0	4	3
15	280593	Microcrédito	0	1	1	1	1	1	1	1	6	1
16	317512	Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
17	276147	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
18	308140	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
19	258137	Consumo	0	1	1	1	1	1	0	0	4	3
20	314056	Consumo	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
21	281743	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
22	270645	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
23	312570	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
24	331244	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
25	274514	Consumo	1	1	1	1	1	1	0	0	5	2
26	314491	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
27	314859	Consumo	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
28	269359	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
29	280540	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
30	50808	Consumo	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
31	310566	Microcrédito	0	1	1	1	1	1	1	1	6	1
32	337616	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	0	1	6	1
33	340801	Microcrédito	1	1	0	1	1	1	1	1	6	1
34	336484	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
35	341771	Microcrédito	1	1	1	1	1	1	1	1	7	0
36	273136	Consumo	1	1	0	1	1	1	1	1	6	1
<b>TOTAL</b>											<b>196</b>	<b>56</b>



Marcas:

✓ = Verificado

Si = 1

No = 0

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Actividades Cumplidos}}{\text{Total de Muestras Analizadas}} * 100 = 196/252 * 100 = 77.78 \%$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 77.78\% = 22.22\%$$

Nivel de Confianza		
Baja	Moderada	Alta
15%- 50%	51% - 75%	76% - 95%
		77.78% Crédito
↓	↓	↓
Alto	Moderado	Bajo
<b>Riesgo</b>		

**Conclusión.-** El nivel de confianza es de 77.78% con un riesgo del 22.22%, las principales debilidades son:

- En la recepción de documentos de los socios que quieren acceder a los créditos ya que en algunas carpetas no están completos y aún así el socio ha podido acceder a este servicio.
- Hemos encontrado una falta de control total en el seguimiento de los créditos, una vez que estos son otorgados, únicamente se realiza una visita previo a la entrega de los microcréditos.

Elaborado por: K.N.O.S.

Fecha: Jueves, 27 de diciembre del 2012.

Supervisado por: M.F.O.A.

Fecha: Viernes, 28 de diciembre del 2012.



3. Componente Recuperación



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**  
 Agencia Yanuncay  
**EVALUACION DEL CONTROL INTERNO - COMPONENTE RECUPERACION**  
**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

RECUPERACION				TOTAL SI	TOTAL NO
Nº	Código socio	Pagos al día	Instrumentos de Cobro		
1	320902	1	1	2	0
2	296232	1	1	2	0
3	300479	1	0	1	1
4	269308	1	1	2	0
5	279815	1	1	2	0
6	293728	1	1	2	0
7	267662	1	0	1	1
8	309747	1	1	2	0
9	271924	1	1	2	0
10	281849	0	1	1	1
11	278936	1	1	2	0
12	289525	1	1	2	0
13	323963	1	1	2	0
14	290420	1	1	2	0
15	280593	1	1	2	0
16	317512	1	0	1	1
17	276147	1	1	2	0
18	308140	1	1	2	0
19	258137	1	1	2	0
20	314056	1	1	2	0
21	281743	1	0	1	1
22	270645	1	1	2	0
23	312570	1	0	1	1
24	331244	1	1	2	0
25	274514	1	1	2	0
26	314491	1	1	2	
27	314859	0	1	1	1
28	269359	1	1	2	0
29	280540	1	1	2	0
30	50808	1	0	1	1
31	310566	1	0	1	1
32	337616	1	1	2	0
33	340801	0	1	1	1
34	336484	1	1	2	0
35	341771	1	1	2	0
36	273136	0	1	1	1
<b>TOTAL</b>				<b>61</b>	<b>11</b>

✓



Marcas:

√ = Verificado

Si = 1

No = 0

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Actividades Cumplidos}}{\text{Actividades Analizados}} * 100 = 61/72 * 100 = 85\%$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 85\% = 15\%$$

Nivel de Confianza		
Baja	Moderada	Alta
15%- 50%	51% - 75%	76% - 95%  85% Cobranzas
↓	↓	↓
Alto	Moderado	Bajo
Riesgo		

**Conclusión.-** El nivel de confianza obtenido es del 85%, con un riesgo del 15%, encontramos que los instrumentos de cobro (llamadas, notificaciones y demandas judiciales) son aplicados, sin embargo al cartera en mora sigue elevada debido a que el oficial encargado de esta actividad es nuevo y el proceso de regularización tomará un poco más de tiempo.

<b>Elaborado por:</b> K.N.O.S.	<b>Fecha:</b> Jueves, 27 de diciembre del 2012.
<b>Supervisado por:</b> M.F.O.A.	<b>Fecha:</b> Viernes, 28 de diciembre del 2012.







### 1.3 Ejecución

#### 1.3.1 Desarrollo del Programa de Auditoría

**Procedimiento 1 -2.-** Examine la documentación que sustente la creación de las políticas, normas y procedimientos y verifique que las solicitudes de crédito hayan sido aprobadas de acuerdo a lo establecido.

	<b>ANEXO 1.3.1</b>  <b>1/38</b>
 <p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b>          Agencia Yanuncay  <b>AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS</b>  <b>PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011</b></p>	
<b>AGENCIA:</b> Yanuncay <span style="float: right;"><b>Fecha:</b> Lunes, 14 de enero del 2013.</span>	
<b>PERIODO:</b> 01 de enero al 31 de diciembre del 2011	
<b>NOMBRE DEL PAPEL TRABAJO:</b> Actividades del Comité de Crédito	
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Manual Orgánico y Funcional.	
<p>El Comité de Crédito tiene reuniones constantemente para realizar un análisis del funcionamiento de la entidad con el fin de proponer a los directivos políticas, normas y procedimientos que ayuden a formar el pilar para <u>poder</u> desarrollar adecuadamente sus actividades, estableciendo responsabilidades a los encargados de todas las áreas, generando <u>información</u> útil y necesaria, estableciendo medidas de <u>seguridad</u>, <u>control</u> y <u>autocontrol</u> y <u>objetivos</u> que participen en el cumplimiento con la <u>función</u> de la entidad.</p> <p>Se ha tomado una muestra de 36 solicitudes de crédito y verificamos que las actas realizadas por parte del comité de crédito, han sido efectuadas de acuerdo a lo establecido por la cooperativa en lo que se refiere a los requisitos necesarios para la concesión de un crédito y al análisis de la información presentada.</p> <p>✓</p>	
<b>Marcas</b>  ✓: Cumple	<p><b>HALLAZGOS</b>   <b>REF. (PTH 1-2/12)</b></p>
<b>Elaborado por:</b> K.N.O.S. <span style="float: right;"><b>Fecha:</b> Lunes, 14 de enero del 2013.</span> <b>Supervisado por:</b> M.F.O.A. <span style="float: right;"><b>Fecha:</b> Jueves, 17 de enero del 2013.</span>	





Fuente de Información: Proporcionada por Contabilidad.

CONCEPTO	SALDO	DÉBITO	CRÉDITO
Registro de giros pagados en efectivo al 21/06/2011	390,00	390,00	
Pago de Bono Solidario al 21/06/2011	70,00	70,00	
I/C recaudaciones varias al 21/06/2011	6,94		6,94
DEPOSITOS RECIBIDOS DE SOCIOS OTRAS OFICINAS	20.900,31		20.900,31
Depositos socios con libreta al 21/06/2011	28.922,27		28.922,27
DEPOSITOS RECIBIDOS DE SOCIOS OTRAS OFICINAS	700,00		700,00
Depositos socios sin libreta al 21/06/2011	15.093,50		15.093,50
Retiros entregados a socios de otras oficinas al 21/06/2011	37.415,73	37.415,73	
Retiros socios con libreta al 21/06/2011	56.197,37	56.197,37	
Retiros entregados a socios de otras oficinas al 21/06/2011	3.280,00	3.280,00	
Retiros socios sin libreta al 21/06/2011	0,00	0,00	
N/C POR ERROR DIGITACION al 21/06/2011	300,00		300,00
N/D POR ERROR DE DIGITACION al 21/06/2011	300,00	300,00	
Apertura de nueva cuentas socios al 21/06/2011	20,00	20,00	
Retiro en cuentas jardin azuayo A socios con libreta al 21/06/2011	31.750,08		31.750,08
Reg. Guía de Depósitos Banco al 21/06/2011	0,00		
		<b>97.673,10</b>	<b>97.673,10</b>

£

**Elaborado por:** M.F.O.A. **Fecha:** Miércoles, 16 de enero del 2013  
**Supervisado por:** K.N.O.S. **Fecha:** Jueves, 17 de enero del 2013.

**Marcas:**

- £: Cotejado contra libro mayor.
- ¥: Verificado físicamente

**CONCLUSION:** Se ha verificado las transacciones realizadas diariamente en las ventanillas de caja de la agencia, además comprobamos con los mayores auxiliares, y hemos determinado que estos son registrados correctamente.

**HALLAZGOS**  
 Una vez aplicados los procedimientos de auditoría, no se han encontrado hallazgos que comentar.







**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORIA A LA CARTERA DE CRÉDITOS  
DESEMBOLSO Y RECUPERACION DEL CRÉDITO**

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

REALIZADO POR: K.N.O.S.

OFICINA: Yanuncay

FECHA: Martes, 22 de enero del 2013

PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

NOMBRE DEL PAPEL DE TRABAJO: Desembolso y Recuperación del crédito

**Objetivo:** Comprobar que los créditos son desembolsados de acuerdo a los establecido en las reuniones del Comité de Crédito y además establecer el nivel de Recuperación de la Agencia.

Nº	SOCIO	MONTO SOLICITADO	MONTO ACREDITADO	PLAZO AUTORIZADO	% INTERES	SALDO VIGENTE	TOTAL RECUPERADO	POR RECUPERAR	MAYOR DE CRÉDITOS	OBSERVACIONES
1	Tenesaca Baculima Jhonny	7,000.00	7,000.00	+	12.77	4,559.82	4,585.70	2,440.18	£	
2	Pindo Loja Martin	3,500.00	3,500.00	+	15	1,776.35	1,788.19	1,723.65	£	
3	Yunga Ayavaca Jose Luis	7,000.00	4,000.00	+	15	2,019.57	2,037.24	1,980.43	£	Monto acreditado menor por historial de crédito
4	Camposano Fajardo Manuel	5,000.00	5,000.00	+	15	2,556.15	2,562.54	2,443.85	£	
5	Eras Soto Judit Soledad	5,900.00	5,900.00	+	12.77	2,920.21	2,940.93	2,979.79	£	
6	Alvarez Sanmartin Jhon Vinicio	5,000.00	5,000.00	+	15	2,540.28	2,551.92	2,459.72	£	
7	Aguirre urena Hilario Alcides	10,000.00	10,000.00	+	15	7,540.34	7,574.90	2,459.66	£	
8	Guaman Puma Angel German	10,000.00	10,000.00	+	15	7,694.73	7,818.42	2,305.27	£	
9	Vasquez Calle Maria Amelia	15,000.00	15,000.00	+	15	11,565.66	11,695.50	3,434.34	£	
10	Vega Jimenez Byron Danilo	5,000.00	4,000.00	+	15	2,648.55	2,660.69	1,351.45	£	Monto acreditado menor por destino de crédito
11	Maurat Naranjo Benito Marcelo	2,000.00	1,000.00	+	15	778.80	788.54	221.20	£	Monto acreditado menor por estabilidad laboral





N°	SOCIO	MONTO SOLICITADO	MONTO ACREDITADO	PLAZO AUTORIZADO	% INTERES	SALDO VIGENTE	TOTAL RECUPERADO	POR RECUPERAR	MAYOR DE CRÉDITOS	OBSERVACIONES
12	Barreto Constante Jose Alcides	7,500.00	7,500.00	★	12.77	7,065.04	7,067.55	434.96	£	
13	Rivas Pesantez Angela Patricia	8,100.00	8,100.00	★	12.77	3,827.61	3,831.68	4,272.39	£	
14	Bravo Ordoñez Karla Fernanda	6,900.00	6,900.00	★	12.77	5,098.39	5,118.28	1,801.61	£	
15	Calle Guaman Rosa Fani	5,700.00	5,700.00	★	15	4,243.68	4,284.35	1,456.32	£	
16	Leon Chalco Luis Mauricio	5,000.00	5,000.00	★	15	3,284.16	3,306.05	1,715.84	£	
17	Bermeo Villa Maria Lucia	5,000.00	3,000.00	★	15	2,062.03	2,083.51	937.97	£	Monto acreditado menor por historial de crédito.
18	Montero Guillen Emily Marlene	5,000.00	5,000.00	★	12.77	2,177.26	2,197.93	2,822.74	£	
19	Ochoa Redrovan Monica Cecilia	4,900.00	4,900.00	★	12.77	914.07	918.93	3,985.93	£	
20	Vaca Cueva Clemencia Ines	7,000.00	7,000.00	★	12.77	3,470.79	3,483.10	3,529.21	£	
21	Pesantez Barzallo Elias	3,000.00	3,000.00	★	15	1,138.87	1,144.09	1,861.13	£	
22	Berrezueta Criollo Alexander	7,000.00	7,000.00	★	12.77	5,093.84	5,101.07	1,906.16	£	
23	Banegas Garcia Claudia	5,000.00	5,000.00	★	15	1,898.36	1,906.27	3,101.64	£	
24	Parra Cedillo Walter Eduardo	5,500.00	5,500.00	★	12.77	4,177.84	4,211.93	1,322.16	£	
25	Duran Barreto Placido Rodrigo	5,000.00	5,000.00	★	15	1,213.87	1,226.51	3,786.13	£	
26	Pugo Zumba Fredy Moises	5,000.00	5,000.00	★	15	3,535.41	3,609.72	1,464.59	£	
27	Inga Quizhpi Roberto Carlos	1,000.00	1,000.00	★	12.77	187.10	187.50	812.90	£	
28	Arevalo Angel Vicente	10,000.00	10,000.00	★	12.77	7,630.81	7,660.58	2,369.19	£	
29	Cordova Marquez Hugo Marcelo	7,000.00	7,000.00	★	15	4,346.01	4,391.28	2,653.99	£	
30	Sanchez Espinoza Leonardo	1,000.00	1,000.00	★	11.22	417.84	482.49	582.16	£	

Elaborado por: K.N.O.S.

Supervisado por: M.F.O.A.


Fecha: Martes, 22 de enero del 2013.

Fecha: Jueves, 24 de enero del 2013





**Procedimiento 7.-** Verifique que la provisión realizada haya sido calculada de manera correcta según lo establece la ley.

Orbe al Ordoño Asociados										
 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"</b> Agencia Yanuncay <b>AUDITORIA DE GESTION</b> <b>PROVISION DE LA CARTERA</b>										
<b>REALIZADO POR:</b> K.N.O.S. <b>OFICINA:</b> Yanuncay <span style="float: right;"><b>FECHA:</b> Jueves, 24 de enero del 2013.</span> <b>PERIODO:</b> 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 <b>NOMBRE DEL PAPEL DE TRABAJO:</b> Provisión Cartera de Crédito										
<b>Objetivo:</b> Verificar que el cálculo realizado por la cooperativa sea el correcto. Hemos tomado una muestra de 90 créditos según el proceso de muestreo realizado, y vamos a verificar lo enunciado anteriormente, con el fin de constatar el control de la COAC sobre este proceso.										
Nº	SOCIO	TIPO	MONTO	%	SALDO	CALCULO COOPERATIVA			CALCULO AUDITORIA	
						PROV.	CALIFIC	DIAS	CALIFICAC.	PROVISION
1	Calle Chuqui Jhonny Patricio	1	7,000.00	12.77%	767.65	30.71	A-1	0	A	30.30
2	Abad Abad Byron Santiago	1	10,000.00	12.77%	655.34	26.21	A-1	0	A	26.15
3	Vega Mora Edisson Xavier	1	1,400.00	12.77%	23.43	0.94	A-1	0	A	0.93
4	Rios Naula Clara Isabel	1	600.00	12.77%	14.54	0.58	A-1	0	A	0.58
5	Cabrera Siguenza Sara Noemí	1	8,000.00	12.77%	123.32	4.93	A-1	0	A	4.92
6	Perez Muñoz Daysi Geovanna	1	4,000.00	12.77%	153.85	6.15	A-1	0	A	6.15
7	Camposano Fajardo Angel H.	1	7,000.00	12.77%	269.23	10.77	A-1	0	A	10.77
8	Avila orellana Pedro Manuel	1	1,000.00	12.77%	38.46	1.54	A-1	0	A	1.53
9	Torres Pesantez Mario Bolivar	1	7,000.00	12.77%	269.23	10.77	A-1	0	A	10.74
10	Sotomayor Quezada Javier G.	1	9,500.00	12.77%	365.38	14.62	A-1	0	A	14.58
11	Pizarro Pani Luis Antonio	1	15,000.00	12.77%	576.92	23.08	A-1	0	A	23.02
12	Bravo Ordoñez Karla Fernanda	1	15,000.00	12.77%	576.92	23.08	A-1	0	A	23.08
13	Siempre	1	20,000.00	12.77%	769.23	30.77	A-1	0	A	30.69
14	Rodas Perez Daniel Santiago	1	7,000.00	12.77%	269.23	10.77	A-1	0	A	10.74
15	Barrera Medina Juana	1	8,000.00	12.77%	307.69	12.31	A-1	0	A	12.28



Nº	SOCIO	TIPO CREDITO	MONTO \$	% INTERES	SALDO CREDITO	CALCULO COOPERATIVA			CALCULO AUDITORIA	
						PROV. COAC	CALIFICAC. RIESGOS	DIAS MORA	CALIFIC RIESGOS	PROVISION AUDITORIA
16	Naula Criollo Carlos Leonardo	1	10,000.00	12.77%	384.62	15.38	A-1	0	A	15.35
17	Valdiviezo Luna Andrea Fabelly	1	2,500.00	12.77%	96.15	3.85	A-1	0	A	3.84
18	Cordova Mendieta Abdon Bolivar	1	3,500.00	12.77%	134.62	5.38	A-1	0	A	5.38
19	Reyes Pesantez Rafael Edison	1	30,000.00	12.77%	1,153.85	46.15	A-1	0	A	46.04
20	Ortega Alvarado Mercedes	1	36,000.00	12.77%	1,384.62	55.38	A-1	0	A	55.25
21	Villacis Rodriguez Amada	1	2,000.00	12.77%	76.92	3.08	A-1	0	A	3.08
22	Pomaquiza Lema Ana Lucia	1	8,400.00	12.77%	323.08	12.92	A-1	0	A	12.92
23	Pullas Miguel Angel	1	1,000.00	12.77%	38.46	1.54	A-1	0	A	1.54
24	Ordoñez Guzman Jenny	1	9,000.00	12.77%	346.15	13.85	A-1	0	A	13.08
25	Calderón López Germania	1	7,000.00	12.77%	269.23	10.77	A-1	0	A	9.88
26	Salvatierra Maldonado Pedro	1	7,000.00	12.77%	269.23	10.77	A	0	A	10.77
27	Correa Sinchi Wilson Fabian	1	6,000.00	12.77%	230.77	9.23	A	0	A	9.23
28	Tapia Pacheco Christian	1	7,400.00	12.77%	284.62	11.38	A	0	A	11.38
29	Leon Tacuri Ana Lucía	1	500.00	12.77%	19.23	0.77	A	0	A	0.77
30	Maldonado García Jose Xavier	1	15,000.00	12.77%	576.92	23.08	A	0	A	23.08
31	Baculima Yunga Jaime Patricio	1	5,300.00	12.77%	203.85	8.15	A	0	A	8.15
32	Loza Sarmiento Angel Israel	1	4,400.00	12.77%	169.23	6.77	A	0	A	6.77
33	Chumbay Loja Maria Fernanda	2	700.00	11.22%	26.92	1.08	A	0	A	1.08
34	Rivera Rivera Flor Darioleta	2	800.00	11.22%	30.77	1.23	A	0	A	1.23
35	Barrera Colibri Raul Patricio	2	200.00	11.22%	7.69	0.31	A	0	A	0.31
36	Sanchez Espinoza Leonardo	2	1,000.00	11.22%	38.46	1.54	A	0	A	1.54
<b>TOTALES</b>			<b>278,200.00</b>			<b>449.83</b>				<b>447.13</b>

A



**Marcas:**

^: Calculado

£: Cotejado contra libro mayor

**ANEXO 1.3.1**

**11/38**

**MONTO ANALIZADO:** 278. 200,00    **Diferencia:** 0,89

**CONCLUSIÓN:**

Hemos recalculado la provisión de la cartera utilizando una muestra para este proceso, obteniendo una diferencia de 0,89 ctvs. (exceso), siendo una diferencia no significativa, comprobando que la cooperativa ha realizado correctamente la clasificación y cálculo de la provisión de los créditos según el cuadro establecido por los Organismos de Control. Además se ha verificado el registro contable de esta cuenta constatando que se lleva correctamente y su registro es adecuado.

**Ver cuadro provisión en ANEXO 1.1.1 21/22**

**Elaborado por:** K.N.O.S.  
**Supervisado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Jueves, 24 de enero del 2013.  
**Fecha:** Viernes, 25 de enero del 2013.



**Procedimiento 8:** Verifique en base a los estados financieros que el nivel de mora se haya reducido en comparación al año anterior.

Orbe & Orellana Asociados

ANEXO 1.3.1

12/38



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

**NIVEL DE MORA**

**PERIODO:** 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

**OFICINA:** Yanuncay

**FECHA:** Lunes, 28 de enero del 2013.

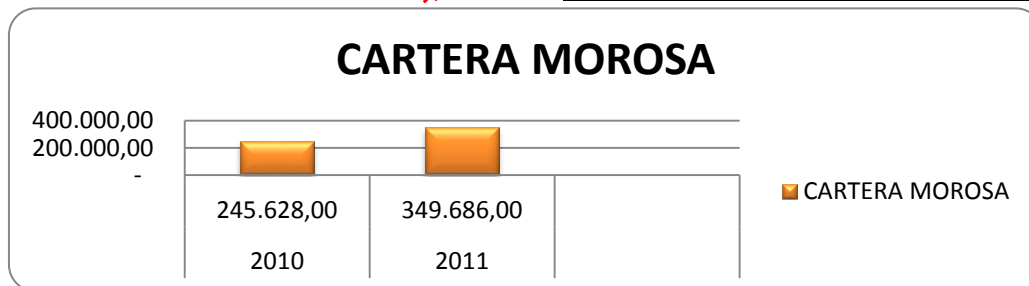
**PERIODO:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

**NOMBRE DEL PAPEL DE TRABAJO:** Nivel de Mora

**Objetivo:** Analizar el nivel de mora y verificar si las cantidades reflejadas en los estados financieros son los correctos.

CARTERA MOROSA	
AÑO	VALOR \$
2010	245.628,00
2011	349.686,00
<b>TOTAL</b>	<b>595.314,00</b>

CARTERA MOROSA		
AÑO	TIPO	VALOR
2010	Consumo	195.855,00
	Microcrédito	49.773,00
2011	Consumo	306.524,00
	Microcrédito	43.162,00



**Marcas:**

= Analizado

**Observaciones:** Se ha analizado el nivel de mora que presenta la COAC en relación con el año anterior, verificando que este ha aumentado significativamente en comparación al año 2010 (104.058,00 dólares – 42.36%) sobre todo en los créditos de consumo, provocando también una alta provisión.

**Elaborado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Lunes, 28 de enero del 2013.

**Supervisado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Martes, 29 de enero del 2013.





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**AUDITORÍA AL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS**

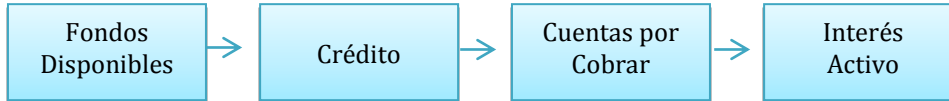


**CICLO GENERAL DE LA COAC**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

El socio deposita sus ahorros, lo cual genera para la Cooperativa una obligación con el público, por la que tiene que pagar un interés (Interés Pasivo).

**COLOCACIÓN:** La base de los servicios de la cooperativa a sus asociados es la concesión de préstamos que conllevan a un mejor aprovechamiento de sus ingresos o negocios en la medida de sus necesidades y capacidades económicas. Para tal efecto, al otorgar un crédito se recibe un interés el cual es para beneficio de la Cooperativa.



La Cooperativa tiene los ahorros de los socios en la cuenta "Fondos Disponibles", la que utilizan para otorgar créditos que permitan el desarrollo de sus socios, lo que genera un interés de tipo activo a favor de la COAC.

**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

Dado que la Cooperativa, no ha tenido un resultado positivo en los balances del año 2011, no genera el pago del impuesto a la renta.

- A continuación realizaremos el cálculo del rendimiento financiero mediante las cuentas de cartera de créditos y recuperación, utilizando los mayores respectivos de ingresos y gastos.

**Elaborado por:** M.F.O.A.

**Fecha:** Viernes, 01 de febrero del 2013.

**Supervisado por:** K.N.O.S.

**Fecha:** Lunes, 04 de febrero del 2013.



UNIVERSIDAD DE CUENCA



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**MAYOR DE GASTOS - CAPTACION**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

**ANEXO 1.3.1**

**15/38**

CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	30/09/11	Por regularizacion de provisiones de intereses al 30/09/11	62.09	-
4.1.01.15.01.01	31/08/11	Por regularizacion de provisiones de intereses al 31/08/11	63.31	-
4.1.01.15.01.01	15/09/11	Por Sobrante de Caja Chica se realiza ingreso al 09/09/2011	-	1.97
4.1.01.15.01.01	01/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/01/2011	2.34	-
4.1.01.15.01.01	01/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/02/2011	2.63	-
4.1.01.15.01.01	01/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/03/2011	2.98	-
4.1.01.15.01.01	01/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/04/2011	3.34	-
4.1.01.15.01.01	01/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/05/2011	3.36	-
4.1.01.15.01.01	01/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/06/2011	3.50	-
4.1.01.15.01.01	01/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/07/2011	3.48	-
4.1.01.15.01.01	01/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/08/2011	3.30	-
4.1.01.15.01.01	01/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/09/2011	3.44	-
4.1.01.15.01.01	01/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/10/2011	3.54	-
4.1.01.15.01.01	01/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/11/2011	3.18	-
4.1.01.15.01.01	01/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 01/12/2011	3.36	-
4.1.01.15.01.01	02/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/01/2011	2.34	-
4.1.01.15.01.01	02/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/02/2011	2.63	-
4.1.01.15.01.01	02/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/03/2011	3.00	-
4.1.01.15.01.01	02/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/04/2011	3.38	-
4.1.01.15.01.01	02/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/05/2011	3.27	-
4.1.01.15.01.01	02/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/06/2011	3.51	-
4.1.01.15.01.01	02/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/07/2011	3.48	-
4.1.01.15.01.01	02/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/08/2011	3.31	-
4.1.01.15.01.01	02/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/09/2011	3.44	-
4.1.01.15.01.01	02/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/10/2011	3.56	-
4.1.01.15.01.01	02/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/11/2011	3.18	-
4.1.01.15.01.01	02/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 02/12/2011	3.37	-
4.1.01.15.01.01	03/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/01/2011	2.34	-
4.1.01.15.01.01	03/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/02/2011	2.60	-
4.1.01.15.01.01	03/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/03/2011	3.00	-
4.1.01.15.01.01	03/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/04/2011	3.38	-
4.1.01.15.01.01	03/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/05/2011	3.27	-
4.1.01.15.01.01	03/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/06/2011	3.51	-
4.1.01.15.01.01	03/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/07/2011	3.48	-
4.1.01.15.01.01	03/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/08/2011	3.31	-
4.1.01.15.01.01	03/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/09/2011	3.45	-
4.1.01.15.01.01	03/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/10/2011	3.56	-
4.1.01.15.01.01	03/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/11/2011	3.18	-
4.1.01.15.01.01	03/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 03/12/2011	3.37	-
4.1.01.15.01.01	04/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/01/2011	2.37	-

262

Karina Nataly Ochoa Sarmiento

Maria Fernanda Orellana Arevalo





**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**ANEXO 1.3.1**

**16/38**

CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	ANEXO 1.3.1	
			DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	04/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/02/2011	2.62	-
4.1.01.15.01.01	04/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/03/2011	3.02	-
4.1.01.15.01.01	04/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/04/2011	3.41	-
4.1.01.15.01.01	04/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/05/2011	3.29	-
4.1.01.15.01.01	04/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/06/2011	3.53	-
4.1.01.15.01.01	04/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/07/2011	3.51	-
4.1.01.15.01.01	04/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/08/2011	3.31	-
4.1.01.15.01.01	04/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/09/2011	3.46	-
4.1.01.15.01.01	04/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/10/2011	3.56	-
4.1.01.15.01.01	04/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/11/2011	3.18	-
4.1.01.15.01.01	04/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 04/12/2011	3.37	-
4.1.01.15.01.01	05/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/01/2011	2.38	-
4.1.01.15.01.01	05/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/02/2011	2.62	-
4.1.01.15.01.01	05/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/03/2011	3.02	-
4.1.01.15.01.01	05/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/04/2011	3.39	-
4.1.01.15.01.01	05/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/05/2011	3.29	-
4.1.01.15.01.01	05/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/06/2011	3.53	-
4.1.01.15.01.01	05/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/07/2011	3.52	-
4.1.01.15.01.01	05/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/08/2011	3.31	-
4.1.01.15.01.01	05/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/09/2011	3.46	-
4.1.01.15.01.01	05/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/10/2011	3.57	-
4.1.01.15.01.01	05/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/11/2011	3.19	-
4.1.01.15.01.01	05/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 05/12/2011	3.37	-
4.1.01.15.01.01	06/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/01/2011	2.44	-
4.1.01.15.01.01	06/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/02/2011	2.71	-
4.1.01.15.01.01	06/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/03/2011	3.10	-
4.1.01.15.01.01	06/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/04/2011	3.42	-
4.1.01.15.01.01	06/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/05/2011	3.37	-
4.1.01.15.01.01	06/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/06/2011	3.55	-
4.1.01.15.01.01	06/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/07/2011	3.53	-
4.1.01.15.01.01	06/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/08/2011	3.33	-
4.1.01.15.01.01	06/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/09/2011	3.47	-
4.1.01.15.01.01	06/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/10/2011	3.65	-
4.1.01.15.01.01	06/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/11/2011	3.28	-
4.1.01.15.01.01	06/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 06/12/2011	3.45	-
4.1.01.15.01.01	07/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/01/2011	2.44	-
4.1.01.15.01.01	07/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/02/2011	2.72	-
4.1.01.15.01.01	07/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/03/2011	3.10	-
4.1.01.15.01.01	07/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/04/2011	3.42	-





CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	07/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/05/2011	3.38	-
4.1.01.15.01.01	07/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/06/2011	3.55	-
4.1.01.15.01.01	07/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/07/2011	3.54	-
4.1.01.15.01.01	07/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/08/2011	3.34	-
4.1.01.15.01.01	07/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/09/2011	3.47	-
4.1.01.15.01.01	07/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/10/2011	3.65	-
4.1.01.15.01.01	07/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/11/2011	3.28	-
4.1.01.15.01.01	07/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 07/12/2011	3.45	-
4.1.01.15.01.01	08/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/01/2011	2.46	-
4.1.01.15.01.01	08/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/02/2011	2.73	-
4.1.01.15.01.01	08/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/03/2011	3.11	-
4.1.01.15.01.01	08/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/04/2011	3.43	-
4.1.01.15.01.01	08/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/05/2011	3.40	-
4.1.01.15.01.01	08/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/06/2011	3.57	-
4.1.01.15.01.01	08/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/07/2011	3.54	-
4.1.01.15.01.01	08/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/08/2011	3.36	-
4.1.01.15.01.01	08/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/09/2011	3.49	-
4.1.01.15.01.01	08/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/10/2011	3.29	-
4.1.01.15.01.01	08/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/11/2011	3.29	-
4.1.01.15.01.01	08/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 08/12/2011	3.47	-
4.1.01.15.01.01	09/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/01/2011	2.46	-
4.1.01.15.01.01	09/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/02/2011	2.70	-
4.1.01.15.01.01	09/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/03/2011	3.11	-
4.1.01.15.01.01	09/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/04/2011	3.43	-
4.1.01.15.01.01	09/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/05/2011	3.40	-
4.1.01.15.01.01	09/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/06/2011	3.57	-
4.1.01.15.01.01	09/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/07/2011	3.54	-
4.1.01.15.01.01	09/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/08/2011	3.36	-
4.1.01.15.01.01	09/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/09/2011	3.49	-
4.1.01.15.01.01	09/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/10/2011	3.31	-
4.1.01.15.01.01	09/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/11/2011	3.30	-
4.1.01.15.01.01	09/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 09/12/2011	3.33	-
4.1.01.15.01.01	10/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/01/2011	2.46	-
4.1.01.15.01.01	10/02/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/02/2011	2.83	-
4.1.01.15.01.01	10/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/03/2011	3.11	-
4.1.01.15.01.01	10/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/04/2011	3.30	-
4.1.01.15.01.01	10/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/05/2011	3.40	-
4.1.01.15.01.01	10/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/06/2011	3.57	-
4.1.01.15.01.01	10/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/07/2011	3.54	-
4.1.01.15.01.01	10/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/08/2011	3.37	-
4.1.01.15.01.01	10/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/09/2011	3.49	-
4.1.01.15.01.01	10/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/10/2011	3.31	-
4.1.01.15.01.01	10/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/11/2011	3.31	-
4.1.01.15.01.01	10/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 10/12/2011	3.33	-









CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO		
			DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	28/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 28/09/2011	3.53	-
4.1.01.15.01.01	28/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 28/10/2011	3.15	-
4.1.01.15.01.01	28/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 28/11/2011	3.36	-
4.1.01.15.01.01	28/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 28/12/2011	3.58	-
4.1.01.15.01.01	29/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/01/2011	2.52	-
4.1.01.15.01.01	29/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/03/2011	3.25	-
4.1.01.15.01.01	29/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/04/2011	3.34	-
4.1.01.15.01.01	29/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/05/2011	3.45	-
4.1.01.15.01.01	29/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/06/2011	3.47	-
4.1.01.15.01.01	29/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/07/2011	3.25	-
4.1.01.15.01.01	29/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/08/2011	3.39	-
4.1.01.15.01.01	29/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/09/2011	3.53	-
4.1.01.15.01.01	29/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/10/2011	3.15	-
4.1.01.15.01.01	29/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/11/2011	3.36	-
4.1.01.15.01.01	29/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 29/12/2011	3.58	-
4.1.01.15.01.01	30/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/01/2011	2.57	-
4.1.01.15.01.01	30/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/03/2011	3.25	-
4.1.01.15.01.01	30/04/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/04/2011	3.34	-
4.1.01.15.01.01	30/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/05/2011	3.46	-
4.1.01.15.01.01	30/06/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/06/2011	3.47	-
4.1.01.15.01.01	30/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/07/2011	3.25	-
4.1.01.15.01.01	30/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/08/2011	3.39	-
4.1.01.15.01.01	30/09/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/09/2011	3.53	-
4.1.01.15.01.01	30/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/10/2011	3.15	-
4.1.01.15.01.01	30/11/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/11/2011	3.36	-
4.1.01.15.01.01	30/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 30/12/2011	3.53	-
4.1.01.15.01.01	31/01/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 31/01/2011	2.57	-
4.1.01.15.01.01	31/03/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 31/03/2011	3.25	-
4.1.01.15.01.01	31/05/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 31/05/2011	3.46	-
4.1.01.15.01.01	31/07/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 31/07/2011	3.25	-
4.1.01.15.01.01	31/08/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 31/08/2011	3.39	-
4.1.01.15.01.01	31/10/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 31/10/2011	3.15	-
4.1.01.15.01.01	31/12/11	Provision intereses ahorros jardin azuayoAL 31/12/2011	3.53	-
4.1.01.15.01.01	01/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/01/2011	111.30	-
4.1.01.15.01.01	01/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/02/2011	115.68	-
4.1.01.15.01.01	01/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/03/2011	130.47	-
4.1.01.15.01.01	01/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/04/2011	133.01	-
4.1.01.15.01.01	01/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/05/2011	138.44	-
4.1.01.15.01.01	01/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/06/2011	135.07	-
4.1.01.15.01.01	01/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/07/2011	149.42	-
4.1.01.15.01.01	01/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/08/2011	144.68	-
4.1.01.15.01.01	01/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/09/2011	165.92	-
4.1.01.15.01.01	01/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/10/2011	151.94	-
4.1.01.15.01.01	01/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/11/2011	152.49	-
4.1.01.15.01.01	01/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 01/12/2011	140.40	-
4.1.01.15.01.01	02/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/01/2011	111.55	-
4.1.01.15.01.01	02/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/02/2011	117.12	-
4.1.01.15.01.01	02/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/03/2011	128.10	-
4.1.01.15.01.01	02/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/04/2011	132.74	-
4.1.01.15.01.01	02/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/05/2011	138.69	-





CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	ANEXO 1.3.1	
			DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	02/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/06/2011	143.83	-
4.1.01.15.01.01	02/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/07/2011	149.00	-
4.1.01.15.01.01	02/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/08/2011	153.85	-
4.1.01.15.01.01	02/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/09/2011	164.95	-
4.1.01.15.01.01	02/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/10/2011	152.42	-
4.1.01.15.01.01	02/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/11/2011	141.37	-
4.1.01.15.01.01	02/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 02/12/2011	143.38	-
4.1.01.15.01.01	03/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/01/2011	111.95	-
4.1.01.15.01.01	03/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/02/2011	117.44	-
4.1.01.15.01.01	03/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/03/2011	128.57	-
4.1.01.15.01.01	03/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/04/2011	133.48	-
4.1.01.15.01.01	03/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/05/2011	137.83	-
4.1.01.15.01.01	03/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/06/2011	135.72	-
4.1.01.15.01.01	03/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/07/2011	150.44	-
4.1.01.15.01.01	03/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/08/2011	139.87	-
4.1.01.15.01.01	03/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/09/2011	149.50	-
4.1.01.15.01.01	03/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/10/2011	159.58	-
4.1.01.15.01.01	03/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/11/2011	141.19	-
4.1.01.15.01.01	03/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 03/12/2011	140.12	-
4.1.01.15.01.01	04/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/01/2011	115.00	-
4.1.01.15.01.01	04/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/02/2011	120.01	-
4.1.01.15.01.01	04/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/03/2011	124.70	-
4.1.01.15.01.01	04/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/04/2011	133.85	-
4.1.01.15.01.01	04/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/05/2011	138.05	-
4.1.01.15.01.01	04/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/06/2011	134.30	-
4.1.01.15.01.01	04/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/07/2011	150.50	-
4.1.01.15.01.01	04/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/08/2011	143.10	-
4.1.01.15.01.01	04/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/09/2011	150.00	-
4.1.01.15.01.01	04/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/10/2011	156.07	-
4.1.01.15.01.01	04/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/11/2011	141.35	-
4.1.01.15.01.01	04/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 04/12/2011	150.56	-
4.1.01.15.01.01	05/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/01/2011	115.02	-
4.1.01.15.01.01	05/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/02/2011	116.70	-
4.1.01.15.01.01	05/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/03/2011	122.76	-
4.1.01.15.01.01	05/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/04/2011	132.89	-
4.1.01.15.01.01	05/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/05/2011	139.89	-
4.1.01.15.01.01	05/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/06/2011	136.98	-
4.1.01.15.01.01	05/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/07/2011	149.61	-
4.1.01.15.01.01	05/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/08/2011	142.66	-
4.1.01.15.01.01	05/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/09/2011	150.97	-
4.1.01.15.01.01	05/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/10/2011	152.28	-
4.1.01.15.01.01	05/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/11/2011	143.81	-
4.1.01.15.01.01	05/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 05/12/2011	150.47	-
4.1.01.15.01.01	06/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/01/2011	113.61	-
4.1.01.15.01.01	06/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/02/2011	116.05	-
4.1.01.15.01.01	06/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/03/2011	121.57	-
4.1.01.15.01.01	06/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/04/2011	134.77	-
4.1.01.15.01.01	06/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/05/2011	137.78	-
4.1.01.15.01.01	06/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/06/2011	138.81	-
4.1.01.15.01.01	06/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/07/2011	146.93	-



CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO		
			DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	06/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/08/2011	144.43	-
4.1.01.15.01.01	06/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/09/2011	151.48	-
4.1.01.15.01.01	06/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/10/2011	148.87	-
4.1.01.15.01.01	06/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/11/2011	142.42	-
4.1.01.15.01.01	06/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 06/12/2011	151.31	-
4.1.01.15.01.01	07/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/01/2011	116.13	-
4.1.01.15.01.01	07/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/02/2011	116.03	-
4.1.01.15.01.01	07/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/03/2011	121.51	-
4.1.01.15.01.01	07/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/04/2011	127.30	-
4.1.01.15.01.01	07/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/05/2011	135.30	-
4.1.01.15.01.01	07/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/06/2011	137.15	-
4.1.01.15.01.01	07/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/07/2011	147.38	-
4.1.01.15.01.01	07/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/08/2011	144.83	-
4.1.01.15.01.01	07/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/09/2011	150.49	-
4.1.01.15.01.01	07/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/10/2011	151.09	-
4.1.01.15.01.01	07/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/11/2011	142.58	-
4.1.01.15.01.01	07/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 07/12/2011	145.38	-
4.1.01.15.01.01	08/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/01/2011	116.50	-
4.1.01.15.01.01	08/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/02/2011	122.73	-
4.1.01.15.01.01	08/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/03/2011	121.25	-
4.1.01.15.01.01	08/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/04/2011	128.77	-
4.1.01.15.01.01	08/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/05/2011	134.97	-
4.1.01.15.01.01	08/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/06/2011	139.45	-
4.1.01.15.01.01	08/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/07/2011	145.75	-
4.1.01.15.01.01	08/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/08/2011	144.64	-
4.1.01.15.01.01	08/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/09/2011	150.97	-
4.1.01.15.01.01	08/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/10/2011	156.03	-
4.1.01.15.01.01	08/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/11/2011	143.24	-
4.1.01.15.01.01	08/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 08/12/2011	144.34	-
4.1.01.15.01.01	09/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/01/2011	117.27	-
4.1.01.15.01.01	09/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/02/2011	122.87	-
4.1.01.15.01.01	09/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/03/2011	121.16	-
4.1.01.15.01.01	09/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/04/2011	128.78	-
4.1.01.15.01.01	09/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/05/2011	134.78	-
4.1.01.15.01.01	09/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/06/2011	141.48	-
4.1.01.15.01.01	09/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/07/2011	147.69	-
4.1.01.15.01.01	09/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/08/2011	146.55	-
4.1.01.15.01.01	09/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/09/2011	155.29	-
4.1.01.15.01.01	09/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/10/2011	155.92	-
4.1.01.15.01.01	09/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/11/2011	137.71	-
4.1.01.15.01.01	09/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 09/12/2011	147.40	-
4.1.01.15.01.01	10/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/01/2011	117.43	-
4.1.01.15.01.01	10/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/02/2011	122.92	-
4.1.01.15.01.01	10/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/03/2011	128.05	-
4.1.01.15.01.01	10/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/04/2011	129.28	-
4.1.01.15.01.01	10/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/05/2011	136.07	-
4.1.01.15.01.01	10/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/06/2011	143.58	-
4.1.01.15.01.01	10/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/07/2011	147.27	-
4.1.01.15.01.01	10/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/08/2011	144.03	-
4.1.01.15.01.01	10/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/09/2011	155.44	-



CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	10/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/10/2011	155.95	-
4.1.01.15.01.01	10/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/11/2011	136.19	-
4.1.01.15.01.01	10/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 10/12/2011	147.49	-
4.1.01.15.01.01	11/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/01/2011	112.80	-
4.1.01.15.01.01	11/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/02/2011	122.69	-
4.1.01.15.01.01	11/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/03/2011	123.52	-
4.1.01.15.01.01	11/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/04/2011	128.11	-
4.1.01.15.01.01	11/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/05/2011	134.29	-
4.1.01.15.01.01	11/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/06/2011	146.44	-
4.1.01.15.01.01	11/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/07/2011	148.09	-
4.1.01.15.01.01	11/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/08/2011	148.43	-
4.1.01.15.01.01	11/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/09/2011	155.22	-
4.1.01.15.01.01	11/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/10/2011	159.08	-
4.1.01.15.01.01	11/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/11/2011	137.62	-
4.1.01.15.01.01	11/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 11/12/2011	148.90	-
4.1.01.15.01.01	12/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/01/2011	111.39	-
4.1.01.15.01.01	12/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/02/2011	119.31	-
4.1.01.15.01.01	12/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/03/2011	126.36	-
4.1.01.15.01.01	12/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/04/2011	129.03	-
4.1.01.15.01.01	12/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/05/2011	136.02	-
4.1.01.15.01.01	12/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/06/2011	147.02	-
4.1.01.15.01.01	12/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/07/2011	143.63	-
4.1.01.15.01.01	12/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/08/2011	147.70	-
4.1.01.15.01.01	12/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/09/2011	159.74	-
4.1.01.15.01.01	12/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/10/2011	153.03	-
4.1.01.15.01.01	12/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/11/2011	136.99	-
4.1.01.15.01.01	12/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 12/12/2011	148.66	-
4.1.01.15.01.01	13/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/01/2011	113.35	-
4.1.01.15.01.01	13/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/02/2011	118.51	-
4.1.01.15.01.01	13/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/03/2011	126.63	-
4.1.01.15.01.01	13/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/04/2011	136.28	-
4.1.01.15.01.01	13/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/05/2011	129.94	-
4.1.01.15.01.01	13/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/06/2011	154.31	-
4.1.01.15.01.01	13/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/07/2011	146.72	-
4.1.01.15.01.01	13/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/08/2011	149.70	-
4.1.01.15.01.01	13/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/09/2011	158.49	-
4.1.01.15.01.01	13/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/10/2011	156.84	-
4.1.01.15.01.01	13/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/11/2011	137.55	-
4.1.01.15.01.01	13/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 13/12/2011	156.63	-
4.1.01.15.01.01	14/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/01/2011	113.64	-
4.1.01.15.01.01	14/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/02/2011	118.36	-
4.1.01.15.01.01	14/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/03/2011	131.17	-
4.1.01.15.01.01	14/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/04/2011	133.83	-
4.1.01.15.01.01	14/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/05/2011	129.51	-
4.1.01.15.01.01	14/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/06/2011	158.79	-
4.1.01.15.01.01	14/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/07/2011	147.36	-
4.1.01.15.01.01	14/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/08/2011	149.63	-
4.1.01.15.01.01	14/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/09/2011	160.32	-
4.1.01.15.01.01	14/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/10/2011	158.40	-
4.1.01.15.01.01	14/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/11/2011	137.80	-
4.1.01.15.01.01	14/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 14/12/2011	159.92	-





CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO		
			DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	19/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/02/2011	125.15	-
4.1.01.15.01.01	19/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/03/2011	125.15	-
4.1.01.15.01.01	19/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/04/2011	132.29	-
4.1.01.15.01.01	19/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/05/2011	133.09	-
4.1.01.15.01.01	19/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/06/2011	139.20	-
4.1.01.15.01.01	19/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/07/2011	146.51	-
4.1.01.15.01.01	19/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/08/2011	149.36	-
4.1.01.15.01.01	19/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/09/2011	160.54	-
4.1.01.15.01.01	19/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/10/2011	146.44	-
4.1.01.15.01.01	19/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/11/2011	137.77	-
4.1.01.15.01.01	19/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 19/12/2011	167.84	-
4.1.01.15.01.01	20/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/01/2011	110.86	-
4.1.01.15.01.01	20/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/02/2011	125.75	-
4.1.01.15.01.01	20/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/03/2011	124.77	-
4.1.01.15.01.01	20/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/04/2011	134.14	-
4.1.01.15.01.01	20/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/05/2011	133.19	-
4.1.01.15.01.01	20/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/06/2011	139.99	-
4.1.01.15.01.01	20/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/07/2011	147.65	-
4.1.01.15.01.01	20/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/08/2011	150.15	-
4.1.01.15.01.01	20/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/09/2011	160.44	-
4.1.01.15.01.01	20/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/10/2011	147.16	-
4.1.01.15.01.01	20/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/11/2011	137.62	-
4.1.01.15.01.01	20/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 20/12/2011	168.97	-
4.1.01.15.01.01	21/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/01/2011	110.64	-
4.1.01.15.01.01	21/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/02/2011	124.56	-
4.1.01.15.01.01	21/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/03/2011	124.89	-
4.1.01.15.01.01	21/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/04/2011	133.11	-
4.1.01.15.01.01	21/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/05/2011	132.73	-
4.1.01.15.01.01	21/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/06/2011	139.77	-
4.1.01.15.01.01	21/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/07/2011	148.59	-
4.1.01.15.01.01	21/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/08/2011	148.03	-
4.1.01.15.01.01	21/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/09/2011	162.35	-
4.1.01.15.01.01	21/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/10/2011	151.06	-
4.1.01.15.01.01	21/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/11/2011	136.75	-
4.1.01.15.01.01	21/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 21/12/2011	187.17	-
4.1.01.15.01.01	22/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/01/2011	109.10	-
4.1.01.15.01.01	22/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/02/2011	127.99	-
4.1.01.15.01.01	22/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/03/2011	126.53	-
4.1.01.15.01.01	22/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/04/2011	134.82	-
4.1.01.15.01.01	22/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/05/2011	132.98	-
4.1.01.15.01.01	22/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/06/2011	140.53	-
4.1.01.15.01.01	22/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/07/2011	147.43	-
4.1.01.15.01.01	22/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/08/2011	147.88	-
4.1.01.15.01.01	22/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/09/2011	153.30	-
4.1.01.15.01.01	22/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/10/2011	155.16	-
4.1.01.15.01.01	22/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/11/2011	139.18	-
4.1.01.15.01.01	22/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 22/12/2011	187.93	-
4.1.01.15.01.01	23/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/01/2011	108.32	-
4.1.01.15.01.01	23/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/02/2011	127.08	-



CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO		
			DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	23/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/03/2011	129.59	-
4.1.01.15.01.01	23/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/04/2011	134.91	-
4.1.01.15.01.01	23/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/05/2011	133.57	-
4.1.01.15.01.01	23/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/06/2011	140.93	-
4.1.01.15.01.01	23/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/07/2011	135.70	-
4.1.01.15.01.01	23/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/08/2011	147.61	-
4.1.01.15.01.01	23/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/09/2011	155.37	-
4.1.01.15.01.01	23/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/10/2011	154.62	-
4.1.01.15.01.01	23/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/11/2011	137.66	-
4.1.01.15.01.01	23/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 23/12/2011	167.77	-
4.1.01.15.01.01	24/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/01/2011	110.02	-
4.1.01.15.01.01	24/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/02/2011	130.74	-
4.1.01.15.01.01	24/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/03/2011	124.68	-
4.1.01.15.01.01	24/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/04/2011	134.72	-
4.1.01.15.01.01	24/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/05/2011	133.11	-
4.1.01.15.01.01	24/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/06/2011	143.36	-
4.1.01.15.01.01	24/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/07/2011	136.52	-
4.1.01.15.01.01	24/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/08/2011	148.01	-
4.1.01.15.01.01	24/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/09/2011	161.78	-
4.1.01.15.01.01	24/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/10/2011	154.40	-
4.1.01.15.01.01	24/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/11/2011	138.28	-
4.1.01.15.01.01	24/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 24/12/2011	156.25	-
4.1.01.15.01.01	25/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/01/2011	113.17	-
4.1.01.15.01.01	25/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/02/2011	127.41	-
4.1.01.15.01.01	25/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/03/2011	125.90	-
4.1.01.15.01.01	25/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/04/2011	135.41	-
4.1.01.15.01.01	25/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/05/2011	132.40	-
4.1.01.15.01.01	25/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/06/2011	147.11	-
4.1.01.15.01.01	25/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/07/2011	136.38	-
4.1.01.15.01.01	25/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/08/2011	149.58	-
4.1.01.15.01.01	25/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/09/2011	161.48	-
4.1.01.15.01.01	25/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/10/2011	152.78	-
4.1.01.15.01.01	25/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/11/2011	139.81	-
4.1.01.15.01.01	25/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 25/12/2011	155.75	-
4.1.01.15.01.01	26/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/01/2011	114.99	-
4.1.01.15.01.01	26/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/02/2011	126.02	-
4.1.01.15.01.01	26/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/03/2011	127.41	-
4.1.01.15.01.01	26/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/04/2011	135.41	-
4.1.01.15.01.01	26/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/05/2011	129.93	-
4.1.01.15.01.01	26/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/06/2011	146.93	-
4.1.01.15.01.01	26/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/07/2011	140.51	-
4.1.01.15.01.01	26/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/08/2011	151.95	-
4.1.01.15.01.01	26/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/09/2011	161.47	-
4.1.01.15.01.01	26/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/10/2011	149.93	-
4.1.01.15.01.01	26/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/11/2011	136.01	-
4.1.01.15.01.01	26/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 26/12/2011	155.13	-
4.1.01.15.01.01	27/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/01/2011	113.71	-
4.1.01.15.01.01	27/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/02/2011	126.52	-
4.1.01.15.01.01	27/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/03/2011	128.12	-



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**ANEXO 1.3.1**  
27/38

CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	ANEXO 1.3.1	
			DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	27/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/04/2011	134.35	-
4.1.01.15.01.01	27/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/05/2011	127.16	-
4.1.01.15.01.01	27/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/06/2011	146.45	-
4.1.01.15.01.01	27/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/07/2011	142.33	-
4.1.01.15.01.01	27/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/08/2011	151.00	-
4.1.01.15.01.01	27/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/09/2011	152.83	-
4.1.01.15.01.01	27/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/10/2011	140.03	-
4.1.01.15.01.01	27/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/11/2011	135.29	-
4.1.01.15.01.01	27/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 27/12/2011	160.22	-
4.1.01.15.01.01	28/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/01/2011	110.94	-
4.1.01.15.01.01	28/02/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/02/2011	130.61	-
4.1.01.15.01.01	28/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/03/2011	127.73	-
4.1.01.15.01.01	28/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/04/2011	138.76	-
4.1.01.15.01.01	28/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/05/2011	126.97	-
4.1.01.15.01.01	28/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/06/2011	146.76	-
4.1.01.15.01.01	28/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/07/2011	142.99	-
4.1.01.15.01.01	28/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/08/2011	151.01	-
4.1.01.15.01.01	28/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/09/2011	153.21	-
4.1.01.15.01.01	28/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/10/2011	136.59	-
4.1.01.15.01.01	28/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/11/2011	135.16	-
4.1.01.15.01.01	28/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 28/12/2011	165.84	-
4.1.01.15.01.01	29/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/01/2011	109.68	-
4.1.01.15.01.01	29/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/03/2011	128.62	-
4.1.01.15.01.01	29/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/04/2011	137.31	-
4.1.01.15.01.01	29/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/05/2011	138.59	-
4.1.01.15.01.01	29/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/06/2011	142.90	-
4.1.01.15.01.01	29/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/07/2011	143.92	-
4.1.01.15.01.01	29/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/08/2011	151.02	-
4.1.01.15.01.01	29/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/09/2011	151.31	-
4.1.01.15.01.01	29/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/10/2011	140.23	-
4.1.01.15.01.01	29/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/11/2011	145.60	-
4.1.01.15.01.01	29/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 29/12/2011	165.75	-
4.1.01.15.01.01	30/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/01/2011	109.27	-
4.1.01.15.01.01	30/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/03/2011	133.43	-
4.1.01.15.01.01	30/04/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/04/2011	137.43	-
4.1.01.15.01.01	30/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/05/2011	138.56	-
4.1.01.15.01.01	30/06/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/06/2011	146.57	-
4.1.01.15.01.01	30/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/07/2011	143.85	-
4.1.01.15.01.01	30/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/08/2011	166.08	-
4.1.01.15.01.01	30/09/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/09/2011	151.26	-
4.1.01.15.01.01	30/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/10/2011	141.56	-
4.1.01.15.01.01	30/11/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/11/2011	138.64	-
4.1.01.15.01.01	30/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 30/12/2011	173.65	-
4.1.01.15.01.01	31/01/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 31/01/2011	112.67	-



**ANEXO 1.3.1**  
**28/38**

CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
4.1.01.15.01.01	31/03/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 31/03/2011	131.58	-
4.1.01.15.01.01	31/05/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 31/05/2011	138.27	-
4.1.01.15.01.01	31/07/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 31/07/2011	144.17	-
4.1.01.15.01.01	31/08/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 31/08/2011	163.92	-
4.1.01.15.01.01	31/10/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 31/10/2011	142.38	-
4.1.01.15.01.01	31/12/11	Provision intereses en ahorros sociosAL 31/12/2011	176.82	-
4.1.01.15.01.01	11/08/11	Registro nc concepto general al 11-08-2011	58.30	-
4.1.01.15.01.01	10/08/11	Registro nc acreditaciones JA. 10-08-2011	58.30	-
4.1.01.15.01.01	28/02/11	Registro por reclasificación de cuentas al 28/02/2011	44.44	-
4.1.01.15.01.01	30/04/11	Registro por reclasificación de cuentas al 30/04/2011	16.86	-
4.1.01.15.01.01	31/05/11	Registro por reclasificación de cuentas al 31/05/2011	45.12	-
4.1.01.15.01.01	30/06/11	Registro por regularización de cuentas al 30/06/2011	48.07	-
4.1.01.15.01.01	30/11/11	Registro por regularización de provisión de intereses al 30/11/2011	78.26	-
4.1.01.15.01.01	31/12/11	Registro por regularización de provisión de intereses al 31/12/2011	68.01	-
4.1.01.15.01.01	31/03/11	Registro provision intereses en ahorros marzo	39.80	-
4.1.01.15.01.01	31/01/11	Registro reclasificación Provision intereses ahorros AL 31/01/2011	43.39	-
4.1.01.15.01.01	31/01/11	Registro reclasificación Provision intereses ahorros jardin azuayo	0.99	-
4.1.01.15.01.01	10/08/11	Registro reversa del CD2011012318	-	58.30
4.1.01.15.01.01	31/07/11	Regularizacion de provisiones de intereses al 31/07/11	49.54	-
4.1.01.15.01.01	31/10/11	Regularizacion de provisiones de intereses al 31/10/11	85.45	-
<b>TOTAL</b>			<b>52,939.21</b>	<b>60.27</b>

Valor en Mayor Auxiliar: 52,939.21 – 60.27 = **52878.94** <sup>^</sup>

VALOR EN ESTADO DE RESULTADOS OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – DEPOSITO DE AHORRO	VALOR MAYORES	DIFERENCIA
52,878.94	52878.94	0.00 £



**Marcas:**

^: Calculado

£: Cotejado contra libro mayor

**Conclusión:** Podemos comprobar que el valor en el Estado de Resultado es el mismo que se registra en mayores auxiliares, cabe indicar que no se puede realizar el cálculo del rendimiento financiero utilizando la tasa de captación, ya que no se nos proporcionó toda la información necesaria.

**HALLAZGOS**

Una vez aplicados los procedimientos de Auditoría, no se han encontrado hallazgos que comentar



UNIVERSIDAD DE CUENCA



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO"**

Agencia Yanuncay

**MAYOR DE INGRESOS**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**ANEXO 1.3.1**

**30/38**

<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
5.1.04.10.01.01	01/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/01/2011	0.00	957.81
5.1.04.10.01.01	01/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/02/2011	0.00	1,011.16
5.1.04.10.01.01	01/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/03/2011	0.00	1,046.67
5.1.04.10.01.01	01/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/04/2011	0.00	1,065.75
5.1.04.10.01.01	01/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/05/2011	0.00	1,069.60
5.1.04.10.01.01	01/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/06/2011	0.00	1,117.04
5.1.04.10.01.01	01/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/07/2011	0.00	1,176.80
5.1.04.10.01.01	01/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/08/2011	0.00	1,191.96
5.1.04.10.01.01	01/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/09/2011	0.00	1,244.04
5.1.04.10.01.01	01/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/10/2011	0.00	1,230.72
5.1.04.10.01.01	01/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/11/2011	0.00	1,323.41
5.1.04.10.01.01	01/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 01/12/2011	0.00	1,302.63
5.1.04.10.01.01	02/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/01/2011	0.00	956.52
5.1.04.10.01.01	02/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/02/2011	0.00	1,008.21
5.1.04.10.01.01	02/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/03/2011	0.00	1,068.60
5.1.04.10.01.01	02/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/04/2011	0.00	1,062.81
5.1.04.10.01.01	02/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/05/2011	0.00	1,066.20
5.1.04.10.01.01	02/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/06/2011	0.00	1,123.68
5.1.04.10.01.01	02/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/07/2011	0.00	1,176.42
5.1.04.10.01.01	02/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/08/2011	0.00	1,198.44
5.1.04.10.01.01	02/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/09/2011	0.00	1,237.54
5.1.04.10.01.01	02/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/10/2011	0.00	1,230.08
5.1.04.10.01.01	02/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/11/2011	0.00	1,326.65
5.1.04.10.01.01	02/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 02/12/2011	0.00	1,301.78
5.1.04.10.01.01	03/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/01/2011	0.00	955.59
5.1.04.10.01.01	03/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/02/2011	0.00	1,014.02
5.1.04.10.01.01	03/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/03/2011	0.00	1,064.19
5.1.04.10.01.01	03/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/04/2011	0.00	1,062.98
5.1.04.10.01.01	03/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/05/2011	0.00	1,069.11
5.1.04.10.01.01	03/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/06/2011	0.00	1,119.67
5.1.04.10.01.01	03/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/07/2011	0.00	1,174.69
5.1.04.10.01.01	03/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/08/2011	0.00	1,207.63
5.1.04.10.01.01	03/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/09/2011	0.00	1,233.35
5.1.04.10.01.01	03/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/10/2011	0.00	1,226.32
5.1.04.10.01.01	03/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/11/2011	0.00	1,319.40
5.1.04.10.01.01	03/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 03/12/2011	0.00	1,304.31
5.1.04.10.01.01	04/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/01/2011	0.00	964.17
5.1.04.10.01.01	04/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/02/2011	0.00	1,017.55
5.1.04.10.01.01	04/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/03/2011	0.00	1,072.22
5.1.04.10.01.01	04/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/04/2011	0.00	1,063.68





CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
5.1.04.10.01.01	04/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/05/2011	0.00	1,074.25
5.1.04.10.01.01	04/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/06/2011	0.00	1,121.05
5.1.04.10.01.01	04/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/07/2011	0.00	1,171.92
5.1.04.10.01.01	04/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/08/2011	0.00	1,208.03
5.1.04.10.01.01	04/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/09/2011	0.00	1,232.51
5.1.04.10.01.01	04/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/10/2011	0.00	1,222.56
5.1.04.10.01.01	04/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/11/2011	0.00	1,318.30
5.1.04.10.01.01	04/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 04/12/2011	0.00	1,301.77
5.1.04.10.01.01	05/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/01/2011	0.00	962.59
5.1.04.10.01.01	05/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/02/2011	0.00	1,022.42
5.1.04.10.01.01	05/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/03/2011	0.00	1,061.14
5.1.04.10.01.01	05/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/04/2011	0.00	1,075.83
5.1.04.10.01.01	05/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/05/2011	0.00	1,075.21
5.1.04.10.01.01	05/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/06/2011	0.00	1,111.81
5.1.04.10.01.01	05/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/07/2011	0.00	1,174.91
5.1.04.10.01.01	05/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/08/2011	0.00	1,203.07
5.1.04.10.01.01	05/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/09/2011	0.00	1,226.25
5.1.04.10.01.01	05/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/10/2011	0.00	1,227.37
5.1.04.10.01.01	05/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/11/2011	0.00	1,311.24
5.1.04.10.01.01	05/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 05/12/2011	0.00	1,301.39
5.1.04.10.01.01	06/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/01/2011	0.00	960.22
5.1.04.10.01.01	06/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/02/2011	0.00	1,018.17
5.1.04.10.01.01	06/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/03/2011	0.00	1,055.01
5.1.04.10.01.01	06/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/04/2011	0.00	1,074.08
5.1.04.10.01.01	06/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/05/2011	0.00	1,070.66
5.1.04.10.01.01	06/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/06/2011	0.00	1,107.48
5.1.04.10.01.01	06/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/07/2011	0.00	1,172.30
5.1.04.10.01.01	06/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/08/2011	0.00	1,211.87
5.1.04.10.01.01	06/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/09/2011	0.00	1,222.12
5.1.04.10.01.01	06/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/10/2011	0.00	1,226.26
5.1.04.10.01.01	06/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/11/2011	0.00	1,308.21
5.1.04.10.01.01	06/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 06/12/2011	0.00	1,302.20
5.1.04.10.01.01	07/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/01/2011	0.00	971.20
5.1.04.10.01.01	07/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/02/2011	0.00	1,016.60
5.1.04.10.01.01	07/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/03/2011	0.00	1,054.47
5.1.04.10.01.01	07/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/04/2011	0.00	1,072.73
5.1.04.10.01.01	07/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/05/2011	0.00	1,070.65
5.1.04.10.01.01	07/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/06/2011	0.00	1,119.56
5.1.04.10.01.01	07/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/07/2011	0.00	1,176.68
5.1.04.10.01.01	07/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/08/2011	0.00	1,211.42
5.1.04.10.01.01	07/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/09/2011	0.00	1,222.69
5.1.04.10.01.01	07/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/10/2011	0.00	1,227.41
5.1.04.10.01.01	07/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/11/2011	0.00	1,306.47
5.1.04.10.01.01	07/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 07/12/2011	0.00	1,304.31
5.1.04.10.01.01	08/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/01/2011	0.00	967.14
5.1.04.10.01.01	08/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/02/2011	0.00	1,023.66
5.1.04.10.01.01	08/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/03/2011	0.00	1,047.22
5.1.04.10.01.01	08/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/04/2011	0.00	1,075.94
5.1.04.10.01.01	08/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/05/2011	0.00	1,071.25
5.1.04.10.01.01	08/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/06/2011	0.00	1,133.12
5.1.04.10.01.01	08/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/07/2011	0.00	1,174.98
5.1.04.10.01.01	08/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/08/2011	0.00	1,210.77
5.1.04.10.01.01	08/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/09/2011	0.00	1,221.53
5.1.04.10.01.01	08/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/10/2011	0.00	1,248.86

Karina Nataly Orbe Sarmiento

María Fernanda Orellana Arévalo



CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
5.1.04.10.01.01	08/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/11/2011	0.00	1,304.97
5.1.04.10.01.01	08/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 08/12/2011	0.00	1,305.18
5.1.04.10.01.01	09/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/01/2011	0.00	967.32
5.1.04.10.01.01	09/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/02/2011	0.00	1,027.92
5.1.04.10.01.01	09/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/03/2011	0.00	1,046.58
5.1.04.10.01.01	09/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/04/2011	0.00	1,076.66
5.1.04.10.01.01	09/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/05/2011	0.00	1,069.31
5.1.04.10.01.01	09/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/06/2011	0.00	1,141.21
5.1.04.10.01.01	09/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/07/2011	0.00	1,174.29
5.1.04.10.01.01	09/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/08/2011	0.00	1,215.01
5.1.04.10.01.01	09/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/09/2011	0.00	1,219.95
5.1.04.10.01.01	09/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/10/2011	0.00	1,248.48
5.1.04.10.01.01	09/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/11/2011	0.00	1,307.65
5.1.04.10.01.01	09/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 09/12/2011	0.00	1,301.75
5.1.04.10.01.01	10/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/01/2011	0.00	966.44
5.1.04.10.01.01	10/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/02/2011	0.00	1,029.76
5.1.04.10.01.01	10/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/03/2011	0.00	1,052.22
5.1.04.10.01.01	10/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/04/2011	0.00	1,075.41
5.1.04.10.01.01	10/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/05/2011	0.00	1,078.42
5.1.04.10.01.01	10/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/06/2011	0.00	1,136.61
5.1.04.10.01.01	10/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/07/2011	0.00	1,169.06
5.1.04.10.01.01	10/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/08/2011	0.00	1,221.02
5.1.04.10.01.01	10/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/09/2011	0.00	1,227.04
5.1.04.10.01.01	10/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/10/2011	0.00	1,248.20
5.1.04.10.01.01	10/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/11/2011	0.00	1,306.75
5.1.04.10.01.01	10/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 10/12/2011	0.00	1,322.78
5.1.04.10.01.01	11/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/01/2011	0.00	970.99
5.1.04.10.01.01	11/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/02/2011	0.00	1,033.53
5.1.04.10.01.01	11/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/03/2011	0.00	1,051.36
5.1.04.10.01.01	11/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/04/2011	0.00	1,071.29
5.1.04.10.01.01	11/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/05/2011	0.00	1,079.99
5.1.04.10.01.01	11/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/06/2011	0.00	1,133.40
5.1.04.10.01.01	11/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/07/2011	0.00	1,165.46
5.1.04.10.01.01	11/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/08/2011	0.00	1,221.94
5.1.04.10.01.01	11/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/09/2011	0.00	1,222.22
5.1.04.10.01.01	11/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/10/2011	0.00	1,259.02
5.1.04.10.01.01	11/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/11/2011	0.00	1,303.34
5.1.04.10.01.01	11/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 11/12/2011	0.00	1,318.05
5.1.04.10.01.01	12/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/01/2011	0.00	972.41
5.1.04.10.01.01	12/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/02/2011	0.00	1,033.13
5.1.04.10.01.01	12/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/03/2011	0.00	1,052.41
5.1.04.10.01.01	12/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/04/2011	0.00	1,067.97
5.1.04.10.01.01	12/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/05/2011	0.00	1,093.04
5.1.04.10.01.01	12/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/06/2011	0.00	1,135.97
5.1.04.10.01.01	12/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/07/2011	0.00	1,167.58
5.1.04.10.01.01	12/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/08/2011	0.00	1,224.14
5.1.04.10.01.01	12/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/09/2011	0.00	1,221.07
5.1.04.10.01.01	12/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/10/2011	0.00	1,261.87
5.1.04.10.01.01	12/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/11/2011	0.00	1,310.59
5.1.04.10.01.01	12/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 12/12/2011	0.00	1,317.71
5.1.04.10.01.01	13/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/01/2011	0.00	977.29
5.1.04.10.01.01	13/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/02/2011	0.00	1,033.12
5.1.04.10.01.01	13/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/03/2011	0.00	1,050.67
5.1.04.10.01.01	13/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/04/2011	0.00	1,075.85
5.1.04.10.01.01	13/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/05/2011	0.00	1,088.74
5.1.04.10.01.01	13/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/06/2011	0.00	1,135.33





CODIGO CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
5.1.04.10.01.01	13/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/07/2011	0.00	1,176.07
5.1.04.10.01.01	13/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/08/2011	0.00	1,223.55
5.1.04.10.01.01	13/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/09/2011	0.00	1,226.57
5.1.04.10.01.01	13/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/10/2011	0.00	1,273.24
5.1.04.10.01.01	13/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/11/2011	0.00	1,309.82
5.1.04.10.01.01	13/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 13/12/2011	0.00	1,304.55
5.1.04.10.01.01	14/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/01/2011	0.00	976.94
5.1.04.10.01.01	14/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/02/2011	0.00	1,032.81
5.1.04.10.01.01	14/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/03/2011	0.00	1,050.35
5.1.04.10.01.01	14/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/04/2011	0.00	1,081.11
5.1.04.10.01.01	14/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/05/2011	0.00	1,089.77
5.1.04.10.01.01	14/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/06/2011	0.00	1,159.41
5.1.04.10.01.01	14/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/07/2011	0.00	1,180.46
5.1.04.10.01.01	14/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/08/2011	0.00	1,224.41
5.1.04.10.01.01	14/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/09/2011	0.00	1,232.14
5.1.04.10.01.01	14/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/10/2011	0.00	1,273.12
5.1.04.10.01.01	14/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/11/2011	0.00	1,312.10
5.1.04.10.01.01	14/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 14/12/2011	0.00	1,315.69
5.1.04.10.01.01	15/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/01/2011	0.00	977.73
5.1.04.10.01.01	15/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/02/2011	0.00	1,036.38
5.1.04.10.01.01	15/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/03/2011	0.00	1,055.52
5.1.04.10.01.01	15/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/04/2011	0.00	1,080.71
5.1.04.10.01.01	15/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/05/2011	0.00	1,092.46
5.1.04.10.01.01	15/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/06/2011	0.00	1,163.50
5.1.04.10.01.01	15/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/07/2011	0.00	1,180.97
5.1.04.10.01.01	15/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/08/2011	0.00	1,224.07
5.1.04.10.01.01	15/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/09/2011	0.00	1,234.46
5.1.04.10.01.01	15/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/10/2011	0.00	1,292.30
5.1.04.10.01.01	15/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/11/2011	0.00	1,322.28
5.1.04.10.01.01	15/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 15/12/2011	0.00	1,320.22
5.1.04.10.01.01	16/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/01/2011	0.00	971.39
5.1.04.10.01.01	16/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/02/2011	0.00	1,034.81
5.1.04.10.01.01	16/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/03/2011	0.00	1,056.53
5.1.04.10.01.01	16/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/04/2011	0.00	1,083.55
5.1.04.10.01.01	16/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/05/2011	0.00	1,086.81
5.1.04.10.01.01	16/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/06/2011	0.00	1,160.88
5.1.04.10.01.01	16/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/07/2011	0.00	1,178.94
5.1.04.10.01.01	16/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/08/2011	0.00	1,230.46
5.1.04.10.01.01	16/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/09/2011	0.00	1,228.07
5.1.04.10.01.01	16/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/10/2011	0.00	1,284.33
5.1.04.10.01.01	16/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/11/2011	0.00	1,324.16
5.1.04.10.01.01	16/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 16/12/2011	0.00	1,318.19
5.1.04.10.01.01	17/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/01/2011	0.00	969.69
5.1.04.10.01.01	17/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/02/2011	0.00	1,034.82
5.1.04.10.01.01	17/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/03/2011	0.00	1,051.03
5.1.04.10.01.01	17/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/04/2011	0.00	1,081.96
5.1.04.10.01.01	17/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/05/2011	0.00	1,093.82



<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
5.1.04.10.01.01	17/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/06/2011	0.00	1,150.86
5.1.04.10.01.01	17/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/07/2011	0.00	1,174.42
5.1.04.10.01.01	17/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/08/2011	0.00	1,219.64
5.1.04.10.01.01	17/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/09/2011	0.00	1,233.15
5.1.04.10.01.01	17/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/10/2011	0.00	1,274.79
5.1.04.10.01.01	17/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/11/2011	0.00	1,315.18
5.1.04.10.01.01	17/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 17/12/2011	0.00	1,311.53
5.1.04.10.01.01	18/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/01/2011	0.00	977.86
5.1.04.10.01.01	18/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/02/2011	0.00	1,034.31
5.1.04.10.01.01	18/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/03/2011	0.00	1,054.82
5.1.04.10.01.01	18/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/04/2011	0.00	1,078.13
5.1.04.10.01.01	18/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/05/2011	0.00	1,097.10
5.1.04.10.01.01	18/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/06/2011	0.00	1,155.23
5.1.04.10.01.01	18/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/07/2011	0.00	1,171.49
5.1.04.10.01.01	18/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/08/2011	0.00	1,221.77
5.1.04.10.01.01	18/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/09/2011	0.00	1,231.93
5.1.04.10.01.01	18/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/10/2011	0.00	1,278.19
5.1.04.10.01.01	18/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/11/2011	0.00	1,312.80
5.1.04.10.01.01	18/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 18/12/2011	0.00	1,311.49
5.1.04.10.01.01	19/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/01/2011	0.00	986.55
5.1.04.10.01.01	19/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/02/2011	0.00	1,032.32
5.1.04.10.01.01	19/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/03/2011	0.00	1,063.03
5.1.04.10.01.01	19/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/04/2011	0.00	1,086.14
5.1.04.10.01.01	19/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/05/2011	0.00	1,099.70
5.1.04.10.01.01	19/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/06/2011	0.00	1,160.27
5.1.04.10.01.01	19/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/07/2011	0.00	1,184.44
5.1.04.10.01.01	19/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/08/2011	0.00	1,218.76
5.1.04.10.01.01	19/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/09/2011	0.00	1,224.65
5.1.04.10.01.01	19/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/10/2011	0.00	1,285.84
5.1.04.10.01.01	19/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/11/2011	0.00	1,314.79
5.1.04.10.01.01	19/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 19/12/2011	0.00	1,316.19
5.1.04.10.01.01	20/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/01/2011	0.00	989.47
5.1.04.10.01.01	20/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/02/2011	0.00	1,029.22
5.1.04.10.01.01	20/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/03/2011	0.00	1,063.32
5.1.04.10.01.01	20/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/04/2011	0.00	1,096.43
5.1.04.10.01.01	20/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/05/2011	0.00	1,102.49
5.1.04.10.01.01	20/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/06/2011	0.00	1,157.54
5.1.04.10.01.01	20/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/07/2011	0.00	1,187.94
5.1.04.10.01.01	20/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/08/2011	0.00	1,218.38
5.1.04.10.01.01	20/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/09/2011	0.00	1,224.61
5.1.04.10.01.01	20/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/10/2011	0.00	1,288.91
5.1.04.10.01.01	20/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 20/11/2011	0.00	1,315.33



<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
5.1.04.10.01.01	24/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 24/08/2011	0.00	1,227.49
5.1.04.10.01.01	24/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 24/09/2011	0.00	1,219.65
5.1.04.10.01.01	24/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 24/10/2011	0.00	1,296.97
5.1.04.10.01.01	24/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 24/11/2011	0.00	1,299.69
5.1.04.10.01.01	24/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 24/12/2011	0.00	1,320.22
5.1.04.10.01.01	25/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/01/2011	0.00	988.80
5.1.04.10.01.01	25/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/02/2011	0.00	1,048.23
5.1.04.10.01.01	25/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/03/2011	0.00	1,064.57
5.1.04.10.01.01	25/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/04/2011	0.00	1,082.58
5.1.04.10.01.01	25/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/05/2011	0.00	1,119.72
5.1.04.10.01.01	25/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/06/2011	0.00	1,167.16
5.1.04.10.01.01	25/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/07/2011	0.00	1,191.61
5.1.04.10.01.01	25/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/08/2011	0.00	1,227.53
5.1.04.10.01.01	25/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/09/2011	0.00	1,217.25
5.1.04.10.01.01	25/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/10/2011	0.00	1,310.00
5.1.04.10.01.01	25/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/11/2011	0.00	1,298.66
5.1.04.10.01.01	25/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 25/12/2011	0.00	1,320.91
5.1.04.10.01.01	26/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/01/2011	0.00	1,000.15
5.1.04.10.01.01	26/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/02/2011	0.00	1,043.77
5.1.04.10.01.01	26/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/03/2011	0.00	1,056.42
5.1.04.10.01.01	26/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/04/2011	0.00	1,085.66
5.1.04.10.01.01	26/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/05/2011	0.00	1,111.83
5.1.04.10.01.01	26/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/06/2011	0.00	1,155.86
5.1.04.10.01.01	26/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/07/2011	0.00	1,194.25
5.1.04.10.01.01	26/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/08/2011	0.00	1,216.81
5.1.04.10.01.01	26/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/09/2011	0.00	1,212.69
5.1.04.10.01.01	26/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/10/2011	0.00	1,310.36
5.1.04.10.01.01	26/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/11/2011	0.00	1,303.56
5.1.04.10.01.01	26/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 26/12/2011	0.00	1,309.72
5.1.04.10.01.01	27/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/01/2011	0.00	1,004.81
5.1.04.10.01.01	27/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/02/2011	0.00	1,043.39
5.1.04.10.01.01	27/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/03/2011	0.00	1,056.33
5.1.04.10.01.01	27/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/04/2011	0.00	1,084.98
5.1.04.10.01.01	27/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/05/2011	0.00	1,112.85
5.1.04.10.01.01	27/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/06/2011	0.00	1,155.52
5.1.04.10.01.01	27/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/07/2011	0.00	1,200.29
5.1.04.10.01.01	27/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/08/2011	0.00	1,221.10
5.1.04.10.01.01	27/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/09/2011	0.00	1,218.12
5.1.04.10.01.01	27/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/10/2011	0.00	1,312.55
5.1.04.10.01.01	27/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/11/2011	0.00	1,305.53
5.1.04.10.01.01	27/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 27/12/2011	0.00	1,320.33
5.1.04.10.01.01	28/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/01/2011	0.00	1,003.01
5.1.04.10.01.01	28/02/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/02/2011	0.00	1,042.88
5.1.04.10.01.01	28/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/03/2011	0.00	1,055.50



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**ANEXO 1.3.1**  
**36/38**

<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
5.1.04.10.01.01	28/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/04/2011	0.00	1,094.75
5.1.04.10.01.01	28/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/05/2011	0.00	1,112.12
5.1.04.10.01.01	28/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/06/2011	0.00	1,160.78
5.1.04.10.01.01	28/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/07/2011	0.00	1,201.46
5.1.04.10.01.01	28/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/08/2011	0.00	1,224.16
5.1.04.10.01.01	28/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/09/2011	0.00	1,218.98
5.1.04.10.01.01	28/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/10/2011	0.00	1,316.39
5.1.04.10.01.01	28/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/11/2011	0.00	1,305.48
5.1.04.10.01.01	28/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 28/12/2011	0.00	1,326.17
5.1.04.10.01.01	29/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/01/2011	0.00	1,009.58
5.1.04.10.01.01	29/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/03/2011	0.00	1,080.65
5.1.04.10.01.01	29/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/04/2011	0.00	1,093.14
5.1.04.10.01.01	29/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/05/2011	0.00	1,112.72
5.1.04.10.01.01	29/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/06/2011	0.00	1,170.47
5.1.04.10.01.01	29/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/07/2011	0.00	1,201.46
5.1.04.10.01.01	29/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/08/2011	0.00	1,224.16
5.1.04.10.01.01	29/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/09/2011	0.00	1,238.83
5.1.04.10.01.01	29/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/10/2011	0.00	1,323.85
5.1.04.10.01.01	29/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/11/2011	0.00	1,309.05
5.1.04.10.01.01	29/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 29/12/2011	0.00	1,327.88
5.1.04.10.01.01	30/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/01/2011	0.00	1,009.84
5.1.04.10.01.01	30/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/03/2011	0.00	1,080.12
5.1.04.10.01.01	30/04/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/04/2011	0.00	1,093.74
5.1.04.10.01.01	30/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/05/2011	0.00	1,103.67
5.1.04.10.01.01	30/06/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/06/2011	0.00	1,182.06
5.1.04.10.01.01	30/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/07/2011	0.00	1,202.53
5.1.04.10.01.01	30/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/08/2011	0.00	1,242.77
5.1.04.10.01.01	30/09/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/09/2011	0.00	1,238.70
5.1.04.10.01.01	30/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/10/2011	0.00	1,323.21
5.1.04.10.01.01	30/11/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/11/2011	0.00	1,309.82
5.1.04.10.01.01	30/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 30/12/2011	0.00	1,330.17
5.1.04.10.01.01	31/01/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 31/01/2011	0.00	1,001.79
5.1.04.10.01.01	31/03/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 31/03/2011	0.00	1,069.81
5.1.04.10.01.01	31/05/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 31/05/2011	0.00	1,094.31
5.1.04.10.01.01	31/07/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 31/07/2011	0.00	1,192.58
5.1.04.10.01.01	31/08/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 31/08/2011	0.00	1,243.93
5.1.04.10.01.01	31/10/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 31/10/2011	0.00	1,314.98
5.1.04.10.01.01	31/12/11	Provision de intereses de cartera de consumoAL 31/12/2011	0.00	1,321.57
<b>TOTAL</b>			<b>423,312.45</b>	

**12.77%** = Tasa de créditos de consumo

**423,312.45** = Valor en Mayores Ingresos



### CALCULO AUDITORÍA

$423,312.45 * 12.77\% = 3'314,897.81$  CUENTAS POR COBRAR (CREDITOS CONCEDIDOS)

VALOR EN BALANCE DE CUENTAS POR COBRAR (CRÉDITOS)	VALOR CUENTAS POR COBRAR (CALCULO AUDITORAS)	DIFERENCIA
3,569,228.97	3'314,897.81	254,331.16 £

**SIGNIFICATIVIDAD** =  $3'314,897.81/254,331.16 = 0,08$  Valor no significativo

#### Marcas:

^: Calculado



£: Cotejado contra libro mayor

**Conclusión:** Podemos comprobar que el valor en Balances es similar al que se lleva en los mayores auxiliares, la diferencia (0,08) se da por las pre cancelaciones de los créditos, y es considerado un valor significativo para que represente un hallazgo de auditoría.

#### HALLAZGOS

Una vez aplicados los procedimientos de Auditoría, no se han encontrado hallazgos que comentar.



	<b>ANEXO 1.3.1</b> <b>38/38</b>
 <p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JARDIN AZUAYO”</b>  <b>Agencia Yanuncay</b>  <b>AUDITORÍA A LAS ÁREA DE CRÉDITO Y COBRANZAS</b></p> <p><b>CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b></p>	
<p><b>AGENCIA:</b> Yanuncay <span style="float: right;"><b>Fecha:</b> Lunes, 11 de febrero del 2013.</span></p>	
<p><b>PERIODO:</b> 01 de enero al 31 de diciembre del 2011</p>	
<p><b>NOMBRE DEL PAPEL TRABAJO:</b> Cumplimiento Tributario</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Revisar que la COAC cumpla con todas las obligaciones tributarias.</p>	
<p>Se ha efectuado la revisión de las obligaciones tributarias que tiene que cumplir la Cooperativa, verificando que la Agencia Yanuncay obtuvo un resultado operativo negativo, que asciende a - 29.959,07 por lo que no generó el pago de impuesto a la renta. Cabe recalcar que la Cooperativa realiza sus declaraciones de manera consolidada de todas las agencias que posee, por lo que se dificulta realizar el cálculo de estos rubros, asimismo la información que fue requerida por el equipo de auditoría no fue entregada de manera completa por parte de la Cooperativa. Ⓜ</p>	
<p><b>Marcas:</b></p> <p>Ⓜ = Observado</p>	<p><b>HALLAZGOS</b></p> <p><b>Una vez aplicados los procedimientos de Auditoría, no se han encontrado hallazgos que comentar.</b></p>
<p><b>Elaborado por:</b> K.N.O.S.  <b>Supervisado por:</b> M.F.O.A.</p>	<p><b>Fecha:</b> Lunes, 11 de febrero del 2013.  <b>Fecha:</b> Martes, 12 de febrero del 2013.</p>





N°	ACTIVIDADES	DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	<b>Planificación</b>																				
1	Planeación de la Auditoría	x																			
2	Recopilación de Información	x	x																		
3	Evaluación de Riesgos de Auditoría			x	x																
4	Programa de Auditoría					x															
	<b>Ejecucion</b>																				
5	Aplicación de Pruebas y Procedimientos					x	x	x	x	x	x	x	x								
	<b>Conclusion</b>																				
6	Elaboración de Informes													x	x						
	<b>Seguimiento</b>																	x	x		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## PROPUESTA DE AUDITORIA

ANEXO 1.4.1

2/6

Cuenca, 6 de noviembre del 2012.

Econ. Elizabeth Eras,  
COORDINADORA DE FINANZAS DE LA COOPERATIVA  
DE AHORRO Y CREDITO "JARDIN AZUAYO",  
Su despacho.

De nuestras consideraciones:

Adjunto al presente se servirá encontrar nuestra propuesta para la realización del tema "Auditoria A Entes Del Sector Cooperativo De Ahorro Y Crédito Aplicado A Una Unidad Operativa De La Cooperativa Jardín Azuayo, Agencia Yanuncay", por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Consideramos que nuestro conocimiento para la realización del tema antes mencionado garantiza nuestra oferta de servicios; adicionalmente es conveniente para la Entidad, puesto que nuestra firma no tiene finalidad de lucro.

En caso de ser aceptada la propuesta y documentación pertinente se halle debidamente archivada y disponible para su análisis, agradeceríamos que a la brevedad posible nos comunique a fin de proceder en forma conjunta, a la planificación de las fechas en que se ejecutará el trabajo.

En espera de que los términos contenidos en la propuesta estén acordes a los intereses de la Cooperativa, anticipamos nuestro agradecimiento por la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Karina Orbe  
C.I. 010582207-6

Ma. Fernanda Orellana  
C.I. 140040042-8

Adj.: Lo indicado.



Karina Nataly Orbe Sarmiento  
María Fernanda Orellana Arévalo





**PROPUESTA DE AUDITORIA**

**ANEXO 1.4.1**

**3/6**

**ALCANCE DEL TRABAJO**

El Trabajo propuesto consiste en la realización de una Auditoria Financiera, de Gestión y Tributaria, en la Agencia Yanuncay de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo”, que incluyen: Balance de Situación y Estado de Resultados, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

El trabajo se realizará de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y a las pruebas y procedimientos que estimemos pertinentes para la ejecución del examen de acuerdo a las circunstancias que se presenten.

Se determinarán si los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes, se evaluará la efectividad del Sistema de Control Interno implementado por la administración, además analizaremos la eficacia de las operaciones realizadas en este período.

**PROCEDIMIENTOS BÁSICOS**

Para la realización del trabajo, nos sujetaremos a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), así como las demás especificaciones para organizaciones cooperativas y se efectuarán los procedimientos básicos que luego de una evaluación preliminar se consideren necesarios, basados en programas de auditoria que incluirán en las diferentes cuentas algunos procedimientos como:

**CAPTACIÓN**

- Arqueos de Caja.
- Realizar conciliaciones de arqueos de caja.
- Verificación de saldos en los mayores auxiliares.

**COLOCACIÓN**

- Análisis de los créditos más solicitados por los socios.
- Verificación de desembolsos de los créditos otorgados.
- Verificación de cumplimiento de las políticas de crédito.

**RECUPERACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO**

- Revisión de aplicación de instrumentos de cobro
- Análisis de la cartera en mora.
- Análisis y evaluación de la provisión para cuentas incobrables.
  
- Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## CARTA DE ACEPTACIÓN

ANEXO 1.4.1

4/6



### Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

www.jardinazuayo.fin.ec

Cuenca, 12 de noviembre del 2012.

Señoritas,  
Karina Orbe,  
María Fernanda Orellana,  
AUDITORAS,  
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que en sesión con Richard Yunga – Coordinador de Educación Cooperativa, se aprobó la propuesta presentada por ustedes para realizar su Tesis en la Agencia Yanuncay de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo”, por el período comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2011, con el tema **“AUDITORIA A ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO DE AHORRO Y CREDITO APLICADO A UNA UNIDAD OPERATIVA DE LA COOPERATIVA JARDIN AZUAYO”**

Reiterando mi interés y colaboración para con el trabajo a efectuarse, anticipo mis agradecimientos por la atención que se sirva dar al presente.

Atentamente,

CPA. Elizabeth Eras,  
COORDINADORA DE FINANZAS  
DE LA COAC “JARDIN AZUAYO”

**DOMICILIO:** Benigno Malo 9 -75 entre Gran Colombia y Simón Bolívar  
Teléfax (593) 7 2833 255 / Cuenca - Ecuador

Karina Nataly Orbe Sarmiento  
María Fernanda Orellana Arévalo



## CARTA COMPROMISO

**ANEXO 1.4.1**

**5/6**

### CARTA COMPROMISO

En la ciudad de Cuenca, a los 6 días del mes de noviembre del año dos mil doce, comparecen en forma libre y voluntaria las señoritas: KARINA NATALY ORBE SARMIENTO y MARIA FERNANDA ORELLANA AREVALO, en calidad de Estudiantes de la Universidad de Cuenca de la Carrera de Contabilidad Superior, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, hábiles y con capacidad legal para celebrar el presente compromiso, y por otra parte la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

#### CONSIDERANDO:

1. Que las señoritas KARINA NATALY ORBE SARMIENTO y MARIA FERNANDA ORELLANA AREVALO, egresadas de la carrera antes mencionada, requieren realizar una tesis de grado para la obtención de su título profesional.
2. Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, brinda la oportunidad para que las estudiantes realicen la tesis "AUDITORIA A ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO DE AHORRO Y CREDITO APLICADO A UNA UNIDAD OPERATIVA DE LA COOPERATIVA JARDIN AZUAYO", en la Agencia Yanuncay, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.
3. Que las señoritas KARINA NATALY ORBE SARMIENTO y MARIA FERNANDA ORELLANA AREVALO no tienen ningún vínculo ni relación de subordinación o control con directivos o empleados de la Cooperativa.

Las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

1. De conformidad con el objeto del presente documento, las señoritas KARINA NATALY ORBE SARMIENTO y MARIA FERNANDA ORELLANA AREVALO prestarán sus servicios de auditoría externa, desde la fecha de suscripción considerando las prórrogas y ajustes correlativos a los que hubiere lugar.
2. Por su parte la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, se compromete a entregar a las señoritas KARINA NATALY ORBE SARMIENTO y MARIA FERNANDA ORELLANA AREVALO, la información necesaria para el desarrollo de la auditoría.





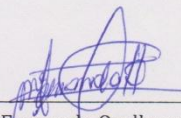
3. Las señoritas KARINA NATALY ORBE SARMIENTO y MARIA FERNANDA ORELLANA AREVALO, se obligan a guardar absoluta reserva sobre la información que reciban en el desarrollo de su Auditoria.
4. La COAC Jardín Azuayo, no adquiere ningún tipo de relación laboral con las señoritas antes mencionadas, por lo que estas no podrán reclamar indemnizaciones, sueldos, beneficios sociales u honorarios.
5. Los comparecientes declaran expresamente que aceptan las estipulaciones de la presente carta compromiso por así convenir a sus respectivos intereses.

Las partes firman para constancia de lo estipulado en tres ejemplares de igual valor y contenido.

  
LA COOPERATIVA



  
Karina Nataly Orbe Sarmiento  
C.I. 0105822076

  
Ma. Fernanda Orellana Arévalo  
C.I. 1400400428

LAS ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

DISEÑO DE TESIS

***“AUDITORIA A ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO  
DE AHORRO Y CREDITO APLICADO A UNA UNIDAD  
OPERATIVA DE LA COOPERATIVA JARDIN AZUAYO”  
PERIODO 2011***

**AUTOR (as):**

Karina Nataly Orbe Sarmiento

María Fernanda Orellana Arévalo

**Asesor:**

Ing. Com. Manuel Vélez C.

**CUENCA, JULIO 2012**

Karina Nataly Orbe Sarmiento  
María Fernanda Orellana Arévalo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## DISEÑO DE TESIS

### 1. SELECCIÓN Y DELIMITACION DEL TEMA

En la actualidad, la Auditoria constituye una rama muy importante dentro del funcionamiento de la empresa, porque permite determinar de manera eficiente, efectiva y económica como está funcionando la entidad.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos la práctica de auditorías externas a Cooperativas de Ahorro y Crédito se viene realizando desde el año 1995 con el propósito de salvaguardar los intereses de los depositarios de dichos entes.

El sector Cooperativo dentro del Sistema Financiero del país es uno de los más importantes ya que tiene características particulares con respecto a otros sectores como el de bancos, seguros, etc.; se rige por otras leyes, que lo hacen diferente de los demás.

La Auditoria ha sido aplicada por tipologías, pero no de manera integrada, para auditar a unidades operativas así por ejemplo desde los campos Financiero, de Gestión y Tributario, con criterios de transparencia, mediante la participación.

El propósito de una auditoria ha sido y será expresar una opinión o formar una conclusión sobre lo auditado es por eso que las auditorias pueden hacerse sobre cualquier tipo de actividad.

Por tales motivos el tema a tratarse es:

***“AUDITORIA A ENTES DEL SECTOR COOPERATIVO DE AHORRO Y CREDITO APLICADO A UNA UNIDAD OPERATIVA DE LA COOPERATIVA JARDIN AZUAYO”***

**PERIODO:** Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.



## 2. JUSTIFICACION DEL TEMA

Debido a la situación actual y al valor que las cooperativas han adquirido en nuestro medio es importante saber que estos entes que captan y colocan ahorros son realmente confiables y capaces de cumplir con las expectativas brindadas a sus socios, es por eso que el tema planteado será basado métodos y procedimientos del trabajo de campo a realizarse con la participación de los funcionarios de la cooperativa.

El tema se desarrollará basado en el conocimiento que poseemos en el área a evaluar, sintiéndonos capaces de realizar un estudio que será de mucha utilidad para esta Institución ya que ayudará a llevar con eficiencia los distintos procesos que forman parte de la actividad cotidiana de la misma.

Para la elaboración del tema se cuenta con el apoyo brindado por las personas que laboran en esta Cooperativa, teniendo acceso en cualquier momento a la información que se requiera, a fin de dar confiabilidad a sus socios, organismos de control y demás usuarios, de que cumple con las normativas vigentes en el Ecuador para su funcionamiento.

## 3. MARCO TEORICO

Debido a los cambios que surge la economía a través del tiempo, sus diferentes sectores se ven afectados continuamente, entre estos el Sector Financiero Popular y Solidario.

Según el Art. 1 de la Ley de Economía Popular y Solidaria “*Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.*”

*Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la*



*captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario.”*

Según el Art. 88 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, enuncia lo siguiente: *“Son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tiene como objeto, la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios.*

*No obstante la exclusividad mencionada en este artículo, cuando las cooperativas de ahorro y crédito, actúen como intermediarias en la canalización de recursos en el marco de la ejecución presupuestaria de entidad del Sector Público, del desarrollo de su política social o de recaudación de valores por concepto de impuesto o pagos por servicios públicos, no se requiere que los beneficiarios o depositante tengan la calidad de socios”.<sup>91</sup>*

Una cooperativa se organiza para crear lazos de amistad y confianza para relacionar a las personas entre sí –dialogar - buscar soluciones a los problemas comunes, para que todos se beneficien de forma justa y **equitativa** de acuerdo con su producción y trabajo; además de que es guiada por valores que orientan su plan como la honradez, trabajo conjunto, participación activa, respeto a los demás, la justicia y la solidaridad.

**Los principios cooperativos** son universales y rigen para todas las cooperativas en el mundo y son: compromiso con la comunidad, cooperación entre cooperativas, educación, capacitación, información, autonomía e independencia, participación económica de los miembros, gestión democrática de los asociados, adhesión abierta y solidaria.<sup>92</sup>

La principal necesidad es la de garantizar que los resultados obtenidos por la Administración de la Cooperativa sean confiables para poder realizar

---

<sup>91</sup> LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2010, Art. 88 Pág.

40

<sup>92</sup> [http://www.jardinazuayo.fin.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=100&Itemid=104](http://www.jardinazuayo.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=100&Itemid=104)

Karina Nataly Orbe Sarmiento

María Fernanda Orellana Arévalo





planificaciones futuras, este es un trabajo que aplica la Auditoría, esta ha sido definida como un examen sistemático a los estados financieros, registro de transacciones relacionadas para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos<sup>93</sup>

La auditoría no es una subdivisión de la contabilidad. El sistema contable incluye las reglas y requerimientos de los organismos autorizados y de las prácticas aceptadas en la empresa.

El propósito de cualquier clase de auditoría es el de añadir cierto grado de validez al objeto de la revisión. Los estados financieros están libres de la influencia de la dirección si son revisados por el auditor independiente.<sup>94</sup>

A través de un sistema de auditoría correctamente estructurado, el máximo organismo de la cooperativa estará en la posibilidad de conocer si la información proporcionada en los estados financieros refleja la situación real de la cooperativa, a su vez permitirá también evaluar el proceso de control y tomar las medidas correctivas que ameriten.

Tradicionalmente el examen y la información producida se limitaron casi exclusivamente a los registros y estados financieros, en la actualidad el trabajo se ha extendido además a áreas tales como pronóstico (emitir un enunciado sobre lo que es probable que ocurra en el futuro, basándose en análisis y en consideraciones de juicio) y a estimaciones (es una aproximación del monto de una partida en ausencia de un medio preciso de cuantificación), estos puntos competen al Área de la Auditoría Financiera, Operativa o de Gestión y Tributaria.

- 1. La Auditoría Financiera.-** es llevada a formular y expresar una opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera de una entidad a una fecha dada, así como el resultado de sus operaciones y cambios en la situación financiera por el periodo que termina en la fecha, está orientada hacia la situación financiera y resultados de operaciones de la entidad desde un punto de vista retrospectivo.

---

<sup>93</sup> Cashin, James, Manual de Auditoría, Pág. 4.

<sup>94</sup> Cashin, James, Manual de Auditoría, Pág. 4.



- 2. La Auditoría Operativa** “es una actividad más amplia, concebida para analizar la estructura de la organización, los sistemas internos, la dinámica de trabajo y el desempeño administrativo. En resumen, una auditoría operativa está encaminada a proporcionar una medida del logro de las metas y objetivos de una organización.”<sup>95</sup>

La auditoría operativa se interesa en los controles operativos (administrativos). Puede aplicarse a todas las partes de la empresa. Es igual para las áreas financieras que para las que no lo son. Interpreta tanto los usos operativos como la información financiera.

- 3. Auditoría Tributaria.-** La auditoría tributaria es un control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados.<sup>96</sup>

Para llevar a cabo una auditoría es necesario contar con un marco metodológico que oriente las acciones en dichas etapas. Cada una de ellas dispone de una serie de componentes indispensables para cumplir con un fin convenido.

Al mencionar la metodología de auditoría según Benjamín Franklin señala lo siguiente:

- ❖ **Planificación.-** Determinar las acciones que deben realizar para instrumentar la auditoría en forma secuencial y ordenada, tomando en cuenta las condiciones que tienen que prevalecer para alcanzar en tiempo y lugar los objetivos establecidos.
- ❖ **Instrumentación.-** Etapa en la cual se tienen que seleccionar y aplicar las técnicas de recolección que se estimen más viables; de acuerdo con las circunstancias propias de la auditoría, la medición que se empleará, el manejo de los papeles de trabajo y evidencia así

---

<sup>95</sup> AUDITORIA CONCEPTOS Y METODOS, WILLINGHAM, John J., 1979 Pág. 14

<sup>96</sup> [www.tspace.espol.edu.ec/bitstream/](http://www.tspace.espol.edu.ec/bitstream/)



como la supervisión necesaria para mantener una coordinación efectiva.

- ❖ **Examen.-** Aquí se establece el propósito, el procedimiento y las variables cuantitativas seleccionadas para revisar la información captada.
- ❖ **Informe.-** En el cual se consignan los resultados de la auditoria; identificando claramente el área, sistema, programa, proyecto, etc.
- ❖ **Seguimiento.-** Se integran las observaciones y recomendaciones, para lo cual se precisa un objetivo, lineamientos generales, lecciones específicas, para examinar el grado de avance en la implementación de los cambios sugeridos.

El marco metodológico representa el camino indicado y pasos a seguir, para guiar las acciones de una auditoria, debe permitir realizar las correcciones necesarias para cumplir con los objetivos de la misma y transformar las experiencias adquiridas en conocimientos.

El propósito de la metodología es servir como marco de actuación para que las acciones en sus diferentes fases de ejecución se conduzcan en forma programada y sistemática, unifique criterios y delimiten la profundidad con que se revisaran y aplicaran las técnicas de análisis administrativo para garantizar el manejo oportuno y objetivo de los resultados.<sup>97</sup>

La planeación apropiada del trabajo de auditoría ayuda asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la auditoria, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es completado en forma expedita.

El auditor deberá desarrollar un **plan global de auditoría** describiendo el alcance y conducción esperados de la auditoria, considerando los siguientes asuntos:

- ❖ conocimiento del negocio,
- ❖ comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno,
- ❖ riesgo e importancia relativa,
- ❖ naturaleza, tiempo y alcance de los procedimientos, y
- ❖ coordinación, dirección, supervisión y revisión.

---

<sup>97</sup> Franklin, Benjamin, Auditoria Administrativa, Cap. 3 Pág 55, 2003



Además del plan global de auditoría, el auditor deberá realizar y documentar un **programa de auditoría** que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global, este programa sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría y como medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo.

El Auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

El **riesgo de auditoría**, según se enuncia en las NIA's es el riesgo que el auditor atribuye a una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están representados en forma sustancialmente errónea. La relación entre la importancia relativa (cuando la omisión o representación errónea de la información pudiera influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios) y el riesgo es directa, es decir a mayor importancia relativa mayor riesgo de auditoría y viceversa. Existen 3 tipos de riesgo de auditoría:

- ❖ **Riesgo Inherente.**- Susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.
- ❖ **Riesgo de Control.**- Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de una cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- ❖ **Riesgo de Detección.**- Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que



podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases.

Los administradores pueden habitualmente descargarse de su responsabilidad en mayor grado mediante la implantación de un sistema de control interno que asegure que los empleados de la organización llevan a cabo su trabajo de manera correcta. Así mismo, pueden depositar su confianza en dicho sistema con el fin de obtener información segura para el desarrollo de su gestión, de los estados financieros y tributarios, así como para evitar errores y fraudes u otras pérdidas de los activos de la organización que administra.

El término “**Sistema de control interno**” significa que todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para auxiliar en el logro del objetivo de la administración de asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de la administración, la conservación de los activos, la prevención y detección de fraude y error, la exactitud e integridad de los registros contables, y la preparación oportuna de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de estos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende: el ambiente de control y los procedimientos de control.<sup>98</sup>

Es importante señalar que el control interno administrativo, antecede al control interno financiero porque es el punto de partida para establecer el control contable de las transacciones.

De los resultados obtenidos en el trabajo, el Auditor debe presentar un **informe** “documento muy preciso ideado para comunicar exactamente el carácter y las limitaciones en la responsabilidad que el auditor asume; en forma normal, el informe (dictamen) consta de un párrafo introductorio, de alcance, y otro de opinión, que cubre los Estados Financieros Básicos”<sup>99</sup>

Para la correcta elaboración de la auditoria es fundamental la aplicación de:

---

<sup>98</sup> NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

<sup>99</sup> MEIGS, Walter, Principios de Auditoria, Editorial Diana, México 1983, Pág. 55



- **Técnicas.**- métodos utilizados para obtener evidencia.
- **Procedimientos.**- pasos detallados que comprende una auditoria, y
- **Pruebas de auditoría.**- La razón con la que se demuestra y comprueba que las operaciones y transacciones sean precisas y confiables, y permiten obtener evidencia suficiente y competente.

Existen una serie de leyes, normas y procedimientos en los que se desenvuelve el Sector Cooperativo y la Auditoria en general, las mismas que dictan las bases para su funcionamiento y desarrollo entre las cuales están:

1. Ley de Economía Popular y Solidaria.
2. La Superintendencia de Bancos y seguros.
3. Normas Internacionales de Auditoria (NIA´s)
4. Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA).- “conjunto de 10 normas adaptadas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Titulados, que obligan a sus miembros, con la finalidad de asegurar la calidad del trabajo de los Auditores”<sup>100</sup>
5. NIIF's
6. Estatuto social de la cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

#### 4. PROBLEMATIZACION

Es la carencia de metodologías de Auditoria de Entes del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito que integra los campos de gestión, financiero y tributario, para auditar a las entidades en su conjunto como a unidades operativas.

#### 5. HIPÓTESIS

Se diseña una metodología de auditoría de una entidad financiera del Sector de Cooperativas conforme a las Normas Internacionales de Auditoria, entonces el auditor podrá dictaminar con eficiencia los Estados Financieros de la unidad operativa.

#### 6. DETERMINACION DE OBJETIVOS

---

<sup>100</sup> CASHIN, James, Enciclopedia de la Auditoria, Editorial Océano 2º Edición, 1988, Barcelona España, Tomo 1, Pág. 4.



#### a. OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar una metodología de auditoría a las unidades operativas de una entidad del sector de cooperativas, desde el campo Financiero, de Gestión y Tributario, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's).

#### b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar el objeto de la auditoría conforme al marco de referencia.
- Validar la metodología diseñada para realizar las Auditorias.
- Diseñar una metodología para realizar auditorías a una entidad financiera, mediante la aplicación de las tres tipologías, que son: Auditoria Financiera, de Gestión y Tributaria.

### 7. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

#### METODOLOGÍA

El desarrollo de este trabajo estará basado en el método *deductivo*, es decir a partir del conocimiento general de la auditoría se llegará a la investigación analítica de la Cooperativa en particular; y el método *inductivo*, es decir, se partirá de hechos particulares para llegar al objetivo de la auditoría.

#### TÉCNICAS

Las técnicas que consideramos adecuadas y que nos servirán para obtener información más confiable serán las siguientes:

- **Bibliográficas.-** Las técnicas bibliográficas serán utilizadas para el sustento teórico de la investigación, cuya información que se obtenga de los libros será la más apropiada y actual, y que se relacione con el tema motivo de estudio.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Observación Directa.-** Se realizara en la propia entidad estableciendo ocularmente y en forma organizada el desarrollo y comportamiento de una actividad, transacción o acto administrativo en particular.
- **Entrevistas.-** Se realizaran a funcionarios y empleados de la entidad que se creyera conveniente a fin de conseguir la información requerida.
- **Visitas.-** Serán necesarias para realizar el conocimiento de la Entidad y evaluar el Control Interno.
- **Documentación y Archivo.-** Por medio de la información proporcionada por parte de la entidad, desarrollaremos la auditoría.
- **Otros.-** En el transcurso del desarrollo de nuestra investigación, se verá necesaria la aplicación de otras técnicas.

## 8. ESQUEMA TENTATIVO

### CAPITULO 1

#### MARCO INSTITUCIONAL DE LOS ENTES DEL SECTOR DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

- 1.1 El Cooperativismo
- 1.2 Definición de Cooperativa
  - 1.2.1 Antecedentes
  - 1.2.2 Filosofía de la Cooperativa
  - 1.2.3 Actividades de Control
  - 1.2.4 Recursos
- 1.3 Clasificación de Cooperativas
- 1.4 Base Legal

### CAPITULO 2





**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

## **METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE UN ENTE FINANCIERO DEL SECTOR DE COOPERATIVAS.**

- 2.1** Generalidades de Auditoria
  - 2.1.1** Conceptos de Auditoria
  - 2.1.2** Tipos de Auditoria
  - 2.1.3** Principios de la Auditoria
  - 2.1.4** Normas de Auditoria
  - 2.1.5** Técnicas de Auditoria
  - 2.1.6** Papeles de Trabajo
- 2.2** Plan de auditoria
- 2.3** Sistema de Control Interno
- 2.4** Riesgo de Auditoria
- 2.5** Evidencia de Auditoria documentada
- 2.6** Informes de Auditoria
- 2.7** Plan de Recomendaciones

### **CAPITULO 3**

#### **AUDITORIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO, AGENCIA YANUNCAY.**

- 3.1** Marco de Referencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Agencia Yanuncay
- 3.2** Procesos de Auditoria
- 3.3** Informes de Auditoria

### **CAPITULO 4**

#### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS.**

- 4.1** Conclusiones
- 4.2** Recomendaciones

### **ANEXOS**



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- ✓ La Auditoría: Conceptos, Clases y Evolución.
- ✓ Auditoría Moderna, Kell, Walter y Zieler Richard.
- ✓ Auditoría Enfoque Integral, Alvin A. Arens, James K. Loebbecke, Auditoría, Sexta Edición.
- ✓ Principios y Procedimientos, Holmes Arthur.
- ✓ Auditoría Montgomery, DeFliese Philip, Año 1984
- ✓ Didáctica Multimedia, Aguirre Juan.
- ✓ Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial, Carlos Slosse.
- ✓ Apuntes en clase, Auditoría de Gestión
- ✓ El Cooperativismo, Modulo 2, Escuela de Cooperativismo Cooperativa Jardín Azuayo.
- ✓ El Cooperativismo, Video 3, Entrevista a Rodrigo Vásquez FUCAC.
- ✓ El Cooperativismo, Video 2, Entrevista Eco. Paciente Vásquez, Gerente General Coop. Jardín Azuayo.
- ✓ Diario "El Mercurio", Cuenca, 11 de enero del 2012.
- ✓ Ariza Ruiz, Berenice, Administración de empresas cooperativas, "Doctrina Cooperativa".
- ✓ Lambert, Paul, "La doctrina cooperativa", Editorial Intercoop, Buenos Aires 1961.
- ✓ Crash, Brash, Doctrina Cooperativa.
- ✓ Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento
- ✓ Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y Junta Bancaria, Libro I, Título XI, Capítulo IV, Sección I, Artículo 1
- ✓ Superintendencia de Bancos y Seguros, Glosario de términos
- ✓ García, Miguel Ángel; Técnico en Gestión, Editorial Cultural S.A., 1era Edición, Madrid, 2003
- ✓ NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO NIAA's
- ✓ NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS NAGA



## PAGINAS WEB

- ✓ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Historia-De-La-Auditoría/327478.html>
- ✓ [http://www.google.com.ec/#hl=es&gs\\_nf=1&cp=15&gs\\_id=1m&xhr=t&q=conceptos+de+auditoría&pf=p&output=search&client=psy-](http://www.google.com.ec/#hl=es&gs_nf=1&cp=15&gs_id=1m&xhr=t&q=conceptos+de+auditoría&pf=p&output=search&client=psy-drvpad.puj.edu/files/OI1/2:icdn_pueries_O.pdf)
- ✓ [www.gobiernoenlinea.gov.com](http://www.gobiernoenlinea.gov.com)
- ✓ <http://es.scribd.com/doc/70939059/manual-auditoría-financiera-i>
- ✓ [www.tspace.espol.edu.ec/bitetream/](http://www.tspace.espol.edu.ec/bitetream/)
- ✓ <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1460/2/CAPITULO%201.pdf>
- ✓ [auditoría666.wikispaces.com/file/view/NAGAS.pdf](http://auditoría666.wikispaces.com/file/view/NAGAS.pdf)
- ✓ <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse33.html>
- ✓ <http://www.rc-sar.es/verPdf.php?articleId=54>
- ✓ <http://www.gerencie.com/marcas-de-auditoría.html>
- ✓ <http://www.google.com.ec/#hl=es&tbo=d&client=psy-ab&q>
- ✓ [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)
- ✓ [http://www.jardinazuayo.fin.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=100&Itemid=104](http://www.jardinazuayo.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=100&Itemid=104)
- ✓ [http://www.cetic.edu.ve/files/ced/2006/cooperativismo/regimen\\_economico\\_coop/pantallas/pantalla08.html](http://www.cetic.edu.ve/files/ced/2006/cooperativismo/regimen_economico_coop/pantallas/pantalla08.html)
- ✓ [http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?option=com\\_content&view=article&id=40&Itemid=12](http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=12)
- ✓ <http://www.idc.org.uy/drupal/sites/default/files/M%C3%B3dulo%20III%20-%20Administraci%C3%B3n>